



UNIVERSITAT<sub>DE</sub>  
BARCELONA

## José de Diego ante Manuel Zeno Gandía, 1890-1918

Juana F. Cabello León



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement 3.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento 3.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution 3.0. Spain License.**

---

Juana F. Cabello León





**José de Diego ante Manuel Zeno Gandía, 1890-1918**

Tesis presentada a  
la Facultad de Geografía e Historia, Programa doctoral Sociedad y Cultura  
para obtener el grado de  
Doctor en Historia

Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África

Director: Doctor Francisco Javier Laviña Gómez

por  
Juana F. Cabello León

Barcelona, España

Enero 2016

## Objetivos

- 1) Demostrar que las *Crónicas de un mundo enfermo* de Manuel Zeno Gandía están escritas en clave.
- 2) Dar a conocer que el personaje ausente en las *Crónicas* es José de Diego.
- 3) Estudiar a Manuel Zeno Gandía como político.

## Metodología

Para lograr mis objetivos fue necesario descifrar las claves que aparecen en las novelas-crónicas de Zeno Gandía. Para descifrarlas estudié la vida y la obra política tanto de Manuel Zeno Gandía como de José de Diego. Descubrí los recursos literarios utilizados por Zeno Gandía para indicar que José de Diego es el personaje detrás de los personajes. Comparé los discursos políticos, la vida y la obra literaria de de Diego con el contenido de la obra de Zeno Gandía. Corroboré los datos históricos en fuentes primarias y secundarias sobre el período estudiado. Utilicé como fuentes primarias la obra escrita y manuscritos de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego, la prensa de la época y documentos de los partidos políticos en los cuales ambos autores participaron.

Creyérase que los criollos, los que en la ardentía de la lucha volteaban, resolvíanse sólo a vivir, acaso pensando que el patriotismo consistía en no tener patriotismo.

Y los hombres de alma abierta, o se expatriaban o sucumbían destruídos o borrábanse en el ostracismo y el silencio. Y era un caos la colonia.

—Manuel Zeno Gandía

## Contenido

Prefacio	viii
Agradecimientos	x
Resumen	xii
Abstract	xiv
Introducción	1
<b>Capítulo 1 Las claves para la lectura de Manuel Zeno Gandía</b>	<b>17</b>
<b>Capítulo 2 La crisis política de Puerto Rico a fines del siglo XIX</b>	<b>55</b>
El expansionismo estadounidense en el Caribe	65
Manuel Zeno Gandía y José de Diego: etapa autonomista	72
<b>Capítulo 3 Puerto Rico: de colonia de España a colonia de Estados Unidos 1898-1900</b>	<b>83</b>
La guerra hispano-cubana-norteamericana en Puerto Rico	83
El establecimiento del régimen estadounidense	89
Los puertorriqueños ante el nuevo régimen	92
Manuel Zeno Gandía y José de Diego ante la invasión y el establecimiento del régimen estadounidense	94
<b>Capítulo 4 El establecimiento del gobierno colonial estadounidense en Puerto Rico</b>	<b>105</b>
La economía de Puerto Rico luego del cambio de soberanía	105
El impacto del cambio en la sociedad puertorriqueña	111
El liderato político ante la Ley Foraker	123
Manuel Zeno Gandía y José de Diego ante la Ley Foraker	134
<b>Capítulo 5 Nuevas reformas al gobierno colonial: Ley Jones 1917</b>	<b>157</b>
La Ley Jones: contexto histórico	157

El proyecto de Ley Jones y su impacto en el liderato político puertorriqueño	161
Manuel Zeno Gandía, José de Diego y la Ley Jones	164
<b>Conclusión</b>	172
<b>Bibliografía</b>	178



## Prefacio

La presente tesis surgió del interés personal de investigar el quehacer político de Manuel Zeno Gandía. Durante los años en que hice la maestría, siempre me interesó el período histórico de transición en que Puerto Rico pasó de ser colonia de España a colonia de Estados Unidos. Me interesaba estudiar el impacto del cambio de soberanía en la política puertorriqueña. Uno de los políticos de esa etapa de transición es Manuel Zeno Gandía.

La idea de hacer una tesis sobre Manuel Zeno Gandía surgió luego de leer el estudio pionero de la escritora puertorriqueña Anagilda Garrastegui, *Redentores, un roman à clef* en el cual la autora plantea que José de Diego, poeta y político puertorriqueño, es el personaje ausente en la novela-crónica *Redentores* de Manuel Zeno Gandía. Me pregunté si esta misma hipótesis se podía aplicar a las demás novelas-crónicas de él. Mi inquietud venía del hecho de que Zeno Gandía escribió cuatro novelas, incluso *Redentores*, bajo el subtítulo unificador de *Crónicas de un mundo enfermo*. De esta manera, la motivación principal al hacer esta tesis fue probar que José de Diego es el personaje ausente, a quien Manuel Zeno Gandía dirige su crítica en todas sus novelas-crónicas. No quería limitarme sólo al tema literario, por esa razón dirigí mi investigación al trabajo político de ambos escritores para poder encontrar los porqués detrás de las historias noveladas.

Esta tesis aporta el rescate de una nueva visión de las *Crónicas de un mundo enfermo*. No examiné en este estudio sólo lo que Zeno Gandía quiso decir sobre Puerto Rico y su situación política, económica y social, sino la visión de José de Diego a través del ojo crítico del autor de las *Crónicas*. A partir de este estudio no se pueden leer las *Crónicas de un mundo enfermo* sin tener en cuenta la vida y la obra literaria y política de José de Diego. De no hacerlo así, cualquier estudio sobre las *Crónicas de un mundo enfermo* se verá limitado porque se quedará en el análisis de las novelas y dejará fuera el documento histórico que representan. Ese es el principal aporte de este trabajo. Un aporte secundario, pero no menos importante es el descubrimiento de Manuel Zeno Gandía como político. Zeno Gandía ha sido ampliamente estudiado como novelista, pero nunca había sido estudiado como

político. En este estudio expuse su participación política activa en el autonomismo, el anexionismo y luego en el independentismo. Observé su trayectoria, cómo se va radicalizando hasta ser cofundador del primer partido independentista en Puerto Rico en el siglo XX.

Espero que a partir de este trabajo surjan nuevas investigaciones que arrojen luz sobre una etapa de nuestra historia que ha tenido sus repercusiones en nuestra vida actual.

## Agradecimientos

La investigación y el resultado de este trabajo hubiera sido imposible sin la colaboración de personas y entidades que han facilitado todo para que llegara a buen término. Deseo, mediante este espacio, expresarle mi agradecimiento.

Agradezco a la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, así como a la Junta Administrativa por otorgarme la ayuda económica necesaria para hacer los cursos doctorales en la Universidad de Barcelona y la investigación de la tesis. Quiero agradecer al Doctor Francisco Javier Laviña Gómez, del Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África de la Universidad de Barcelona por aceptar la dirección y tutoría de mi tesis. Su ayuda y consejería fueron esenciales para la realización del presente trabajo. Agradezco la valiosa aportación de las Doctoras Loliannette Emanuelli Ferrer, de la Universidad de Puerto Rico en Cayey y Yolanda López Figueroa, de la Universidad del Este por su lectura y comentarios de la tesis. Doy las gracias a la escritora Anagilda Garrastegui. Su conocimiento del tema me ayudó en la búsqueda de documentos para este trabajo. Agradezco sus palabras de aliento en todo momento.

Quiero expresar mi agradecimiento especial al personal de la Colección Puertorriqueña del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, donde llevé a cabo la investigación de la tesis. Mi agradecimiento particular a la Señoras María E. Ordóñez, Marilí Rodríguez y Nancy Abreu. Su asistencia en mi investigación fue de vital importancia. Gracias al personal de la Colección de Circulación del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico que me permitió utilizar las fuentes secundarias necesarias para mi investigación.

Gracias a mis compañeros de trabajo por sus palabras de ánimo y su interés, en especial a Doris Rivera Marrero, Eggie Manuel Aguiar, María Magdalena Rodríguez, Carmen M. Esquilín, Luz D. García, Carmen L. Busquets, Hipólito Cortés Morales, Josefina Maldonado, Elba Sotelo, Carlos Figueroa Vega. A Louannie Flores, Mavis P. Maldonado, Christian Yamil Candelario por su apoyo técnico. Agradezco a los amigos que me brindaron su apoyo incondicional: María Teresa

Sierra Fornells, Carmen de Lourdes Cález, Bruno Ferrer, María de Lourdes González.  
A mis familiares: mi madre, Dionisia León Rondón, que siempre me ha animado a estudiar la historia de Puerto Rico, a mis hermanos, Milagros, María de los Ángeles, Iris Mabel, Antonio Javier, a mi hija Michelle A. F. Lam-Chan Cabello. A Claude Lam-Chan. A mi compañero, Antonio Camacho Negrón por su apoyo y asistencia técnica. Gracias a todos por su apoyo y colaboración.

## Resumen

La presente investigación trata el tema de José de Diego ante Manuel Zeno Gandía durante los años de 1890 a 1918. El objetivo de este trabajo es demostrar que las *Crónicas de un mundo enfermo* de Manuel Zeno Gandía fueron escritas en clave para ocultar el verdadero personaje que es José de Diego. Esta investigación está plenamente justificada, ya que se desconoce el pensamiento político de Manuel Zeno Gandía y la crítica que hizo sobre José de Diego en sus obras. Para lograr mis objetivos fue necesario descifrar las claves que aparecen en las novelas-crónicas de Zeno Gandía. Para descifrarlas estudié la vida y la obra política tanto de Manuel Zeno Gandía como de José de Diego. Descubrí los recursos literarios utilizados por Zeno Gandía para indicar que José de Diego es el personaje detrás de los personajes. Comparé los discursos políticos, la vida y la obra literaria de de Diego con el contenido de la obra de Zeno Gandía. Corroboré los datos históricos en fuentes primarias y secundarias sobre el período estudiado. Utilicé como fuentes primarias la obra escrita y manuscritos de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego, la prensa de la época y documentos de los partidos políticos en los cuales ambos autores participaron.

Encontré que en las *Crónicas de un mundo enfermo* Manuel Zeno Gandía utiliza una serie de claves y recursos literarios para que el lector advierta que la persona oculta detrás de cada personaje es José de Diego. Un ejemplo es la alusión. Zeno Gandía hace en las *Crónicas* constantes alusiones a la vida y la obra de José de Diego. Otro hallazgo importante es que Zeno Gandía dirigió su crítica a de Diego porque vio en él una personalidad contradictoria, que decía tener unas posturas políticas radicales, pero al llevarlas a la práctica se convertían en moderadas. Por último, hallamos a un Manuel Zeno Gandía nuevo, el militante político participante del Partido Autonomista, el Partido Autonomista Ortodoxo, el Partido Republicano, el Partido Unión de Puerto Rico y el primer Partido de la Independencia de Puerto Rico. Antes sólo se había estudiado como literato.

El primer capítulo de esta tesis está dedicado a la explicación del significado de las claves utilizadas por Manuel Zeno Gandía en sus novelas-crónicas. El segundo capítulo expone los años de militancia política tanto de Zeno Gandía como de José de Diego desde 1890 hasta 1898 y cómo se refleja en las novelas-crónicas. En el tercer capítulo se trabajan los años de transición del régimen político español al

estadounidense en Puerto Rico que van desde 1898 hasta 1900, la repercusión que tiene en ambos líderes estudiados y cómo lo plantea Zeno Gandía en sus novelas-crónicas. El cuarto capítulo es sobre los años en que se afianza el gobierno civil estadounidense bajo la Ley Foraker de 1900 a 1917, estudio las posturas políticas asumidas por de Diego y Zeno Gandía ante temas como el desarrollo de esta ley, el status político de la Isla entre otros y cómo aparecen discutidos en las novelas-crónicas. El quinto capítulo expone el tema del proyecto de Ley Jones de 1917, que otorgaba la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, la discusión que se generó y su repercusión en las novelas-crónicas.

**Palabras clave:**

Puerto Rico

Novela-crónica

Clave

Crítica

Manuel Zeno Gandía

José de Diego

**Palabras clave de la tesis [Códigos UNESCO]:**

Historia de países: 5503

Historia contemporánea, área americana: 550402-1

Biografías:5501

Historia de la literatura: 50613

Historia de las ideas políticas: 550620

## Abstract

The current investigation is about Manuel Zeno Gandía's stance towards José de Diego during the 1890-1918 period. The primary objective of this work is to demonstrate that the *Chronicles of a Sick World* (as roughly translated. *Crónicas de un mundo enfermo*, in Spanish) by Zeno Gandía was written in code to obscure the true character in display: José de Diego's. The investigation considers the political thought of Manuel Zeno Gandía which had until then been undiscovered, and the critique expressed towards José de Diego. To back my objective, it was necessary to decipher the codes appearing in Zeno Gandía's chronicle-novels. To decipher them, I studied the life and legacies of both Zeno Gandía and compared their political discourses, life, and literary works. The historical aspect is factually backed with multiple primary and secondary sources from the time period, like published literature and manuscripts of Zeno Gandía and de Diego and other sources like newspapers and documents released by the political parties each had participated in.

What I found is that in *Crónicas de un mundo enfermo* Manuel Zeno Gandía utilizes a series of clues as literary resources that points to José de Diego being whom is represented. An example of this is the use of the constant allusions used in *Crónicas* to de Diego's life and work. Another important find is that Zeno Gandía directed his critique towards de Diego because in him he found a contradictory personality, because though seeming to have certain radical political views, when put in practice de Diego turned out to be more of a moderate, in Zeno Gandía's thought. Lastly, Manuel Zeno Gandía is viewed in a new light- as a political militant, participant of the *Partido Autonomista* (autonomous party), *Partido Autonomista Ortodoxo* (orthodox autonomous party), *Partido Republicano* (republican party), *Partido Unión de Puerto Rico* (union party of Puerto Rico), and the first *Partido de la Independencia de Puerto Rico* (first independence party of Puerto Rico). Previously he had only been studied and regarded as a writer.

### **Keywords:**

Novel-chronicle

Codes

Critique

Manuel Zeno Gandía

José de Diego

**Keywords Thesis [UNESCO codes]:**

History of countries: 5503

Biographies: 5501

American contemporary history: 550402-1

History of literature: 50613

History of political ideas: 550620



## Introducción

La presente investigación trata el tema de José de Diego ante Manuel Zeno Gandía durante los años de 1890 a 1918. Ambos hicieron contribuciones importantes a la literatura, la política y la cultura puertorriqueñas. No se puede hacer un estudio de la literatura puertorriqueña de siglo XIX y XX sin consultar las novelas de Zeno Gandía o sin leer la poesía de José de Diego. De la misma forma, al hablar de la historia del nacionalismo puertorriqueño no se puede dejar de mencionar la figura de de Diego al recordar su gesta independentista desde la legislatura y desde la tribuna o la participación de Zeno Gandía en la creación del primer Partido de la Independencia de Puerto Rico en 1912. Si de la historia por preservar el idioma español en Puerto Rico se trata, no se puede olvidar la defensa del idioma que hizo de Diego que quedó plasmada en sus escritos y en la legislación que declaraba el uso del castellano como lengua oficial en las escuelas públicas en tiempos en que estaba prohibido. Nadie cuestionaría en Puerto Rico la importancia histórica de ambos escritores. Es por esto que el presente trabajo aborda el quehacer político de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego. Manuel Zeno Gandía participó activamente en la política desde finales del siglo XIX hasta las primeras tres décadas del siglo XX. Hasta 1897, perteneció al Partido Autonomista Puertorriqueño. Cuando en 1897, este partido se dividió entre los que apoyaban el Pacto con Sagasta<sup>1</sup> y los que no lo apoyaban, Zeno Gandía se adhirió a estos últimos. En el 1898, continuó en el Partido Autonomista Ortodoxo, que adoptó el nombre de Partido Republicano. Además, formó parte, junto a Eugenio María de Hostos y José Julio Henna, de la Comisión Puertorriqueña que fue a Washington a exigir reformas económicas y políticas para Puerto Rico.<sup>2</sup> Zeno Gandía fue en representación del Partido Republicano. Fue uno de los promotores y fundadores de la Unión Puertorriqueña Americana, que en 1903 se convirtió en el Partido Unión de Puerto Rico. En 1912, él y otros líderes políticos, entre los que se

---

<sup>1</sup> Se conoce como el Pacto con Sagasta al acuerdo al que llegó un grupo de autonomistas puertorriqueños encabezados por Luis Muñoz Rivera con Práxedes Mateo Sagasta, líder del Partido Liberal de España en 1897. Por este acuerdo, Sagasta se comprometía a otorgar la autonomía a Puerto Rico una vez llegara al poder, a cambio los autonomistas puertorriqueños se fusionarían al Partido Liberal. En el segundo capítulo del presente estudio abundo sobre el tema.

<sup>2</sup> La Comisión Puertorriqueña fue nombrada por el pueblo y se constituyó el 21 de diciembre de 1898 para ir a Washington a solicitar al gobierno de Estados Unidos una serie de reformas, entre ellas la más importante era la de retirar el régimen militar y el establecimiento de un gobierno civil.

destacó Rosendo Matienzo Cintrón, fundaron el Partido de la Independencia. Aun cuando este partido no logró participar en las elecciones, Zeno Gandía fue independentista hasta su muerte. La militancia política de este insigne puertorriqueño no se limitaba solo a la lucha político partidista sino que se manifestaba a través de sus escritos. En la tetralogía subtitulada *Crónicas de un mundo enfermo*, el escritor manifestó constantemente su opinión política. Llama la atención este hecho que viene a ser el motivo principal que inicia esta investigación que abordará el pensamiento político del escritor a través de su obra novelística y periodística. Sobre todo, me interesa analizar la crítica tan mordaz que dedica a la figura, las posturas y el quehacer político de un contemporáneo, José de Diego. En este estudio mi hipótesis principal es que las *Crónicas de un mundo enfermo* fueron escritas en clave para ocultar un personaje de la vida política puertorriqueña: José de Diego. Planteo que las *Crónicas* fueron dedicadas a criticar a José de Diego en todas sus facetas, sobre todo como político y, por lo tanto, todos los personajes representan al personaje real. Para el autor de las *Crónicas de un mundo enfermo*, el comportamiento político de José de Diego debía ser criticado por su ambivalencia: era el líder del autonomismo radical dentro del Partido Autonomista en el siglo XIX y dentro del Partido Unión en el siglo XX, se declaraba luchador por la independencia de Puerto Rico y así se le conoce, pero a la misma vez no militaba en un partido que luchara por la independencia. En el siglo XIX, no formó parte del movimiento separatista que existió en Puerto Rico. En el siglo XX se negó a formar parte del Partido de la Independencia fundado en 1912. Su manera política de actuar no concordaba con lo que decía defender: la independencia. Es por eso que Manuel Zeno Gandía lo critica y ve en José de Diego una vida para ser caricaturizada en sus novelas-crónicas.

En mi trabajo rescato las aportaciones de la poeta y escritora Anagilda Garrastegui en su estudio *Redentores: un "roman à clef"*<sup>3</sup>. En este estudio Garrastegui presenta una nueva lectura de la novela-crónica de Zeno Gandía, *Redentores*. Según Garrastegui, *Redentores* está escrita en clave y todos los personajes son distintas facetas de una misma persona: José de Diego. La escritura en clave, técnica literaria surgida en la Edad Media, llamada por los franceses "roman à clef", en la que los personajes de la vida real son presentados como personajes novelescos, y que permite al escritor descargar sobre ellos sus sentimientos personales, satirizar figuras importantes del medio social y político y critica costumbres y comportamientos que considera dignos de crítica o censura. Con el recurso de la clave, la

---

<sup>3</sup> Anagilda Garrastegui, *Redentores, "un roman à clef"*, 1era ed. (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1998).

identidad de los personajes reales y los acontecimientos políticos y sociales se mantenían velados mediante el uso de nombres inventados, anagrámicos o históricos. Para Garrastegui, Zeno Gandía utiliza el recurso del “roman à clef” intencionalmente, con el propósito de denunciar un comportamiento que no podía hacer público en su época “disfrazando” personajes que lo ejecutan.<sup>4</sup>

Además del recurso literario de la clave, Zeno Gandía utiliza el recurso del desdoblamiento para estudiar y presentar las diferentes facetas de la personalidad de José de Diego, que es el personaje ausente. José de Diego<sup>5</sup> fue un destacadísimo político, poeta, orador, abogado, legislador puertorriqueño. Nació el 16 de abril de 1866 en Aguadilla y desde muy temprana edad comenzó a escribir poesía. En 1880 se publicaron algunos de sus primeros poemas en periódicos de la Isla. Entre 1883 a 1885 hizo su Bachillerato en el Colegio Politécnico de Logroño en España. Ahí se hizo miembro del Comité Republicano Progresista de Logroño. Durante este período fue redactor del periódico *El Riojano* de la Sociedad de Maestros Normales. En Madrid fue redactor del *Madrid Cómico*, *Verán ustedes*, *Las dominicales del Libre Pensamiento*, *El Progreso* y *La Semana Cómica*. Su actividad política fue interrumpida al ser apresado por publicar versos satíricos contra el gobierno en *El Progreso*. De 1885 a 1886 estuvo preso en las cárceles de La Garduña en Barcelona; Castell de Pilats en Tarragona; Torres de Serrano en Valencia y la Cárcel Modelo en Madrid. En 1886 regresó a Puerto Rico y al año siguiente fue representante por Moca ante la Asamblea Autonomista de Ponce. En ese mismo año regresó a Barcelona a estudiar Derecho en la Universidad. Fundó el periódico *La Universidad*. En 1888, afectado por la decepción amorosa con su novia puertorriqueña, Carmen Echavarría, interrumpió sus estudios en Barcelona y regresó a Puerto Rico. Se entregó a sus estudios en Derecho y se graduó de Licenciado en Derecho en la Universidad de La Habana en 1891. Volvió a Puerto Rico y participó en la asamblea Autonomista de Mayagüez donde hizo su primer discurso político donde mostró sus dotes de orador. En 1898 volvió a La Habana donde se doctoró en Derecho. Regresó a Puerto Rico donde comenzó su carrera de abogado. En 1893 fundó el periódico *La República*. Fundó en 1894 el primer Comité Autonomista en Arecibo. En 1895 fue nombrado representante del Ministerio Fiscal en el juzgado de Primera Instancia en Arecibo. Al conformarse el Gobierno Autónomico en 1897, fue nombrado Subsecretario de Gracia y

---

<sup>4</sup> Garrastegui, *Redentores*, “un roman à clef”, 2-3.

<sup>5</sup> Los datos de la vida de José de Diego fueron tomados de Margot Arce de Vázquez, *Obras completas*, 1era ed., ed. Hugo Rodríguez Vecchini (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999), 2: 53-59.

Justicia y de Gobernación en el primer Gabinete Autónomico. También fue miembro de la Cámara de Representantes Autonomista. Fue Magistrado de la Audiencia Territorial al momento de la invasión estadounidense a Puerto Rico. Fue miembro del Partido Federal. De 1899 a 1903 fue Presidente y fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez. En 1902 fue miembro del Consejo Ejecutivo representando al Partido Federal. De 1902 a 1917 fue electo representante a la Cámara de Delegados, primero por el Partido Federal y luego por el Partido Unión de Puerto Rico. Luchó porque dentro del Partido Unión se incluyera la fórmula de Independencia para Puerto Rico en el estatuto cinco (Base Quinta). De 1907 a 1918 fue Presidente de la Cámara de Delegados. Desde este foro se opuso a la Ley Foraker mediante la cual el gobierno estadounidense establecía un gobierno civil en Puerto Rico. Los motivos por los que se oponía eran en primer lugar, la falta de independencia económica y política, en segundo lugar, la indefinición de la ciudadanía de los puertorriqueños y en tercer lugar, la americanización que el gobierno estadounidense impuso en Puerto Rico. De 1914 a 1916 presidió el Partido Unión de Puerto Rico. Es en esos años en que arrecia su campaña por la independencia de Puerto Rico dentro y fuera de la Isla. Viajó a Cuba y República Dominicana para formar la Unión Antillana en 1915. Al año siguiente visitó España donde ofreció una serie de discursos a favor de la independencia de Puerto Rico. En 1917 se opuso a la Ley Jones que imponía la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. El 16 de julio de 1918 murió en Nueva York. Es autor de los poemarios, *Los grandes infames*, *Sor Ana*, *poema en dos cantos*, *Pomarrosas*, *Jovillos*, *Cantos de rebeldía*, *Cantos de pitirre* y *Hojas y flores*. Entre sus obras en prosa destacan sus *Nuevas campañas: Independencia de Puerto Rico*, *Unión Antillana*, *Solidaridad iberoamericana*. Manuel Zeno Gandía fue correligionario de José de Diego durante su militancia en el Partido Autonomista hasta 1897 en que se unió a las filas del Partido Autonomista Puro u ortodoxo. También compartieron militancia en el Partido Unión de Puerto Rico de 1902 hasta 1912 año en que Zeno Gandía decidió, junto a otros miembros unionistas fundar el Partido de la Independencia de Puerto Rico. Es durante estos años de militancia compartida que Zeno Gandía observa el carácter ambivalente de de Diego y lo lleva a ser el personaje ausente de sus novelas-crónicas.

Mediante el recurso del desdoblamiento se presentan diferentes personajes que representan diferentes facetas del personaje a quien se dirige la crítica, en este caso a José de Diego. Anagilda Garrastegui cree que Zeno Gandía conocía el trabajo de Freud sobre la interpretación de los sueños y que esto pudo servirle de modelo para trabajar el desdoblamiento. Este recurso es utilizado por Zeno Gandía, según la autora, con dos propósitos: primero, examinar el conflicto interior de un solo personaje mediante la presencia

de un alter-ego y segundo, examinar el conflicto político del personaje ausente mediante su desmembramiento en múltiples personajes.<sup>6</sup>

Si bien el estudio de Garrastegui ha sido prácticamente ignorado por la crítica literaria e historiográfica puertorriqueña, pienso que el mismo está muy bien documentado y es muy certero en sus hipótesis y sus conclusiones. La escritora logra probar su tesis de que los personajes representan distintas facetas de José de Diego y logra descifrar muchas de las claves en las que está escrita la novela *Redentores*. Sin embargo, desde mi punto de vista el estudio *Redentores: un "roman à clef"* presenta varias limitaciones. En primer lugar, enfatiza más en el tema literario que en el político o en el psicológico a pesar de que Garrastegui hace mención de la importancia que tiene lo político en *Redentores*, ya que es una de las facetas más sobresalientes de José de Diego. También menciona que la obra es un estudio psicológico de de Diego. Aunque el lector queda convencido de las posturas política y psicológica, éstas no se analizan con profundidad. En segundo lugar, Garrastegui se limita a la novela *Redentores*. Como había mencionado antes, esta novela pertenece a una tetralogía de novelas-crónicas subtituladas *Crónicas de un mundo enfermo* por su autor. Éstas son *Garduña*, (escrita en 1890, pero publicada en 1896); *La charca* (1894); *El negocio* (escrita en 1904 y publicada en 1922) y *Redentores* (escrita en 1923 y publicada en 1925). Si Zeno Gandía unió las cuatro novelas bajo un subtítulo es porque estaba narrando unas historias que estaban relacionadas entre sí por uno o varios temas en específico. Aun con las limitaciones señaladas, creo que es el único estudio que ha puesto al descubierto lo que verdaderamente quería decir Zeno Gandía en las *Crónicas de un mundo enfermo*. Anteriormente, Ernesto Álvarez<sup>7</sup> expuso la idea de la utilización del recurso del "roman à clef" en las *Crónicas de un mundo enfermo*. Sin embargo, Ernesto Álvarez se refiere sólo a *El negocio* y *Redentores* y además, Álvarez no estudia el tema de la novela en clave en la obra de Zeno Gandía en profundidad. No es su tema principal, pues abunda más en el recurso literario del desdoblamiento que Garrastegui, como mencioné anteriormente, expone como otro de los recursos literarios utilizado por Zeno Gandía en *Redentores*.

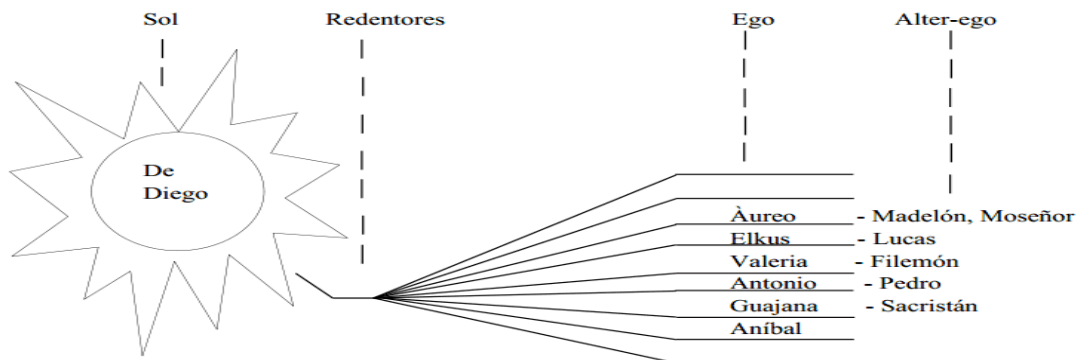
Tanto Garrastegui como Álvarez parten de la teoría freudiana del desdoblamiento, pero utilizan esquemas diferentes para demostrar cómo Zeno Gandía utiliza el recurso. El esquema expuesto por Garrastegui en *Redentores: "un roman à clef"* presenta al personaje

---

<sup>6</sup> Garrastegui, *Redentores, un "roman à clef"*, 44.

<sup>7</sup> Ernesto Álvarez, *Manuel Zeno Gandía: estética y sociedad*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1987); *La invasión pacífica: estudios sobre Manuel Zeno Gandía y Eugenio María de Hostos*, 1era ed. (San Juan, Puerto Rico: Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico: Ediciones Asomante, 1988).

ausente (José de Diego) en el centro del disco solar como eje central y los nombres de los demás personajes están en los rayos como reflejo. Estos personajes representan el ego. Son Áureo del Sol, Elkus Engels, Valeria Ulanga, Antonio del Sol, Guajana y Aníbal Burgos. Los demás personajes son alter ego de los primeros: Madelón y Monseñor de Áureo, Lucas Artante de Elkus, Filemón Prado de Valeria, Pedro Piedra de Antonio, Sacristán de Guajana. A continuación el esquema:



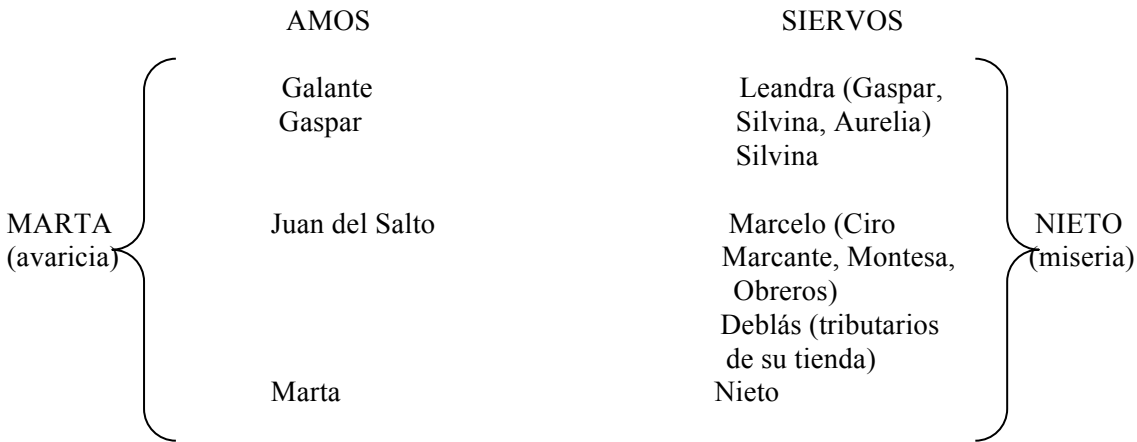
Otro esquema expuesto por la autora es el que presenta a unos personajes como egos y a otros como alter egos. No difiere mucho del anterior, sólo que oculta a José de Diego como eje central. En *Redentores*<sup>8</sup> es así:

Ego	Alter-ego
Áureo del Sol	Madelón Harriman, Monseñor
Antonio del Sol	Pedro Piedra
Valeria Ulanga	Filemón Prado
Elkus Engels	Lucas Artante
Guajana	Sacristán

Ernesto Álvarez<sup>9</sup> toma como ejemplo los personajes de *La charca* y presenta el esquema como una dependencia de los personajes entre sí: unos son los amos, otros son los

<sup>8</sup> Garrastegui, *Redentores, un "roman à clef"*, 45.

siervos. El personaje súper ego en *La charca* es la vieja Marta. Galante, el padre Esteban, Andújar, Juan del Salto y Leandra son los alter egos de la vieja Marta. Éstos son los amos. Los mismos tienen su súper ego en el nieto de la vieja Marta. Los siervos que funcionan como alter egos son Silvina, Marcelo, Ciro, Marcante, Montesa, los obreros y Deblás. El esquema de Álvarez es como sigue:



Aunque los esquemas de Garrastegui y Álvarez sean similares, ambos difieren en la cuestión del personaje ausente. Lo que Álvarez ve como la duplicidad de los conceptos de la miseria y la avaricia, Garrastegui lo ve como la duplicidad de un personaje ausente o la representación de las diferentes facetas de un personaje que existió y del cual se quiere encubrir la identidad. Lo que Garrastegui ve desde el punto de vista psicológico, Ernesto Álvarez lo ve desde la perspectiva de lucha de clases sociales. No se puede descartar del todo el esquema de Ernesto Álvarez porque demuestra que hay una duplicidad de un personaje central que se repite en más de una novela de las *Crónicas de un mundo enfermo*. Esto indica que hay una hilaridad en las cuatro novelas de Zeno Gandía. Sin embargo, creo, como Garrastegui, que el esquema freudiano sirve para presentar las diferentes facetas del personaje ausente, que es José de Diego. En las cuatro novelas-crónicas aparece suficiente evidencia para demostrar el recurso freudiano del desdoblamiento. En todas las novelas-crónicas Zeno Gandía hace mención del mismo. Por ejemplo, en *Garduña*: “En materia de hombres, todos son lo mismo”<sup>10</sup>. En *La charca*: “Jacobito ansiaba el momento de fundirse con

<sup>9</sup> Ernesto Álvarez, *Manuel Zeno Gandía*, 214.

<sup>10</sup> Manuel Zeno Gandía, *Garduña* vol.2, *Obras completas* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973), 98.

arrebatos de loco placer en los paternos brazos. Era amor de niño saturado de sentimentalismos de adolescente, era un cariño intenso, vivísimo como un rayo de sol reflejado en un espejo”<sup>11</sup>. El autor establece una comparación entre el concepto del desdoblamiento y el concepto de la omnipresencia de Dios:

...porque estas son almas... Miren ustedes: Dios y la criatura viven en completa relación. Si se ofende a la criatura, se ataca a Dios; si se niega a Dios, se destruye a la criatura, se la deforma, se la empuja al mal, se la detiene en su marcha hacia el progreso. ¿Existe Dios? Pues la creación se impone, la reclama la razón; porque todo en la naturaleza existe, fíjense ustedes, *existe*, viene de otro. Es necesario que haya creador absoluto y criatura relativa; infinito y finito...<sup>12</sup>

En *El negocio* el yo se desdobra en las transacciones comerciales:

A la derecha de Sergio asentaba partidas Perezgrande. Con grandes libros abiertos a su alcance, saltaba de uno a otro cambiando conceptos numéricos y meciendo cifras. La operación anotada en un libro era proyectada a otros varios, como cuerpo rodeado de espejos que multiplicaban su imagen. De ese modo garantizábase el rigor de los negocios. Las palabras se las lleva el viento; lo escrito escrito está: aunque aquéllas sean honradas y éste mentiroso. Un detalle quedaba así reproducido en varios lugares, para que no se perdiera el hilo conductor, para que la buena suerte pudiera también seguirlo, convirtiendo la minúscula imagen del céntimo en la amplificación monstruosa del millón.<sup>13</sup> Más adelante, en la misma novela-crónica Zeno Gandía menciona directamente el recurso: “A punto de caer en la celada del licenciado Prudencio de la Rubia y Salafranca y de su *alter ego* Palomares, a nadie tenía a su lado para defenderle, más que a Andújar. Cerró los ojos y entregóse a él”.<sup>14</sup>

En *Redentores* el autor reitera la utilización del lenguaje psicológico: “Era aquel criollo de una psiquis complicada. Como si fueran dos seres humanizados en uno, existía constante lucha entre ambos; y éstos, en desequilibrio, preponderaban uno sobre el otro según las circunstancias.”<sup>15</sup> “...solo soy una blanca pobre, una muchacha del montón. Negaba Engels. Eran iguales. Su amor era por un alma hermana y homogénea.”<sup>16</sup>

---

<sup>11</sup> Manuel Zeno Gandía, *La charca* vol.1, *Obras completas* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973), 104.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 185, énfasis del autor.

<sup>13</sup> Manuel Zeno Gandía, *El negocio*, vol.1, *Obras completas* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973), 100.

<sup>14</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 247.

<sup>15</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 51.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 112.



Para establecer un paralelismo Zeno Gandía repite la comparación entre el desdoblamiento del yo y la multiplicidad de Dios que hizo en *La charca*:

Era hombre, pero de los primeros, de los que están más cerca de Dios. Tal vez, él mismo era dios. Sabía que el hombre se retrata en sus dioses, que los crea parecidos a él, que a su imagen y semejanza los hace. Y no solo en lo físico, en lo moral también. Crea dioses vengativos, iracundos, crueles, atribuyéndoles pasiones que él alienta y resultando que, si a su dios hace a su semejanza, lo que en el fondo realice es hacerse dios a sí mismo.<sup>17</sup>

La insistencia por parte de Zeno Gandía en el desdoblamiento es con el fin de que el lector advierta que está analizando exhaustivamente la psique del personaje ausente en todas sus manifestaciones. A través de los diversos personajes se examinan facetas tales como: el político, el poeta, el legislador, el abogado, el orador, etc. Aspectos todos de una misma persona: José de Diego.

Mi trabajo parte de la hipótesis de Garrastegui, pero me concentro en el aspecto político. Mi objetivo principal es demostrar que las *Crónicas de un mundo enfermo* fueron escritas en clave para ocultar al verdadero personaje que es José de Diego. Mi segundo objetivo es revelar las claves para el estudio de las novelas-crónicas de Zeno Gandía. Otro objetivo es dar a conocer la crítica política de Manuel Zeno Gandía hacia José de Diego. De esta manera, logro el último objetivo que es divulgar el pensamiento político de Zeno Gandía, tan poco estudiado en la historiografía política puertorriqueña.

Considero, como Garrastegui, que uno de los motivos que llevó a Zeno Gandía a criticar a José de Diego fue su negativa a dejar el Partido Unión de Puerto Rico para formar el Partido de la Independencia en 1911. Sin embargo, creo que hay otros motivos políticos por los cuales Zeno Gandía critica fuertemente a de Diego en sus novelas y otros escritos. El estudio de las *Crónicas de un mundo enfermo* revela que Zeno Gandía mantenía bajo observación y análisis la personalidad de de Diego. Una de las características de de Diego que más critica Zeno Gandía en las novelas-crónicas es la tendencia a la moderación, a reprimir su radicalismo en temas como el del “status” político de Puerto Rico, por ejemplo. Pienso que la insistente crítica a de Diego respondió a que Zeno Gandía consideró al poeta como un líder político contradictorio que se sentía independentista, pero que, a la misma vez, reprimía sus posturas políticas radicales. Hay que recordar que José de Diego fue el líder independentista que siempre se mantuvo dentro de las filas del autonomismo. Además fue duramente criticado por sus opositores por ser representante legal de la Central Guánica, de la

---

<sup>17</sup> Ibid., 148-149.

South Porto Rico Sugar Company y de la American Railroad.<sup>18</sup> Por estas contradicciones fundamentales, Garrastegui plantea que Zeno Gandía vio en de Diego una vida digna de ser novelada y caricaturizada.

Como planteo anteriormente, mi trabajo se limita al estudio de Manuel Zeno Gandía como político. Para lograr los objetivos anteriormente expuestos, analicé las obras escritas de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego. De esta manera, pude conocer su pensamiento político. Luego, estudié las obras que se han escrito sobre ambos líderes políticos. Una vez tuve un panorama claro de la vida y la obra de ambos autores, procedí a buscar paralelos entre los discursos, la obra literaria y los datos biográficos de José de Diego y las *Crónicas de un mundo enfermo*. Comparé los discursos de José de Diego con los de los personajes de las *Crónicas* para hallar similitudes. Así mismo busqué en las *Crónicas* las alusiones a la obra literaria y los datos biográficos de de Diego.

Para esta investigación examiné como fuentes primarias los editoriales del periódico *La correspondencia de Puerto Rico* durante el período en que Manuel Zeno Gandía era su director, de 1903 a 1913. El estudio de estos editoriales permite ver su pensamiento político durante esos años en que él era miembro del Partido Unión de Puerto Rico y, luego, del Partido de la Independencia. Otras fuentes primarias son sus Documentos, fotos y manuscritos depositados en la hemeroteca Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Las fuentes primarias más importantes para este trabajo han sido las *Obras completas* de José de Diego y las novelas-crónicas de Zeno Gandía.

La utilización de las novelas-crónicas como fuente histórica se justifica, ya que el mismo autor las llamó crónicas al subtitarlas *Crónicas de un mundo enfermo*, dándoles así carácter de documento histórico. La Dra. Vivian Auffant Vázquez, en su estudio *El concepto de crónicas en Crónicas de un mundo enfermo de Manuel Zeno Gandía*, se pregunta por qué a la hora de escoger un nombre colectivo Zeno Gandía seleccionó el de crónicas.<sup>19</sup> Auffant dice que al revisar el significado de los términos “crónicas” e “historia”, notó que las novelas de Zeno Gandía no tienen correspondencia con la técnica de la novela histórica, salvo en la información y la documentación que añade el autor en algunas de sus obras. Para Auffant, la forma literaria de la crónica contiene unas características que se dan exactamente igual en la

---

<sup>18</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego, el legislador: su visión de Puerto Rico en la historia (1903-1918)*, (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991), 31-32, 571, 573. Francisco Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos de historia*, (México: McGraw- Hill, 2000), 734-735.

<sup>19</sup> Vivian Auffant Vázquez, *El concepto de crónicas en Crónicas de un mundo enfermo de Manuel Zeno Gandía* (Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, 1998), 7.

narrativa de Zeno Gandía. Estas características, según Auffant, son: observación directa de testigos presenciales, el contraste del mestizaje, se sigue el orden de los tiempos, de manera que los hechos están en orden cronológico, otorgándoles actualidad al acontecimiento.<sup>20</sup>

Anagilda Garrastegui, también ve las novelas de Zeno Gandía como documentos históricos. En su estudio sobre *Redentores*, Garrastegui plantea que una de las claves de la novela es, precisamente, la palabra “crónica” en el subtítulo. Esto indica, según ella, que el autor nos quiere advertir que estas novelas no son ficción, que son historia.<sup>21</sup> Otra clave es la utilización de los nombres Elkus y Luke. Según la autora, en estos dos nombres Zeno Gandía insertó una clave con la cual se proponía enfatizar en la naturaleza histórica de su obra, además de obligar al lector a tomar en serio la palabra crónicas en el subtítulo. Garrastegui, para ilustrar su planteamiento hace la ecuación:

$$\text{Elkus} = \text{Luke} + \text{s} = \text{Luke's} = \text{de Lucas}$$
$$\text{Lucas} = \text{Luke}^{22}$$

De acuerdo a Garrastegui, los nombres Elkus y Luke son un solo nombre en dos idiomas distintos: inglés y español. El apóstrofe y la s indican, dice la autora, una condición posesiva, cuya intención sutil parece ser la de referir al lector al Evangelio de San Lucas, tercer libro del Nuevo Testamento.<sup>23</sup> Según la autora, en los primeros cuatro versículos se hace referencia al carácter histórico del Evangelio de San Lucas y cita:

1. Habiendo muchos tentado a poner en orden la historia de las cosas que entre nosotros han sido certísimas; 2. Como nos lo enseñaron los que desde el principio lo vieron por sus ojos y fueron ministros de la palabra: 3. Me ha parecido también a mí, después de haber entendido todas las cosas desde el principio con diligencia, escribírtelas por orden (...) 4. Para que conozcas la verdad de las cosas en las cuales has sido enseñado.<sup>24</sup>

Para Garrastegui, la intención de Zeno Gandía es establecer un paralelo entre él y el evangelista al utilizar los nombres Lucas y Elkus. De esta manera, el autor de las *Crónicas de un mundo enfermo* deja ver que “la intención de ambos es contar hechos verídicos para que el

---

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 14.

<sup>22</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef*, 14.

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid., 14-15.

lector pueda conocer ‘la verdad de las cosas’.”<sup>25</sup> Debo añadir, como argumento a favor del planteamiento de Garrastegui que en las novelas-crónicas Zeno Gandía utiliza la frase “la verdad de las cosas” como suya. Por ejemplo, en *El negocio* la voz narrativa, a propósito de una acusación de robo que le hacen al personaje Pequeñín, dice: “Pero quién convencería a la gente de la verdad de las cosas.”<sup>26</sup> Otro ejemplo aparece en *Redentores* cuando la voz narrativa se refiere a la noticia de la asamblea del partido al cual pertenecía Áureo del Sol: “Fue la verdad de los hechos velada.”<sup>27</sup> Aunque la frase no es exactamente igual, la idea del evangelio de San Lucas es esa. No es casualidad que Zeno Gandía utilice esta frase como suya en las novelas-crónicas.

Además de este recurso literario señalado por Garrastegui, en las novelas-crónicas encontré muchísimas veces la utilización de las palabras historia, histórico(a), hecho, realidad, verdad, memoria, vida. Estas son palabras claves que el autor utiliza para indicar que es histórico lo que está narrando.

Debo dejar saber cuán importante era para Zeno Gandía la historia en sus escritos y en sus novelas. En el prólogo a *La muñeca*, novela de la escritora Carmen Eulate Sanjurjo, Zeno Gandía deja ver sus ideas sobre la historia y la novela:

Creo que la novela que no surge de la vida es monstruosa y perjudicial. (...) es fuerza estudiar la vida como la vemos, no como la quisiéramos en horas de candorosos platonismos. (...) ¡Vamos a la vida que es lo que nos interesa! (...) Lo que vive es lo que infla al mundo de poesía, y si la novela ha de ser cosa seria, debe sacudir el embuste y huir de los delirios.<sup>28</sup>

Sobre la obra de Eulate Sanjurjo, Zeno Gandía afirma: “Sentí, pues, vivo interés al conocer *La muñeca* porque la acción, en ella, está arrebatada a la realidad. (...) Me interesaron vivamente sus páginas llenas de verdad, como los paisajes trasladados con exactitud al lienzo interesan al observador. Siempre me atrajo esa admirable facultad que permite al artista hacer realidad.”<sup>29</sup>

Dos elementos importantes en las novelas-crónicas de Zeno Gandía que prueban su carácter de documento histórico son, en primer lugar, la mención de datos históricos a través

---

<sup>25</sup> Ibid., 15.

<sup>26</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 331.

<sup>27</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 291.

<sup>28</sup> Manuel Zeno Gandía, prólogo a *La muñeca*, por Carmela Eulate Sanjurjo (Ponce, Puerto Rico: Tipografía “El vapor”, 1895), X-XI.

<sup>29</sup> Zeno Gandía, prólogo a *La muñeca*, XI.

de la narración. Por ejemplo, en *Garduña*, se menciona el uso del quinqué en casa del personaje llamado Tirso Mina, en el capítulo II. En ese mismo capítulo, al principio, se menciona la década en que se lleva a cabo la acción: “...y era Paraíso, una población de la colonia que en 185... la naturaleza, siempre generosa, enriquecía,...”<sup>30</sup> Según la Dra. Vivian Auffant, este dato fija la historia en 1855, ya que en ese año se usa por primera vez el quinqué en la Isla.<sup>31</sup> En *La charca*, la voz narrativa dice que tres de los personajes reunidos en la escena “...estaban saturados de los grandes alientos progresistas de la revolución de septiembre.”<sup>32</sup> Según Vivian Auffant, puede que se refiera al Grito de Lares que fue un 23 de septiembre de 1868, por el cual se intentó declarar república a Puerto Rico; o puede referirse a la llamada Revolución Gloriosa que sucedió en España el 17 de septiembre de ese mismo año. Esta revolución trajo cambios radicales a España: luego de que la reina abandonara el país, se creó un gobierno provisional que convocó a Cortes Constituyentes, las cuales aprobaron una nueva constitución en 1869 que reconocía la soberanía nacional y la libertad de cultos.<sup>33</sup> En *El negocio*, Zeno Gandía menciona la formación de juntas revolucionarias en Europa y en Estados Unidos “...para pelear contra el gobierno que gobernaba las colonias, para hacerlas independientes.”<sup>34</sup> Se refiere a las Juntas Revolucionarias por la independencia de Cuba y Puerto Rico que se formaron entre 1868-1898 en Estados Unidos y Europa. En *Redentores*, se menciona la invasión estadounidense a Puerto Rico por la Bahía de Guánica en 1898 como un recuerdo de uno de los personajes<sup>35</sup>, lo cual indica que la acción de la novela-crónica se desarrolla pocos años después de la invasión. La Dra. Auffant la ubica en 1900.<sup>36</sup>

El segundo elemento de las novelas-crónicas es el interés de Zeno Gandía en ubicar al lector en el contexto histórico en que se desarrollan. En el capítulo VI de *Garduña*, explica la crisis económica por la que estaba atravesando Puerto Rico:

---

<sup>30</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 11, 16.

<sup>31</sup> Auffant Vázquez, *El concepto de crónicas*, 34.

<sup>32</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 188.

<sup>33</sup> Auffant Vázquez, *El concepto de crónicas*, 35.

<sup>34</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 354.

<sup>35</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 47.

<sup>36</sup> Auffant Vázquez, *El concepto de crónicas*, 39.

...la colonia se hundía abrumada por la crisis sacarina; las cosechas eran tan pobres que no balanceaban los gastos; las tierras germinaban jadeantes, como perezosas de producir siempre el mismo fruto; los obreros, escasos, a expensas de la corriente emigratoria que todos los años sangraba el censo de almas; el dinero, caro y receloso hasta la enormidad y hasta el terror...<sup>37</sup>

En *La charca*, el autor describe el mundo del café: la situación económica de los hacendados y la dura vida de los jornaleros. En *El negocio*, Zeno Gandía muestra cómo afectaba la situación colonial de la Isla al desarrollo de los comerciantes puertorriqueños. En *Redentores*, se concentra en la política puertorriqueña. En todas las novelas-crónicas, no pierde de vista ni la política ni la economía de la Isla. Por esta razón, varios historiadores han citado o hecho referencia a las novelas-crónicas de Zeno Gandía como documento histórico de fines de siglo XIX. Por ejemplo, Astrid Cubano Iguina se refiere a *La charca* como “testimonio contemporáneo” de la continua vigilancia e influencia a la que estaban expuestos los trabajadores por parte de los hacendados y el estado.<sup>38</sup> Fernando Picó compara la descripción del campesino puertorriqueño del siglo XVIII hecha por el cronista Fray Iñigo Abad con la misma descripción, pero del siglo XIX hecha por Zeno Gandía en *La charca*. Picó invita a reflexionar sobre la extrema pobreza que sufrió nuestro campesino en esos 120 años que hay entre la obra de Fray Iñigo Abad y la obra de Zeno. Fernando Picó se refiere a ambas obras como evidencia histórica de la época.<sup>39</sup> Lidio Cruz Monclova, se refiere a la novela-crónica *Garduña* como testimonio del “problema de la prostitución” en varios municipios de Puerto Rico.<sup>40</sup> También cita a *La charca* para afirmar las condiciones “lamentables” en las cuales “vivía el proletariado rural” y la pobre indumentaria del jornalero puertorriqueño.<sup>41</sup> Por último, Germán Delgado Pasapera, para documentar la vida de los campesinos puertorriqueños, menciona, entre otros historiadores, las “descripciones en

---

<sup>37</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 127.

<sup>38</sup> Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1990), 149.

<sup>39</sup> Fernando Picó, *Amargo café (los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo xix)*, 2da ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1985), 28.

<sup>40</sup> Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)* 3, 3ra. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1964), 353.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 354.

extremo valiosas de la vida rural puertorriqueña” en las novelas de Manuel Zeno Gandía, *La charca* y *Garduña*.<sup>42</sup>

Al igual que los distinguidos historiadores mencionados arriba, mi trabajo se nutre de las novelas-crónicas de Zeno Gandía. En los capítulos que siguen a continuación hago constante referencia a las crónicas de Zeno Gandía para probar mis argumentos.

Cada uno de los capítulos de este trabajo comienza con un contexto histórico para una mejor comprensión de la época que estoy analizando. En el primer capítulo menciono algunas de las claves y su significado para una mejor comprensión de las novelas-crónicas. Explico la utilización constante de términos como “secreto”, “enigma”, “raro” y los nombres de los personajes. El segundo capítulo está dedicado a los años de militancia política de Zeno Gandía desde 1890 hasta 1898. Expongo la tendencia política seguida por Zeno Gandía; su posición asumida frente a temas como el pacto con un partido español, el pacto con Sagasta, la guerra hispano-cubano-norteamericana, el separatismo puertorriqueño y la autonomía. Establezco una comparación con las tendencias políticas seguidas por José de Diego en esa época. Examinó la crítica de Zeno Gandía a de Diego en las novelas-crónicas sobre los temas analizados en este capítulo.

En el tercer capítulo trabajo los años de transición del régimen político español al estadounidense en Puerto Rico que van desde 1898 hasta 1900. Estudio la posición asumida por Zeno Gandía ante la invasión estadounidense a Puerto Rico; ante el régimen militar impuesto por los Estados Unidos en la Isla; y ante la Ley Foraker que establecía un gobierno civil. Estudio estos mismos temas en José de Diego. Expongo la posición asumida por Zeno Gandía ante las posturas de de Diego en las novelas-crónicas. En estos dos primeros capítulos utilizo mayormente las novelas-crónicas *Garduña*, *La charca* y *El negocio* además de otras fuentes primarias complementarias.

El cuarto capítulo lo dedico al estudio de los años en que se afianza el gobierno civil estadounidense bajo la Ley Foraker desde 1900 hasta 1917. Analizo las posiciones políticas asumidas por Zeno Gandía y José de Diego ante temas como el desarrollo de la Ley Foraker en Puerto Rico; la fundación del Partido Unión de Puerto Rico; la fundación del primer Partido de la Independencia; y el status político de la Isla. Estudio la crítica de Zeno Gandía sobre las posiciones asumidas por de Diego en las novelas-crónicas sobre los temas mencionados.

---

<sup>42</sup> Germán Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras (1850-1898)*, (Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1984), 369.

El quinto capítulo trata el tema del proyecto de Ley Jones de 1917 que entre otras disposiciones, otorga la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. Veo en este capítulo el debate que generó esta disposición entre los políticos puertorriqueños. Enfoco nuestro interés en las posturas asumidas por Zeno Gandía y José de Diego. Presento las posturas de Zeno Gandía sobre José de Diego en las novelas-crónicas sobre el tema del Acta Jones. En los capítulos tercero y cuarto utilizo la novela-crónica *Redentores* y otras fuentes primarias.

Al tema de Manuel Zeno Gandía como político le falta mucho camino por recorrer. Este trabajo es sólo el comienzo. Espero que este estudio arroje luz hacia futuras investigaciones sobre Manuel Zeno Gandía como político y cronista. A través de este trabajo espero que cambie la perspectiva que hasta ahora se tenía sobre la novelística de Zeno Gandía y que surjan nuevas interrogantes de un período de nuestra historia que, sin duda, ha sido determinante en nuestra formación social, política y cultural.



## Capítulo 1

### Las claves para la lectura de Manuel Zeno Gandía

Para la creación de las novelas-crónicas Zeno Gandía utiliza una serie de claves que considero necesario explicar para una mayor comprensión de mi estudio. He mencionado que las novelas-crónicas están escritas en clave. Éstas son utilizadas por el autor para ocultar el personaje del cual se tratan sus novelas-crónicas y también para dar un indicio al lector de que hay algo que investigar detrás de la narración. A continuación menciono algunas de las claves y su significado.

Una de las claves, según Garrastegui, son las constantes preguntas que hacen la voz narrativa o los personajes entre sí para sugerir al lector que hay otra realidad detrás de lo que lee. Anagilda Garrastegui menciona dos preguntas que se repiten en *Redentores*. Una es “¿Qué hombre era aquél?”; la otra es “¿Qué mujer era aquella?”

<sup>43</sup> Estas preguntas son para despertar la curiosidad del lector y se repiten de diversas maneras en las cuatro novelas-crónicas. Por ejemplo, en *Garduña*: “¿Qué buscaba allí aquel hombre?”<sup>44</sup>, en *La charca* pregunta: “¿Qué clase de hombre era Gaspar que vacilaba ante un sencillo pinchazo?”<sup>45</sup>, en *El negocio*: “¿Qué idea tendrá “ese hombre de la honradez y del bien?”<sup>46</sup>; “¿De dónde venía él? ¿Quién era él que así indagaba el origen de los otros, exigiendo limpieza de linaje y claridades de cuna?”<sup>47</sup> y en *Redentores*: “¿Qué mujer era aquella?”<sup>48</sup>.

Otra clave planteada por Garrastegui, son los términos que indican que hay un misterio que investigar como “enigma”, “misterio”, “secreto”, “raro”, “extraño” y otros similares. En *Garduña* Honorino le dice a Úrsula: “... quiero decirte un secreto.”<sup>49</sup>. En *La*

---

<sup>43</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 5.

<sup>44</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 101.

<sup>45</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 71, repite preguntas similares en 87 y 213.

<sup>46</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 35.

<sup>47</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 50, repite preguntas similares en 179, 180, 197, 258, 358.

<sup>48</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 80, repite preguntas similares en 214, 254, 263, 266, 327, 329, 337, 340, 349, 358.

<sup>49</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 17, repite esos términos en 41, 50, 58, 66, 71, 122, 158.

*charca* a Silvina la atormenta “...el gran secreto de familia...”<sup>50</sup>. En *El negocio* Rosaldez “...sentía secreto placer al verse comentado”<sup>51</sup>. Entre Rosaldez y Andújar: “Había, además otro secreto. Todos conocían el fondo de las cosas.”<sup>52</sup> En *Redentores* la voz narrativa dice que Monseñor y Lucas Artante “...hablaban con misterio”<sup>53</sup>. El constante uso de palabras como “misterio”, “secreto”, “enigma”, “excéntrico”, “raro” y “extraño”, es para dar a entender al lector que en las novelas-crónicas hay algo oculto que hay que descifrar.

Otra de las claves que menciona Garrastegui<sup>54</sup> es el significado de los títulos de las novelas-crónicas. La autora sólo estudia el caso de *Redentores*. Mi estudio abarca todos los títulos. Comencemos por el subtítulo de la tetralogía de novelas-crónicas: *Crónicas de un mundo enfermo*, que, como señalé anteriormente, es indicativo de que el autor está tratando temas históricos. La enfermedad de este mundo es el colonialismo<sup>55</sup> y sus efectos en la sociedad puertorriqueña. El autor va a examinar en cada una de sus novelas-crónicas los efectos del colonialismo en distintas etapas de nuestra historia.

Continuemos con el título de *Garduña*, primera novela de la tetralogía. Según la estudiosa de la obra de Zeno Gandía, Vivian Auffant, la época en que se desarrolla la acción en *Garduña* transcurre entre los años 1850 a 1890.<sup>56</sup> Los datos históricos que nos da el autor son el uso del quinqué en Puerto Rico, que comenzó a partir de 1855, la utilización de esclavos para el trabajo y la necesidad de establecer instituciones bancarias.<sup>57</sup> En *Garduña*, Zeno Gandía alude constantemente a la inexistencia de bancos en la Isla. La voz narrativa

---

<sup>50</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 9, repite esos términos en 22, 40, 43, 56, 69, 71, 74, 77, 87, 96, 97, 117, 152, 164, 174, 176, 182, 193, 220.

<sup>51</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 10.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 11, repite esos términos en 16, 17, 18, 20, 45, 48, 74, 75, 76, 81, 84, 85, 103, 106, 108, 112, 125, 130, 134, 137, 157, 164, 172, 175, 198, 200, 202, 215, 222, 226, 235, 239, 241, 243, 244, 247, 249, 250, 252, 274, 278, 289, 290, 301, 305, 308, 309, 310, 317, 319, 333, 335, 343, 344, 346, 348, 353, 374, 379, 382, 383, 397, 400, 406, 408, 417.

<sup>53</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 8, repite esos términos en 27, 28, 38, 39, 41, 43, 58, 59, 65, 66, 68, 75, 80, 90, 113, 125, 145, 146, 147, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 169, 182, 184, 189, 201, 203, 206, 227, 232, 241, 243, 246, 254, 260, 263, 269, 272, 280, 283, 294, 295, 301, 302, 303, 304, 316, 328, 335, 337, 338, 341, 358, 362, 363.

<sup>54</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 6.

<sup>55</sup> Auffant Vázquez, *El concepto de crónicas*, 32.

<sup>56</sup> *Ibid.*, 34.

<sup>57</sup> Auffant Vázquez, *El concepto de crónicas*, 34.

declara que el robo del abogado Garduña a Tirso, el hacendado, se facilitó porque no existían bancos donde guardar el dinero en la colonia.<sup>58</sup>

En la trama de la novela-crónica, *Garduña* se ve el tema de la decadencia de la economía de hacienda cañera y el advenimiento de otra clase social: la de los profesionales. Estos son los hijos de los hacendados que eran enviados por sus padres a Europa a formarse en profesiones como la de médico o abogado. A su regreso a la Isla van a dedicarse a ejercer su profesión y a la política. Querían recuperar el poder económico que habían perdido conquistando, mediante reformas, el control del gobierno.<sup>59</sup> En *Garduña*, Tirso es un hacendado de la caña que está moribundo y deja su herencia a su hija ilegítima. El abogado Garduña, a través de artimañas se apodera de la hacienda. Desde el punto de vista histórico se puede ver esta acción como una clase emergente (los profesionales) que sustituye a otra (los hacendados de la caña).

En el Diccionario de la Real Academia Española<sup>60</sup>, la palabra **garduña** tiene varios significados. El primero se refiere a un animal mamífero carnívoros que entre otras cualidades “...es nocturno y muy perjudicial porque destruye las crías de muchos animales útiles”. Otro significado es el que se refiere al “ratero que hurta con maña y disimulo”. El personaje que lleva el mismo nombre que el título de la novela-crónica es un abogado que valiéndose de artimañas logra estafar a sus clientes y obtener dinero. Recordemos que José de Diego era abogado y muchas veces fue cuestionado por sus opositores políticos de favorecer a la clase alta en los proyectos legislativos que impulsaba.<sup>61</sup> La estudiosa de de Diego, Delma S. Arrigoitia demuestra que la mayor parte de la clientela del prominente abogado eran propietarios, entre los que se incluían la Central Guánica y la American Railroad.<sup>62</sup>

El título *Garduña* además guarda estrecha relación con un dato biográfico del personaje ausente. José de Diego en su juventud estuvo preso en la cárcel de Garduña en Barcelona por motivos políticos. En 1883, de Diego viajó a España a estudiar el Bachillerato en el Colegio Politécnico de Logroño. Durante los primeros tres años de residencia en la península, se hizo miembro del Comité Republicano Progresista de Logroño y redactor de *El*

---

<sup>58</sup> Ibid., 33.

<sup>59</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*, 3era ed. (Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1981), 17-19.

<sup>60</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*, 21era ed., s.v. “garduña”.

<sup>61</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 31-32.

<sup>62</sup> Ibid., 553-581.

*Riojano*, publicación de la Sociedad de Maestros Normales. En 1885 estuvo en Madrid y Barcelona. Mientras estuvo en ambas ciudades, fue redactor del *Madrid Cómico*, *Verán ustedes*, *Las dominicales del libre pensamiento*, *El Progreso* y *La Semana Cómica*. Según explica Margot Arce de Vázquez<sup>63</sup>, de Diego fue procesado judicialmente por la publicación de unos versos satíricos contra el gobierno en *El Progreso*. Entre 1885 a 1886 estuvo preso en las cárceles de La Garduña, en Barcelona, Castell de Pilats en Tarragona, Torres de Serrano en Valencia y Cárcel Modelo en Madrid. Creo que Zeno Gandía utilizó el nombre de una de las prisiones de España donde estuvo el joven de Diego para darle al lector una clave de quién era el personaje al cual va dirigida su crítica en las novelas-crónicas que coincide con el nombre de uno de los personajes quien, al mismo tiempo es abogado, como de Diego.

En algunas descripciones de Garduña, el personaje, podemos notar coincidencias tanto en cualidades como en datos biográficos del poeta aguadillano. De este modo la voz narrativa comenta la profunda admiración que otros sentían por Garduña, cualidad que también se le atribuía a de Diego:

...entró a ocupar la atención de la tertulia. Aquel nombre pronunciábase allí con religioso respeto. ¡Ah! Garduña era una potencia. ¡Qué talento, qué sagacidad, que *trastienda!* Sobre todo, aquella mirada penetrante que parecía una sonda arrojada al fondo de la intención de los demás. Vamos, era un hombre temible. Mejor era tenerle de amigo que contrariarle, porque asunto que tomase podía darse como cierto que si no triunfaba, daba juego. Era un completo personaje ante el cual aquella gentecilla se inclinaba con respeto...<sup>64</sup>

Sobre la admiración de que era objeto José de Diego, Arrigoitia explica que para 1915 el poeta aguadillano llegó a la cima de su carrera como hombre público, fue reconocido como el principal defensor del nacionalismo puertorriqueño y era el político más popular en la Isla.<sup>65</sup> La escritora y estudiosa de la obra de de Diego, Concha Meléndez para ilustrar la fama del poeta comenta que “más de cinco mil almas lo despiden al embarcar rumbo a España en 1916”<sup>66</sup> donde va a ofrecer conferencias en el Ateneo de Madrid y en la Casa de América de Barcelona en representación del Ateneo Puertorriqueño.

---

<sup>63</sup> Margot Arce de Vázquez, *Obras completas*, 2:53, 341.

<sup>64</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 53. Énfasis del autor.

<sup>65</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 108.

<sup>66</sup> Concha Meléndez, *Obras completas*, 2da ed., (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970), 8: 15.

Una cualidad que resalta la voz narrativa es la de orador con pleno dominio de sus interlocutores. Esa era una de las cualidades que más se le reconocía a de Diego. El biógrafo del poeta, Sebastián Dalmau Canet comenta sobre sus cualidades de orador que eran comparables a Bolívar, Juárez, San Martín, Duarte y Martí. Dice que, como ellos, “sabía con sus poderosos acentos conmover y electrizar las muchedumbres.”<sup>67</sup> Dalmau Canet cita al escritor puertorriqueño, Manuel Martínez Roselló que dice de de Diego que, “Era el más artista de los puertorriqueños que hablaron en público.”<sup>68</sup> Estas son las características que le otorga Manuel Zeno Gandía al personaje Garduña. Según la voz narrativa: “Dábase Garduña tono de autoridad competente, mientras la brigada de *jibaros* y la *negrada* le oían con la boca abierta, considerándole como a un ser superior, de proporciones gigantescas, como a un mito, como a un dios”<sup>69</sup>. Cualidades similares ve Dalmau Canet en de Diego al afirmar que:

Podía estar perorando hora tras hora, sin que sufriera el más ligero cansancio y sin que el oyente se angustiara por el decaimiento del orador. Era erudito, tenía gran memoria, y con estos recursos tan favorables a la elocuencia sorprendía en la variedad de temas y con los matices de sus discursos.<sup>70</sup>

He mencionado anteriormente la importancia que le otorgan destacados historiadores puertorriqueños a *La charca* como documento histórico de la época. Historiadores como Lidio Cruz Monclova, Fernando Picó, Astrid Cubano y Germán Delgado Pasapera destacan la importancia de *La charca* como evidencia histórica y testimonio de la vida del campesino puertorriqueño en el siglo XIX. El historiador Francisco Scarano exalta a Manel Zeno Gandía como el mejor novelista puertorriqueño de la época. Coincide con los historiadores mencionados en que *La charca* “retrata fielmente la explotación y miseria de los trabajadores del café” y opina que Zeno Gandía quiso quitar el velo a los informes de las cosechas millonarias de la década de 1890 a 1900 que disimulaban las condiciones de los habitantes rurales.<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> Sebastián Dalmau Canet, “José de Diego, notas biográficas” en *José de Diego, caballero del idioma y de la raza, 1867-1918: comentarios y biografía*, 1era ed., rec. Modesto Gotay (Barcelona: Ediciones Rumbos, 1958), 93.

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> Ibid., 84. Énfasis del autor.

<sup>70</sup> Ibid., 96.

<sup>71</sup> Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos de historia* (México: McGraw Hill, 2000), 572.

La época en la cual se desarrolla la acción en *La charca* es 1868 a 1874.<sup>72</sup> Como dato histórico, Zeno Gandía menciona la Revolución de septiembre sin aclarar si se refiere a la Revolución Gloriosa de 1869 en España o al Grito de Lares ocurrido en Puerto Rico en septiembre de 1868.<sup>73</sup> El ambiente de *La charca* es el cafetal. Su tema principal es la condición de pobreza de los trabajadores de la altura en las haciendas cafetaleras. El autor retrata fielmente los males sociales producto de la pobreza de los jornaleros: la falta de higiene, el alcoholismo, el auge de los negocios ilegales y la desmoralización del pueblo.<sup>74</sup> El ambiente cafetalero formó parte de la vida del personaje ausente, José de Diego. En sus años de juventud, pasaba sus vacaciones en la hacienda *Cafetal Palmares*, propiedad de su hermano Juan Santiago, en el pueblo de Maricao.<sup>75</sup> En la novela-crónica *La charca, Palma cortada* es el lugar donde se ubica la tienda de Andújar. Zeno Gandía utiliza un dato biográfico de de Diego de forma satírica para indicar al lector quién es el personaje ausente.

El título de la segunda novela-crónica, *La charca* es alusivo a los poemas de de Diego, “El ‘Ojo de agua’” y “El ‘Canto de las piedras’” en los cuales el poeta describe la belleza del llamado *Ojo de agua* y el *Canto de las piedras* de su pueblo natal, Aguadilla. En estos poemas José de Diego rememora el rumor de la caída del agua sobre las piedras. Del poema “El ‘Canto de las piedras’ es el famoso verso con el que se conoce al pueblo de Aguadilla: “¡Porque en mi pueblo hasta las piedras cantan!”<sup>76</sup> En *La charca* Zeno Gandía hace alusión constantemente a estos famosos poemas de de Diego. Al comienzo de la novela-crónica, el autor describe el paisaje donde se desarrolla la obra. Nos dice el autor: “En el fondo del barranco, el río escandalizaba con saltos de agua, con atropellado caudal...”<sup>77</sup> Más adelante, el personaje Juan del Salto, cuyo nombre, obviamente, se relaciona con el poema “El ‘Ojo de agua’”, describe, como el poeta, el paisaje donde está la hacienda cafetalera y se detiene en la caída del agua: “Juan explicaba la topografía del cauce que agua tan exquisita transportaba. Venía desde muy alto, desde cumbres muy abruptas casi inexploradas, saltando

---

<sup>72</sup> Auffant, *El concepto de crónicas*, 39.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 34-35.

<sup>74</sup> *Ibid.*, 35, 39.

<sup>75</sup> Jorge María Ruscalleda Bercedóniz, *José de Diego, Vida e historia. Cartas a Carmen Echavarría, Familiares y amigos*. (Aguadilla, Puerto Rico: Editorial Mester, 2003), 137.

<sup>76</sup> José de Diego y Martínez, *Obras completas* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970), 1:196-197.

<sup>77</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 7.

de piedra en piedra, aireándose, saturándose de frescura, filtrándose siempre y regalando con agradable limpieza. Les ocupó buen tiempo el agua.”<sup>78</sup>

Luego, es Silvina la que observa detenidamente el paisaje. La voz narrativa nos anuncia que es “Una tarde poética...”<sup>79</sup> y enumera detalladamente la vista panorámica de Silvina:

Y luego el río... ¡siempre el río!..., discurriendo sonoro, acariciando las guijas del fondo, también coloreadas por el profundo vaivén de matices que languidecía en el ambiente. Árboles de la margen inclinábanse, sombreando la corriente; en los islotes formados por aglomeraciones de piedras crecían hierbecillas tímidas que en horas de enojo arrastraba el caudal; en las cascadas despeñábase la linfa, como irritada ante el dolor de la caída después de la placidez de los remansos.<sup>80</sup>

En clara alusión al *Canto de las piedras* el autor dice del río: “Creyérase que era el río un ser viviente con un pasado escondido en las serranías...”<sup>81</sup> Al final de la novela-crónica Zeno Gandía reitera la alusión a los poemas dieguistas y la personificación del río: “Sólo el río quedó murmurando en aquella soledad de muerte, siempre movedizo, siempre inquieto, siempre sonante, como si arrastrara en su corriente el prolongado lamento de un dolor sin bálsamo, como si llevara disuelto en su linfa el llanto de una desdicha que nadie enjuga, que nadie consuela, ¡que nadie conoce!”<sup>82</sup>

Se puede afirmar que con el título *La charca* Zeno Gandía se burlaba de los poemas de de Diego ya que resulta irónico que se trataba de un río que corría entre las piedras y emitía ruidos. No podía ser una charca. Una charca es agua estancada que no se mueve. Creemos que además de ironizar, Zeno Gandía trataba de despistar debido a que en la novela-crónica hace demasiada alusión a la poesía de de Diego. Más adelante veremos en la caracterización y en los personajes las alusiones a la poesía del escritor aguadillano.

La tercera novela-crónica es *El negocio*. El tiempo histórico en que se desarrolla la trama de esta novela-crónica es entre 1878 a 1898.<sup>83</sup> El autor presenta datos históricos como el segundo exilio del líder independentista Ramón Emeterio Betances que comenzó en 1867,

---

<sup>78</sup> Ibid., 181.

<sup>79</sup> Ibid., 215.

<sup>80</sup> Ibid., 216.

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Ibid., 220.

<sup>83</sup> Auffant, *El concepto de crónicas*, 37.

la construcción del Canal de Panamá, a partir de 1876, la organización de las Juntas Revolucionarias independentistas de Cuba y Puerto Rico tanto en Europa como en Estados Unidos de 1868 a 1898<sup>84</sup> y la pugna entre las dos tendencias del autonomismo puertorriqueño por predominar en la administración del gobierno autonomista inaugurado en 1897. *El negocio* se ambienta en la ciudad comercial de Ponce. Zeno Gandía expone el dominio del mercantilismo por parte de la metrópoli en Puerto Rico, el control de las casas comerciales peninsulares de la economía y el flujo de la moneda.<sup>85</sup> Los personajes de *El negocio* se amoldan a esta realidad y sólo les vale sacar provecho de las circunstancias que les rodean.

El título indica que la trama gira en torno al lucro o a la manera en que los personajes sacan ventaja económica del lugar que ocupan en la sociedad. El título es la denuncia de cómo el personaje ausente le sacaba partido a todas sus facetas, ya sea como abogado, político o legislador. En ella la clave está en las reuniones en el cafetín, donde se juntan todos los personajes a discutir el acontecer del momento, los temas de política o de economía. Camilo Cerdán es quien preside las tertulias. En una reflexión que hace sobre el proceder de la clase dominante de la colonia dice que sólo pensaban en "...escalar la fortuna saltando sobre los escombros de otros"<sup>86</sup>. Sin embargo, el autor iguala a Camilo a los demás, para darnos a entender que todos son el mismo personaje. Sobre Camilo y el negocio el mismo personaje piensa:

¡El negocio! Nadie como él conocía sus misterios; nadie como él, la ferocidad de sus ímpetus. Aquel hervidero humano de la calle del Mar, era enemigo de sí mismo. Uníanse sus elementos entre sí para destrozarse, para aniquilarse. Sí, los actos sociales son a veces determinados por superposiciones de capas de elementos afines, aptos para los fines realizados.<sup>87</sup>

En el cafetín se encuentra Mendado con un reloj de oro que pendía de una cadena. Uno de los allí reunidos le pregunta: "¿La vende Ud.?" A lo cual Mendado responde: "¿Quién sabe! Todo es negocio."<sup>88</sup> Todos en el cafetín perseguían lucrarse de algún modo. El autor equipara los visitantes del cafetín:

Un continuo ir y venir obturaba las puertas, dificultaba el tránsito, ahogaba el mostrador, crujiendo el pavimento al peso de los cuerpos y vibrando el aire saturado

---

<sup>84</sup> Ibid., 38.

<sup>85</sup> Ibid., 41.

<sup>86</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 20.

<sup>87</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 20.

<sup>88</sup> Ibid., 33.



de los alientos. Todos parecían dominados por inquietud de abstinencia, por malestar de hambre, en espera unos de la porción de matalotaje que saciara su gula mercantil; otros de la hora feliz del buen éxito; contribuyendo todos a que los humanismos que rellenaban el cafetín, hicieran extraño contraste con la tersura del inocente día que allá afuera se quemaba bajo los soplos del sol meridiano y sobre la gran eustoria del mar.<sup>89</sup>

A este mismo grupo pertenecía Leopoldo Amor al cual “Todos...conocían” y “...todos eran sus amigos...”<sup>90</sup> Curiosamente, este personaje se parece mucho a de Diego. Observemos este diálogo entre Camilo y Leopoldo:

\_ ¡Hola Diógenes!, ¿qué tal? \_ dijo cariñosamente a Camilo.  
\_ Otro día como ayer \_ repuso éste.  
\_ ¿Te aburres?  
\_ No, puesto que has llegado a divertirme.  
\_ Será por un instante, porque tengo mucho que hacer.  
\_ Ya lo creo... Eres presidente del Casino Mercantil, vicepresidente del Círculo Literario, vocal de la Junta del Puerto, tesorero de la asociación formada para traer una compañía de ópera en que cante Tamberlic, vocal de la Junta de Instrucción Pública, miembro de la Sociedad de Amigos del País, presidente de la Compañía de Canteras, accionista de...  
\_ ¡A que no te acuerdas de nada más que yo sea, vamos!  
\_ No, se me ha olvidado el resto. Pero, te diré el total: eres uno que corre riesgo de no ser nada, siéndolo todo.  
\_ A eso me obligan, chico.  
\_ ¿Me llamas Diógenes? Pues corres peligro de que te pida que no me quites el sol.  
\_ Es que yo no soy el tirano de Siracusa, entendámonos...  
\_ Cierto. Eres simplemente uno de tantos tiranuelos de esta tierra. Un *chupóptero* como otro cualquiera.<sup>91</sup>

Los tantos títulos de Leopoldo Amor hacen recordar los puestos en el gobierno y las responsabilidades de de Diego. Éste, además de poseer en sociedad un bufete de abogado, fue Subsecretario de Gracia y Justicia y de Gobernación en el primer Gabinete Autonómico que se inauguró de manera provisional el 9 de febrero de 1898; miembro y representante por Aguadilla en la Cámara de Representantes Autonomista formada el 27 de marzo de 1898; magistrado de la Audiencia Territorial en 1898; nombrado por el Mayor General John R. Brooke el 26 de octubre de 1898, Presidente y Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez. Todos estos cargos en el gobierno los tuvo de Diego en ese tiempo en el que se desarrolla *El negocio*.

---

<sup>89</sup> Ibid., 36.

<sup>90</sup> Ibid.

<sup>91</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 38. Énfasis del autor.

Más adelante, en el cafetín, Camilo da un discurso sobre la moral y el comercio. Camilo dice que la moral está muy adentro de la conciencia. Esto quiere decir que los actos son una cosa y la moral es otra. El argumento discurre como sigue:

Alguien arguyó que las gentes finas, aristocráticas, no eran iguales a los mercachifles capaces de todo en el arrebato de la ambición.

\_ Hay clases superiores, hay alcurnias \_ dijo uno.

\_ Claro que las hay \_ contestó Camilo \_, pero eso que Ud. llama *alcurnia*, supongo que quiere decir moral, no es cosa que anda por fuera, sino por dentro, muy adentro de las conciencias. Es fama que héroes y filósofos tuvieron siempre buen diente. Los hombres, leí no sé dónde, son como las montañas: mientras más cerca, más pequeños parecen. Dicen que el Cid Campeador, después de cada hazaña, ponía su botín a buen recaudo; y que Nerón prestaba dinero al 48%; y que en la corte de Luis XIV jugando, hacían trampas; y que en la corte de Augusto, los cortesanos que perdían metían furtivamente la mano en el bolsillo del jugador vecino. ¡Conque ya ven ustedes la alcurnia...!<sup>92</sup>

Según Camilo, el negocio le es propio a todos, puesto que hasta a los de alta alcurnia lo promueven. El autor iguala los personajes de clase baja y clase alta en el interés y en la ambición de poseer un negocio y hacer que prospere a cualquier precio. Al igualar los personajes también está dando a entender que todos son el mismo personaje.

El tiempo histórico en que se desarrolla la trama de la novela-crónica *Redentores* es de 1900 a 1920.<sup>93</sup> Los datos históricos que nos da el autor son las discusiones sobre las Leyes Foraker de 1900 (que establece el gobierno civil) y Jones de 1917 (que otorga la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños). Expone las luchas partidistas como consecuencia de la invasión estadounidense a Puerto Rico en 1898. El autor hace alusión a la creación del primer partido independentista: el Partido de la Independencia, creado en 1912 y donde el mismo Zeno Gandía militó. Menciona un centenario que se cumpliría en 1921, que puede tratarse de la primera edición del primer periódico *Diario Liberal y de Variedades de Puerto Rico* editado en la Imprenta Fraternidad el 6 de diciembre de 1821.<sup>94</sup> El ambiente de *Redentores* es la ciudad capital, San Juan. El autor se centra en la política durante los primeros años de dominación estadounidense en Puerto Rico.<sup>95</sup> En *Redentores* Zeno Gandía denuncia el

---

<sup>92</sup> Ibid., 43. Énfasis del autor.

<sup>93</sup> Auffant, *El concepto de crónicas*, 38.

<sup>94</sup> Auffant, *El concepto de crónicas*, 30.

<sup>95</sup> Ibid., 80.

colonialismo bajo el dominio de Estados Unidos en la Isla y la respuesta de nuestros líderes políticos al mismo.

El título de la cuarta novela-crónica, *Redentores* es ampliamente analizado por Garrastegui en el estudio que ya hemos citado, *Redentores, “un roman à clef”*. En él, la autora cita a Rosa Palmer de Dueño, otra estudiosa de *Redentores* quien plantea que el título “en plural tiene un dejo irónico, amargo, duro, acusador”<sup>96</sup>. Para Palmer de Dueño, Zeno Gandía ataca con este título a los gobernantes estadounidenses que se presentaron al pueblo puertorriqueño como redentores al momento de la invasión. Esto es cierto en gran medida, puesto que los altos oficiales del ejército estadounidense se mostraron como misioneros al proclamar que venían a civilizar y a traer prosperidad a un pueblo que, para ellos, estaba sumido en el atraso en que lo mantenía el gobierno de España.<sup>97</sup> En Zeno Gandía, sin embargo, la idea de redentores es más amplia.

Según Garrastegui, no hay duda de que Zeno Gandía critica al redentorismo estadounidense en la obra, pero al redentorismo que se refiere es al puertorriqueño. Los personajes de la novela-crónica son diferentes redentores representantes de las diversas facetas del personaje ausente. En varios pasajes de la novela-crónica la voz del autor denuncia el comportamiento de los políticos criollos:

Algunos criollos eran en esas luchas serenos, prudentes; otros entregábanse a intransigencias, escribían artículos insultantes, circulaban injuriosas hojas sueltas, cegábanse en arrebatos pasionales. Hablaban de los derechos del hombre y se los desconocían entre sí; clamaban por libertades, y se las cohibían mutuamente; sin que se viera, sólo raramente, generoso impulso de avenencia estimulado por las autoridades extranjeras que presenciaban impávidas el espectáculo, o porque no les conmoviera el fratricidio o porque ignoraran cómo los hombres de corazón y conciencia actúan ante tales extravíos, o acaso pensando que de aquel modo se destruiría aquel pueblo, disminuyendo su densidad con relación al tamaño del territorio, anonadándose para desaparecer al fin ante el pánico de la conquista.<sup>98</sup>

El autor critica cómo los criollos recibían a los funcionarios estadounidenses que visitaban la Isla:

Solían llegar señores a visitar la isla, señores de los Estados Unidos, y con frecuencia, llevados los criollos, muchos de ellos, de su dulce condición recibíanlos, aunque eran desconocidos, con fiestas y solemnidades. Se usaba brindar en los banquetes al beber champagne y pronunciábanse discursos en que se decían muchas

---

<sup>96</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 6.

<sup>97</sup> María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker (La opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*. 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980), 28-29.

<sup>98</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 115.

tonterías y mentiras: los criollos alardeando amor a los norteamericanos y a su patria y éstos haciendo elogios de los criollos de que luego se burlaban.<sup>99</sup>

Otra tendencia de la política criolla que denuncia Zeno Gandía es la del caudillismo:

Las banderías políticas eran grupos militantes siguiendo a un jefe. Solía haber dos políticas: una, la que se participaba a los parciales secundarios, a los del campo, y otra, la verdadera, la real, la que practicaban cuatro o seis amigos íntimos bajo la dirección de un caudillo y desarrollada en los salones del palacio del gobierno. Los cambios de opinión, las contradicciones, el desconocimiento de los principios, eran cosa frecuente. Cuando alguna recta conciencia protestaba, era acusada de faltar a la disciplina. Ésta consistía en obedecer los mandatos del caudillaje, en acatarlos aunque fueran culpables traiciones a la felicidad del solar nativo.<sup>100</sup>

Para Zeno Gandía, tanto los políticos estadounidenses como los criollos le hacían daño a Puerto Rico. Unos le sacaban provecho a la colonia pasando por encima de sus propias leyes; otros, se acomodaban a la política colonial y le sacaban ventaja. Zeno Gandía afirma:

Y era la colonia un caos. A las potentes máquinas políticas tornilladas sobre la república, cuya trepidación la colonia sentía, uníanse las tremendas máquinas de las banderías internas, asiendo con garras digitigradas el cuerpo social y político de la isla en rehenes. Discordia y egoísmo lubricaban los ejes de esas máquinas que se movían bajo el impulso de un *ábrete Sésamo*: americanismo; de una fantástica fórmula: integrismo; de un culto humillado: gobiernismo.<sup>101</sup>

Ante el crecimiento del latifundio y el fortalecimiento de los monopolios estadounidenses, los criollos, enfrascados en sus luchas internas, no advertían que perdían el verdadero poder sobre su país. La independencia pasó a ser un sentimiento en lugar de ser el objetivo principal de los líderes criollos. Zeno Gandía argumenta:

Extendía el centralismo sus tentáculos mientras dentro de la gran dictadura continental giraban como círculos concéntricos, las dictaduras internas que la política imponía al pueblo siervo. Creyérase que los criollos, los que en la ardentía de la lucha volteaban, resolvíanse sólo a vivir, acaso pensando que el patriotismo consistía en no tener patriotismo.

Ocultábase en el fondo de corazones y conciencias el único sentimiento real de conciencias y corazones: independencia. Sofocaban esa realidad los intereses materiales, la hipocresía, la mentira, y el cruel disimulo que sacrifica el propio hogar a la alegría del amo común.<sup>102</sup>

---

<sup>99</sup> Ibid., 165.

<sup>100</sup> Ibid., 167-168.

<sup>101</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 332.

<sup>102</sup> Ibid., 332-333.

Es a los “redentores” del patio a quien va dirigida la crítica principal de la novela-crónica *Redentores*, específicamente a José de Diego. Zeno Gandía veía en de Diego a un falso redentor que relegaba a un segundo plano la lucha por la independencia. Veremos más adelante cómo cada personaje de *Redentores* es una faceta del personaje ausente. Así como algunos términos y los títulos de las novelas-crónicas son claves que provee el autor para entenderlas, los personajes también ayudan a descifrar lo que quiere decir Zeno Gandía.

Los nombres de los personajes de las novelas-crónicas son también claves indicativas de lo que quiere decir el autor en las mismas. Algunos nombres se relacionan directamente con el personaje ausente. Otros nombres son invención del autor y tienen que ver con algún rasgo personal del personaje ausente. En la primera novela-crónica *Garduña*, uno de los personajes principales es el que lleva el nombre del título de la novela. Garduña es el abogado inescrupuloso que engaña a sus clientes para sacarles provecho económico. Como mencioné en el análisis que hice del título de la obra, uno de los significados que aparece en el Diccionario de la Real Academia Española para el término *garduña* es “ratero que hurta con maña y disimulo”. Esta es, precisamente, la principal cualidad de Garduña. Este también es el nombre de la cárcel donde estuvo preso de Diego en su juventud cuando llevaba a cabo sus estudios en leyes en España. En torno a este personaje giran los demás, lo que nos permite utilizar el mismo esquema que Garrastegui presenta para la novela *Redentores*, mostrado anteriormente.

Honorino es otro de los personajes principales. El nombre recuerda el adjetivo “honorable” que utilizan para referirse a personas que tienen un título de importancia en el gobierno como delegado de la Cámara de Representantes, juez o gobernador. De Diego fue delegado de la Cámara de Representantes y juez. El término “honorino” es también un diminutivo que el autor utiliza en tono sarcástico. Nos quiere decir que el honor del personaje ausente era minúsculo. Honorino representa la faceta de de Diego en su etapa de juventud, cuando era todavía inmaduro y se dio a la disipación. Es la etapa en que, según la Dra. Arce de Vázquez<sup>103</sup> de Diego escribió *Jovillos*. Zeno Gandía nos describe en la novela-crónica cómo Honorino era “Falto de criterio y buen juicio, su nota dominante era la concupiscente. Gozaba fama de tenorio, de chico audaz, capaz de atrevérsele, por ser hembra, a la estrella de la tarde.”<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> Arce de Vázquez, *Obras completas*, 2: 69.

<sup>104</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 13.

Casilda es un personaje cuyo nombre se relaciona con el José de Diego. Según el escritor, Jorge María Ruscalleda Bercedóniz, de Diego escribió poemas a una mujer desconocida llamada Casilda, en sus años de juventud.<sup>105</sup> En la novela-crónica *Garduña*. Casilda tiene la función de alter-ego. Es la conciencia de personajes como Garduña y Honorino. En ella se ve la lucha interna del personaje ausente entre los ideales que decía tener y lo que hacía en la realidad. El rasgo que la iguala a los demás es su vanidad. Cuando Honorino le insinúa su interés amoroso por ella, “Casilda, ligera de carácter y envanecida por la alcurnia del pretendiente, sonrió primero y aceptó después... ella aspiraba a ser algo más que lo que Honorino quería que fuese.”<sup>106</sup> Cuando se vio sola y desamparada pensó en trabajar y alquilar un lugar donde vivir, pero su vanidad no le permitía rebajarse a tal grado:

Proyectó buscar un lugar decente donde recogerse a cambio de digna ocupación. Acarició esa idea con secreto encanto, mas, entonces, un tropel de penosas ideas la afligían. ¡Ella, la rica heredera, la que estuvo llamada a opulenta posición social, reducida a humillante condición de *alquilada*! Acaso las gentes la abrumarían con epigramas y reticencias. La gran señora en sueños, resultaba en la realidad una maritornes. Y luchaban en ella orgullos desvanecidos haciéndola vacilar irresoluta.<sup>107</sup>

En su lucha interna triunfa el interés por lo material. Casilda termina prostituyéndose:

La materia cedió ante los humanismos: gozar, enloquecer, beber hasta las heces la copa obscena y colocar sobre los renuevos del pensamiento que en horas de tristezas retoñaran, la piedra mortuoria del olvido para aplastarlos allí y hacerlos morir en flor. (...) El ideal iba a realizarse en la apariencia: lujo, esplendor de hija de casa rica, atavíos de gran señora, millonaria al fin en el aspecto engañador de las galas. Una mentira que ella convendría consigo misma en creer real.<sup>108</sup>

Otro personaje importante es Tirso Mina, el moribundo de la novela-crónica que posee una herencia que se disputan otros personajes que componen su familia y con la cual se quedará Garduña. Tirso Mina le deja el testamento a Ocampo porque la herencia se la deja a Casilda. El nombre de Tirso Mina contiene las iniciales T y M que son iniciales de de Diego: su segundo nombre es Toribio y su segundo apellido Martínez. Hay dos datos en el estado físico de Tirso Mina que están presentes en la vida de José de Diego: la edad y la gangrena. Este es el cuadro clínico de Tirso Mina:

---

<sup>105</sup> Jorge María Ruscalleda Bercedóniz, *José de Diego: vida e historia*, 48.

<sup>106</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 55.

<sup>107</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 151-152. Énfasis del autor.

<sup>108</sup> *Ibid.*, 162.

No era muy viejo: cincuenta años. Pero en incautas mocedades, una enfermedad adquirida al descuido, se encargó de minar su organismo para entregarlo decrepito a la muerte cuando aún no había saciado el ansia de vivir. Moría envenenado por terrible fermento que vence al tiempo, que salta invencible de generación en generación. La lucha entablada durante mucho tiempo, había sido inútil. El mal progresaba en sigilo, corrompiendo la sangre, descomponiendo órganos, disgregando tejidos.

En momentos de desesperación, Tirso conformábase con todo; con todo, menos con aquella horrible úlcera de abierta fauce, siempre hambrienta, siempre implacable, avanzando casi siempre con trabajo de zapa, despertando impíos dolores e invalidando aquella pierna antes tan firme y gallarda.

Cuando el veneno triunfó de la última resistencia, Tirso cayó en el lecho. Luego, el cerebro tomó parte en el menoscabo general y vinieron las bascas y las vaguedades y el delirio y esos estados alternados de lucidez e inconsciencia que anuncian la escena final.<sup>109</sup>

Al igual que el personaje Tirso Mina, José de Diego tenía 50 años cuando le fue amputada la pierna izquierda por gangrena debido a una deficiencia circulatoria.<sup>110</sup>

Ocampo es el personaje al que Tirso Mina le da el testamento que deja la herencia a Casilda, su nieta. Este personaje tiene la cualidad que más resalta el autor de los personajes de las novelas-crónicas y que más le reprocha al personaje ausente: la indecisión. “Un miedo cerval, una duda eterna, mantenía a Ocampo irresoluto.”<sup>111</sup> Su indecisión da la oportunidad a Garduña de realizar sus planes de robarse el testamento a través de Honorino.

Hay otros personajes que son secundarios, pero que no dejan de ser importantes porque representan alguna cualidad del personaje ausente y el autor los utiliza como alter egos de los personajes principales. Sulpicio, por ejemplo, es uno de los personajes que funciona como alter ego de Garduña. Su nombre es uno de esos nombres creados por el autor en las novelas-crónicas. Si invertimos algunas letras del nombre Sulpicio, podremos leer “suplicio”. El apellido Longino indica el concepto “largo”. El autor quiere decirnos que el personaje ausente pasó por un largo suplicio. El autor puede referirse a la lucha interna que libraba por decidir entre sus ideales y su vida material. Otra relación que podemos establecer entre el nombre, el personaje y el personaje ausente es que Sulpicio era muy dado a moralizar a través de discursos. De Diego tenía esa cualidad de moralizar en sus discursos políticos que solían ser extensos. El autor puede querer decir que era un largo suplicio escucharlo. La

---

<sup>109</sup> Ibid., 12-13.

<sup>110</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 125.

<sup>111</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 86.

descripción que hace Zeno Gandía de Sulpicio nos muestra a un idealista con cualidades de poeta que padece un gran sufrimiento:

Era un buen hombre, muy estudioso, tenido por gran aritmético, respetado por virtuoso. Su semblante siempre triste denunciaba pesares recónditos. Parecía un nostálgico llevando en hombros el fardo de la vida. Sus pensamientos, sus juicios, sus ideas, formábanse en él con rectitud inflexible; luego, cuando la vida real le obligaba a torcerlos, a desviarlos de su cauce, sacudíase rebelde, irritable. Hubiera querido ver en torno al mundo entrevisto en sueños románticos, y las desnudeces de la realidad hacíanle sufrir como sufriera un idólatra que contemplara sus ídolos derribados del altar. En su vida íntima apuraba amarguras: discordias latentes, desdichas evitables que el encono agiganta, explosión de caracteres disparados por la brutalidad y la pasión. ¡Un hombre muy digno de aquel!... Inconforme con la corruptela de ciertas costumbres, protestaba enardecido por instintos de caballerosidad y honor.<sup>112</sup>

Sulpicio, sin embargo, tiene la cualidad que poseen los demás personajes, que en los momentos decisivos titubean, se muestran indecisos. Esta cualidad presente en todos los personajes, está hecho a propósito por el autor para igualarlos e indicarnos que todos son facetas de un mismo personaje.

Otros nombres de los personajes recuerdan datos biográficos del personaje ausente. Leonarda lleva en su nombre la partícula león. Esta palabra se repetirá en las demás novelas-crónicas y es una de las claves. El pseudónimo utilizado por de Diego como periodista era *León Amer y Cano*. Catalina es el nombre de una muchacha a la que de Diego le dedicó un poema de tipo amoroso cuando estudiaba leyes en España.<sup>113</sup>

Otro personaje que alude a datos biográficos del personaje ausente es Aguasanta. En primer lugar, alude al “Ojo de agua” de su pueblo natal, Aguadilla. En segundo lugar, aguasanta puede ser una bebida alcohólica para una persona que suele tomarla. Esta es una característica del personaje ausente que en sus años de juventud se dio a la bebida, como mencioné antes. Los demás personajes, aunque no dejan de ser importantes, son personajes acólitos de los personajes principales. No me detendré en ellos para dar espacio a los personajes relevantes de las demás novelas-crónicas.

En *La charca* el nombre de Silvina evoca un estilo poético de rimar: la silva. La silva es una composición métrica de versos heptasílabos y endecasílabos alternados<sup>114</sup>. Nos quiere dar a entender el autor que el personaje ausente es poeta. Además, el mismo diccionario nos

---

<sup>112</sup> Ibid., 14.

<sup>113</sup> Jorge María Rusalleda Bercedóniz, *José de Diego*, 49.

<sup>114</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*, s.v., “silva”.



indica que el término “silva” viene del latín y quiere decir “selva”. En *La charca* y en las demás novelas-crónicas hay muchas alusiones a la selva y a lo selvático porque con las mismas el autor recuerda el pseudónimo de de Diego, *León Amer* y *Cano*. Por otro lado, la naturaleza es un tema de vital importancia en la poética de de Diego.<sup>115</sup> En el capítulo 1 de *La charca* Zeno Gandía alude al poema *En la cumbre* de de Diego cuando Silvina: “En el borde del barranco, asida a dos árboles para no caer, Silvina se inclinaba sobre la vertiente y miraba con impaciencia allá abajo, al cauce del río, gritando...”<sup>116</sup> El poema de de Diego comienza así: “Estoy en pie en la cumbre: absorta queda, fija en el precipicio la mirada...”<sup>117</sup> En la tercera estrofa, el segundo verso dice: “¿Quién no teme al abismo, en la caída...”<sup>118</sup> Y al final de *La charca* Silvina vuelve a su actitud contemplativa: “...y sujetándose a los dos arbolillos tantas veces testigos de sus éxtasis, suspiró dolorida, recorriendo con la mirada el panorama”<sup>119</sup>. Luego Silvina cae al precipicio y muere.

A Silvina el autor de una u otra forma la relaciona con la poesía. Al comienzo de *La charca*, ella miraba su entorno: “Aquel exterior poético, que le era familiar, no la abstraía...”<sup>120</sup> Al final de la novela-crónica, la tarde en que muere Silvina era: “Una tarde poética...”<sup>121</sup> Cuando se unió a convivir con Ciro: “...paseaban tarareando coplillas...”<sup>122</sup> Silvina es la faceta poética del personaje ausente por su sensibilidad y carácter. Dice la voz narrativa:

Su semblante fino, muy bello y eternamente lánguido, recibía el encanto de sus ojos negros. En aquel semblante se retrataban sus frecuentes angustias, sus horas de contrariedad, resueltas casi siempre en llantos. Se retrataban sus ímpetus, aquellos accesos deliriosos que la acometían como resultado de hondo sufrimiento que, cuando no estaba presente Gaspar, la hacían morderse los puños con rabia y retorcerse los brazos maldiciendo de su negra suerte. Se retrataban sus noches de insomnio en que, dando vueltas sobre el pavimento de la casucha, pasaba las horas en claro sin conciliar hasta el alba el sueño. Y también esa especie de incierta hebetud que produce la falta

---

<sup>115</sup> Arce de Vázquez, *Obras completas*, 2: 225.

<sup>116</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 5.

<sup>117</sup> José de Diego y Martínez, *Obras completas*, 1:227.

<sup>118</sup> José de Diego y Martínez, *Obras completas*, 1: 227.

<sup>119</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 217.

<sup>120</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>121</sup> *Ibid.*, 215.

<sup>122</sup> *Ibid.*, 175.

frecuente de la memoria. Era semblante simpático, atractivo, rebosante de rasgos tan móviles y variables como el carácter de la joven.<sup>123</sup>

Ciro, el amante y luego esposo de Silvina, es como su alma gemela, su par. Tiene también cualidades de poeta. Su principal cualidad es que se distrae con facilidad y se pierde mirando hacia lontananza. El autor utiliza el estereotipo del poeta que se distrae mientras está realizando alguna actividad cuando describe la personalidad de Giro:

De vez en cuando, sin embargo, se distraía, dejaba de apostar y miraba fuera del círculo de jugadores y curiosos. Parecía buscar, esperar algo. Sus ojos tropezaban con la maraña de arbolillos que cerraban el paso la mirada, y sólo por un lado, levantando la cabeza, conseguían ver, en lo alto del barranco, el tabique posterior de la tienda de Andújar, mostrando la mal unida superficie de la tablazón de cedro, sucia y desteñida por las lluvias del tiempo.<sup>124</sup>

Gaspar, funciona en *La charca* como alter ego de Silvina. Es todo lo contrario de ella. Representa la faceta ambiciosa del personaje ausente. El autor se detiene en describirlo física y emocionalmente distinto de Silvina y Giro. De esta manera, mientras estos dos personajes eran físicamente bellos, Gaspar era “...un gran feo, de facha repugnante”.<sup>125</sup> El autor también resalta sus cualidades de ambicioso:

Calculaba su juego y husmeaba el de los demás, ora siguiendo en sus apuestas a algún afortunado, ora llevándole la contraria al que estaba de malas. Si ocurría alguna dificultad, apremiaba con despotismo al banquero; si surgía alguna discusión, revolvióse irritado contra los discrepantes que interrumpían la jugada. Entonces lanzaba ternos enormes que parecían pedradas arrojadas por la ira para turbar el silencio de las selvas. Todos, para él, eran unos *pendones* que no sabían más que molestar a los jugadores de cálculo, unos *desinquietos*..., unos *desvanecidos*...

Cuando le salía una carta contraria, estallaba... La suerte era una *mujer de la vida* que se daba o se negaba con irritante volubilidad. ¡Mal rayo la partiera! Y aquel hombre grosero, cruel, vanidoso, embustero, amigo del sufrimiento ajeno, perezoso en el trabajo, vengativo ante la más ligera ofensa, egoísta en los placeres y cobarde en los peligros, se mecía entre el enojo y la risa con exposiciones de mal reprimida violencia, cada vez que los incidentes del juego le llevaban a la ganancia o la pérdida.<sup>126</sup>

Observemos que, aunque está describiendo a un campesino dedicado al vicio, utiliza términos que usualmente relacionamos con la política como: “despotismo”, “discrepantes”, “pendones”. El autor nos quiere decir que el personaje ausente es político. Además, el autor

---

<sup>123</sup> Ibid., 67.

<sup>124</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 56.

<sup>125</sup> Ibid., 57.

<sup>126</sup> Ibid. Énfasis del autor.

nos muestra a un apasionado polemista con la descripción que hace de los cambios de humor ante las diferencias que surgían en el curso de la partida de barajas. Estas son también cualidades del personaje ausente.

Leandra es una alusión al pseudónimo *León Amer y Cano*. Es también alter ego de Silvina. En sus diálogos enfrenta a Silvina a lo material. Para Leandra lo importante era vivir; y para poder vivir recurría a lo que fuera necesario aunque fuera venderle su hija a su propio marido. Su discusión con Silvina era porque ésta se dejaba llevar por sus sentimientos en materia de amores. Leandra no se dejaba guiar por sus sentimientos. Ella pensaba en la necesidad económica. Lo importante era tener un marido que la mantuviera, aunque fuera un hombre que ella rechazara como por ejemplo, Ciro. Éste era rechazado por ella como esposo para su hija, Silvina. Cuando Silvina es abandonada por Gaspar, se junta a convivir con Ciro y: “Bajó Leandra la cabeza. Y bien, era igual. ¿Había *uno* que las mantuviera? Pues ya no eran tan desgraciadas.”<sup>127</sup> Leandra representa la faceta materialista del personaje ausente.

Deblás, es otro alter ego de Silvina. También es ambicioso como Gaspar. Tiene cualidades del personaje ausente. Por ejemplo, “...metodizaba luego las apuestas...”; “...dirigía la contienda...”<sup>128</sup> El verbo metodizar alude a un pensador. El verbo dirigir, en ese caso “la contienda” alude a un político. En Deblás hay un dato biográfico del personaje ausente: es “...perseguido por la justicia...” “Su irregular situación con la justicia le impedía mostrarse...”<sup>129</sup> Ya hemos mencionado que de Diego estuvo preso en su juventud en la cárcel de Garduña en Barcelona y en otras cárceles en España por razones políticas. En Puerto Rico, todo el que fuera autonomista, era vigilado por las autoridades del gobierno español por la sospecha de que los autonomistas colaboraban con el movimiento separatista.<sup>130</sup> Más aún en esos años en que el gobierno español desató una fuerte represión contra el movimiento autonomista debido al apoyo de muchos de sus seguidores a las sociedades secretas que se crearon para boicotear a los comerciantes españoles conservadores, a los que no empleaban puertorriqueños en sus comercios y a los puertorriqueños que colaborasen con ellos.<sup>131</sup> *La Sociedad Boicotizadora* fue organizada por

---

<sup>127</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 175. Énfasis del autor.

<sup>128</sup> *Ibid.*, 55.

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> Germán Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras (1850-1898)*, 55-60, 115-117, 392, 417-418.

<sup>131</sup> *Ibid.*, 385-386.

independentistas en 1887 y a medida que se fue propagando la idea del boicot, fue ganando adeptos autonomistas en toda la Isla. El gobernador Romualdo Palacio, ordenó el encarcelamiento y castigos corporales a los participantes y los sospechosos de participar en el boicot. La represión desatada por el gobernador Palacio, fue denunciada por los líderes autonomistas ante las autoridades españolas. Ramón E. Betances, líder independentista desterrado lo denunció en Francia. Todo culminó en la destitución de Palacio.<sup>132</sup> Sin duda José de Diego, a su regreso a Puerto Rico en 1889 debió haber sido vigilado por sus antecedentes penales y por su militancia en el Partido Autonomista. El personaje Deblás, por lo tanto, presenta cualidades biográficas de de Diego.

El personaje Marcelo es par de Silvina. Representa la faceta de indecisión del personaje ausente. Marcelo, como de Diego, no se arriesgaba. De Diego no se declaraba separatista por no arriesgar su vida y sus bienes materiales. Marcelo, dice la voz narrativa:

No jugaba: le parecía peligroso. Cualquiera está expuesto a una riña, a un disgusto, por la menor tontería. Marcelo, que huía de los peligros, no hubiera podido arriesgarse en la balumba de impresiones del naípe. Tenía la seguridad de perder, y temía que si ganaba le creyesen ladrón de la ganancia. Se conformaba con mirar, con seguir el vaivén del azar. Sonreía cuando los demás prorrumpían en carcajadas, y si se agriaban los ánimos retrocedía maquinalmente, separándose del corro.<sup>133</sup>

La indecisión de Marcelo lo lleva a ser fácil de manipular por sus falsos amigos: "...y Marcelo, sucumbiendo sumiso a la mayoría, siguió a los otros..."<sup>134</sup> Observemos el término "mayoría" que es muy utilizado en el argot político. Marcelo, además, tenía el carácter triste y melancólico del personaje ausente.<sup>135</sup>

Andújar, es de los personajes que aparecen también en la novela-crónica *El negocio*. Es alter ego de Silvina. Es ambicioso y avaro. Representa la faceta de negociante del personaje ausente, que, como abogado, tenía que tener. En *La charca* vemos que las veces que el autor se refiere a Andújar, utiliza términos legales aunque esté tratando un tema comercial. Por ejemplo, cuando el autor describe el despojo que Andújar hace de la herencia de la viuda del amigo que lo acogió en su hogar, parece que está hablando de un abogado. Luego de la muerte del amigo:

---

<sup>132</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 389-398.

<sup>133</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 57.

<sup>134</sup> *Ibid.*, 202.

<sup>135</sup> *Ibid.*, 57, 110.

Andújar entonces desplegó las alas. Allí no había ni testamento ni heredero. La finca quedaba mostrenca. Por aquella época la colonia no tenía catastros ni centros de inscripción: cada cual poseía porque poseía. La costumbre, un papel simple; la tradición, una prueba testifical, bastaban para dar dueño a un pedazo de tierra. La manceba *viuda* del muerto, a nada tenía derecho, y Andújar vio un camino abierto a su ambición.<sup>136</sup>

Luego, Andújar se deshace de la viuda:

Al fin, Andújar cansóse de ella y dio el golpe. Un día, con admirable descaro, la despidió, colocándole el baúl en el camino. Ella, en un mar de confusiones y ahogada en otro de terneza, no atinó con mejor desahogo que el llanto. Lloró, pero la casa se cerró para ella. Andújar, en cambio, pagó con generosidad un tropel de testigos y logró iniciar un *expediente posesorio*. Resultó ante la ley que Andújar era el poseedor de la finca; que la hubo por compra verbal que de ella hiciera a su antiguo poseedor el longevo, presentándose un recibo otorgado anteriormente por otro dueño, aún más antiguo, que revelaba una compraventa realizada en papel simple, papel casi desteñido y mugriento que encontró Andújar en el arcón del longevo. No hubo duda: el expediente triunfó, y Andújar, con tranquilidad beata, heredó al sesentón.<sup>137</sup>

Observemos en las citas los términos legales como “testamento”, “heredero”, “catastro”, “testifical”, “derecho”, “testigo”, “expediente posesorio”, “compra verbal”, “compraventa”, entre otros.

La vieja Marta es otro de los personajes alter ego de Silvina. Es otro personaje que representa la faceta de negociante del personaje ausente. Como los demás personajes, la vieja Marta se multiplica y hace de todo, como el personaje ausente que aspiraba a todos los cargos: “En tanto, algunos quintales de café que ella misma, en su pedazo de tierra, cosechaba, y ella misma, descortezaba, y ella misma tendía al sol, y ella misma secretamente vendía, desaparecían convertidos en dinero, sin que nadie supiera su paradero y sin que, ni en el vestido ni en la casa, ni en el hambriento aspecto de su nieto, dejaran huellas.”<sup>138</sup>

La repetición de la frase “ella misma” sugiere el recurso del desdoblamiento de un solo personaje. En las descripciones de la vieja Marta también hay alusiones al poeta y al poema de de Diego, *En la brecha*. De esta manera, la vieja Marta vivía “...bajo la poética sombra de un cerezal...”<sup>139</sup> Además, Marta enterraba su dinero debajo de ese árbol. La insistencia del autor en la relación poética entre el árbol y la vieja Marta nos recuerda los versos del poema *En la brecha* en que de Diego se refiere al árbol:

---

<sup>136</sup> Ibid., 59. Énfasis del autor.

<sup>137</sup> Zeno Gandía, *La chacra*, Énfasis del autor.

<sup>138</sup> Ibid., 43.

<sup>139</sup> Ibid.

¡Ah, desgraciado si el dolor te abate,  
si el cansancio tus miembros entumece!  
Haz como el árbol seco: reverdece:  
y como el germen enterrado: late.<sup>140</sup>

Otro poema de de Diego que se refiere a los árboles es el soneto *Arbor Day* dedicado a los niños puertorriqueños por el día del árbol. En este soneto de Diego exhorta a los niños puertorriqueños a que planten:

...el germen,... En el valle profundo y en la alta sierra,  
de sus nobles entrañas la madre tierra  
hará surgir el árbol de los ensueños.<sup>141</sup>

La utilización del árbol es una de las claves que el autor nos ofrece para que entendamos que el personaje ausente es de Diego.

Juan del Salto es par de Silvina. Su apellido, del Salto, alude al poema de de Diego ya mencionado anteriormente, *El "ojo de agua"*. El autor alude específicamente al verso donde se menciona el salto del agua: "Y, en tanto salta el surtidor sonoro..."<sup>142</sup> Zeno Gandía también hace alusión al felino que salta para atacar, por el pseudónimo de de Diego *León Amer y Cano*. Juan del Salto es la faceta redentorista del personaje ausente. Es la faceta del "caballero de la raza" como llamaban a José de Diego. Desde que el autor hace la primera descripción del personaje, se refiere a Juan del Salto como "...caballero en una mula..."<sup>143</sup> Se refiere el autor directamente al tema de la raza, que era constante en la obra de de Diego: "En las gentes de la montaña estudiaba Juan las convulsiones evolutivas de una raza. Su prehistoria, su oscuro origen, sus migraciones, y luego, al contacto de los europeos, sus mezclas y sus transformaciones."<sup>144</sup> Juan del Salto se empeñaba en dar lecciones de derecho a los trabajadores de su hacienda:

Y Juan, después de la corrección, hecha en nombre del sentido común al campesino, le volvió la espalda. Se daba cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos para mejorar las clases de la montaña; pero como su sistema nervioso no resistía transgresiones de lo bueno y de lo justo, incurría con frecuencia en las mismas tentativas. Era para él un ideal: rehacer aquel conjunto de seres; prepararlos para risueño porvenir; hacer hombres para que se defendieran del látigo; dar ciudadanía a

---

<sup>140</sup> José de Diego y Martínez, *Obras completas*, 1: 403.

<sup>141</sup> *Ibid.*, 395.

<sup>142</sup> *Ibid.*, 1:196.

<sup>143</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 17.

<sup>144</sup> *Ibid.*, 24.

la plebe; hacer hombres fuertes, capaces de resistir en lo físico y en lo moral, en el individuo y en la especie, la acción deprimente de las causas mórbidas. Todo un sistema que llevaba como un fardo en la cabeza y que estaba constantemente en pugna con la realidad.<sup>145</sup>

Esta cita de *La charca* recuerda el poema de de Diego *Desde la sierra* en el cual describe su hacienda y por qué prefiere estar allí en ese momento. En una de sus estrofas se refiere a sus quehaceres cotidianos:

...y no cumpla más altas ambiciones  
que cuidar de los perros, que me siguen,  
y enseñarles Derecho a los peones.<sup>146</sup>

Juan es la faceta del político que se debate entre sus ideales y lo práctico. Es la crítica principal de Zeno Gandía a de Diego. Por eso el personaje se apellida “del Salto”, porque saltaba de una forma de pensar a una forma de ser:

Juan iba como una pelota de uno a otro sistema. ¡Qué inquietud, qué impaciencia por el bien en horas de idealismo; qué encogimiento, qué pesimismo, qué cobardía en horas de acción! Razonamientos y buen corazón indicaban los altos deberes del patriotismo; egoísmo y codicia desviaba los instintos y los echaba de bruces en el retraimiento o en la bajeza.<sup>147</sup>

En la relación entre Juan del Salto y Jacobo del Salto, su hijo, se puede observar la lucha interna del personaje ausente. Jacobo del Salto, estudia leyes en Madrid. Además de ser abogado como el personaje ausente, Jacobo era rebelde, patriota y tenía cualidades de poeta. Juan le servía de moderador o neutralizador cuando Jacobo manifestaba su rebeldía y su lado idealista. Para Jacobo la patria es su “otro cariño”:

Un fanatismo, un culto, una adoración que le inundaba de dulzura. El, de la colonia, recordaba algo.... Recuerdos indecisos, de limitados puntos que no tenían enlace, impresiones inciertas, lo más culminante: las palmas, las vastas llanuras de cañaverales, los undosos ríos, el interior de la casa paterna en días de sol. Aparte de eso tenía a su patria impresa en sus ensueños: la soñaba más que la conocía. La consideraba a través del prisma de su alma romántica. Una tierra gentil, espléndida, mejor que ninguna... La Naturaleza, entonando himnos de eternal poesía; el suelo, en la copiosa dehiscencia de inagotable riqueza; los seres, gozando el privilegio de tanta dicha. Todo desde la distancia lo veía embellecido por el ensueño.

A impulso del afecto, habíase creado una patria ideal, y a ella iban todas sus aspiraciones, todos sus deseos.<sup>148</sup>

---

<sup>145</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 18.

<sup>146</sup> José De Diego y Martínez, *Obras completas*, 1: 223.

<sup>147</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 26.

<sup>148</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 104.

A estos sentimientos patrióticos e idealistas de Jacobo, Juan del Salto responde tratando de neutralizarlos:

Juan, cuando contestaba sus cartas, templaba con prudencia aquellos idealismos. Aunque ausente el hijo, y ya hombre, consideraba que su sensata misión de padre no había terminado. Debía prepararle para los derrumbamientos de la realidad, y con sumo tacto, sin herir sus optimismos, le enviaba perfiles de la colonia, encargándole gran cordura para formar convicciones.<sup>149</sup>

Montesa es otro personaje par de Silvina. Su nombre, como el de ella, alude a la selva y, por ende, al pseudónimo de de Diego. En él también hay rasgos de poeta. Como al personaje ausente, el tema del mar le apasionaba.

Mas el día en que, bajando el llano, contempló el mar desde la orilla, quedó suspenso, mudo de asombro, embargado por emoción inesperada, como aquel que formándose determinada idea de algo, palpa en la realidad cosa distinta. Contempló por primera vez el océano echando la cabeza hacia atrás, irguiéndose para alcanzar más lejos, respirando con ansia la marina brisa. Montesa quedó aquel día esclavo del infinito. El espectáculo del mar fue desde entonces el deseo de sus horas de asueto, el pretexto para sus fugas de muchacho, el tema de sus ponderaciones y de sus cuentos, relatados en cuclillas a los demás flacuchos del monte. El mar le parecía grande, hermoso...<sup>150</sup>

Como el personaje ausente, también partió al extranjero y añoraba su patria obsesionadamente.

En tanto, pasaron años y Montesa cumplió cuarenta. Entonces una idea fija, que desde hacía tiempo le preocupaba, tomó cuerpo en su imaginación: el suelo nativo. Era como un ansia secreta: ni hambre, ni sed, ni dolor; una sensación especial, muy honda, con sabor de pena íntima, con vaguedad de melancolía. Era que el recuerdo encendía lucecillas para que pudiera contemplar los días de la infancia; y Montesa, dominado por la intensidad de aquel anhelo, no pensó en otra cosa que en retornar a la colonia.<sup>151</sup>

Tenía también la cualidad de ser líder entre los suyos: “Cuando sus antiguos camaradas le vieron, le consideraron un ser extraño. Un hombretón fornido, tostado, rollizo, con la cara llena de pelos, y de tan recia musculatura que podía derribar de una puñada a cualquiera. Los campesinos se extasiaban contemplándole, y, sobre todo, oyendo sus relatos. Al fin llegaron a respetarle como a un ser superior...”<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> Ibid.

<sup>150</sup> Ibid., 38.

<sup>151</sup> Ibid., 40.

<sup>152</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 40.



Por otra parte, el padre Esteban, es la faceta idealista del personaje ausente, como Jacobo del Salto. Su oposición a la ideas de Juan del Salto representan la lucha interna del personaje ausente entre la religión y la razón. En sus años de juventud, de Diego pasó por una crisis religiosa que lo llevó a poner en entredicho su fe cristiana. Esta crisis fue superada por el poeta.<sup>153</sup>

En el capítulo 3 de *La charca*, hay un diálogo entre Juan del Salto y el padre Esteban que ilustra muy bien la lucha interna entre la religión y la razón del personaje ausente. Primero, el autor nos da a entender que ambos personajes son facetas de un solo personaje al decirnos que la amistad del padre Esteban y Juan del Salto era “íntima e igual, venía de viejo, amistad que conoce los rincones de la casa amiga, los secretos de todos los parientes. El padre Esteban llegaba siempre allí con la familiaridad de quien conoce bien el camino.”<sup>154</sup> Luego, el autor presenta el diálogo en el que el padre Esteban defiende la fe y Juan del Salto la razón. Comienza el padre Esteban:

...lo único que puede sanear este osario de vivos es la fe. Sí, la fe, que llena de salud el gran pulmón del mundo; la sublime fe, que redime a los esclavos del espíritu. Es preciso que este montón de ilotas levante la cabeza y vea detrás de esa bóveda azul la felicidad suprema de otra vida. ¡Que crea en Dios, hombre, que crea en Dios! Porque aquí no se cree nada, aquí no se espera nada. Esta gente vive muriendo, acabándose poco a poco a cambio de placer, como la piel de zapa de Balzac...<sup>155</sup>

Juan del Salto no se queda callado y plantea su argumento a favor de la razón:

Juan sonreía, haciendo movimientos negativos con la cabeza. Como de costumbre, la gran cuestión estaba planteada. El padre Esteban, empeñado en salvar la sociedad arrastrándola en el carro de las creencias. No; aquello era volver sobre lo mismo: encerrarse en el secular círculo vicioso de todos los escolásticos. Para creer es menester reflejar sobre la materia organizada el haz luminoso de ideas que inspiren las creencias; es menester digerir esas ideas en el admirable estómago perceptivo del cerebro, transformándolas después en juicios justos, serenos, sensatos, razonables... Y el cerebro de aquellas gentes precedía doliente a las enfermizas reacciones de un cuerpo herido de muerte. ¿Cómo, entonces, pedirles aquella soberbia digestión del pensamiento para forrarles el cuerpo de convicciones incommovibles capaces de resistir las luchas contra el genio del mal?<sup>156</sup>

---

<sup>153</sup> Arce de Vázquez, *Obras completas*, 2: 54-55, 302-304.

<sup>154</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 48.

<sup>155</sup> *Ibid.*, 49.

<sup>156</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 49.

Aunque ambos personajes tenían diferencias sus discursos eran parecidos en el estilo y el fervor con que defendían sus creencias. Al final de la discusión llegan a un acuerdo. Padre Esteban dice que “...la religión es un punto de partida que...”<sup>157</sup> y Juan del Salto le contesta que: “-Nada es primero, nada es último. Tome usted en su mano una esfera absoluta: todo es redondo, ¿verdad? ¿Podría fijarse el punto en que esa esfera empieza y el punto en que acaba? ¡Imposible! Pues bien; nuestra tesis es como aquella esfera: dondequiera que se ponga el dedo puede ser punto de partida. ¡Todo es primero, nada es último!...”<sup>158</sup> Observemos que Juan del Salto se refiere a su planteamiento como “nuestra tesis”. Es como si ambos sostuvieran la misma tesis. El autor utiliza este recurso para equiparar los personajes y sugerirnos que son facetas del personaje ausente.

Otro personaje paralelo a Juan del Salto, Silvina y el padre Esteban es el doctor Pintado. El autor establece un paralelismo entre Juan del Salto y Pintado en la conversación de éste con el padre Esteban. Ambos tienen la misma discusión que describí antes entre Juan del Salto y el padre Esteban. Para el padre Esteban lo principal es Dios; para Juan del Salto y el doctor Pintado, lo primero es lo material. Para Juan del Salto, que los campesinos se alimenten bien y se eduquen. Pintado piensa que el dinero es lo primordial:

Pintado argumentaba, discutía. Habló de un régimen económico que diese anchura al movimiento mercantil, que fomentase la agricultura engrandeciendo el comercio, que abriese caminos a la aspiración industrial, que explotase con beneficio del pueblo productor los veneros de la espléndida comarca. Eso, eso era lo positivo. Lo demás, patraña. Oro, dinero; tal la palanca. El tubérculo que aprieta en su estroma la nutritiva fécula: dinero; la locomotora que recorre distancias: dinero; la cabeza del sabio concibiendo grandes ideas: dinero; las sangrientas convulsiones sociales: dinero. Todo a valor positivo se reducía; todo cristalizaba en oro; todo cuajaba en riquezas materiales. Lo que no obedeciere a tal regla, que se arrumbase. ¿Queríanse sociedades cultas y libres?..., pues dinero, dinero y dinero.<sup>159</sup>

El énfasis que hace el autor en la palabra “dinero” obedece a que Zeno Gandía veía en el personaje ausente una desmedida ambición por lo material. El autor también critica el positivismo y el darwinismo social en el personaje ausente. Tanto el padre Esteban como Juan del Salto y Pintado son positivistas y darwinistas sociales. Juan del Salto afirma que “Los pueblos sanos llegan a la civilización y a la cultura antes que los deteriorados por las

---

<sup>157</sup> Ibid., 54.

<sup>158</sup> Ibid.

<sup>159</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 187.

grandes depresiones del tiempo.”<sup>160</sup> A lo cual, “El padre Esteban asintió...”<sup>161</sup> El doctor Pintado argumenta: “Para que la semilla prenda es necesario que caiga en terreno apto, dispuesto para recibirla. En caso contrario, la corriente de aire sería ociosa.”<sup>162</sup> La unión de pensamientos es utilizada por el autor para darnos a entender que está tratando sobre un mismo personaje.

En la novela-crónica *El negocio*, aparece de nuevo el personaje de Andújar que ya vimos en *La charca*. En *El negocio*, Andújar continúa con su personalidad de comerciante tramposo. En esta etapa de la historia ya Andújar es rico y forma parte de una prestigiosa firma comercial en sociedad con Galante. Andújar es la faceta materialista del personaje ausente. Recuerda al abogado Garduña de la novela-crónica del mismo nombre.

Galante es par de Andújar. Aparece en *La charca* y en *El negocio* es ampliamente desarrollado por el autor. Su nombre no hace honor al personaje, pero sí al personaje ausente, del cual se decía que era sumamente atento y cortés. Galante representa la faceta del joven dado a la bebida del personaje ausente. En Galante se debaten dos personalidades. Aunque es par de Andújar en el interés por los negocios, no era consecuente en la atención que requieren los mismos. “...limitábase a dejarse informar por Andújar del estado de los negocios...” “...las emergencias del trabajo importábanle un camino...”<sup>163</sup>

Leopoldo Amor es otro personaje que se dedica al comercio en *El negocio*. Sus iniciales aluden al pseudónimo de de Diego, *León Amer y Cano*. Es alter ego de Andújar y Galante. Era comerciante como ellos, pero no era afecto a las trampas.

...al abrir las puertas al negocio, mostróse como hombre que juega limpio y puede tenerse como honrado, caballeroso y decente. Aquellas condiciones eran en él acendradas. En las transacciones era noble, leal, generoso. Arriesgábase con valor arrastrado por ciega confianza, creyendo imposible la pérdida. Era un optimista que no sólo fiaba en su habilidad, sino en su horóscopo.<sup>164</sup>

Amor es la faceta generosa y honrada del personaje ausente. El autor nos deja entrever que Leopoldo Amor era administrador y político y que, como el personaje ausente, era muy popular:

---

<sup>160</sup> Ibid.

<sup>161</sup> Ibid.

<sup>162</sup> Ibid., 183.

<sup>163</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 101.

<sup>164</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 112.

Tenía muchos amigos y era pródigo. Jamás negó servicios que pudo prestar, ni amasó ganancias con lágrimas.

Quisiéronle, amáronle entrañablemente. Llegó a ser en la ciudad el hombre del día. No hubo desdicha que no buscara en él consuelo, ni caído que no se levantara asido a su mano.

Todo esto le formó una atmósfera de bienhechor que la sahumaba con la lisonja; y él, con fragilidad humana, o sin personal experiencia, llegó a creer que todo aquello era cierto y era eterno.

Era en los negocios confiado; creía en los demás. No pudo, por entonces, entender que el hombre de negocios debiera ser otro distinto al hombre social, al hombre político, al hombre humano. Pensó que las personas decentes lo son en todas partes y en todos los actos, lo mismo en el hogar que en el mercado. No creía posible que existiera un hombre de bien que en sus negocios fuera un pillo; ni un caballero que en sus transacciones fuera, sabiéndolo todo el mundo y sabiéndolo él, un embustero y un ladrón. No concebía que la ganancia debiera ser botín obtenido por medio de torceduras del propio temperamento o por medio de desvíos de los instintos o de adaptaciones repletas de ímpetus y forradas de egoísmos. Decíase que en todos los aspectos de la vida, el hombre debía ser igual; parecíale incomprensible un buen ciudadano, un buen padre, un buen hombre, embutidos en la arcilla de un mercader lanzado al desenfreno de la codicia, resuelto a llegar al fin de todos modos.<sup>165</sup>

En la cita anterior, el autor nos deja ver su tesis sobre el personaje ausente: todas sus facetas, tanto las buenas como las malas, pueden estar en una sola persona. Más adelante en *El negocio* veremos como Leopoldo Amor sucumbe a la tentación del dinero fácil.

El nombre del personaje Sergio Madrid es alusivo a los años de estudio de José de Diego en la capital de España. Sergio Madrid es alter ego de Andújar. Representa las facetas de caballero y poeta del personaje ausente. Ante la negativa de Andújar hacia el noviazgo de su hija Clarita con Sergio Madrid, éste adopta una postura de orgullo: “Sentimientos de aquel linaje hacían vacilar a Sergio. Su carácter caballeresco amplificaba las cosas, y lo que otros hubieran considerado como asperezas suavizables por el tiempo lo veía él como mancilla que le arrojaban al rostro.”<sup>166</sup> Ante las circunstancias adversas aflora el poeta que hay en Sergio: “Alma contemplativa la de Sergio, sentíase subyugado por las lontananzas; y aquel día aparecían a sus ojos embellecidas por la poesía de un amor triste.”<sup>167</sup> En ocasiones el autor entremezcla al poeta con el caballero: “Aunque soñaba siempre elegías, una noche soñó madrigales. Viose descender de una cabalgadura a la sombra de un árbol, llevando en sus brazos a Clarita.”<sup>168</sup>

---

<sup>165</sup> Ibid., 112-113.

<sup>166</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 65.

<sup>167</sup> Ibid., 167.

<sup>168</sup> Ibid., 171.

Alberto Rosaldez es par de Galante y alter ego de Sergio Madrid y de Leopoldo Amor. Como Galante, es la faceta del joven disipado que fue el personaje ausente. Alberto Rosaldez:

...no era más que un calvatuero, un disipado. (...) el mozo era resbaladizo y sólo pensaba en fiestas y holgorios. Un milagro era que asistiese a la oficina cuatro días seguidos. Sosteníase en la colocación gracias a las condescendencias de Andújar que, con él, pasaba por todo, ya que el muchacho servíale de diversión el empleo que mal desempeñaba. Este era un pretexto para embromar, reír y beber en el cafetín de Pastoriza donde tenía cuenta abierta. Por lo demás, a no ser por su riqueza, holgaba en la casa. Ponía en limpio un libro auxiliar; eso era todo. Pero como su capital se manejaba en la casa pasándole por las manos a Andújar, obviábanse dificultades y sufríanse las inconveniencias del chico.<sup>169</sup>

Clarita es par de Sergio Madrid y Leopoldo Amor. Al igual que Sergio Madrid, es la faceta del poeta y el político rebelde que habitaban en el personaje ausente. El autor reitera el carácter melancólico de Clarita: “Era una adolescente llena de atractivos, monísima, interesante bajo el nimbo de la melancolía que rodeaba su semblante.”<sup>170</sup> Clarita es el carácter del poeta; en ella se reflejan el sufrimiento del poeta y sus estados de ánimo: “Cómo sufría la joven, decíanlo sus ojeras, su palidez, sus frecuentes nerviosismos, sus melancolías.”<sup>171</sup>

Camilo Cerdán es par de Leopoldo Amor, Sergio Madrid y Clarita. En este personaje están casi todas las facetas del personaje ausente, sobre todo las relacionadas al pensador. Camilo Cerdán es orador, político liberal, le llaman filósofo, diserta sobre el derecho. No es bueno para los negocios como Galante y Rosaldez y, como ellos, es dado a la disipación. Es un personaje eje, alrededor del cual giran los demás. La voz narrativa lo dice de este modo: “Camilo creía conocer el flaco de todos y aun el suyo propio.” (...) “Dirían, claro está, que él era un *copérnico*...”<sup>172</sup> Copérnico planteó la teoría heliocéntrica, según la cual, el sol es el centro y los planetas giran alrededor del mismo. El autor puede estar refiriéndose a Copérnico para dar a entender que en las novelas-crónicas hay un personaje eje al cual reflejan los demás; también nos indica que hay un solo personaje detrás de cada personaje.

En el nombre de Gastón Amor también se alude al pseudónimo de de Diego *León Amer* y *Cano*. En el nombre Gastón está la palabra gato, que hace referencia a un animal de la familia de los felinos y por lo tanto, del león. En las novelas- crónicas hay muchas referencias

---

<sup>169</sup> Ibid., 11.

<sup>170</sup> Ibid., 60.

<sup>171</sup> Ibid., 130.

<sup>172</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 20. Énfasis del autor.

a felinos y a la selva debido al pseudónimo de de Diego que mencionamos. Gastón Amor es la faceta de poeta y escritor del personaje ausente. Es pintor, pero cuando la voz narrativa se refiere a este personaje, parece que nos habla de un poeta: “Era, en su arte, modernista.”<sup>173</sup> “Tenía Gastón una *peña*.”<sup>174</sup> Gastón Amor es par de Galante y Rosaldez. Como ellos, no le interesan los negocios, pero vive de ellos. Leopoldo trabaja para él. Gastón: “Estaba mal provisto para las luchas de la vida y aparte de sus aficiones artísticas, apenas si existía para él otro mundo.”<sup>175</sup>

Leocadia Calvente tiene en su nombre la palabra “leo” en alusión al pseudónimo de de Diego que ya he mencionado. Es par de Leopoldo Amor, Sergio Madrid y Clarita. Leocadia también tenía rasgos de poeta. Se pasaba embelesada pensando y observando la naturaleza. Su jardín era su inspiración. “Solía la viuda pasar muchas horas junto a aquella ventana. (...) En horas de ensimismamiento servíale aquel sitio de barandal contemplativo en donde dilatar miradas y suspiros desahogando tristezas, meditando.”<sup>176</sup>

Lupe representa la faceta romántica del personaje ausente. Este personaje sufre un cambio en la novela-crónica. Primero, su carácter es algo disipado. Al final se transforma en un ser melancólico al sufrir una decepción amorosa, ya que se enamora de Sergio Madrid y éste no le corresponde. Este personaje presenta rasgos característicos del poeta. La actitud de Lupe es contemplativa como la de un poeta.

...la melancolía se adueñó de aquel espíritu de mujer casi inverosímil (...)

Lupe no analizaba lo que de ella decían. Su único interés era pensar en el cariño de un hombre para ella el único y el mejor del mundo. Con frecuencia se aislaba entregada a sus pensamientos. En el cercano Palo Roto confinábase muchas tardes, viendo cómo se disolvía en la distancia el horizonte de mar y cómo aplanaba la orilla el manso oleaje.<sup>177</sup>

El personaje Pasión es par de Galante, Andújar, Rosaldez, etc. Como ellos, es ambiciosa. Representa la ambigüedad del personaje ausente. No logra mantenerse firme ante el hostigamiento de Rosaldez cuando éste la convence de que Galante sólo la quería como su sirvienta por ser mulata. Desde ese momento su único fin es buscar la forma de quedarse con

---

<sup>173</sup> Ibid., 271.

<sup>174</sup> Ibid., 273.

<sup>175</sup> Ibid., 111.

<sup>176</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 78.

<sup>177</sup> Ibid., 348.

la fortuna de Galante. Tanto con Lupe como con Pasión el autor quiere recordar el distintivo con el que se reconocía a de Diego: “Caballero de la raza.” Lupe es descendiente de indios taínos y Pasión lo es de esclavos negros. Era la mezcla de razas a la cual tanto se refería de Diego en sus discursos.

Como en las demás novelas-crónicas, hay personajes que son secundarios, pero no menos importantes. Mencionaremos algunos, ya que son utilizados por el autor como recurso para apoyar la estructura de la novela-crónica.

Pepe Palomares: su sobrenombre es el mismo que el del personaje ausente. Para que no haya la menor duda, el autor reitera el sobrenombre en las iniciales del personaje: PP. El apellido Palomares alude al cafetal Palmares, lugar donde de Diego pasó un tiempo cuando regresó de España, luego de su desilusión con Carmen Echavarría, a quien dedicó su famoso poema *A Laura*. En la descripción del personaje, el autor nos describe un abogado astuto y muy ducho en cuestiones de derecho como el personaje ausente: “Era astuto, observador, perverso como la zorra, vivo de imaginación, cauto ante el peligro, y profundo conocedor de los laberintos de las leyes de procedimiento y de los dobleces del papel sellado.”<sup>178</sup> La voz narrativa plantea que la inteligencia de Pepe Palomares no era para la lucha por la independencia como hacía creer sino para ganar dinero: “Toda aquella habilidad en negocios de escaleras abajo era para la lucha, la lucha para ganar dinero a todo trance...”<sup>179</sup>

Otro personaje alusivo a de Diego es Prudencio de la Rubia y Salafranca. Éste es bautizado por el Padre Prudencio. Las iniciales de éste son PP como las de Pepe Palomares y aluden a la manera familiar con que solían llamar a de Diego. Prudencio de la Rubia y Salafranca es el alter ego de Pepe Palomares y así queda constatado por el mismo autor: “A punto de caer en la celada del licenciado Prudencio de la Rubia y Salafranca y de su *alter ego* Palomares...”<sup>180</sup> Prudencio era abogado como Palomares y se unieron en sociedad contra Galante: “Como si dos trayectorias de balas hubieran coincidido en un punto, Prudencio y Palomares se encontraron y se entendieron. Este buscaría asuntos y aquél los defendería.”<sup>181</sup> Observemos que las iniciales de Prudencio y Palomares juntas forman el nombre familiar de de Diego: Pepe.

---

<sup>178</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 197-198.

<sup>179</sup> *Ibid.*, 198.

<sup>180</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 247. Énfasis del autor.

<sup>181</sup> *Ibid.*, 199.

Otro personaje cuyo nombre alude a de Diego es Filomena, la madre de Clarita. En su nombre se encuentran las palabras “león” y “felino”, alusivas al pseudónimo de de Diego, *León Amer y Cano*. Este personaje es alter ego de Andújar. Representa la faceta filantrópica e idealista del personaje ausente, pero le asaltan las dudas como a él. Sólo es capaz de actuar contra el dominio de Andújar cuando está lejos de él, en Europa.

El apellido del Dr. Clen recuerda la palabra “clef”, que quiere decir clave. El autor nos quiere decir que las novelas-crónicas están escritas en clave. La clave de este personaje es que no es médico como nos dice la voz narrativa sino abogado. La palabra clave que utiliza el autor es “clientes” para referirse a los pacientes tanto del Dr. Clen como del Dr. San Pedro, que es su alter ego.<sup>182</sup>

Laura Mendado es alusiva a Laura, la del poema de de Diego dedicado a Carmen Echavarría. Laura Mendado nos suena a “Laura mentada”, por lo famoso del poema dieguista. Varias veces en la novela-crónica, el autor dice el título del poema *A Laura*: “A Laura había oído decir que Clarita era muy sosa.”<sup>183</sup> “La imaginación le volaba a Laura Mendado (...) A él, a Rosaldez, le gustaba Laura.”<sup>184</sup>

Los personajes de las novelas-crónicas que he discutido hasta ahora se van definiendo con claridad de acuerdo al momento en que son escritas. Ya en *Redentores*, la novela-crónica cuyos personajes voy a examinar a continuación, las claves y las pistas que ofrece el autor son más directas. Esto se debe a que cuando el autor escribió *Redentores*, ya el personaje ausente había fallecido y, además, no existía la misma censura que bajo el gobierno español.

En su obra *Redentores*, “*un roman à clef*”, Anagilda Garrastegui analiza los personajes que ella entiende son los más relevantes de la novela-crónica *Redentores*. Como en las novelas-crónicas ningún personaje tiene más relevancia que otro porque todos representan una faceta del personaje ausente, no sigo necesariamente el orden establecido por Garrastegui en su análisis de los personajes. Eso no quiere decir que no tenga en cuenta el contenido valiosísimo de los datos que Garrastegui aportó para el entendimiento de los personajes de *Redentores*.

En Lucas Artante sus iniciales L. A. aluden al pseudónimo de de Diego al que hemos hecho referencia anteriormente. Su nombre en inglés sería Luke lo que lo iguala al personaje

---

<sup>182</sup> Ibid., 67.

<sup>183</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 308.

<sup>184</sup> Ibid., 252.



de Elkus Engels. Según Anagilda Garrastegui, en el apellido de Lucas Artante está presente la partícula “ante” que es el nombre de un animal de la misma familia de los alces y que corresponde con la partícula “elk” en el nombre de Elkus Engels. “Elk” es la palabra en inglés para alce.<sup>185</sup> Lucas lucha por el rescate de una herencia que le fue arrebatada a su familia. En esa lucha se queda solo porque su familia no lo apoya. Lucas representa la faceta de *caballero de la raza* del personaje ausente, que luchaba por preservar la herencia cultural puertorriqueña. El autor nos da una clave del personaje al relacionarlo con uno de los poemas famosos de de Diego *En la brecha*: “Cuando todos los parientes hacían burla de la gran fortuna que obtendrían el día en que ganaran el pleito, Lucas mostróse decidido a seguir solo en la brecha.”<sup>186</sup> Lucas solo es el guardián de una stirpe: “Lo dejaron; y él, con fe casi religiosa, albergó el sagrario de aquellas esperanzas y algunos amarillentos pliegos de papel en que estaban dibujados los blasones y leyendas heráldicas del condado de Valenti.”<sup>187</sup>

Monseñor es par de Lucas y representa la faceta política del personaje ausente. El autor se refiere a él como el apóstol,<sup>188</sup> como le llamaban a de Diego, de ahí el nombre de Monseñor. Sus discursos son muy parecidos a los de de Diego sobre todo en lo que se refiere al origen de la raza.

Madelón Harriman es el alter ego de *Áureo del Sol*. Anagilda Garrastegui se refiere a ella como la “parte de la conciencia de *Áureo* que anhelaba luchar por la redención de la patria.”<sup>189</sup> Según Garrastegui, el nombre de Madelón Harriman es indicativo de la virilidad del personaje ausente. El nombre completo no es femenino. Madelón tiene la terminación “on” que tiende a masculinizar al personaje. En el apellido Harriman está la partícula “man” que en español es hombre. La partícula harri, según Garrastegui corresponde a la pronunciación del verbo en inglés *to harry* que tiene como algunos de sus significados, molestar, inquietar, acosar.<sup>190</sup> Anagilda Garrastegui plantea el siguiente esquema con el nombre de Madelón Harriman:

- a. Madelón = Mad + león = león loco

---

<sup>185</sup> Garrastegui, 32.

<sup>186</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 24.

<sup>187</sup> Ibid.

<sup>188</sup> Ibid., 102.

<sup>189</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 29.

<sup>190</sup> Ibid., 27-29.

b. Harriman = Harri (Harry) + man = hombre Harry<sup>191</sup>

Según Garrastegui este esquema revela que hay un león en la personalidad de Madelón Harriman. El león alude al pseudónimo de de Diego que he mencionado anteriormente. El esquema también presenta un juicio valorativo del autor sobre el personaje ausente con la partícula “mad” en el nombre. Es lo que creía Zeno Gandía sobre la psique dieguista. Vemos también lo que mencionamos arriba sobre la partícula “harri”. Madelón se encarga de hostigar la conciencia de Aureo del Sol:

Si usted se puso al frente de un movimiento de propaganda, renuncie a todo provecho, no ponga las ideas al servicio de las transacciones. ¿Patria? Pues patria. A un lado el vanidosillo amor a sí mismo; arroje de usted toda idea de engrandecimiento personal; mate el cálculo...<sup>192</sup>

Además de Madelón Harriman, otro personaje que causa confusión por su nombre en inglés es Elkus Engels. De acuerdo a Anagilda Garrastegui, Zeno Gandía tomó el nombre “Elkus” de un relato de Edgar Allan Poe, cuyo título es *The Elk*. Al desmembrar el nombre Elkus veremos el mensaje oculto, según Garrastegui:

a. Elkus = Elk + U.S.

b. U.S. Elk = alce de los Estados Unidos (alce americano).<sup>193</sup>

Este esquema indica que lo importante del nombre Elkus son los cuernos del alce. Estos, en contraste con el apellido Engels (ángel) sugieren la ambivalencia del personaje y por ende, del personaje ausente. En el relato de Poe citado por Garrastegui, el alce que el escritor se encuentra en el campo y que ve como símbolo de libertad, resulta ser un animal domesticado, privado de su libertad, que lo decepciona. Para Garrastegui, esto apunta a la relación de domesticidad entre el personaje y los Estados Unidos. Elkus Engels es un puertorriqueño disfrazado de estadounidense, según Garrastegui. Para la autora, el que Zeno Gandía utilice la palabra “mirlo” para referirse a Elkus en la novela-crónica es evidencia de su planteamiento. Zeno Gandía describe a Elkus Engels como el “hombre vestido de blanco.” Esta expresión y la referencia al mirlo como epíteto de Elkus, según Garrastegui, recuerdan la expresión popular “mirlo blanco” que se utiliza para destacar la rareza o la extravagancia de

---

<sup>191</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 28.

<sup>192</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 79.

<sup>193</sup> Garrastegui, 25.

alguna persona. El lector puede pensar que se trata de un personaje estadounidense al relacionar el mirlo con la vestimenta blanca. Lo que Zeno Gandía quiere resaltar, explica Garrastegui, es que el personaje es un puertorriqueño disfrazado de estadounidense, ya que los mirlos no son blancos. Un mirlo blanco es otro pájaro tratando de pasar por lo que no es. Tanto el alce del relato de Poe como el mirlo blanco advierten que Elkus Engels es un personaje disfrazado. Como el alce y el mirlo blanco, Engels aparenta lo que no es.<sup>194</sup>

Leoncia es un personaje que no aparece mucho en la novela-crónica, pero su importancia está en el vínculo entre ésta y el personaje Valeria Ulanga. En el nombre de Leoncia está la partícula “león” que aparece en otros nombres de las novelas-crónicas y que recuerda el pseudónimo de de Diego *León Amer y Cano*. Garrastegui señala que el nombre de Leoncia contiene la partícula “cia”, que se deriva del latín y se refiere al hueso de la cadera. Garrastegui lo relaciona con la pierna que le amputaron a de Diego.<sup>195</sup>

En el nombre de Valeria Ulanga, según Garrastegui hay ocultas varias cualidades de de Diego. El apellido Ulanga es un apellido tomado de la realidad, ya que este apellido pertenece a una familia del municipio de Arecibo poseedora de plantaciones de caña. El propósito de Zeno Gandía, de acuerdo a Garrastegui, es vincular el personaje con los intereses económicos de la caña en la Isla. Garrastegui traspone el apellido Ulanga:

Ulanga = lengua = lengua<sup>196</sup>

Al desmembrar el nombre Valeria: Valeria = valer + ia, el autor destaca el valor de la lengua. Esta fue una de las principales luchas de de Diego: la lucha por la preservación de la lengua española en Puerto Rico. También Valeria unido a Ulanga, explica Garrastegui, resalta el valor económico de la caña y la asociación de de Diego a estos intereses como representante legal de los empresarios absentistas estadounidenses. Al tener de sirvienta a Leoncia en su casa, alberga al *León Amer y cano* cerca como parte de ella.<sup>197</sup>

Lo que más se distingue del personaje Piadosa Artante es su falta de voluntad propia. Su voluntad es manejada a su antojo por los hombres que la enamoran: Elkus Engels, Antonio del Sol y Albano Fuldo. Estos hombres se comportan como políticos haciéndole

---

<sup>194</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 25-27.

<sup>195</sup> Garrastegui, 29.

<sup>196</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 29.

<sup>197</sup> *Ibid.*, 30-31.

promesas y halagándola para que ella caiga rendida a sus pies.<sup>198</sup> Si se transponen las letras de su nombre, según Garrastegui, se puede leer otro nombre: Opiadas. Para Garrastegui, son las masas que están opiadas, dormidas, hipnotizadas por la demagogia de los políticos que prometían libertad y bienestar al pueblo.<sup>199</sup> Piadosa Artante también posee la cualidad de ellos. Ella también duerme a su padre Lucas Artante con promesas de comportamiento honesto. Lucas confía en ella como ella confía en los hombres que la enamoran. Este es el recurso del paralelismo utilizado por el autor para que el lector entienda que tanto Piadosa como sus pretendientes son un mismo personaje.

Filemón Prado en su nombre contiene la partícula “león” y si lo transponemos podemos leer “felino”. No cabe duda de que el autor nos quiere recordar el mencionado pseudónimo de de Diego. De acuerdo a Garrastegui, el apellido Prado encubre el color pardo.<sup>200</sup> Esto lo vincula, según ella, al color de la hembra del mirlo. De esta manera, el autor vincula el personaje con Elkus Engels y con de Diego. Su personaje está vinculado al de Valeria Ulanga. Filemón Prado recuerda al abogado representante de las corporaciones azucareras al ser el tenedor de los libros de los negocios de los Ulanga. También evoca al “caballero de la raza” porque es galante y caballeroso con todos, en especial con las damas.

Aníbal Burgos, según Garrastegui, recuerda la expresión clasista “animal burgués” y plantea ella que con este personaje Zeno Gandía, busca ridiculizar las aspiraciones burguesas de de Diego. Garrastegui menciona el dato de que de Diego se hizo construir en Santurce una casa de estilo romano en la que hizo construir dos torres que servían de biblioteca. Para Garrastegui, el apellido Burgos fue escogido por Zeno Gandía porque viene del latín *burgus*, castillo.<sup>201</sup> En la novela-crónica, Zeno Gandía se refiere a la casa de otros personajes, como Monseñor y Elkus Engels con la palabra “palacio”. La cualidad que más resalta el autor del personaje Aníbal Burgos es que aspira a tener una posición alta en la sociedad. Aníbal Burgos:

Era hombre que no se olvidaba de lo principal, y esto era, para él, abrirse camino, prosperar, enriquecerse. Tenía delante la gran duda de su porvenir. De las naturales aspiraciones de hombre joven había hecho un culto, una esclavitud; no pensando que hubiera que hacer en la vida otra cosa que pegarse, aprovechar las buenas ocasiones, no romper ni anudar sino por conveniencia, inclinar el tronco, besar

---

<sup>198</sup> Ibid., 31.

<sup>199</sup> Ibid., 32.

<sup>200</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 32.

<sup>201</sup> Ibid., 33.

manos; no encontrando salvedades ni en la propia estimación ni en el altruismo. Él, sólo él.<sup>202</sup>

Áureo del Sol es el personaje eje. Su apellido es la clave del recurso utilizado por Zeno Gandía. Es el personaje centro alrededor del cual giran los demás personajes. Su nombre se relaciona con el oro, específicamente con la moneda de oro. Como toda moneda, que tiene dos caras, el autor nos dice que Áureo tenía dos personalidades que pugnaban dentro de sí. “Luchaba contra un amo oculto en sí mismo, contra otro yo que le lanzaba por caminos que no quisiera seguir.”<sup>203</sup>

Un nombre de personaje que Garrastegui no analiza y que considero importante es Pedro Piedra. La misma autora en su estudio menciona que a Rosa Palmer de Dueño este personaje le recuerda mucho a José de Diego.<sup>204</sup> En el nombre de Pedro Piedra están presentes las iniciales que forman el nombre familiar de de Diego: Pepe. El nombre de Pedro unido al apellido Piedra recuerda a uno de los doce apóstoles de Jesucristo. Del apóstol Pedro fue el que Jesucristo dijo “sobre esta piedra edificaré mi iglesia...” Este apóstol fue además quien vaciló al responder en el momento en que le preguntaron si era de los discípulos de Jesucristo. Esta es una de las cualidades que resalta el autor del personaje Pedro Piedra. Para ilustrar la ambivalencia del personaje, el autor nos narra la intervención de Pedro en una huelga en el periódico en donde él se desempeña como tipógrafo. Desde el principio su participación es ambivalente porque aunque está a favor de los obreros, cree que la huelga es injusta. Por otro lado, no se niega a dirigir la huelga, pero “lo hacía para evitar mayor número de equivocaciones, porque una cosa era solidaridad y otra complicidad.”<sup>205</sup>

Finalmente, cuando Piedra y los demás tipógrafos se presentaron ante el patrón, aquél le dio la razón a éste. “Quedó el director sorprendido y los otros de la comisión estupefactos al oír que su presidente daba la razón al burgués.”<sup>206</sup> Pedro Piedra, además posee otras cualidades del personaje ausente, como la sagacidad en la política y la buena oratoria.

No tengo duda que la rareza de los nombres de los personajes de las *Crónicas de un mundo enfermo* obedece a que Zeno Gandía quería despertar la curiosidad del lector, ya que

---

<sup>202</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 36.

<sup>203</sup> *Ibid.*, 203.

<sup>204</sup> Garrastegui, *Redentores, un “roman à clef”*, 59.

<sup>205</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 117.

<sup>206</sup> *Ibid.*, 118.

estaba ocultando la identidad de una persona relevante dentro de la política puertorriqueña. A través de las claves, Zeno Gandía le da al lector pistas para que pueda llegar a la verdad oculta, por lo cual es importante conocerlas. Por otro lado, son esenciales para que se tenga una mejor comprensión del estudio que presento a continuación. El autor utiliza otros recursos literarios importantes, pero considero que la explicación de las claves devela el mensaje que él desea expresar y en esta investigación son fundamentales para sostener mis argumentos de la presencia constante, unas veces tácita, otras veces oculta, de las acciones y las posiciones ideológicas de José de Diego en sus novelas-crónicas. En los próximos capítulos menciono algunos de los recursos literarios utilizados por Zeno Gandía.

## Capítulo 2

### La crisis política de Puerto Rico a fines del siglo XIX

En este capítulo estudio el tema de la política puertorriqueña en la última década del siglo XIX. Pongo especial atención en las trayectorias políticas de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego. Para conocer con profundidad el período estudiado, expongo primero el contexto histórico en el que se desarrollan las tendencias políticas en Puerto Rico. Luego, analizo a Manuel Zeno Gandía y a José de Diego como políticos. Expongo sus posiciones políticas ante el tema del status de Puerto Rico. Aunque Zeno Gandía y de Diego fueron autonomistas bajo el régimen español, ambos tuvieron diferencias en momentos cruciales como, por ejemplo, cuando se planteó la propuesta de un pacto con algún partido de corte monárquico. Examinó, además cómo expresa Zeno Gandía su crítica a los políticos puertorriqueños específicamente a de Diego, a través de sus novelas-crónicas.

Para 1890 la industria del azúcar atravesaba por una crisis. La decadencia de la industria azucarera se agudizó desde la década de 1870 por varias razones. En primer lugar, la mecanización de la industria azucarera no se dio como los hacendados puertorriqueños esperaban. Éstos pusieron sus esperanzas de modernizar las haciendas en la indemnización que el gobierno prometió otorgarles al abolir la esclavitud. Los hacendados planeaban comprar maquinaria con el dinero de la indemnización para sustituir la mano de obra esclava y agilizar el proceso de la producción de azúcar. Las esperanzas de los hacendados se desvanecieron al ver que el gobierno español no daba muestras de querer pagar de inmediato la indemnización.<sup>207</sup> El gobierno tardó diecisiete (17) años (1873-1890) en liquidar la indemnización a los antiguos dueños de esclavos. Además, el gobierno aumentó los derechos de exportación de azúcar y mantuvo el sistema de imposición de contribuciones territoriales. De este modo, el dinero de la indemnización regresaba al gobierno.<sup>208</sup> Por lo tanto, la mecanización de las haciendas azucareras fue un proceso muy lento. Pocos hacendados lograron modernizar la producción azucarera.

Otro factor determinante en la decadencia de la industria del azúcar fue el efecto de las condiciones del mercado internacional. El auge del azúcar de remolacha en Europa llevó a

---

<sup>207</sup> Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)* (San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), 1981), 25.

<sup>208</sup> *Ibid.*, 26.

que sus mercados se cerraran a la azúcar moscabada puertorriqueña. Al haber abundancia de oferta de los dos tipos de azúcar, los precios comenzaron a bajar precipitadamente. A principios de la década de 1880, los precios fluctuaban entre dos y cuatro centavos la libra de azúcar. Esos precios permanecieron hasta finalizar el siglo XIX.<sup>209</sup> La industria azucarera no pudo sobreponerse a la falta de capital y al atraso en la tecnología para estar a la par con la modernización de los medios de producción a nivel mundial.

Para fines de la década de 1890, el café asumió un papel de mayor importancia que el azúcar en cuanto al comercio de exportación. El aumento en la exportación de café comenzó desde 1876, cuando hubo un alza en la demanda internacional del grano. La apertura del mercado estadounidense al café de Brasil hizo que escaseara en el continente. Como resultado, las exportaciones del café puertorriqueño aumentaron aceleradamente. A partir de 1886, los precios del café subieron. Esto llevó a que se destinaran grandes extensiones de tierra, en el centro de la Isla, al cultivo de café para la exportación.<sup>210</sup>

Puerto Rico llegó a ser el cuarto productor de café en América Latina, después de Brasil, Venezuela y República Dominicana en la década de 1880. Hubo un aumento en el valor de las exportaciones de café de 4.7 pesos en 1886 a casi 14 millones en 1896.<sup>211</sup> Se aceleró el proceso de concentración de tierras en manos de los grandes hacendados cafetaleros. Los pequeños y medianos agricultores se endeudaban con los comerciantes y los hacendados, que, al tener control sobre el crédito y el mercado del café, se aseguraban el pago de la deuda con la tierra. De esta manera, los agricultores endeudados perdían sus tierras y se convertían en peones, mientras que el hacendado ganaba tierras para el cultivo del grano. Esto no quiere decir que los medianos y pequeños agricultores desaparecieran del todo. Hubo un grupo de medianos y pequeños agricultores que pudo subsistir.<sup>212</sup>

Otro cultivo importante en el siglo XIX fue el del tabaco. El tabaco cobró importancia, a medida que aumentó el hábito de fumar cigarros en Puerto Rico, en Europa y en Estados Unidos. Sin embargo, para la década de 1890, era menos importante que el café y

---

<sup>209</sup> Ibid., 29.

<sup>210</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico* (1992; Reimp., Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2002), 44.

<sup>211</sup> Laird W. Bergad, *Coffee and the growth of agrarian capitalism in nineteenth-century Puerto Rico* (Princeton: Princeton University Press, 1983), 145.

<sup>212</sup> Fernando Picó, *Amargo café*, 29-30.



el azúcar en cuanto a valor de exportación.<sup>213</sup> Ya a principios del siglo XX, se desarrollará hasta alcanzar más importancia que el café.

En cuanto al comercio exterior, tanto el café como el tabaco, se vendían principalmente a Cuba y España. De forma secundaria, el café se vendía a Francia, Alemania e Italia. El mercado estadounidense se interesaba poco en el café, mientras que una cuarta parte de la exportación del azúcar y el melao era destinado a ese mercado.

La estructura de la sociedad puertorriqueña de fines de siglo XIX estuvo dominada principalmente por los hacendados cafetaleros. Para que esta industria se desarrollara necesitaba de mano de obra diestra y constante. La esclavitud negra estaba en decadencia y a punto de ser abolida. El gobierno, tuvo que buscar la manera de hacer que los campesinos que vivían dispersos en las montañas, con una economía de subsistencia, se convirtieran en trabajadores asalariados o jornaleros.<sup>214</sup> De esta manera, surgió lo que se conoce como el régimen de la libreta. Este régimen quedó establecido en 1849 en el Reglamento de Jornaleros del gobernador Juan de la Pezuela. Mediante este reglamento se designaban jornaleros a todos aquellos varones mayores de dieciséis años que no tuvieran suficiente propiedad para asegurar su propio sustento. Los jornaleros estaban obligados a estar empleados en todo momento. De no ser así, el gobierno podía enviarlos a trabajar en obras públicas por un salario. Todo jornalero debía llevar consigo siempre una libreta expedida por el gobierno. Si en alguna ocasión un jornalero era visto sin su libreta, era penalizado a trabajar en obras públicas. Si el jornalero violaba esta regla más de una vez, era penalizado con la cárcel. Los patronos tenían que apuntar en las libretas los días trabajados por jornalero, su salario, su conducta u otra información relacionada. Por su parte, los jornaleros se presentaban personalmente ante las autoridades municipales un domingo de cada mes para la revisión de las libretas.

Aunque el régimen de la libreta fue abolido junto con la esclavitud en 1873, el mismo tuvo sus repercusiones en la forma en que se organizó el trabajo en la sociedad cafetalera de fines de siglo. El hecho de que el Reglamento de Jornaleros declarara jornalero a todo aquel que no tuviera título de propiedad, hizo que muchos agregados formalizaran contratos de arrendamiento para impedir ser declarados jornaleros. Los contratos de arrendamiento eran muy provechosos para los dueños de hacienda, ya que algunos terratenientes les arrendaban

---

<sup>213</sup> James L. Dietz, *Historia económica*, 44.

<sup>214</sup> Fernando Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*, 2da ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1981), 45.

varias cuerdas de terreno a personas desposeídas, con la condición de que sembraran café en una porción de esas cuerdas. Así, los terratenientes se aprovechaban del trabajo gratuito de los familiares campesinos mientras se desarrollaban los cafetos hasta llegar a la primera cosecha. Luego de esto, el hacendado recuperaba su terreno, pero sembrado. Durante los cinco años en que tardaban los cafetos en llegar a la primera cosecha, las familias campesinas arrendatarias utilizaban parte de la tierra.<sup>215</sup>

El régimen de la libreta jugó un papel importante en la definición de la condición de jornalero en la zona cafetalera. Ya al comenzar el auge del café para la década de 1870 había una gran cantidad de trabajadores asalariados en la zona montañosa. Dentro de la categoría de trabajadores asalariados, existían subdivisiones. A fines de siglo XIX, surgió un nuevo tipo de agregado. Los nuevos agregados eran jornaleros a los que el hacendado les dejaba construir su casa en la finca. Los derechos de éste se limitaban a la porción de tierra en la que estaba su casa y al poco terreno alrededor de ella o retirado de la finca. Estos agregados vivían más de su salario que de lo que cultivaban. Muchas veces se establecían relaciones de compadrazgo entre el hacendado y el nuevo agregado. Esto era una ventaja para el hacendado, porque aseguraba la mano de obra del agregado a cambio de la protección de aquél en momentos difíciles.<sup>216</sup>

Durante la cosecha del café, trabajaban las mujeres y los niños de las familias campesinas.<sup>217</sup> Los niños recogían los granos de las ramas bajas y las del suelo. Las mujeres recogían y sorteaban los granos al igual que los hombres. A los hombres se les dejaban las tareas más fuertes, como por ejemplo, la pilación manual del grano. A pesar de que tanto mujeres como niños participaban en la industria cafetalera, el salario lo recibían los hombres, por ser considerados los únicos jefes de familia. En el caso de las viudas, se le pagaba su trabajo al hijo mayor.

Las condiciones de vida de los campesinos puertorriqueños empeoraron durante los años del auge del café.<sup>218</sup> La causa principal de la pobreza extrema fue el proceso de proletarización de los campesinos que perdían sus terrenos donde cultivaban sus alimentos de

---

<sup>215</sup> Fernando Picó, "Cafetal adentro: una historia de los trabajadores agrícolas en el Puerto Rico del siglo 19", *El sol, Revista oficial de la Asociación de Maestros de Puerto Rico* 30, no.1, (1986): 17-18.

<sup>216</sup> Fernando Picó, *Libertad y servidumbre*, 94-96.

<sup>217</sup> Fernando Picó, *Libertad y servidumbre*, 88.

<sup>218</sup> *Ibid.*, 103.

subsistencia. El terreno se dedicaba casi exclusivamente a la siembra de monocultivos de exportación. Esto encarecía los productos de la canasta básica, ya que eran importados lo que contribuyó al deterioro de su dieta y de las condiciones de salud. A esto se añade que aumentó el precio del terreno. La situación se tornaba más difícil cuando terminaba la temporada de recogido del café, pues venían meses de falta de trabajo. Los campesinos se veían obligados a buscar trabajo en otras áreas de la agricultura como la de los frutos menores. Muchos de estos trabajos eran sumamente inestables.

La escasez de dinero, hacía que los trabajadores se endeudaran al comprar los alimentos a crédito en las tiendas de sus patronos en el pueblo o en las de la misma hacienda, llamadas *tiendas de raya*.<sup>219</sup> Estas tiendas no solían vender productos del país, sino los importados mayormente, como harinas, aceite, manteca, bacalao, entre otros. Esto hacía más cara la alimentación y llevaba a los trabajadores a endeudarse con los hacendados. Si los trabajadores no pagaban su deuda en el tiempo que le correspondía, tenían que trabajar para su patrono hasta que terminaran de pagar la cantidad que debían. Muchas veces, las deudas, al ser interminables, eran heredadas por los hijos de los deudores, los cuales se veían obligados a trabajar para pagar la deuda.

La mala alimentación y los desastres naturales contribuyeron a que proliferaran enfermedades entre la población campesina, ya que se utilizaba más terreno para el cultivo de café y otros géneros de exportación que para los frutos de consumo propio y para la vivienda.<sup>220</sup> Por ende, los campesinos se veían forzados a comprar alimentos importados, los cuales eran muy costosos, y a construir sus casas en lugares poco adecuados, próximos a pantanos, charcas, ciénagas, etc. Proliferaron, de este modo, enfermedades como la bilharzia, la malaria y la fiebre amarilla.<sup>221</sup>

A pesar de que las pésimas condiciones de vida del puertorriqueño crearon tensiones entre las clases sociales, no fue hasta finales de la década del 1890 que éstas se manifestaron con mayor intensidad. No obstante, esta manifestación de coraje contra las clases poderosas no estaba políticamente organizada, era espontánea.<sup>222</sup> Era difícil que el campesinado se

---

<sup>219</sup> Ibid., 109.

<sup>220</sup> Fernando Picó, *Libertad y servidumbre*, 110, 113-114.

<sup>221</sup> James L. Dietz, *Historia económica*, 146-147.

<sup>222</sup> Fernando Picó, *1898: la guerra después de la guerra*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1987), 14; Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas y revueltas campesinas en Puerto Rico, 1898-1899* (Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1987), 5.

organizara, en primer lugar, por las diferencias de estratificación entre los propios trabajadores cafetaleros que no les permitía que tomaran conciencia de sus intereses de clase. En segundo lugar, el conformismo individualista de la gran mayoría de los campesinos que se limitaban a luchar por un pedazo de tierra. El analfabetismo también era un factor determinante al impedir que los campesinos conocieran e hicieran lo necesario para organizarse como clase social. Otro factor de mucha importancia era la represión por parte del estado de cualquier manifestación contra el orden social y político establecido.<sup>223</sup>

Aunque la economía cafetalera significó progreso para Puerto Rico en general, para la década de 1890, la Isla carecía de una infraestructura sólida que sostuviera el avance económico. Uno de los aspectos más importantes era el desarrollo de vías de comunicación que facilitaran el comercio interno. Para la época a la que nos referimos, la mayor parte de las carreteras estaba en mal estado. Las pocas que se encontraban en mejores condiciones eran las que estaban empedradas, como por ejemplo, la llamada carretera militar de San Juan a Ponce. La gran mayoría de las otras vías estaban en malas condiciones. Era imposible transitar por ellas si llovía. El gobierno alegaba no tener suficientes fondos económicos para la construcción y el mantenimiento de las vías de comunicación. Los ciudadanos se quejaban por los altos impuestos de transporte de mercancías que tenían que pagar.<sup>224</sup>

Toda la situación económica y social expuesta, tenía sus repercusiones en la política puertorriqueña. A través de la política se va a manifestar el descontento de los distintos sectores sociales de la población puertorriqueña. Ya en la década de 1890, existían en Puerto Rico dos partidos políticos: el Partido Incondicional Español y el Partido Autonomista Puertorriqueño. El primero, anteriormente conocido como el Partido Liberal Conservador, predicaba la total adhesión a España. Fundado en mayo de 1871, se proclamaba como defensor de la “integridad nacional en Puerto Rico”<sup>225</sup>. A este partido pertenecían los grandes comerciantes y los que ocupaban puestos administrativos en el gobierno.

---

<sup>223</sup> Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas*, 3-6.

<sup>224</sup> Mariano Negrón Portillo, *El autonomismo puertorriqueño, su transformación ideológica (1895-1914): la prensa en el análisis social, La democracia de Puerto Rico*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1981), 43-44.

<sup>225</sup> Antonio Quiñones Calderón, *Trayectoria política de Puerto Rico*, (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Nuevas de Puerto Rico, 1988), 12.

El segundo partido, el Autonomista Puertorriqueño, buscaba la autonomía para Puerto Rico. Luchaba por la “mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional”<sup>226</sup>. Fundado en marzo de 1887, el partido aceptaba la identidad política y jurídica de España, pero solicitaba la descentralización administrativa en las ramas de Instrucción Pública, Obras Públicas, Sanidad, Beneficencia, Agricultura, Bancos, Formación y Policía de las Poblaciones, Inmigración, Puertos, Aguas, Correos, Presupuestos y Aranceles y Tratados de Comercio.

La base social del Partido Autonomista Puertorriqueño, la conformaban los hacendados criollos, agricultores, comerciantes, profesionales y artesanos. Todos veían en el autonomismo una vía para obtener mayor control político.<sup>227</sup>

Durante esta época, el Partido Autonomista no estaba en su mejor momento. Esto se debía en gran parte a la represión por parte del gobierno y a las divisiones internas. Lo que dividía al partido eran temas como el tipo de autonomía que implementarían, el método para obtenerla y quiénes dirigirían el camino hacia la misma. La discusión en torno al método para adquirir la autonomía se centraba en determinar si el partido debía aliarse a algún partido español. Este asunto constituyó una fuente de división en el partido. Por un lado estaba el grupo dirigido por Francisco Cepeda Taborcías, quien tenía a su cargo el periódico *La Revista de Puerto Rico*. Este grupo estaba de acuerdo con establecer alianzas sólo con partidos españoles anti monárquicos de corte republicano. Estos eran los llamados anti pactistas porque no querían hacer pactos con los partidos monárquicos de España.<sup>228</sup>

De otro lado, estaba el grupo que seguía los postulados de Luis Muñoz Rivera, propuestos en su periódico *La Democracia*. Según Muñoz Rivera, no debían unirse a los republicanos españoles porque había tantas divisiones entre ellos que no había posibilidades de que triunfaran. Promovió que el Partido Autonomista se aliara a algún partido español que tuviera posibilidades de llegar al poder. Para conseguir la autonomía, según Muñoz Rivera, se debía ser pragmático respecto a la relación política entre España y Puerto Rico. Esto significaba que si, por ejemplo, algún partido monárquico-liberal español manifestaba el compromiso de conceder la autonomía a Puerto Rico, con ese partido se debía hacer un pacto. Muñoz Rivera sugirió hacer un Pacto con el Partido Liberal Fusionista dirigido por Práxedes

---

<sup>226</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 407.

<sup>227</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 383.

<sup>228</sup> Datos tomados de Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos de historia*, 599-603.

Mateo Sagasta en España.<sup>229</sup> La perspectiva de Muñoz Rivera, se conoce como *posibilista* y fue llamada por él mismo *oportunista*. Para Muñoz Rivera, cuando se trataba de la autonomía, el fin justificaba los medios. Se conoció como *pactistas* a los que seguían la tendencia de Muñoz Rivera.<sup>230</sup>

La década de 1890 estuvo marcada por la lucha divisionista entre pactistas y anti pactistas dentro del autonomismo. Entre los anti pactistas se distinguieron: Francisco Cepeda Taborcías, el cual se fue de Puerto Rico en 1892, Manuel Fernández Juncos y José Celso Barbosa. Este último fue el líder más destacado dentro del autonomismo anti pactista. Fundó en San Juan el periódico *El País* en 1895. A través de *El País* se convirtió en uno de los ideólogos forjadores del republicanismo en el Partido Autonomista. Promovió en su periódico la tendencia anti pactista. Estaba en contra de establecer alianzas con partidos monárquicos de cualquier tendencia. Para Barbosa había una gran contradicción entre ser republicano y pactar con monárquicos: “Somos, pues republicanos por honrada convicción; y, naturalmente, no podemos, como tales, afiliarnos a un partido monárquico”<sup>231</sup>

Muñoz Rivera logró que en junio se aprobara una comisión que partiera a España para conocer la opinión de los diferentes partidos peninsulares sobre la autonomía para Cuba y Puerto Rico. La comisión tenía la autoridad de establecer una alianza con el partido que se comprometiera a defender en ese momento y a desarrollar más adelante, cuando estuviera en el poder, el programa íntegro del Partido Autonomista Puertorriqueño.<sup>232</sup>

La Comisión Autonomista la componían el doctor José Gómez Brioso, Rosendo Matienzo Cintrón, Federico Degetau González y Luis Muñoz Rivera. Salieron para España el 15 de septiembre de 1896 y regresaron el 30 de enero de 1897. Se reunieron allá con Rafael María Labra quien era el llamado a presidir la comisión. Los comisionados se reunieron con diferentes jefes de partidos, entre los cuales figuró Sagasta, del Partido Liberal Fusionista. Este último, les prometió trabajar por la autonomía una vez llegara al poder, a cambio de la fusión de los autonomistas puertorriqueños a su partido, el Liberal Fusionista. Los comisionados autonomistas acordaron firmar el Pacto Sagastino, el cual estipulaba que el

---

<sup>229</sup> Ibid.

<sup>230</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 27-29.

<sup>231</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 2da: 371.

<sup>232</sup> Ibid., 361-397.

Partido Autonomista se fusionaría al Partido Liberal español, mientras que Sagasta se comprometía a otorgar la autonomía a Puerto Rico cuando formara un nuevo gobierno.<sup>233</sup>

Mientras tanto, los puertorriqueños separatistas conspiraban para obtener la independencia de Puerto Rico. Un nutrido grupo de puertorriqueños que vivían en Nueva York, admiraban al poeta y patriota cubano José Martí. Éste, desde allá, volvió a hacer campaña por una nueva insurrección en Cuba en 1891. Las ideas de Martí fueron de mucha influencia entre los puertorriqueños que vivían en Nueva York por razones políticas: persecución, o por razones económicas: búsqueda de trabajo o educación.<sup>234</sup>

Entre los líderes políticos puertorriqueños en Nueva York, se destacaban el poeta Francisco Gonzalo (Pachín) Marín; el tipógrafo y periodista, Sotero Figueroa, antiguo autonomista, convertido al independentismo; y el periodista Antonio Vélez Alvarado.<sup>235</sup> Luego, se unirían a éstos, otros líderes como el médico, José Julio Henna, Gerardo Forrest, Juan M. Terreforte, Gumersindo Rivas, Roberto H. Todd y Manuel Besosa.<sup>236</sup>

Los separatistas puertorriqueños exiliados estaban divididos en sus propósitos. Unos, entre los que cabe mencionar al médico Ramón E. Betances, Eugenio María de Hostos, Sotero Figueroa y Francisco Gonzalo Marín, apoyaban la idea de luchar por la república soberana. Planteaban que, una vez establecida la República de Puerto Rico, se debería crear una Confederación con Cuba y la República Dominicana.

Otros independentistas puertorriqueños, entre ellos José Julio Henna<sup>237</sup>, eran anexionistas; promovían la independencia como un primer paso hacia la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos. Este grupo sentía una profunda admiración por el sistema republicano federal de los Estados Unidos. Consideraban este régimen democrático el modelo perfecto de gobierno.

Las diferencias entre ambas tendencias dentro del separatismo puertorriqueño no constituyeron un impedimento para que trabajaran unidos en torno al separatismo cubano. Los seguidores de Martí en Nueva York, fundaron clubes revolucionarios para promover el ideal de independencia de Cuba y tener apoyo en el extranjero. Entre los clubes

---

<sup>233</sup> Ibid., 418-419.

<sup>234</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 430.

<sup>235</sup> Ibid., 430-431.

<sup>236</sup> Ibid., 470-490.

<sup>237</sup> Ibid., 493 n 241.

revolucionarios estaba el Club Borinquen, fundado en 1892 por Sotero Figueroa que aglutinaba, mayormente, a los puertorriqueños residentes de Nueva York. Sotero Figueroa fue un cercano colaborador de José Martí. Publicó el órgano oficial del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, *Patria*. Figueroa contribuyó a convencer a Martí de que era necesario unir la lucha por la independencia de Cuba a la de Puerto Rico.<sup>238</sup>

En adelante, ambos movimientos trabajaron unidos durante la década de 1890. Uno de los propósitos declarados del Partido Revolucionario Cubano, fundado por Martí, fue el lograr la independencia de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico. Por su parte, los puertorriqueños comprometidos con la revolución cubana, llevaron su apoyo más allá de la colaboración de los clubes formados fuera de Cuba. Muchos puertorriqueños se unieron al ejército revolucionario para pelear en el propio territorio cubano. Así, por ejemplo, Juan Rius Rivera fue el puertorriqueño de más alto rango en el ejército revolucionario en 1895.<sup>239</sup>

Ramón Emeterio Betances, desterrado en París, fue nombrado representante del Partido Revolucionario Cubano en ese país. Betances, se destacó como propagandista de la revolución cubana en Europa. Una de sus tareas a favor de la causa, consistió en utilizar la propaganda para influir en la opinión pública francesa y así tratar de evitar que el gobierno prestara dinero a España, que lo utilizaría contra los revolucionarios cubanos. Además, Betances recaudó fondos económicos, organizó expediciones de voluntarios europeos y latinoamericanos a Cuba, envió armas y pertrechos a los combatientes y apoyó a los presos políticos cubanos que eran llevados a Europa.<sup>240</sup>

A finales de 1895, el liderato separatista puertorriqueño organizó la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. José Julio Henna fue nombrado director de su directorio. Decidieron crear una nueva bandera para sustituir la del Grito de Lares<sup>241</sup> que usaban hasta ese momento. Pensaron en una bandera que representara la unión entre cubanos y puertorriqueños en la lucha por la independencia. La nueva bandera tenía la

---

<sup>238</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 430.

<sup>239</sup> *Ibid.*, 435-448.

<sup>240</sup> Félix Ojeda Reyes, *El desterrado de París: biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)* (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2001), 336-338.

<sup>241</sup> Se conoce como Grito de Lares el intento de guerra de independencia que inició un grupo de puertorriqueños separatistas en el municipio de Lares, el 23 de septiembre de 1868. El grupo declaró la República de Puerto Rico, enarboló su propia bandera, decretó la abolición de la esclavitud, de la libreta de jornaleros, la libertad de culto, de reunión y de expresión. El intento fue delatado y abortado por las autoridades del gobierno español.



misma forma de la cubana, pero con los colores invertidos: franjas rojas, triángulo azul en vez de rojo, con la estrella solitaria en el centro.<sup>242</sup>

La Sección de Puerto Rico, buscaba apoyo en la Isla para crear algún foco que prendiera la insurrección. Buscaron apoyo de personas que compartían las mismas ideas y hasta de algunos autonomistas. La Sección de Puerto Rico estaba dispuesta a apoyar el primer golpe revolucionario contra el gobierno de España que se hiciera en la Isla, desde Nueva York o desde cualquier otro sitio cercano. Sin embargo, todos los proyectos de insurrección de los revolucionarios puertorriqueños en el exilio fracasaron.<sup>243</sup>

Los revolucionarios no contaban con suficiente apoyo entre la población. Puerto Rico estaba militarmente muy vigilado. Se necesitaba un movimiento grande que atacara rápido desde afuera. Por otra parte, los autonomistas no respondieron a la invitación que le hiciera la Sección de Puerto Rico para que apoyaran la campaña contra España en Cuba y Puerto Rico. La mayoría de los autonomistas se manifestó, junto a los incondicionales, contra la revolución cubana y a favor del ejército español. Estaban más esperanzados en obtener la autonomía por los medios que impulsaba Muñoz Rivera. Les parecía que había más posibilidades de que España concediera a Puerto Rico la autonomía. En efecto, la autonomía se logró, pero ¿De qué forma?<sup>244</sup>

Muchos factores se unieron para el logro de la autonomía para Puerto Rico y Cuba. El más importante fue el rumbo que tomó la guerra de independencia de Cuba, cuando Estados Unidos intervino en la misma. Tanto los cubanos como los puertorriqueños ejercieron mucha presión sobre el gobierno de España para obtener la autonomía para ambas colonias. Sin embargo, preocupaba al gobierno español la presencia diplomática y militar de Estados Unidos que se hacía sentir cada vez más hasta llegar a la intervención directa.<sup>245</sup>

### El expansionismo estadounidense en el Caribe

El interés de Estados Unidos en Cuba y Puerto Rico se fundamenta en razones de carácter socioeconómico, de estrategia militar e interés cultural. La expansión territorial que

---

<sup>242</sup> Félix Ojeda Reyes, *El desterrado de París*, 381-384.

<sup>243</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 477-562.

<sup>244</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 501-502.

<sup>245</sup> Philip S. Foner, *La guerra hispano- cubano- americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902* (Madrid: Akal Editor, 1975), 323-350.

Estados Unidos comenzó en el siglo XVIII desde el este, la llevó a extender su territorio hasta la costa del Pacífico. Esta expansión se realizó mediante la adquisición, la ocupación pacífica y la conquista militar. La constante expansión de lo que se conoció como la frontera interior llevó a que inmigrantes extranjeros establecieran poblados nuevos. A su vez, las regiones viejas vivieron un rápido desarrollo económico, el cual exacerbó la creencia en la superioridad cultural y política de Estados Unidos.

El interés estadounidense por anexar territorios caribeños no surgió en la década de 1890. Era un interés que se remontaba al siglo XVIII. Ya desde antes de la constitución de la república estadounidense se manifestó ese interés cuando Benjamín Franklin le recomendó a Inglaterra la toma de Cuba.<sup>246</sup>

Se afirma que la política expansionista estadounidense en el Caribe se desarrolló desde 1783, cuando el ministro John Adams propugnó la idea de la anexión política de Puerto Rico y Cuba. En 1787, Tomás Jefferson defendió la misma idea.<sup>247</sup> Decía Jefferson que el comercio con las Indias Occidentales formaba parte del sistema mercantil angloamericano y que todo esfuerzo de violencia o política que se hiciera contra la unión de las Antillas y la nueva República debía ser evitado. Jefferson proyectaba que desde la confederación angloamericana se poblaría toda América, la del Norte y la del Sur. Una vez la población estadounidense fuera suficientemente numerosa, le arrebatarían a España sus territorios.<sup>248</sup>

Estados Unidos, desde la década de 1820 consideró el Mar Caribe como su propio “Mediterráneo” o su traspatio natural. El Caribe era una región importante para la expansión comercial, política y militar. A los estadounidenses les interesaba poseer Cuba y Puerto Rico por sus territorios fértiles, porque constituían mercados donde vender sus mercancías y por su importancia estratégico-militar. Estados Unidos quería asegurar su dominio en la región al sur de su territorio: México, Centroamérica, el Caribe y Suramérica.

El 28 de abril de 1823, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Quincy Adams, le comunicó al gobierno de España el interés de su país en que las islas de Cuba y

---

<sup>246</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico* (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1980), 1: 135.

<sup>247</sup> Héctor Andrés Negroni, *Historia militar de Puerto Rico* (San Juan, Puerto Rico: Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe: Instituto de Cultura Puertorriqueña, [1992?]), 312.

<sup>248</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 3ra ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, Inc., 1971), 2: 60.

Puerto Rico no fueran tomadas por ninguna otra potencia.<sup>249</sup> En ese mismo año John Quincy Adams le envió una carta al embajador estadounidense en Madrid donde le declaraba:

Cuba, casi a la vista de nuestras playas, entre una multitud de consideraciones, ha llegado a ser un objeto de trascendente importancia para los intereses comerciales y políticos de nuestra Unión... [Es] apenas posible resistir la convicción de que una anexión de Cuba a nuestra república federal será indispensable para la continuidad de la Unión misma. Es obvio, sin embargo, que todavía no estamos preparados para este acontecimiento... pero hay leyes de gravedad, tanto políticas como físicas, y si una manzana, arrancada de su árbol por la tempestad, no puede elegir sino caer al suelo, Cuba, desgajada por la fuerza de su conexión no natural con España, e incapaz de autosuficiencia, puede sólo gravitar hacia la Unión Norteamericana, que por la misma ley no puede rechazarla de su seno.<sup>250</sup>

Dos años más tarde, el entonces Secretario de Estado, Henry Clay, en el Congreso de Panamá, convocado por Simón Bolívar, declaró la oposición de Estados Unidos a cualquier intento de alterar el destino político de Cuba o Puerto Rico.<sup>251</sup>

En 1854, el Manifiesto Ostend pronunciaba claramente que “España no debía mantener colonias en el Nuevo Mundo, porque era incapaz de gobernarlas”.<sup>252</sup> Estados Unidos le proponía a España comprarle sus colonias en el Caribe y si se negaban a venderlas, se las quitarían.<sup>253</sup> Ya en la década de 1890, Estados Unidos necesitaba mercados, fuera de su territorio, donde vender sus productos agrícolas e industriales. El desarrollo industrial estadounidense había llegado a su punto máximo. Sin embargo, el exceso de producción no tenía suficientes mercados disponibles en el interior del país. Esto llevó al sector industrial a buscar aumentar los mercados en el exterior donde pudieran vender sus productos y de esta manera solucionar la depresión interior de 1893. La idea de la expansión encontró apoyo en los sectores comerciales e industriales estadounidenses.<sup>254</sup>

El expansionismo llevaría, según los sectores que lo sustentaban, a Estados Unidos al dominio económico de los países que eran mercados de los norteamericanos como el Caribe y América Latina. De esta manera, los sectores económicos dominantes de Estados Unidos

---

<sup>249</sup> Héctor Andrés Negroni, *Historia militar*, 313.

<sup>250</sup> José Trias Monge, *Puerto Rico: las penas de la colonia más antigua del mundo*, 1era ed. (San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999), 21-22.

<sup>251</sup> *Ibid.*, 22.

<sup>252</sup> Héctor Andrés Negroni, *Historia militar*, 314.

<sup>253</sup> *Ibid.*

<sup>254</sup> Walter LaFeber, *The New Empire; an Interpretation of American Expansion 1860-1898*, 5ta ed. (Ithaca and London: Cornell University Press, 1975), 150-196.

obtenían ventaja sobre los países europeos, con los cuales competía: Inglaterra, Alemania y Francia. Comenzó a cobrar importancia la idea de que había que ejercer una influencia política y militar en el Caribe y Suramérica para lograr sus propósitos económicos. La influencia militar en la región hacía posible invertir capitales sin que éstos corrieran el riesgo que supondrían sucesos de inestabilidad política. En el Caribe, al capital inversionista estadounidense le interesaba desarrollar la agricultura de exportación, por ejemplo, el azúcar, el tabaco y las frutas. El expansionismo sirvió para proyectar el poder militar de Estados Unidos fuera de sus fronteras nacionales y así proteger los intereses económicos y comerciales de los norteamericanos en otros países. Era necesario construir bases navales en las áreas de influencia estadounidense. Este era el planteamiento de estrategias estadounidenses como Alfred T. Mahan, Henry Cabot Lodge, Theodore Roosevelt y William McKinley. La necesidad de bases navales en el Caribe se incrementó en la década de 1890 ante la seguridad de la construcción de un canal marítimo que atravesaría Centroamérica. Las bases navales en el Caribe servirían para la defensa del canal ante la posibilidad de ataques de algún país europeo. Además, las bases navales en el Caribe garantizarían la cercanía estratégica de Estados Unidos a los mercados en América Latina y Asia.<sup>255</sup>

La idea de la expansión fuera de las fronteras fue dominando la opinión pública. La campaña pro expansionista se agudizó y ganó más apoyo después de la crisis económica que sufrió Estados Unidos de 1893 a 1895. Se difundió la idea de que solo la expansión comercial evitaría que la nación norteamericana cayera de nuevo en una recesión. Mucha gente se convenció de que había una estrecha relación entre expansionismo y prosperidad económica, lo cual se tradujo en apoyo a la ideología imperialista. Ésta se fundamentó en varias corrientes de pensamiento, en las que se manifestaba el racismo y la idea de superioridad del pueblo norteamericano sobre otros pueblos. Un ejemplo de esas corrientes de pensamiento que tomó fuerza en la década de 1890 fue la del Destino Manifiesto, de 1845, que afirmaba que los pueblos “civilizados”, como los anglosajones, eran los llamados por Dios, la naturaleza y la historia a dominar sobre las “razas bárbaras”, las “no civilizadas” y hasta a las “menos civilizadas”. Según esta doctrina, Estados Unidos estaba llamado a dirigir, guiar y educar a esos pueblos como un deber moral que debían asumir los norteamericanos por pertenecer a una de las naciones “superiores”. El expansionismo era asumido como una cruzada de los sectores económicos, militares y de toda la “raza”.<sup>256</sup> Otra corriente de

---

<sup>255</sup> Walter LaFeber, *The New Empire*, 91-101.

<sup>256</sup> *Ibid.*, 52-95.

pensamiento que tomó auge fue la del darwinismo social impulsada por el filósofo inglés, Herbert Spencer. El darwinismo social consistía en aplicar las leyes de Charles Darwin sobre la evolución y la selección natural entre las especies a la sociedad humana. Su argumento principal es que así como los más aptos sobrevivieron durante el proceso evolutivo, también en la sociedad sólo los individuos más capaces sobrevivieron y prosperaron en el mundo mercantil. Para Spencer, la sociedad se beneficiaba con la extinción de los débiles y con la supervivencia de los fuertes e inteligentes.<sup>257</sup> Los postulados de Spencer tuvieron eco en intelectuales estadounidenses, como William Graham Sumner de Yale, quien promovió estas ideas en conferencias, artículos y en su libro *Folkways*, de 1906.<sup>258</sup> Los favorecedores del expansionismo vieron en el darwinismo social una justificación filosófica y científica. Si, como planteaban ellos, las naciones o las razas igual que las especies biológicas luchaban constantemente por la supervivencia y sólo las más fuertes podían sobrevivir entonces era parte de las leyes de la naturaleza que los países poderosos dominaran a los débiles.<sup>259</sup> En estos postulados se basaron los sectores imperialistas que promovían la intervención de Estados Unidos en el Caribe.

La guerra de independencia de Cuba fue el motivo que tomaron los imperialistas para exigir la intervención de Estados Unidos. A Estados Unidos le preocupaban sus intereses económicos en Cuba. La guerra de independencia traía inestabilidad a sus relaciones comerciales con Cuba, ya que durante el siglo XIX la isla fue siempre el segundo mercado suministrador y el tercero comprador de Estados Unidos.<sup>260</sup> Desde la década de 1890, como parte del auge imperialista, se volvió a argumentar sobre la importancia que tenía Cuba para Estados Unidos. Se destacaba a Cuba como el territorio ideal en América Latina para la expansión económica.<sup>261</sup> Se decía que con la adquisición de Cuba, Estados Unidos poseería lugares para estaciones navales, que abriría un gran mercado a los excedentes de producción

---

<sup>257</sup> Alan Brindley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*. 3ra. ed. (México, D.F., McGraw-Hill Interamericana, 2003), 539.

<sup>258</sup> Ibid.

<sup>259</sup> Ibid., 621.

<sup>260</sup> Manuel Moreno Friginals, *Cuba/España, España/Cuba: Historia común*, (1995, reimp., Barcelona, España: Crítica, 1996), 200.

<sup>261</sup> Philip S. Foner, *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, vol.2 (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 1973), 382.

y un vasto campo para la inversión de capitales.<sup>262</sup> El *Atlanta Constitution* declaraba en noviembre de 1888 que en Cuba había “vastas minas que hoy yacen ociosas por falta de capital y si la isla fuese anexada a los Estados Unidos, ese campo de producción se desarrollaría plenamente.”<sup>263</sup> Con los argumentos de carácter económico y militar se justificó la intervención de Estados Unidos en Cuba durante la guerra de independencia. Estados Unidos necesitaba el apoyo del pueblo en sus planes expansionistas. La prensa amarilla contribuyó a movilizar la opinión pública estadounidense a favor de la intervención militar. Diariamente se publicaban reportajes que exageraban lo que sucedía en Cuba para exaltar los ánimos del público lector.<sup>264</sup>

La posibilidad de una intervención estadounidense en la guerra hispano-cubana le preocupaba grandemente a España. Tanto los presidentes Grover Cleveland como William McKinley presionaban al gobierno español para que solucionara con prontitud el conflicto.<sup>265</sup> Ante esta presión y el avance de las fuerzas insurrectas cubanas, el gobierno de Cánovas del Castillo aprobó unas reformas para Cuba y Puerto Rico en enero de 1897. Éstas no fueron aceptadas por los rebeldes cubanos porque eran meras reformas que no alcanzaban siquiera un alto grado de autonomía. Por su parte, a los autonomistas puertorriqueños no les causó ningún entusiasmo las reformas aprobadas por Cánovas del Castillo. Así que en ese momento no hubo un cambio significativo para las colonias antillanas.<sup>266</sup> No fue hasta octubre de 1897 en que la situación colonial se modificó. Cánovas del Castillo fue asesinado y Sagasta subió al poder. Estados Unidos continuó presionando arduamente para que España solucionara el conflicto con Cuba. Los norteamericanos amenazaron con intervenir. Sagasta se vio obligado a aprobar una carta autonómica para Cuba y Puerto Rico. Ésta fue promulgada por la reina regente, Doña María Cristina, el 25 de noviembre de 1897. Se extendieron también a Cuba y Puerto Rico, dos leyes de la monarquía española: el Título Primero de la Constitución, que cobijaba los derechos de los ciudadanos españoles y la Ley Electoral de 1896, que declaraba el sufragio masculino universal, concedía el voto a todos los varones mayores de 25 años.<sup>267</sup>

---

<sup>262</sup> Ibid., 2: 383.

<sup>263</sup> Ibid.

<sup>264</sup> Philip S. Foner, *La guerra hispano-cubano-americana*, 220-221.

<sup>265</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1977) 2: 161-162.

<sup>266</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed. 2:101, 112.

<sup>267</sup> Ibid., 119-125.

Mediante la Carta Autonómica, España continuaría ejerciendo la soberanía sobre Cuba y Puerto Rico: tendría la autoridad sobre los ejércitos de mar y tierra, la administración de la justicia y dirigiría los asuntos diplomáticos. El gobernador continuaba representando directamente a la Corona española. Éste debía velar porque se respetara la Constitución de España en las Antillas.<sup>268</sup> Los autonomistas puertorriqueños se mostraron contentos ante la concesión de la Carta Autonómica. Sin embargo, la situación política entre los autonomistas hizo difícil la aplicación de la Carta Autonómica. Los autonomistas puertorriqueños estaban divididos. La pugna interna entre pactistas y anti pactistas se agudizó a principios de 1897. Los anti pactistas se retiraron en marzo del mismo año. Luego, bajo la dirección de José Celso Barbosa y Manuel Fernández Juncos fundaron un nuevo partido, el Partido Autonomista Ortodoxo. Los partidarios del pacto (pactistas) cambiaron el nombre del Partido Autonomista a Partido Liberal Fusionista como habían acordado en el pacto que firmaran la Comisión Autonomista y el Partido Liberal español de Sagasta.<sup>269</sup>

Ante la aplicación de la nueva Ley Electoral, los autonomistas se separaron y el gobierno español tuvo que nombrar un gabinete provisional, en el cual habría representantes de ambos partidos autonomistas, mientras llegaba la fecha de las primeras elecciones. A fines de marzo de 1898 se celebraron las primeras y únicas elecciones bajo la Carta Autonómica. Los autonomistas participaron separados. El Partido Liberal Fusionista de Muñoz Rivera obtuvo la mayoría, con 82,267 votos; el Partido Autonomista Ortodoxo de Celso Barbosa obtuvo 16,068 votos; y el Partido Incondicional 2,144 votos.<sup>270</sup>

Mientras tanto, las relaciones políticas entre España y Estados Unidos se deterioraban cada día más. En el mes de febrero, antes de la celebración de las elecciones en Puerto Rico, ocurrió una explosión y el hundimiento del acorazado estadounidense *Maine*, que estaba en el puerto de La Habana. Murieron en la tragedia alrededor de 300 marinos y oficiales estadounidenses. La prensa amarilla culpó a España por la explosión del *Maine* y la opinión pública se hizo eco de la acusación. España negó la responsabilidad del trágico suceso, pero los estadounidenses utilizaron el momento para redoblar la presión que hasta el momento

---

<sup>268</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 101.

<sup>269</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 119-144.

<sup>270</sup> Antonio Quiñones Calderón, *Trayectoria política*, 15.

habían ejercido. El presidente de Estados Unidos, McKinley ofreció al gobierno español comprarle Cuba, pero éste se negó.<sup>271</sup>

El 21 de abril el presidente de Estados Unidos solicitó al Congreso la declaración de la guerra a España. Comenzó lo que se conoce como la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana por ser la guerra de independencia cubana la que generó el conflicto entre ambas potencias.<sup>272</sup>

Más adelante expondré las repercusiones de esta guerra en la política y la sociedad puertorriqueña.

### Manuel Zeno Gandía y José de Diego: etapa autonomista

Dentro del contexto histórico expuesto en este capítulo fue que se desarrolló el pensamiento político tanto de Manuel Zeno Gandía como de José de Diego. Comenzaré por discutir el pensamiento político de Manuel Zeno Gandía. Ya había mencionado que Zeno Gandía fue un político muy activo. Para el 1890, ya hacía varios años que Zeno Gandía militaba en el Partido Autonomista Puertorriqueño.<sup>273</sup> En las novelas-crónicas se encuentran manifestaciones del descontento que sentía Zeno Gandía por las consecuencias de la situación colonial de Puerto Rico bajo la soberanía de España. Como lo expresa en la novela-crónica *El negocio*:

Sentíase la colonia sofocada bajo el peso de la ajena ventaja, y los productos y manufacturas del mundo venían a abrumarla manteniéndola en desequilibrio. Campo de acción era para el extraño negocio, sin que ella hallara francas hospitalarias para sus frutos las puertas de los mercados del mundo. Parecía hallarse en perpetua minoría de edad, viviendo del préstamo, de la usura universal, sin conseguir por falta de fomento producir tanto cuanto consumía; sin lograr hacer estable el equilibrio de su balanza; sin que para tan generosa tierra llegara el buen día de la lógica. Por todas partes la luz y el calor prodigaban torrentes de vida a la fructificación de la tierra.<sup>274</sup>

Zeno Gandía expresa aquí uno de los aspectos económicos que tanto afectaba a la Isla: el impedimento de poder vender sus productos en cualquier mercado exterior, mientras que lo que consumía tenía que comprarlo a la Península. Éste era uno de los motivos por los

---

<sup>271</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed. 2: 171-173.

<sup>272</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed. 2: 171-173.

<sup>273</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 403-404.

<sup>274</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 92.



que luchaban los autonomistas. Según Zeno Gandía, Puerto Rico estaba listo para la autonomía.

Para Zeno, al igual que para los demás autonomistas fue motivo de preocupación la forma en que se obtendría la autonomía. Se puede deducir que, ante la propuesta de un pacto con algún partido español, Zeno Gandía fue del grupo anti pactista, ya que en 1898 era miembro del Partido Autonomista Ortodoxo.<sup>275</sup> En las novelas-crónicas hay muchas alusiones al pacto, la gran mayoría de ellas para ubicar al lector en la época de la cual se está narrando y para dar a entender que la persona a la cual satiriza es un político pactista. De esta manera la voz narrativa en *Garduña* dice del personaje Casilda lo siguiente:

Casilda, en sus adentros, estaba convencida de que su causa necesitaba otro campeón. ¿Cómo desenvolver con éxito el asunto, el buen viejecito, tan achacoso, tan pobre, tan indeciso y sobre todo tan desconfiado? Tal vez Honorino hiciéralo mejor. Con sus condiciones y amándola, tal vez triunfara, inclinando los ánimos a pactar una transacción útil a todos.<sup>276</sup>

Ante el embargo de las tierras de los herederos de Mina de Oro, se hizo "...una transacción ruinosa. Un lampo de vegas, tasadas a bajo precio, pasó a manos del alguacil, pero para cerrar el trato fue preciso que Madeja pactase comprar aquellas tierras..."<sup>277</sup> En *La charca* el matrimonio de Silvina y Gaspar fue arreglado por Galante sin consultarlo con ella. Galante lo preparó todo, sólo Gaspar tenía que aceptar: "El pacto quedó cerrado, y a poco, en la iglesia de la población, cabeza de partido, se anudó el lazo."<sup>278</sup> Marcelo se sentía agobiado después de escuchar el plan de un asesinato: "Marcelo entonces experimentaba desaliento, amargura, que le agobiaban... pensaba que con haber escuchado el pacto del crimen había delinquido."<sup>279</sup> Deblás olvida el acuerdo al que había llegado con Gaspar para robar la tienda de Andújar y se lanza él solo a robar, pero, por un momento: "...una idea le detuvo... ¿Y los otros, que le esperaban en Palmacortada? ¿Les avisaría? ¿Para qué? Ausente Andújar, se

---

<sup>275</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 179.

<sup>276</sup> Zeno Gandía, *Garduña*, 87.

<sup>277</sup> *Ibid.*, 154.

<sup>278</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 11.

<sup>279</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 112.

bastaba solo... Mas ¿y el pacto?”<sup>280</sup> En *El negocio* la voz narrativa dice que Rosaldez “Estaba ya entrado en años e ignoraba todavía quién era Sagasta.”<sup>281</sup>

Llama la atención esta última oración de la cita en que se menciona a Sagasta, especialmente porque su llamado no alude a asuntos políticos y de pronto nos da un dato de un personaje que no tiene que ver con lo que se ha narrado sobre él. Es un recurso muy utilizado por Zeno Gandía en las novelas-crónicas, precisamente para atraer la atención del lector. Esta línea puede tener dos significados. Por un lado, puede tener carácter de ironía, como para indicar que el personaje a quien critica sí conocía a Sagasta y era partidario del pacto con el político español. Por otro lado, Zeno Gandía puede dar a entender que el personaje ausente promovía y estaba de acuerdo con el pacto con Sagasta, pero no conocía a fondo el mismo.

En efecto, José de Diego junto a Luis Muñoz Rivera y Rafael Arrillaga Roqué, en una asamblea celebrada el 15 de mayo de 1891 en Mayagüez, propusieron el pacto con un partido español. Sugería la moción, que se nombrase una comisión que pactara con el Partido Liberal Fusionista o con el Partido Republicano Posibilista.<sup>282</sup> Ya mencioné anteriormente que la Comisión se constituyó en 1896, fue a España y que el pacto se hizo con Sagasta. De manera que de Diego estaba muy activo en el movimiento pactista, fue de los que propuso el pacto y sugirió al Partido Liberal Fusionista, al que pertenecía Sagasta, como uno de los partidos con el que se podía pactar.

No he encontrado evidencia de que De Diego no conociera a Sagasta y su partido. El poeta aguadillano debía tener alguna información sobre el Partido Liberal Fusionista si recomendó un pacto con el mismo. Zeno Gandía, como anti pactista, seguramente no aprobaba el que se hiciera un pacto con un partido de carácter monárquico como el Liberal Fusionista.

Para la gran mayoría del liderato autonomista, la guerra hispano-cubana era vista como un impedimento para la consecución de la autonomía y otras reformas. Cuando comenzaron a llegar noticias de la guerra cubana, los líderes autonomistas asumieron una posición de rechazo a la Revolución Cubana. El Directorio Autonomista, se unió al Partido Incondicional en el apoyo al gobierno español en la guerra de Cuba. Tanto fue el temor de los

---

<sup>280</sup> Ibid., 128.

<sup>281</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 53.

<sup>282</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 420.

autonomistas, que su directorio visitó al gobernador para aclarar su repudio a la insurrección cubana y su adhesión al gobierno español.<sup>283</sup>

Aunque Zeno Gandía era autonomista, no encontré documento alguno que indique que manifestara repudio por la Revolución Cubana. Se sabe que fue muy admirador de José Martí, al cual tuvo oportunidad de conocer durante sus años de estudio en España.<sup>284</sup> En la novela-crónica *Redentores* hay una mención, a manera de crítica, de los políticos de Puerto Rico que en esa época se manifestaban contra la Revolución Cubana:

Concurrieron asimismo criollos que fueron integristas en tiempos del gobierno español, y uno que fue palaciego del virrey Palacios cuando éste amenazaba a los liberales con colgarles como un jamón; el mismo colono que bebió champagne de alegría cuando supo que en Cuba, en Dos Ríos, habían matado a José Martí. Era el tal colono por aquel entonces, personaje de culto relieve en el Partido de Áureo...<sup>285</sup>

En otra de las novelas-crónicas hay un diálogo en que un personaje culpa a los revolucionarios cubanos de propagar ideas anticolonialistas. En *El negocio* el personaje Casaprim comenta sobre la falta de poderes de la colonia: “Somos país en posesión”. Luego, otro de los personajes le responde. Dice la voz del narrador:

Algunos contertulios fueron desfilando. No querían estar presentes, por si acaso. Guardaban los más, silencio. El alcalde tomó la palabra y atribuyó todas aquellas manifestaciones a desafección creada por el filibusterismo. Los latro-facciosos que saqueaban a Cuba encendieron aquella propaganda.<sup>286</sup>

En esta cita hay tres posiciones sobre la situación colonial manifestadas por el personaje ausente. Una, la de Casaprim que denuncia la situación colonial; otra, la de los “contertulios”, que van “desfilando” ante la posibilidad de que hubiera agentes del gobierno en el lugar. No se atrevían a opinar. La tercera, la del alcalde, que manifestaba el parecer de los gobernantes hacia los revolucionarios cubanos. Las tres posiciones coincidían con el procedimiento político de de Diego. El término “contertulio” es la clave que utiliza el autor para indicar que todos los personajes que están en el lugar representan a uno solo.

---

<sup>283</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 471.

<sup>284</sup> Ernesto Álvarez, “Manuel Zeno Gandía y José Martí”, *Asomante* 29, nos. 1-2 (1980): 16-22.

<sup>285</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 284.

<sup>286</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 71.

Zeno Gandía aún es más directo en denunciar la posición del personaje ausente ante el separatismo cubano y el puertorriqueño. La voz del narrador comenta lo que el personaje Camilo, en *El negocio*, pensaba sobre el separatismo:

Una idea le ocurrió. ¡Imposible! Para tan supremo objeto es poco dinero. Decía esto pensando en algo muy hondo, muy oculto. Juntas revolucionarias estaban constituidas en Europa y en los Estados Unidos para pelear contra el gobierno que gobernaba las colonias, para hacerlas independientes. Aquel dinero podía servir como auxilio de esa causa. Pronto convenía en que era demasiado mísera la suma para tal empeño.

Podía personalmente acudir con su esfuerzo individual y su dinero, mas rió de ese supuesto considerando la poca confianza que inspiraría un hombre como él (...) De todos modos, estaría al tanto de tristezas que alegrar y de ocasiones para contribuir, siquiera en pobre medida, a la libertad de su país.

Y con estos nuevos rumbos que a su mentalidad imprimía, sentíase a veces conmovido. ¡Ah, si él pudiera hacer sonreír a su patria! ¡Quién le diera hacerla culta, rica y libre! (...) Todo se agitaba. Rumores de volcán oíanse auscultando sucesos políticos y sociales. Pero los criollos de la dormida colonia dejaban solos a los heroicos hermanos que, resueltos a todo, peleando en Cuba, trataban en vano de mover a sus compatriotas, de animarles a tomar las armas para defender su causa.<sup>287</sup>

En esta escena de la novela-crónica *El negocio* el personaje Camilo representa la faceta de de Diego que simpatizaba con el ideal separatista. El personaje piensa en colaborar económicamente con las juntas revolucionarias en Nueva York y en Europa, pero lo asaltaban las dudas. Primero piensa que es poco dinero, luego, duda de él mismo. No se cree capaz de luchar por la independencia ni confía en que sus propios compatriotas luchen y obtengan la misma. Más adelante, Camilo, continúa con sus pensamientos:

Muchos criollos callaban; otros resignábanse a fingir; otros decían hacer lo que no estaban dispuestos a realizar; y formaban enconadas banderías políticas, ruinosos caudillajes, para disputar al gobierno el poder: aquel mismo poder corrompido y venal y reaccionario, de que afectaba quejarse.

Hilaban mucho los pensamientos de Camilo. No perdonaba ni a sus mismos compatriotas lo que él consideraba censurable. Sí, mucha teoría, mucha cháchara; charlando no es difícil hacer caer la luna sobre la tierra.

Así corrieron para Camilo los días (...) siempre discutidor y polemista, haciendo constante uso del privilegio que su capacidad le daba para hablar el último.<sup>288</sup>

---

<sup>287</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 354.

<sup>288</sup> *Ibid.*, 335.

Podemos observar que el autor establece un paralelo entre los demás criollos y Camilo cuando dice que él era discutidor y polemista. Lo mismo dice de los políticos criollos que hacían "mucha teoría, mucha cháchara". Los que conocían a de Diego, afirmaban que las cualidades de discutidor y polemista eran las que más sobresalían en su personalidad.<sup>289</sup>

En cuanto a su temor e indecisión de unirse a los separatistas, de Diego tomó, desde antes de la década de 1890 su determinación de militar en las filas del autonomismo aunque sus sentimientos eran hacia la independencia de Puerto Rico. Esta determinación de de Diego la pudimos confirmar en una carta a su novia Carmen Echavarría del 15 de abril de 1887, en que el poeta se expresa convencido de que el separatismo no tiene futuro en la Isla y comunica su decisión de promover el autonomismo. Sus expresiones son las siguientes:

El domingo se verificó en esta población un *meeting* autonomista, con el objeto de hacer propaganda, al mismo tiempo que se procedía a la elección del nuevo Comité que, en adelante, dirigirá las fuerzas autonomistas de este Distrito Electoral. Con dos días de anticipación se presentó el Dr. Carbonell en casa a suplicarme que tomara la palabra y defendiera en el meeting que el Autonomismo *no era* el Separatismo.

Figúrate tú, alma de mi alma, en que conflicto me puso mi querido Dtor! [Sic] Atacar la separación cuando yo, precisamente, soy uno de sus mas [Sic] ardientes partidarios! [Sic] Eso le manifesté y, con esa extraña sonrisa que siempre tiene Carbonell en los labios, me dijo:

-Así piensa toda la isla de V., y quiero que V., desvanezca en público esa idea que podrá traerle muy graves consecuencias en su futura vida política. Me llevó a comer aquella tarde en compañía suya y de Herminio Diaz [sic], y tanto machacaron que accedí, nó [sic] por la fuerza de sus argumentos, que yó [sic] tengo muy arraigadas mis convicciones políticas, sino porque a Carbonell le tengo yó que agradecer mucho en mis cortas permanencias en Mayagüez.

A las 3 de la tarde del domingo me dirigía desde la tribuna del *meeting* a éstas [sic] buenas gentes de *por acá*. Cada ola de aplausos que cortaba la palabra de mis labios era un puñal que iba a clavársele en mitad del corazón. ¿Podrás creerlo? Yo no pensaba en aquel momento que el aplaudido era yó [sic], sino *uno* que en público, estaba atacando el Separatismo, mi ideal mas [sic] acariciado. ¡Pueblo imbécil que no sabe lo que aplaude, ni sabe lo que piensa, y vá donde lo llevan! (...)

Cuando acabé de hablar empezó a abrazarme la gente. Yo creí que me desbarataban.

¡Necios! Todo aquello vino á [sic] convencerme de que hay muy pocos hombres dignos en P. Rico, y adquirí el triste convencimiento de que la idea mas [sic] santa es la de la Independencia, bulle por desgracia en muy pocos cerebros PuertoRiqueños [sic]. ¡Que desgraciados son los pueblos que se acostumbran á [sic]

---

<sup>289</sup> Sebastián Dalmau Canet, "José de Diego, notas biográficas" en *José de Diego*, 93-

ser esclavos, Carmita de mi vida! ¡Ay, alma mía, todas mis ilusiones políticas se han desvanecido!<sup>290</sup>

Hubo varias razones por las cuales de Diego declaró públicamente su renuncia al separatismo. Entre ellas, en primer lugar, el temor a la represión por parte del gobierno español. En segundo lugar, la esperanza en que las gestiones reformistas de los autonomistas lograra alguna forma de gobierno propio para la Isla. Como afirma Ruscalleda Bercedóniz, a pesar de haber declarado que no era separatista, en de Diego se mantuvo esa pugna entre lo que decía eran sus verdaderos sentimientos y lo que decía se veía obligado a hacer.<sup>291</sup>

Esto es lo que quiere denunciar Zeno Gandía en sus novelas-crónicas. En todos los personajes de estas novelas-crónicas vemos esta misma pugna. De esta manera, por ejemplo, en el personaje Leopoldo Amor en *El negocio* vemos esta dualidad cuando declara:

-Mira tú me conoces. Soy criollo, amo mi país, quisiera verle libre. Pero el negocio tiene sus exigencias. Se necesita tener las puertas abiertas, el camino franco. Esto me ha obligado siempre a ser tibio en política, a templar mis naturales ímpetus, a aparecer como neutro en las luchas políticas, y hasta aparentar que caigo del lado de los enemigos de nuestras libertades. Gran falta cometo, verdad? Pero no es mía solo, es de mi tiempo, es del aire que respiramos. No soy caudillo político, mi camino es otro. Soy hombre que vive del negocio, de las buenas relaciones con todo el mundo, de la inocuidad ante las responsabilidades y los peligros. He sacrificado mis opiniones, mis sentimientos, por sostener ese equilibrio político... Pues bien. Sabes lo que he obtenido? El gobierno se opone a mi candidatura para la diputación provincial. Un amigo me avisó secretamente que soy considerado sospechoso; que se me atribuyen activas relaciones con los trabajos sediciosos de la junta revolucionaria de Cuba. Ya ves cómo, desde el punto de vista del procedimiento político, estoy en quiebra. Aquellos a quienes no combatí, son los primeros que me hostilizan con la desconfianza.<sup>292</sup>

En esta declaración del personaje Leopoldo Amor, hay un temor de perder prestigio económico y social, además del temor a la represión. Observemos que el mismo personaje dice que de todas maneras es visto como sospechoso de ser separatista por las autoridades españolas. Esto se debió, a que luego de las primeras revoluciones de independencia en Hispanoamérica, el gobierno español en las Antillas se mostró desconfiado de los líderes autonomistas, siempre los mantuvo bajo vigilancia, considerándolos sospechosos de

---

<sup>290</sup> José de Diego a Carmen Echavarría, Mayagüez, Puerto Rico, 15 de abril, 1887, en Jorge María Ruscalleda Bercedóniz, *José de Diego: vida e historia. Cartas a Carmen Echavarría, familiares y amigos*, 172-175. Énfasis del autor.

<sup>291</sup> Ibid.

<sup>292</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 360.

colaborar con el movimiento separatista.<sup>293</sup> De Diego no escapó a estas sospechas y por esto fue obligado a declarar públicamente su repudio al separatismo, como afirma en la carta citada anteriormente.

Cuando en 1897 fue aprobada la Carta Autonómica para Cuba y Puerto Rico, los autonomistas estaban divididos en dos partidos, como ya hemos dicho. Manuel Zeno Gandía, como anti pactista, se hizo miembro del Partido Autonomista Ortodoxo. José de Diego se mantuvo en el Partido Autonomista que pasó a llamarse Partido Liberal Fusionista. Ambos partidos celebraron la concesión de la Carta Autonómica. Sin embargo, fue imposible la gestión que impulsaban desde Madrid, Sagasta, Segismundo Moret Prendergast, Francisco García Molinas y Rafael María de Labra para que se creara la Unión Autonomista, una fusión de dos partidos autonomistas puertorriqueños para la implantación de la Carta Autonómica en la Isla. La fusión no conllevaba la disolución de los partidos Autonomista Ortodoxo y Liberal Fusionista. Ambos partidos mantendrían su integridad política dentro de la Unión.

La propuesta de la Unión Autonomista generó mucha discusión entre los líderes de ambos partidos. Sobre todo, los líderes del Partido Autonomista Ortodoxo no aceptaban la Unión por creer que iban a perder su identidad como partido político diferente del Liberal Fusionista. Ambos partidos celebraron varias reuniones que resultaron infructuosas. Comenzaron los insultos desde ambas partes a través de sus periódicos. Al no lograr ningún pacto entre ambos partidos, Sagasta, Moret Prendergast, García Molinas y De Labra llegaron a un acuerdo en que recomendaban que los liberales y los ortodoxos celebraran un concierto provisional hasta que se constituyeran las Cámaras Insulares de las que debía surgir el gobierno definitivo.<sup>294</sup>

Los representantes liberales y ortodoxos se reunieron en el Ateneo Puertorriqueño con el gobernador Macías Casado y acordaron que el primer gabinete autonómico de Puerto Rico se constituiría con representación de ambos partidos, y que sería provisional hasta que se celebraran las próximas elecciones y se decidiera su composición según el resultado que arrojaran las mismas. En este primer gabinete le correspondería a los ortodoxos la Presidencia, las Secretarías de Instrucción y de Hacienda y a los liberales las Secretarías de Gobernación, Gracia y Justicia, de Agricultura y de Obras Públicas y Comunicaciones.<sup>295</sup>

---

<sup>293</sup> Delgado Pasapera, *Puerto Rico: sus luchas*, 30-31.

<sup>294</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 154.

<sup>295</sup> Ibid.

El 10 de febrero de 1898 quedó constituido el primer Gabinete Autonómico compuesto por los ortodoxos, Francisco Mariano Quiñones, presidente; Manuel F. Rossy Calderón, secretario de Instrucción Pública, y Manuel Fernández Juncos, secretario de Hacienda. Por los liberales, José Severo Quiñones Caro, secretario de Agricultura, Industria y Comercio; a Juan Hernández López, secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, y a Luis Muñoz Rivera, Secretario de Gracia, Justicia y Gobernación. Para las Subsecretarías fueron nombrados Julián Blanco Sosa, Presidencia; Luis Sánchez Morales, de la de Hacienda; José Celso Barbosa, de la de Instrucción; Cayetano Coll y Toste, de la de Agricultura, Industria y Comercio, y José de Diego, de la de Gobernación, Gracia y Justicia.<sup>296</sup>

Luego de la constitución del Gabinete Autonómico se creó la Unión Autonomista Liberal formada por representantes de los partidos autonomistas para organizar las elecciones y formar el gobierno autonomista. La Unión Autonomista Liberal no duró mucho tiempo, ya que los líderes de ambos partidos no lograron una verdadera unión. Las elecciones se llevaron a cabo y la mayoría fue para los liberales, como mencioné anteriormente.

Después del triunfo del Partido Liberal Fusionista, los ortodoxos no quedaron conformes con los resultados eleccionarios y volvieron a la campaña de ataques contra los liberales.<sup>297</sup> Los ortodoxos acusaron a los liberales de tiranos e impugnaron la legalidad de las elecciones. Los ánimos se caldearon de tal manera que los liberales rompieron relaciones con la prensa ortodoxa. El gobierno llegó a ordenar el arresto de los directores de *El Momio*, *El País* y *La Unión*, periódicos de los ortodoxos. Pero, los líderes ortodoxos continuaron con los ataques a los líderes liberales. Luego de un artículo que publicara *La Unión* se batieron a espada José de Diego y Aquilino Izaguirre. Ambos resultaron heridos.<sup>298</sup> Al ver el rumbo violento de los acontecimientos el gobernador Macías Casado decidió intervenir, pidió cordura y el cese de los ataques entre ambos partidos. Los líderes de ambos partidos respondieron al llamado del gobernador y declararon una tregua.<sup>299</sup>

Todas estas discusiones y desavenencias entre ortodoxos y liberales aparecen en la novela-crónica *El negocio*, sobre todo la presencia de de Diego en estos acontecimientos políticos. Zeno Gandía alude a los ataques de los que era objeto de Diego por parte de los

---

<sup>296</sup> Ibid., 155-156.

<sup>297</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 195.

<sup>298</sup> Ibid., 210.

<sup>299</sup> Ibid., 210-211.



ortodoxos. En los últimos dos capítulos de *El negocio* se hace además alusión a la lucha entre los dos partidos autonomistas a través de la lucha entre los hermanos Amor por el dinero:

Formáronse dos partidos: uno favorable, airado el otro. (...) Entre alguna gente de curia hacíanse combinaciones. (...) fraguábanse conciliábulo (...) Rara voz compasiva se levantaba del alboroto. En las frecuentes disputas el aire mordía. ¡Pobre Leopoldo! ¡Ahora iban saliendo sus defectos, sus muchos defectos, sus muchos defectos!<sup>300</sup>

Hay alusiones también a las acusaciones del Partido Autonomista Ortodoxo al Liberal: "Habíase abierto una grieta en la tierra y revolvían fango dentro, buscando malas intenciones, husmeando ilegalidades, faltas a las leyes... Parecía una venganza contra Leopoldo..."<sup>301</sup> Zeno alude al fracaso de la unidad entre ambos partidos:

Reuniéronse en mayoría hostil (...) Leopoldo fue sincero. (...) Pareció prudente a algunos que sobre la base de ciertos arreglos, se diera solución pacífica al conflicto; (...) la mayoría se decidió porque cada cual tomara el pedazo que pudiera, y si no alcanzaban los pedazos que se conformaban con su suerte los que nada alcanzaban.<sup>302</sup>

Aunque Zeno Gandía fuera miembro del Partido Autonomista Ortodoxo, en el pasaje que acabamos de citar notamos que el autor lamenta la falta de unión entre ambos partidos que luchaban por un mismo ideal. Esta va a ser la tónica política de Zeno Gandía en los años siguientes. Veremos más adelante al líder luchando por la unidad de todas las tendencias políticas para obtener reformas o cambios para Puerto Rico.

En conclusión, durante el periodo de 1890 - 1898, Puerto Rico sufrió cambios fundamentales en su estructura social y económica. Luego de la decadencia del azúcar, el café se convirtió en la industria principal. Los hacendados cafetaleros aumentaron sus riquezas mientras los campesinos, endeudados, perdían sus tierras y veían aumentar su miseria. Los hacendados criollos buscaban el poder político para crear leyes que les favorecieran. Unos buscaron el poder mediante el separatismo por la vía de la revolución. Otros, siguieron el camino del reformismo. Este devino en la creación del Partido Autonomista Puertorriqueño, cuyo fin principal lo fue el logro de la autonomía. En este periodo que he estudiado, los autonomistas decidieron hacer un pacto con un partido de la metrópoli consistente en apoyarlo si éste llegaba al poder. En este momento, el Partido Autonomista se dividió en pactistas y anti pactistas. Así se llegó al pacto con Sagasta. Luego

---

<sup>300</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 387-388.

<sup>301</sup> *Ibid.*, 388.

<sup>302</sup> *Ibid.*

de que Práxedes Mateo Sagasta llegara al poder, otorgó la autonomía para Cuba y Puerto Rico. La división entre los autonomistas continuó debido a la lucha por el poder dentro del gobierno autonómico. Éste no llegará a ejercer el poder porque al año de haberle otorgado la autonomía a Puerto Rico, la Isla era invadida por el ejército estadounidense, como consecuencia de la Guerra Hispano - Cubano - Norteamericana.

Dentro de las filas del autonomismo se destacaban José de Diego y Manuel Zeno Gandía. Aunque la creencia generalizada es que de Diego era separatista durante el gobierno colonial español, éste fue militante del Partido Autonomista Puertorriqueño, aunque no dudamos de que sus simpatías fueran hacia la separación. Zeno Gandía era autonomista y no será hasta la segunda década del siglo XX que se hará independentista. La posición asumida por de Diego ante la independencia de Puerto Rico es lo que más criticó Zeno Gandía en sus novelas - crónicas. Zeno Gandía lo veía como un líder político ambivalente e indeciso.

Ante la propuesta de un pacto con un partido español de tendencia monárquica, Zeno Gandía y de Diego diferían. Zeno Gandía era anti pactista, de Diego era pactista. De Diego mismo propuso el pacto en 1891. Zeno Gandía critica esta postura en sus novelas - crónicas. A través de las alusiones al pacto con Sagasta podemos ver que el personaje ausente era del bando pactista y que participó activamente en la unión del Partido Autonomista con el Liberal Fusionista de Sagasta.

En el momento de la concesión de la autonomía en 1897, Zeno Gandía pasó a formar parte del partido anti pactista, el Partido Autonomista Ortodoxo. De Diego se mantuvo en el pactista Partido Liberal Fusionista. Ambos partidos no lograron una conciliación para las primeras elecciones bajo el régimen autonómico. Los ortodoxos ponían en duda la integridad de los liberales y viceversa. Esta falta de unidad aparece en las novelas-crónicas de Zeno Gandía desde un punto de vista crítico, ya que el autor, como mostraré más adelante, creía que ambos partidos debían unirse para trabajar por el bienestar de Puerto Rico dentro del marco de un gobierno autonómico.

### CAPITULO 3

#### **Puerto Rico: de colonia de España a colonia de Estados Unidos 1898-1900**

En este capítulo estudio los años de transición del régimen político español al estadounidense en Puerto Rico. Este período cubre desde 1898 hasta 1900. Al describir este contexto histórico, podemos entender la posición asumida por los políticos puertorriqueños ante la invasión estadounidense a Puerto Rico, ante el régimen militar impuesto por los Estados Unidos en la Isla y ante la Ley Foraker que establecía un gobierno civil. Dedico especial atención a las posiciones asumidas por Manuel Zeno Gandía y por José de Diego. Expongo la crítica de Manuel Zeno Gandía a José de Diego en las novelas-crónicas sobre estos años tan cruciales para el desarrollo económico, socio-político y cultural puertorriqueño en el siglo XX.

#### La Guerra hispano-cubana-norteamericana en Puerto Rico

La Guerra hispano- cubana- norteamericana, afectó la economía de una manera adversa. Los pobres fueron los más afectados porque sufrieron hambre debido a la escasez de los alimentos de primera necesidad. La pérdida de empleos por la inactividad en las haciendas y en el comercio agravó la situación. Los estadounidenses bloquearon el tráfico de barcos mercantes a Puerto Rico desde el 29 de abril de 1898. Esto hacía que se agudizara la precariedad económica.

Muchos líderes de los partidos políticos puertorriqueños, a través de su prensa, se mostraron de parte de España. Muchos manifestaron sus simpatías por la causa española.<sup>303</sup> El 12 de mayo, once barcos comandados por el almirante William Sampson, bombardearon San Juan, capital de Puerto Rico. Hubo dos soldados españoles muertos y pocos daños materiales. Sin embargo, la población civil se sintió atemorizada por el bombardeo. Muchos se fueron huyendo de la ciudad.<sup>304</sup>

A medida que el ejército estadounidense obtenía victorias sobre el ejército español en Cuba y en Filipinas, iba en aumento la idea de invadir a Puerto Rico. Como planteo en el capítulo anterior, entre la opinión pública estadounidense prevaleció el sentir imperialista de adquirir territorios en el exterior.

En Estados Unidos, el gobierno tenía información sobre la situación de las defensas del ejército español en Puerto Rico. José Julio Henna y Roberto H. Todd, ambos miembros de la Sección

---

<sup>303</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 214-223.

<sup>304</sup> Ibid.

de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano les proporcionaron parte de esta información a los militares estadounidenses. Tanto Henna como Todd querían que Puerto Rico se independizara de España para que luego fuera anexado a los Estados Unidos. Por esa razón le brindaron su colaboración al ejército estadounidense para la invasión. Desde marzo de 1898, visitaron a Teodoro Roosevelt y le informaron sobre la situación en que estaban las bases militares españolas en Puerto Rico. Su colaboración no se limitó a esa ocasión, sino que en los meses subsiguientes continuaron informando a los militares estadounidenses.<sup>305</sup> Además de la colaboración de José Julio Henna y Roberto H. Todd, el gobierno estadounidense envió espías a la Isla para recoger información de primera mano sobre la situación en que se encontraban las fortificaciones y el ejército.<sup>306</sup>

Mientras tanto, el sector imperialista de la opinión pública estadounidense, presionaba para que se invadiera a Puerto Rico, luego de que logran derrotar a España en Cuba. La invasión a Puerto Rico comenzó a planificarse desde finales de mayo. El gobierno estadounidense dejó a cargo del general Nelson A. Miles todo lo concerniente a la invasión de Puerto Rico. Miles traía la fama “peleador de indios” (“Indian Fighter”) que se hizo en la Guerra Civil por la represión lanzada contra las comunidades indígenas del oeste de Estados Unidos.<sup>307</sup>

El 18 de julio, al otro día de la caída de Santiago de Cuba, al general Miles, se le ordenó la salida hacia Puerto Rico. Traía la orden de izar la bandera de Estados Unidos, una vez desembarcaran en la Isla las primeras tropas. La expedición hacia Puerto Rico se organizó de inmediato. Estados Unidos necesitaba avanzar para no perder a Puerto Rico en caso de que España solicitara la paz. La expedición salió de Cuba el 21 de julio. Contaba con cinco barcos de guerra, diez barcos de transporte y 3,415 soldados. En un principio, Miles tenía intención de desembarcar por Fajardo, en la costa este de la Isla; pero durante la travesía, decidió entrar por la bahía de Guánica, por el sur. Este cambio en el plan original se debió a que la bahía de Guánica era más ancha y profunda, lo cual era mejor para el desembarco y; además, contaba con menos defensas españolas que otras áreas. Miles también tenía información de que en el área sureña de la Isla había más descontento con el régimen español que en otras partes. El año anterior había ocurrido un levantamiento contra el gobierno español en el municipio sureño de Yauco. El general Miles pensaba que al entrar las tropas estadounidenses, muchos puertorriqueños de esa zona, aprovecharían la

---

<sup>305</sup> Arturo Pérez-Chacón, ed., *Memoria de los trabajos realizados por la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. 1895 a 1898* (San Juan, Puerto Rico: La obra de José Celso Barbosa y Alcalá, 1993), 129-147.

<sup>306</sup> Ángel Rivero Méndez, *Crónica de la Guerra hispano-americana en Puerto Rico*, 2da. Ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1998), 21-26.

<sup>307</sup> Fernando Picó, *1898: la Guerra*, 49-50.

ocasión para levantarse contra los españoles.<sup>308</sup>

La invasión a Puerto Rico duró alrededor de tres semanas.<sup>309</sup> Se registraron 43 bajas por parte del ejército estadounidense: 3 muertos y 40 heridos; y 429 bajas por parte del ejército español: 17 muertos, 88 heridos y 324 prisioneros.<sup>310</sup> Hubo sectores de la población que colaboraron con el ejército estadounidense en la toma de los municipios. Puertorriqueños como Eduardo Lugo Viña, Mateo Fajardo, Antonio Mattei Lluveras, Rafael Marxuach, Maximino Luzunaris, Ricardo Nadal y Pedro Juan Besosa colaboraron con el ejército estadounidense brindando información y ayuda. A este fenómeno se le ha llamado con el nombre de *cuadrillas anexionistas*.<sup>311</sup> Estos grupos eran bandas de jinetes armadas lideradas por puertorriqueños anexionistas colaboradores del ejército de Estados Unidos. Su objetivo era sustituir rápida y ordenadamente a los gobernantes españoles. Esto facilitaría el cambio de régimen y el establecimiento del nuevo gobierno.<sup>312</sup> Su manera de actuar era entrar a los municipios portando la bandera de Estados Unidos, tomar por asalto la alcaldía, sacar al alcalde español, sustituirlo por un puertorriqueño afecto al ejército invasor, arriar la bandera de España e izar la del nuevo gobierno. Su composición social era policlasista y estructurada: al mando estaban los que pertenecían a las clases dominantes, luego seguían los campesinos, controlados por los primeros. No estaba entre sus objetivos destruir la estructura social, pero sí cambiar el régimen político. Querían impulsar la modernización y lo que ellos entendían como la democratización de Puerto Rico.<sup>313</sup> Su interés principal fue logrado, ya que consiguieron que la invasión estadounidense avanzara y se estableciera rápidamente.

Otro sector fue el de los grupos de campesinos armados que, aprovecharon el momento para rebelarse contra los hacendados y comerciantes españoles.<sup>314</sup> El gobierno les llamó *partidas sediciosas*. Eran grupos de campesinos, cuyas acciones se concentraron en la zona cafetalera del centro de la Isla. Sus puntos de ataque eran los comerciantes y hacendados españoles. La actividad

---

<sup>308</sup> Fernando Picó, *1898: la Guerra*, 54-56.

<sup>309</sup> *Ibid.*, 64.

<sup>310</sup> Héctor Andrés Negroni, *Historia militar*, 340.

<sup>311</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 259. Quien le da ese nombre es el historiador Mariano Negrón Portillo, citado en este capítulo.

<sup>312</sup> Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas*, 15.

<sup>313</sup> Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas*, 15-16.

<sup>314</sup> Fernando Picó, *1898, la guerra*, 81-60; Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas*, 7-15; Juan Manuel Delgado, *El levantamiento de Ciales*, ([s.l.]: Editorial Guasábara, 1980). El texto es sobre la actividad de las partidas sediciosas en Ciales durante la ocupación militar estadounidense.

de las revueltas campesinas duró hasta finales de 1899. Los grupos de partidas se componían de 25 a 100 hombres que iban a las casas, tiendas o almacenes de hacendados y comerciantes españoles para saquearlos, quemarlos o destruirlos. Además de la destrucción de propiedades, hubo asesinatos y ataques personales contra los dueños, mayordomos y sus familias. A los sediciosos se les conocía con el nombre de “tiznados”, porque los asaltantes llevaban la cara tiznada con carbón o cubierta con un paño. Los tiznados solían quemar los libros de contabilidad del propietario asaltado, en los que aparecían apuntados los nombres de las personas que le debían dinero y las cantidades. De acuerdo a este hecho, el endeudamiento de los jornaleros, campesinos y pequeños agricultores fue una de las causas principales de las revueltas campesinas.<sup>315</sup> Su deseo era destruir las propiedades de las personas que los explotaban y vengarse de ellos. Los terratenientes y comerciantes españoles fueron los más afectados por las revueltas.<sup>316</sup>

La violencia social, se manifestó durante la etapa de la invasión estadounidense porque el hambre y la miseria propias del momento llevaron a los campesinos a vivir de una manera más cruda las diferencias de clase. Luego del armisticio, al ejército estadounidense se le hizo difícil acabar con estos grupos. Muchos de ellos se dedicaron a atacar a los españoles y sus propiedades. El vacío que el ejército estadounidense no llenó de inmediato, fue aprovechado por las partidas. Entre octubre y noviembre de 1898, los actos de las partidas sediciosas no disminuyeron. La actividad de las partidas fue disminuyendo conforme el régimen estadounidense se establecía. El nuevo régimen combinó la persecución violenta con medidas beneficiosas para los campesinos, como por ejemplo el esfuerzo por erradicar la viruela.<sup>317</sup>

De un momento a otro la población que se mostraba partidaria de España ante la amenaza de invasión estadounidense, cambió de parecer. A medida que avanzaba la invasión crecía el entusiasmo por el nuevo colonizador. Este cambio se debió, en primer lugar, a que los puertorriqueños vieron este momento muy propicio para expresarse contra España. Se manifestaban los viejos resentimientos sociales acumulados por años. En segundo lugar, tanto los criollos de clase alta como los de clase baja, se sentían esperanzados con el nuevo régimen. Muchos criollos de clase alta, veían la invasión estadounidense con la esperanza de un cambio social favorable para ellos. Los obreros y los campesinos esperaban adquirir derechos que les habían sido negados y que, a su entender, les traerían mejores condiciones de vida.<sup>318</sup> En tercer lugar, la población estaba ansiosa

---

<sup>315</sup> Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas*, 39-45

<sup>316</sup> *Ibid.*, 28-29.

<sup>317</sup> Fernando Picó, *1898: la guerra*, 201-205.

<sup>318</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed., 2: 296-299.

porque terminara el período de guerra para retornar a la normalidad. Creían que al concluir la guerra volverían a trabajar en las haciendas cafetaleras y azucareras. Muchos campesinos desempleados esperaban conseguir empleo luego de que concluyera el período de guerra. Esto se debió en gran parte, a que el general Miles circuló una proclama días después de comenzada la invasión en la que declaraba que no venía a hacer la guerra contra los puertorriqueños, que venía a proteger a ellos y a sus propiedades, a promover su prosperidad. También garantizaba el establecimiento de las instituciones del gobierno norteamericano. La proclama decía lo siguiente:

Como consecuencia de la guerra que trae empeñada contra España el pueblo de los Estados Unidos por la causa de la Libertad, de la Justicia y de la Humanidad, sus fuerzas militares han venido a ocupar la isla de Puerto Rico. Vienen ellas ostentando el estandarte de la Libertad, inspiradas en el noble propósito de buscar a los enemigos de nuestro país y el vuestro, y a destruir o capturar a todos los que resistan con las armas. Os traen ellas el apoyo armado de una nación de pueblo libre, cuyo gran poderío descansa en su justicia y humanidad para todos aquellos que viven bajo su protección y amparo. Por esta razón, el primer efecto de esta operación será el cambio inmediato de vuestras antiguas formas políticas, esperando, pues, que aceptéis con júbilo el Gobierno de los Estados Unidos.

El principal propósito de las fuerzas militares americanas será abolir la autoridad armada de España y dar al pueblo de esta hermosa Isla la mayor suma de libertades compatibles con esta ocupación militar.

No hemos venido a hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino, por el contrario, a traerlos protección, no solamente a vosotros, sino también a vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro Gobierno. No tenemos el propósito de intervenir en las leyes y costumbres existentes que fueran sanas y beneficiosas para nuestro pueblo, siempre que se ajusten a los principios de la administración militar, del orden y de la justicia.

Esta no es una guerra de devastación, sino una guerra que proporcionará a todos, con sus fuerzas navales y militares, las ventajas y prosperidad de la esplendorosa civilización.<sup>319</sup>

La proclama de Miles fue recibida con optimismo. Miles pudo ver realizados sus planes de tomar la Isla con poca oposición de la población civil y de los voluntarios que servían al ejército español.

En cuanto a los líderes liberales puertorriqueños, muchos de ellos pensaron que Estados Unidos establecería de inmediato sus instituciones gubernamentales y la prosperidad llegaría como caída del cielo. Muchos no conocían las razones militares y económicas de la expansión estadounidense en el Caribe. Creían que, pasado el período del establecimiento del gobierno de

---

<sup>319</sup> Nelson A. Miles, "Proclama del general en jefe estadounidense a los habitantes de Puerto Rico", citado en Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 259-260.

Estados Unidos en Puerto Rico, le concederían la estadidad federada.<sup>320</sup>

Algunos sectores, como el de los hacendados azucareros, abrigaban la ilusión de que la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos les beneficiaría. Para los criollos azucareros, Estados Unidos era desde hace tiempo su mercado principal.<sup>321</sup> Esperaban que con la incorporación de la Isla a Estados Unidos, se rebajarían o eliminarían las tarifas o aranceles sobre el azúcar que Puerto Rico vendía en ese país. Esto conllevaba ventajas sobre sus competidores.

Los hacendados cafetaleros también veían esperanzados la conversión de la Isla en posesión estadounidense, ya que creían que podrían vender gran parte de su cosecha en ese mercado. En general, la gran mayoría de los propietarios agrícolas esperaba que se les facilitara el crédito. Pensaban que Estados Unidos fomentaría la fundación de bancos de crédito agrícola.<sup>322</sup> Sin embargo, estas ilusiones no duraron mucho. La nueva situación socio-económica decepcionó a muchos.

La Guerra hispano-cubano-norteamericana finalizó en Puerto Rico al otro día del armisticio del 12 de agosto. El armisticio estipulaba que España cedería el control sobre Puerto Rico a Estados Unidos. Los funcionarios y las tropas españolas debían evacuar la Isla a la mayor brevedad posible. En las conversaciones de paz en París se decidiría el futuro político de Puerto Rico. Era bastante claro que Estados Unidos se quedaría con Puerto Rico.<sup>323</sup>

La transición de gobierno tuvo lugar entre el 12 de agosto y el 18 de octubre y culminó con el regreso a suelo español de las tropas. El dominio militar estadounidense se oficializó al izarse la bandera en los edificios públicos en San Juan y el resto de la Isla. Quedó establecido el gobierno militar bajo el mando del general John R. Brooke. El régimen militar duró casi dos años: desde octubre de 1898 hasta mayo de 1900.<sup>324</sup>

Por el *Tratado de París*, firmado por representantes de España y de Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898 y ratificado por el Congreso estadounidense meses después, se establecía el nuevo régimen para la Isla. En este tratado se confirmó el fin de la guerra entre España y Estados Unidos y el predominio de este último en las antiguas posesiones españolas del Caribe y el Pacífico.<sup>325</sup>

España trató de impedir que Puerto Rico quedara en manos estadounidenses, pero éstos

---

<sup>320</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 32-33.

<sup>321</sup> Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera*, 36-37.

<sup>322</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 25-26.

<sup>323</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed., 2: 234-239.

<sup>324</sup> *Ibid.*, 251, 254.

<sup>325</sup> *Ibid.*, 261-274.



rehusaron negociar sobre esto. Para Estados Unidos, ya estaba decidido el destino de Puerto Rico. En el artículo 2 del Tratado de París quedaba claro que España cedía a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las demás Islas que estaban en ese momento bajo su soberanía en el área, el archipiélago de las Filipinas y Guam en el Pacífico. Por otra parte, renunciaba a la soberanía de Cuba. Como indemnización, Estados Unidos debía pagar a España 20 millones de dólares. En cuanto a los habitantes de los territorios cedidos a Estados Unidos, el tratado disponía que los españoles nacidos en la Península, residentes de las antiguas colonias, tuvieran derecho a conservar la ciudadanía española o a decidirse por la ciudadanía que impusieran más adelante. El tratado estipulaba también que el Congreso de Estados Unidos decidiría la naturaleza de los derechos civiles y la condición política del resto de los habitantes, excepto los nacidos en España.<sup>326</sup>

### El establecimiento del régimen estadounidense

Mientras tanto, Puerto Rico trataba de adaptarse a los cambios que trajo el nuevo régimen de gobierno. Como mencioné anteriormente, el primer efecto de la invasión de Estados Unidos a Puerto Rico fue la ruina de la economía. El hambre y la desesperación llevaron a que aumentaran las acciones de las *partidas sediciosas*. El nuevo gobierno tuvo que lidiar con este problema para restablecer el orden institucional.<sup>327</sup>

Luego de establecido el gobierno militar estadounidense en Puerto Rico, la situación económica fue de mal en peor. Las industrias del café y el tabaco fueron las más afectadas porque no pudieron entrar al mercado estadounidense y les fue difícil mantener sus mercados que eran España y Cuba. Después que Puerto Rico se convirtió en territorio estadounidense, los productos puertorriqueños se catalogaron como extranjeros en ambos países. Todos los productos puertorriqueños que se vendían en España y Cuba pagaban aranceles más altos que antes.<sup>328</sup>

Además de que los frutos puertorriqueños tuvieron obstáculos en los mercados de España y Cuba, tampoco el mercado norteamericano se abrió a los productos de la Isla. Muchos hacendados azucareros y comerciantes pensaban que iban a tener un comercio libre con Estados Unidos luego de que se establecieron en Puerto Rico. Estados Unidos no hizo cambio económico alguno que favoreciera a nuestros hacendados y comerciantes mientras estuvo vigente el régimen militar.

---

<sup>326</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed., 2: 261-274.

<sup>327</sup> Mariano Negrón Portillo, *Cuadrillas anexionistas*, 36-39.

<sup>328</sup> James L. Dietz, *Historia económica*, 116-117.

Muchos líderes políticos puertorriqueños protestaron por esto. Líderes como Eugenio María de Hostos y José Julio Henna fueron a Washington y presentaron la situación ante el Presidente y el Congreso, sin lograr nada. Más adelante abundaré sobre las gestiones de Hostos y Henna en Estados Unidos.

Las medidas económicas que implementaron los primeros gobernadores militares no favorecieron la economía puertorriqueña. El gobernador Guy V. Henry, ordenó en febrero de 1899 la suspensión temporal de los pleitos que estuvieran pendientes contra los agricultores por falta de pago de sus préstamos hipotecarios. Esta disposición, en lugar de beneficiar a los agricultores, los perjudicó. Los comerciantes dejaron de prestarles dinero a los agricultores porque temían no poder recuperarlo rápidamente. Hubo escasez de dinero, los intereses de los préstamos agrícolas subieron. Muchos hacendados no tuvieron dinero para pagar los sueldos de sus trabajadores.<sup>329</sup>

La orden de canjear la moneda provincial por el dólar estadounidense fue otra medida que perjudicó la economía puertorriqueña. Al fijar el cambio a 60 centavos de dólar por cada peso provincial se facilitó el que los inversionistas, sobre todo estadounidenses, pudieran comprar terreno y otros bienes insulares a bajo precio. Sin embargo, se reducía el valor adquisitivo de los puertorriqueños.<sup>330</sup> El 8 de agosto de 1899 azotó a la Isla el huracán San Ciriaco. Los efectos fueron devastadores. Murieron aproximadamente 3,400 personas debido a las inundaciones. Miles de personas quedaron sin casa, sin trabajo y sin comida. Proliferaron las enfermedades como la anemia y la disentería. La cosecha de café quedó destruida y muchas haciendas arruinadas. Las familias que trabajaban en esas fincas quedaron sin nada ni a donde recurrir. Aunque el gobierno envió equipos de socorro con medicinas y alimentos, Puerto Rico tardó varios años en recuperarse de los efectos del huracán San Ciriaco. Muchas haciendas no volvieron a levantarse. Las que se recuperaron, tardaron algunos años. La zona cafetalera fue la más afectada.<sup>331</sup>

El 12 de abril de 1900, el Congreso estadounidense aprobó la Ley Foraker para Puerto Rico. Con esta nueva ley se pretendía normalizar las relaciones políticas y económicas entre Puerto Rico y Estados Unidos y establecer un gobierno civil. Entre sus aspectos más relevantes estaba, por un lado, el que otorgaba a los nacidos en la Isla la ciudadanía de Puerto Rico, lo cual le daba derecho a la protección de Estados Unidos. La ley no era muy explicativa en cuanto a los derechos que conllevaba ser ciudadano de Puerto Rico.<sup>332</sup>

---

<sup>329</sup> Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, 1era ed., 2: 333-334, 343.

<sup>330</sup> *Ibid.*, 373-382.

<sup>331</sup> James L. Dietz, *Historia económica*, 116.

<sup>332</sup> José Trías Monge, *Puerto Rico: las penas*, 49-50.

Segundo, establecía la incorporación de Puerto Rico al sistema de navegación estadounidense (cabotaje) y al sistema arancelario. Se cobrarían tarifas sobre el comercio internacional en los puertos de la Isla al igual que en cualquier otro puerto de Estados Unidos. El comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos pagaría quince por ciento del arancel vigente en ese país por un máximo de dos años. El dinero que se recaudaba de ese arancel se le reembolsaba al gobierno de Puerto Rico.<sup>333</sup>

Establecía un sistema de gobierno dividido en tres ramas: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. La rama ejecutiva se componía de un gobernador, nombrado por el Presidente de Estados Unidos y era responsable solo ante él y un Consejo Ejecutivo compuesto de once miembros todos también nombrados por el presidente. Seis de estos once miembros eran parte del gabinete del gobernador, ya que dirigían los seis departamentos de la rama ejecutiva. Eran el Secretario, el Procurador General, el Tesorero, el Interventor General, el Comisionado del Interior y el Comisionado de Educación. Cinco de los once miembros del Consejo Ejecutivo debían ser nacidos en Puerto Rico.<sup>334</sup>

La rama legislativa se componía de dos cámaras: el Consejo Ejecutivo y la Cámara de Delegados. La Cámara de Delegados se componía de 35 miembros, que elegían cada dos años, por mayoría los varones de 21 años que sabían leer y escribir. La legislatura podía hacer leyes y reglamentos sobre aquellos asuntos referentes a Puerto Rico que no pertenecieran a la jurisdicción federal. Las leyes aprobadas por la legislatura tenían que ser confirmadas por el Congreso de los Estados Unidos, que tenía el poder de anularlas.<sup>335</sup>

El poder judicial consistía de un Tribunal Supremo, cinco Tribunales de Distrito y los juzgados locales. El juez presidente y los magistrados del Tribunal Supremo eran nombrados por el Presidente de Estados Unidos. Las leyes anteriores y las enmendadas por los gobernadores militares seguían vigentes. Se ordenó la formación de una comisión para revisar los códigos de la Isla para hacerlos más compatibles con las leyes estadounidenses. Se estableció un Tribunal Federal, para intervenir en los casos en que las leyes estadounidenses o los ciudadanos de Estados Unidos u otros países estuvieran involucrados. El idioma inglés sería el utilizado en el Tribunal Federal.<sup>336</sup> La Ley Foraker otorgaba la elección de un Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos. Este

---

<sup>333</sup> Ibid.; James L. Dietz, *Historia económica*, 106-107.

<sup>334</sup> José Trías Monge, *Puerto Rico: las penas*, 49-50.

<sup>335</sup> Ibid., 50.

<sup>336</sup> José Trías Monge, *Puerto Rico: las penas*, 50.

### Los puertorriqueños ante el nuevo régimen

Muchos puertorriqueños, que ya estaban decepcionados con el régimen militar establecido en la Isla por los estadounidenses, se decepcionaron aún más con la Ley Foraker. Vieron que Estados Unidos quedaba con casi absoluto poder sobre Puerto Rico y que el sistema colonial se afianzaba más. Los puertorriqueños con derecho a votar solo elegían los 35 miembros de la Cámara de Delegados y el Comisionado Residente. El Presidente de Estados Unidos nombraba todos los demás funcionarios importantes: el gobernador, los jueces, los once miembros de la Cámara alta de la legislatura, entre otros. El Acta Foraker violaba, en un sentido, la separación de poderes. Observemos que el poder ejecutivo era a la misma vez la Cámara alta del poder legislativo. Esto representaba un claro conflicto de intereses. A esto hay que añadir que la mayoría de los funcionarios del gobierno eran estadounidenses que, al ser nombrados por el Presidente, no se interesaban por el pueblo puertorriqueño ni rendían cuentas a él por sus actos. La Ley Foraker le quitaba autoridad y autonomía a la legislatura, ya que el Congreso podía confirmar o anular las leyes aprobadas por nuestros legisladores.<sup>338</sup>

Con la Ley Foraker, el gobierno de Estados Unidos reafirmó su poder sobre Puerto Rico. Según los estudiosos que han comparado esta ley con la Carta Autonómica otorgada por España en 1897, esta última le daba a los puertorriqueños derechos y poderes más abarcadores que los que otorgaban Estados Unidos en el Acta Foraker.<sup>339</sup>

Luego de la invasión estadounidense y mientras se establecía el gobierno militar, los líderes políticos puertorriqueños sostenían diversas opiniones sobre la nueva metrópoli. Unos rechazaban la intervención estadounidense en la Isla porque vislumbraban el advenimiento de una nueva dominación colonial. Uno de estos líderes fue Ramón E. Betances.<sup>340</sup> Otros vieron la invasión estadounidense con la ilusión de que Puerto Rico entraría a formar parte de la Unión como territorio, y que más adelante podrían llegar a ser un estado federado. Muchos se entusiasmaron con la idea de

---

<sup>337</sup> Ibid., 49.

<sup>338</sup> Para tener una idea de la inconformidad de los líderes puertorriqueños con la Ley Foraker, ver: Carmen I. Raffucci de García, *El gobierno civil y la ley Foraker*, 1ra ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1981), 109-135 y María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker (La opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*, 1ra ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1980), 135-187.

<sup>339</sup> José Trías Monge, *Puerto Rico: las penas*, 50-51.

<sup>340</sup> Carmen I. Raffucci de García, *El gobierno civil*, 135.

la anexión.<sup>341</sup>

Luego de su reorganización en el 1899 el Partido Liberal Fusionista y el Autonomista Ortodoxo optaron por el anexionismo. El Partido Ortodoxo, que continuaba bajo la dirección de José Celso Barbosa, se convirtió en marzo de 1899 en Partido Republicano Puertorriqueño. El Partido Liberal, bajo el liderato de Luis Muñoz Rivera, cambió su nombre a Partido Federal Americano.<sup>342</sup>

Los dos partidos luchaban por lo mismo: en sus programas aparecía como objetivo principal la anexión a Estados Unidos como un estado. Aunque su objetivo principal era el mismo, se diferenciaban en el contenido de clase de ambos partidos y en los personalismos que afectaban a sus dos líderes: José Celso Barbosa y Luis Muñoz Rivera. El sociólogo Ángel G. Quintero Rivera ha señalado las diferencias de clase que existían dentro del liderato de los dos partidos políticos. El liderato del Partido Republicano se componía mayormente de profesionales como médicos, abogados, ingenieros, etc. El resto lo componían agricultores, comerciantes que no guardaban relación con las haciendas cafetaleras, personas que trabajaban para casas comerciales que no eran españolas, banqueros, artesanos, estadounidenses llegados a raíz de la invasión y hacendados. Estos eran el por ciento más bajo de la composición del partido.<sup>343</sup> Los profesionales vieron en la estadidad la modernización. La nación estadounidense representaba para ellos el “liberalismo y la modernidad.”<sup>344</sup> El gobierno estadounidense representaba el ideal al cual los profesionales aspiraban desde los tiempos de la dominación española. El liderato republicano y sus seguidores fueron los principales defensores de la americanización de Puerto Rico y de las instituciones de gobierno estadounidenses establecidas en la Isla. Por otro lado, el Partido Federal tenía entre su liderato un mayor número de hacendados cafetaleros y azucareros. El programa del partido ponía marcada atención en defender los intereses de los grandes y medianos agricultores puertorriqueños. Sin embargo, esto chocaba con la posición de promover la estadidad que adoptaron en un principio. Veían en la estadidad una fórmula que traería el comercio libre con Estados Unidos. El poder vender sus productos libremente en el mercado estadounidense era la mayor ilusión de los hacendados, sobre todo los azucareros, durante el régimen colonial español. En fin, creían que con la estadidad se lograría lo que tanto anhelaban. Al mismo tiempo que buscaban la anexión, exigían derechos políticos que el gobierno estadounidense no otorgaría, por ejemplo, una amplia autonomía para los

---

<sup>341</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 33.

<sup>342</sup> Antonio Quiñones Calderón, *Trayectoria política*, 18-19.

<sup>343</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 52-73.

<sup>344</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 57.

municipios y mayoría de participación para los puertorriqueños en la administración de la Isla.<sup>345</sup>

El liderato del Partido Federal pensó, en un principio, que Estados Unidos respetaría la autonomía que Puerto Rico había alcanzado bajo el gobierno español y que, además la ampliaría. Pero, bajo el gobierno militar y el gobierno civil impuesto en 1900, los estadounidenses demostraron lo contrario. Ya durante el gobierno militar habían eliminado las instituciones gubernamentales anteriores y le quitaron poder al gabinete autonómico creado en 1898 que dirigía Muñoz Rivera. Con el gobierno civil implantado bajo la Ley Foraker, el gobierno estadounidense adquiriría más poderes. El liderato federalista dirigido por Muñoz Rivera se sintió decepcionado al ver la falta de poder que tenían los puertorriqueños bajo el gobierno civil.<sup>346</sup>

### Manuel Zeno Gandía y José de Diego ante la invasión y el establecimiento del régimen estadounidense

Dentro de este contexto histórico de transición que he expuesto los líderes políticos objeto de este estudio experimentaron unos cambios en la trayectoria ideológica que habían seguido hasta ese momento. Antes de la invasión estadounidense a la Isla, Manuel Zeno Gandía y José de Diego se mostraron partidarios de España. Luego de la invasión, se mantuvieron en bandos opuestos, pero, en un principio lucharon con el mismo objetivo: convertir a Puerto Rico en un estado de la unión estadounidense. A continuación expongo el desarrollo de ambos líderes políticos en este período que analizamos.

En un principio, Zeno Gandía, como miembro del Partido Autonomista Ortodoxo, rechazó la invasión estadounidense. Esta postura coincidía con la del Partido Liberal Fusionista.<sup>347</sup> En sus novelas-crónicas se nota una fuerte crítica a la posición autonomista asumida posteriormente en ambos partidos. Zeno Gandía criticaba el hecho de que ambos partidos, que tenían el mismo objetivo político, se dedicaban, en un momento tan crucial, a lanzarse acusaciones mutuamente mediante su prensa. En *El negocio*, Zeno satiriza la situación a través de la riña entre los hermanos Amor por una herencia. “El hecho de más relieve era la discordia entre los hermanos. Aquello era el escándalo.”<sup>348</sup>

Y en medio de la pelea, los insultos que se lanzaban los Amor, eran los mismos que se

---

<sup>345</sup> Ibid., 35.

<sup>346</sup> Ibid., 34.

<sup>347</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3: 219-223.

<sup>348</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 417.

proferían los autonomistas puros y los fusionistas:

- “Hay que pisotear las alimañas.
- ¿Y qué son ustedes?
- ¿Y ustedes?
- ¡Hijos de mala tierra!
- La tuya...
- ¡Negros!... ¡Odiáis la vieja patria!
- ¡Traidor!
- ¡Filibustero, insurrecto, mambí...!”<sup>349</sup>

Luego de la invasión estadounidense a la Isla, los líderes autonomistas abrigaron la esperanza de que la nueva metrópoli trajera un cambio de gobierno favorable a la clase dirigente criolla. Tenían la esperanza de que Estados Unidos respetara la autonomía concedida por el gobierno español. Manuel Zeno Gandía no estuvo ajeno a la expectativa de un nuevo gobierno. Él también se ilusionó como los demás líderes autonomistas. Luego del cambio de soberanía, se quedó como miembro del Partido Autonomista Ortodoxo, que pasó a llamarse Partido Republicano. Como mencioné anteriormente, este partido dejó atrás el ideal autonomista para luchar por la unión permanente de Puerto Rico con los Estados Unidos mediante la anexión.

En un escrito posterior al período al cual se limita nuestro estudio, Zeno Gandía declara que se hizo republicano porque los consideraba como “...sucesores de los ortodoxos, que no quisieron pactos con España. Y levantaron la bandera ortodoxa frente a la del pacto con Sagasta.”<sup>350</sup>

Sin embargo, esta posición no impidió que en sus novelas-crónicas, criticara los líderes que decían estar de parte de España, pero a la vez hacían planes para cuando ocurriera el cambio de soberanía. En la siguiente cita de *El negocio*, Zeno Gandía narra la indecisión de Andújar de ir a París a buscar a su hija Clarita:

Así pues, resolvióse a rendirse. Gran humillación consideraba el sometimiento de presentarse en París con su maleta (...) Esa era una gran paliza para su orgullo, para su vanidad de hombre de dinero acostumbrado a poderlo todo y a dominarlo todo. El *excelentísimo señor* no pudo nada; y, ya cosa resuelta, entregase a los preparativos necesarios para llevar su plan de armisticio adelante. (...) Dándose paseos con las manos en la espalda, por el almacén, revelaba Andújar a sus empleados el plan de nueva vida y de negocios, en el cual todos mejorarían su situación. (...) Vistos los inconvenientes para su primer plan, resolvió seguir el segundo; puesto que, en efecto, estaba decidido a separarse de las directas atenciones de los negocios, y a vivir al lado de su familia. (...) Los cambios en proyecto fueron cosa hecha, por lo que la ruidosa caída de Leopoldo encontró a Andújar en situación

---

<sup>349</sup> Ibid., 423.

<sup>350</sup> Manuel Guzmán Rodríguez, “El Dr. Zeno Gandía”, *Manuscritos, documentos biográficos y políticos, cartas, fotografías y artículos de periódicos de y sobre Manuel Zeno Gandía*, (Río Piedras, Puerto Rico: Laboratorio Fotográfico, Biblioteca José M. Lázaro, Universidad de Puerto Rico, 197?), Microfilm, p. 83.

interina, a punto de marchar.<sup>351</sup>

En la cita hay dos claras alusiones al Tratado de París. La primera se refiere a la rendición: “...resolvióse a rendirse”. La segunda alusión es la mención del armisticio: “...entregóse a los preparativos necesarios para llevar su plan de armisticio adelante.” Se refiere al cambio de soberanía y a las esperanzas de cambio por parte de los autonomistas cuando dice que Andújar les hablaba a sus empleados de la nueva vida en la cual todos mejorarían su situación. Alude también a la situación interina en que estaba el gabinete autonómico cuando Estados Unidos invadió a Puerto Rico. Recordemos que de Diego era Subsecretario de Gobernación, Gracia y Justicia en el Gabinete Autonómico que se constituyó provisionalmente ante el desacuerdo de los dos partidos autonomistas. Es a de Diego al que se refiere Zeno cuando dice que “la ruidosa caída de Leopoldo encontró a Andújar en situación interina...”<sup>352</sup>

Zeno Gandía denuncia en estas últimas páginas de *El negocio* el que no le permitieran a ningún puertorriqueño participar en las negociaciones que llevaron a la firma del Tratado de París. De esta manera, la firma del traspaso de la herencia por parte de Leopoldo Amor a su hermano Gastón, sirve para que Zeno aluda a la firma del traspaso de poderes de España a Estados Unidos. Dice Zeno:

El temperamento de casi todos los acreedores era apacible. Se notó que el acíbar venía de afuera; y en la gran junta en que fue discutida la clasificación de la quiebra, hubo que hacer varios traspasos que se dijo eran de personas incapaces de suscribir acuerdos que se consideraban infames contra Leopoldo.<sup>353</sup>

Luego del establecimiento del régimen militar en 1899, se creó una Comisión para ir a Washington a solicitar reformas económicas y políticas para Puerto Rico de la que fue miembro Zeno Gandía junto a Eugenio María de Hostos y José Julio Henna. Hostos representó la Liga de Patriotas, organización independentista fundada por él mismo. Henna, por su parte, representaba a los antiguos separatistas de tendencia anexionista que colaboraron con el gobierno de Estados Unidos durante los preparativos de la intervención militar a la Isla. Zeno representaba al Partido Republicano, partido que en el 1899 comenzó a perfilarse como partidario de la anexión de la Isla a los Estados Unidos, aunque era inevitable que no dejaran de hablar de autonomía como una posibilidad dentro de la fórmula de estado de la Unión Americana.<sup>354</sup>

---

<sup>351</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 390-391. Énfasis del autor.

<sup>352</sup> Zeno Gandía, *El negocio*, 391.

<sup>353</sup> *Ibid.*, 418.

<sup>354</sup> “Documentación de la Comisión a Washington”, *Manuscritos, documentos biográficos*, p.1.



La idea de enviar una comisión de puertorriqueños a Washington comenzó a fraguarse desde octubre de 1898. A través de la prensa, en los círculos sociales y políticos se discutía el proyecto. Se hicieron varias reuniones para planificar la comisión y sus objetivos, pero ninguna llegaba a nada concreto.

Luego, se celebró una asamblea en San Juan, en la cual se discutirían las reformas que iban a solicitarse al gobierno estadounidense. En esta asamblea, el pueblo aclamó a Eugenio María de Hostos como el designado para comisionado en Washington.<sup>355</sup> De esta asamblea, no se tomó nota y se acordó visitar al Dr. Henry K. Carroll, enviado especial del presidente de Estados Unidos, para informarle de las reformas que ellos entendían necesitaba Puerto Rico.

El pueblo no se mostró conforme con la decisión de la asamblea de San Juan y surgieron otras asambleas en otros municipios de la Isla. En una asamblea llevada a cabo en el distrito de Yauco, se designó comisionado a Washington a Mateo Luchetti, hacendado de caña. Luego, siguió el distrito de Adjuntas, que celebró su asamblea el 15 de noviembre. En esta asamblea fueron nombrados comisionados Manuel Zeno Gandía y Santiago Pietro.

En otra asamblea celebrada en el distrito de Sabana Grande, eligieron también a Manuel Zeno Gandía. Por su parte, la Asociación de Notarios de Puerto Rico, eligió a M. Muñoz Barrios como comisionado. Del mismo modo, la Junta de Agricultura se reunió en San Juan y escogió comisionados a Mateo Luchetti, E. Bordas, ambos hacendados de caña, y a Ermelindo Salazar, director de un banco de ahorros de Ponce. El distrito de Utuado nombró en asamblea al Dr. Quevedo Báez.

En Ponce también se celebró una asamblea que fue muy concurrida. Hubo representantes de todas las clases sociales. Los comisionados elegidos por esta asamblea fueron José Julio Henna, Rafael del Valle y Eugenio María de Hostos. El Ayuntamiento de Juana Díaz y el distrito de Peñuelas, en reuniones separadas, nombraron comisionados a los mismos elegidos en la asamblea de Ponce.

Los comisionados elegidos fueron diez: Eugenio María de Hostos, Mateo Luchetti, Manuel Zeno Gandía, Santiago Pietro, M. Muñoz Barrios, E. Bordas, Ermelindo Salazar, José Julio Henna, Rafael del Valle y M. Quevedo Báez. De estos diez comisionados elegidos por las asambleas, solo cuatro aceptaron el nombramiento: Eugenio María de Hostos, Rafael del Valle, Manuel Zeno Gandía y José Julio Henna. El 21 de diciembre de 1898 salieron para Nueva York, Hostos y Zeno a reunirse con Henna. Rafael del Valle pospuso su viaje para enero.

---

<sup>355</sup> “Documentación de la Comisión a Washington”, *Manuscritos, documentos biográficos*, p.1.

La comisión puertorriqueña quedó constituida el 27 de diciembre en el Hotel Westmster de Nueva York. Los acuerdos de la reunión de los tres comisionados fueron, en primer lugar, el estudio y ordenación de los asuntos y la división del trabajo; en segundo lugar, esperar un tiempo por los demás comisionados, por si se decidían a ir, pero adelantar trabajo mientras tanto; en tercer término, designar un abogado consultor estadounidense que los orientase en lo que se refería a las leyes de Estados Unidos.<sup>356</sup>

Estos acuerdos se llevaron a cabo. La comisión estuvo en Nueva York por tres semanas. Redactó la primera carta al presidente y unos informes sobre Puerto Rico. En la primera carta le presentaron el plan de reformas que consideraban urgentes para la Isla. Era una sencilla enumeración de las reformas. Primero, solicitaban el nombramiento de un Secretario Civil; segundo, un consejo electivo de catorce miembros representativos de la Isla; tercero, la absoluta autonomía de los municipios; cuarto, la aplicación a la Isla de la ley de derechos personales y civiles de la Constitución de los Estados Unidos; quinto, la aplicación a la Isla, de las enmiendas 1 al 10 de la misma Constitución; sexto, libre cambio comercial con Estados Unidos; séptimo, la reducción de la guarnición militar a la mitad y la admisión en ellas de puertorriqueños; octavo, el establecimiento de un sistema telegráfico postal; noveno, el establecimiento de bancos postales de ahorros; décimo, el franqueo de dos centavos con Estados Unidos; undécimo, el canje de la moneda, al tal valuación como mejor sea para los intereses de ambos países; duodécimo, la extensión a la Isla de las leyes federales de bancos; decimotercero, la extensión de la ley de propiedad literaria; decimocuarto, el establecimiento y ajuste del censo de la propiedad tasada y decimoquinto, el establecimiento, en la Isla, de un archivo para los documentos públicos, donde puedan conservarse todos los documentos históricos, relativos al descubrimiento de Puerto Rico y copias y originales de los archivos españoles sobre la Isla que según el artículo 8 del Tratado de Paz, España entregaría a Estados Unidos.<sup>357</sup>

El 19 de enero la Comisión se reunió en Washington. Allí visitaron al Secretario de Estado, Mr. Hay. Además, le pidieron al Dr. José Ignacio Rodríguez, abogado estadounidense de origen cubano, que desempeñó el cargo de abogado consultor de la comisión americana que hizo el Tratado de París, que fuese asesor de la comisión. El Dr. Rodríguez aceptó. Visitaron a McKinley y le presentaron sus peticiones. La visita fue muy cordial. McKinley se mostró interesado en la iniciativa de la comisión. Les prometió estudiar las propuestas y darle pronta solución a los problemas de Puerto Rico.

---

<sup>356</sup> “Documentación de la Comisión a Washington”, *Manuscritos, documentos biográficos*, p. 2-4.

<sup>357</sup> José Julio Henna y Manuel Zeno Gandía, *El caso de Puerto Rico*, (New York: Imprenta de A. Lallemand & Co. 1917), 13-14.

En febrero de 1899, Hostos regresó a Puerto Rico para la fundación de un instituto de enseñanza, no sin antes dejar claro que estaba dispuesto a volver a Washington de ser necesario. Zeno Gandía permaneció en Washington por unos meses donde preparó informes y documentos que haría llegar al presidente con el fin de ayudar a aclarar dudas referentes a las reformas solicitadas.<sup>358</sup>

El 16 de abril, la comisión volvió a Washington y tuvo otra reunión con el presidente. En esta reunión, se le entregó a McKinley la segunda carta fechada el 11 de abril de 1899. En ella dejan saber al presidente su insatisfacción con la forma en que se llevó a cabo la invasión de Puerto Rico, el Tratado de París y el gobierno militar:

Bajo las provisiones del Tratado de Paz, que acabáis de proclamar, y que es, por tanto, suprema ley del país, Puerto Rico, con un área de tres mil quinientas millas cuadradas y una población de cerca de un millón de habitantes, se ha agregado al dominio nacional de los Estados Unidos. Esta adición se ha hecho, como si fuera un simple traspaso de bienes raíces, sin consultar en lo más mínimo los deseos del pueblo de la isla; y contra todo precedente, sin proveer tampoco sobre el “status político” de sus habitantes, cuya determinación se deja a la buena voluntad del Congreso de los Estados Unidos de América; y así la cesión por España a los Estados Unidos de América de sus derechos soberanos, confiscados o no, sobre la tierra y el pueblo de Puerto Rico, por el momento se ha consumado prácticamente [...] La ocupación militar de Puerto Rico por los Estados Unidos de América, fue un acto de guerra, y como tal comprendido en la esfera en que quedan preteridas las consideraciones de ley o razón.” *Inter arma silent leges.*” Pero ahora que el estado de guerra ha cesado, y existe un perfecto estado de paz en Puerto Rico, *de jure* como también *de facto*, el momento ha llegado para que el pueblo de Puerto Rico de expresión a sus deseos.<sup>359</sup>

Luego de dar a conocer su descontento, pasan a enumerar sus peticiones. Esta vez son más explicativos cada uno de sus apartados. Expresan el por qué de sus peticiones con un lenguaje directo. Primero, piden el retiro del gobierno militar y el establecimiento de uno civil en Puerto Rico ; segundo, que todos los asuntos concernientes a la administración del gobierno de Puerto Rico se transfieran al Departamento del Gobierno de los Estados Unidos al cual de derecho pertenezcan, no al Departamento de Guerra como hasta ese momento se había hecho; tercero, que se reduzca el ejército de los Estados Unidos en Puerto Rico al número que sea estrictamente necesario para proteger las fortalezas y los puestos militares en la Isla. Sugieren también que se continúe el reclutamiento de puertorriqueños para el ejército de los Estados Unidos.<sup>360</sup> Esta petición había sido concedida cuando la comisión llevó esta segunda carta. En el cuarto apartado solicitaban que los puertorriqueños fueran considerados inmediatamente, para todo propósito y efecto, ciudadanos de Estados Unidos, con todos los derechos que tienen los ciudadanos bajo la Constitución y las leyes de

---

<sup>358</sup> “Documentación de la Comisión a Washington”, *Manuscritos, documentos biográficos*, p. 5-6.

<sup>359</sup> José Julio Henna y Manuel Zeno Gandía, *El caso de Puerto Rico*, 15-16.

<sup>360</sup> Esta petición fue concedida antes de que la comisión llevara esta segunda carta.

esa nación. Quinto, la constitución de un Consejo Ejecutivo presidido por un gobernador civil, elegido por el pueblo; sexto, que la rama legislativa se componga de un consejo de quince miembros, dos por cada uno de los siete departamentos de la Isla y uno por la ciudad de San Juan. Como no se había hecho el censo de los habitantes de Puerto Rico y no se había establecido el sufragio universal como en Estados Unidos, sugerían que la elección de los consejeros, menos el de San Juan, debía hacerse por un colegio electoral compuesto por un miembro por cada corporación municipal o ayuntamiento, dentro de los límites de cada departamento, elegido por mayoría de votos de los miembros de cada corporación. Se nombrarían dos personas que representarían al departamento en el consejo legislativo. Los candidatos a consejero tenían que ser puertorriqueños y residir en departamento por lo menos dos años inmediatamente antes de la elección. Este Consejo no tomará acción en los asuntos que pertenezcan a la jurisdicción de Estados Unidos y sus decisiones podrán ser vetadas por el gobernador civil o el cuerpo que ejerza el gobierno en Puerto Rico. Séptimo, la orden inmediata de que se hiciera un censo en Puerto Rico como se hacía en Estados Unidos con el fin de facilitar al Congreso, para su próxima asamblea, la decisión del “status” político de Puerto Rico. En octavo lugar, que se ordenara el comercio libre entre Puerto Rico y Estados Unidos de la misma forma que los demás estados que formaban parte de la Unión. Además pedían que las leyes aduaneras vigentes en Puerto Rico en aquellos momentos fuesen sólo aplicables a la industria y comercio entre la Isla y los demás países del mundo, excepto Estados Unidos.<sup>361</sup>

El 5 de mayo, la comisión volvió a reunirse con el presidente y le entregó la tercera carta con un folleto explicativo cuyo objetivo era convencer a McKinley e informar al pueblo estadounidense de que su causa era justa, de la necesidad inmediata de un gobierno civil para la Isla, de la urgencia de las reformas económicas y de que los puertorriqueños tenían todo el derecho de que se les hiciera justicia.<sup>362</sup>

En esta tercera comunicación, los comisionados se centran en cuatro puntos. Primero, el gobierno civil; segundo, la reducción de los puestos militares de Estados Unidos en la Isla; tercero, la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y cuarto, el libre comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos.<sup>363</sup> Se centraron en estos cuatro puntos porque los demás, a su entender, se habían conseguido. Se consiguió la valoración del peso; se inició el catastro; hubo un aumento de las milicias puertorriqueñas, pero el ejército de Estados Unidos seguía ejerciendo el gobierno; se comenzó el cambio del sistema tributario, aunque los comisionados no se sentían

---

<sup>361</sup> José Julio Henna y Manuel Zeno Gandía, *El caso de Puerto Rico*, 16-19.

<sup>362</sup> “Documentación de la Comisión a Washington”, *Manuscritos, documentos biográficos*, p. 6-7.

<sup>363</sup> José Julio Henna y Manuel Zeno Gandía, *El caso de Puerto Rico*, 20-29.

satisfechos; se disminuyó el porte postal para la prensa aunque no se había decretado la rebaja a dos centavos de la tarifa postal entre la Isla y Estados Unidos; se ordenaron los trabajos del censo de almas dirigidos por el general Davis.<sup>364</sup>

En la cuarta comunicación llevada al presidente, fechado el 15 de junio de 1899, los comisionados solo exponían tres puntos. Primero, la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños; segundo, el establecimiento de un gobierno civil y tercero, el libre comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos.<sup>365</sup>

Las cartas al presidente de Estados Unidos tenían un tono enérgico de denuncia. Los comisionados Henna y Zeno Gandía estaban optimistas. No así Hostos, que pensaba que hubieran podido obtener más.<sup>366</sup> Se refería Hostos a los puntos más importantes, como el de la ciudadanía, el gobierno civil y el libre comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos. Para el gobierno civil, tendrían que esperar a abril de 1900 cuando el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Foraker, por la cual se establecía un gobierno civil para la Isla. La ciudadanía estadounidense no sería concedida hasta 1917 mediante el Acta Jones. El libre comercio como lo planteaba la comisión, no se implementó.

La Comisión a Washington tuvo muy poco reconocimiento por parte de los líderes políticos de la Isla. El único partido que agradeció formalmente el trabajo de la comisión fue el Partido Republicano, en una asamblea en julio de 1899. Manuel Zeno Gandía lamentó esta situación en carta que le escribiera años más tarde al Dr. Manuel Guzmán Rodríguez:

...un deber de patriota me obliga a consignar que el partido republicano en Asamblea de julio de 1899, hizo suyo nuestro trabajo, nos puso detrás la solidaridad de una parte de la isla considerable, nos dio las gracias [...] la conducta de ese partido en aquellos momentos en que una parte de la prensa de la isla nos injuriaba llamándonos entre otras muchas cosas, “Aguinaldos de Puerto Rico”, porque pedimos o justicia o independencia [...] me situaron por sucesión natural de actos y de ideas, dentro del partido republicano...<sup>367</sup>

He mencionado que la Ley Foraker de 1900, que estableció el gobierno civil, no fue bien recibida por los políticos puertorriqueños. La reacción inmediata de muchos fue de rechazo. No he encontrado documento alguno que nos muestre la reacción inmediata de Manuel Zeno Gandía. Más adelante, veremos las expresiones de Zeno Gandía luego de que la Ley Foraker llevara más de un año establecida.

---

<sup>364</sup> “Documentación de la Comisión a Washington”, *Manuscritos, documentos biográficos*, p. 7.

<sup>365</sup> José Julio Henna y Manuel Zeno Gandía, *El caso de Puerto Rico*, 30-32.

<sup>366</sup> Ernesto Álvarez, *La invasión pacífica*, 104-105.

<sup>367</sup> Manuel Guzmán Rodríguez, “El Dr. Zeno Gandía” *Manuscritos, documentos biográficos*, p. 141.

La postura asumida por José de Diego ante la invasión estadounidense, fue la que siguió su partido: se alineó del lado de España. De esa época son unos versos de de Diego publicados en *El Liberal* que dicen como sigue:

Suenan clamores de guerra,  
el yankee nos amenaza  
y pretende hacerse dueño  
de esta hermosísima tierra.

¡Vano empeño  
mientras palpita indignado  
un corazón esforzado  
en cada puertorriqueño!  
Los sobrinos del Tío Sam  
Por donde vengan se irán.

Rataplán.

Evoquemos nuestra historia,  
será humilde, pero en ella  
figura más de una hazaña  
digna de eterna memoria.

Nada empaña  
nuestra lealtad decidida,  
pues sabemos dar la vida  
por la honra invicta de España.

Los sobrinos del Tío Sam  
Ya conocernos podrán.

Rataplán.

Sangre, bienestar, hacienda,  
cuanto la patria demande,  
todo, ese pueblo lo inmola  
por triunfar en la contienda.

Se acrisola  
su valor en la desgracia  
bajo la enseña española.  
Los sobrinos del Tío Sam  
Nunca vencernos podrán.

Rataplán.

No tiembla ante los reveses  
y proclama su bravura  
muy alto, pero muy alto  
el Sitio de los Ingleses.

Nunca falto  
de heroico esfuerzo en la lid  
grita impaciente: Venid  
a tomarnos por asalto.  
Los sobrinos del Tío Sam  
el polvo ruin morderán.

Rataplán.<sup>368</sup>

---

<sup>368</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, 3, 3ra: 218-219.

Como sus correligionarios, al llegar las tropas estadounidense y leer la proclama del general Miles, cambió de opinión. El mismo de Diego justificaría la actitud de los puertorriqueños que apoyaron a los estadounidenses en un discurso a la Cámara de Delegados en 1913: “Si el ejército estadounidense nos hubiese retado a la lucha, pocos, y débiles somos, pero nos hubiésemos defendido.”<sup>369</sup> En este mismo discurso, José de Diego afirma que fueron donde el general Macías a ofrecerse para combatir contra el ejército estadounidense, pero éste dudó en darle las armas que tenía almacenadas.

Sobre la proclama del general Nelson A. Miles donde ofrecía todas las garantías de la Constitución de los Estados Unidos de Diego afirmó: “...y la leímos y no volvimos donde el General Macías, porque los conceptos de aquella alocución magnánima tenían más resonancia y trascendencia en nuestros destinos que el tronante estruendo de mil fusiles en unísonos disparos”<sup>370</sup>

El 26 de octubre de 1898, el Mayor General John R. Brooke designó a de Diego como juez a cargo de las audiencias en Mayagüez. Aunque tenía este cargo en el gobierno militar, de Diego va a ser uno de los más fervorosos críticos del Tratado de París y sus consecuencias en Puerto Rico.<sup>371</sup> En el próximo capítulo me ocuparé de este tema y cómo Zeno Gandía lo expone en la novela-crónica *Redentores*.

Al comienzo del gobierno civil bajo la Ley Foraker, de Diego fue nombrado miembro del Consejo Ejecutivo, pero renunció al poco tiempo porque el Partido Federal creía que el gobierno estadounidense favorecía al Partido Republicano. Las primeras elecciones bajo la Ley Foraker serán boicoteadas por el Partido Federal que recurrirá al retraimiento.<sup>372</sup> Más adelante veremos que durante los años en que Puerto Rico estuvo regido por la Ley Foraker, de Diego se dedicará a luchar por reformar la misma.

En conclusión, durante el período de 1898-1900, tuvieron lugar sucesos que afectaron la política y la sociedad puertorriqueña como la Guerra Hispano-Cubana-Norteamericana; como consecuencia de ésta, la invasión estadounidense a la Isla; la implantación de un régimen militar; y la aprobación de un gobierno civil. Ante la invasión estadounidense a la Isla de Puerto Rico, tanto Manuel Zeno Gandía como José de Diego expresaron su rechazo a la misma. José de Diego manifestó su repudio a través de la poesía y de su militancia política en el Partido Liberal Fusionista.

---

<sup>369</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 102.

<sup>370</sup> *Ibid.*, 104.

<sup>371</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 104.

<sup>372</sup> *Ibid.*

Manuel Zeno Gandía, a través de la novela-crónica *El negocio* criticó la actitud del liderato de ambos partidos autonomistas al no ponerse de acuerdo y trabajar unidos ya que luchaban por los mismos ideales.

Luego de la invasión estadounidense, como pasó con el liderato de los dos partidos autonomistas, Zeno Gandía y de Diego cambiaron su postura frente a los estadounidenses. Ambos creían en que el gobierno de Estados Unidos traería a Puerto Rico sus instituciones democráticas, daría más autonomía a la Isla y liberalizaría el comercio entre ambos. El gobierno militar impuesto por Estados Unidos en los primeros dos años de establecidos en la Isla, disgustó a Zeno Gandía y a de Diego.

Zeno Gandía formó parte de una Comisión que viajó a Estados Unidos elegida por el pueblo y autorizada por el propio gobierno. Zeno, Eugenio María de Hostos y José Julio Henna se reunieron en Nueva York para redactar las cartas que llevaron personalmente al presidente William McKinley, donde le solicitaban entre otras cosas, un gobierno civil, la ciudadanía estadounidense para los puertorriqueños y el libre comercio entre Estados Unidos y Puerto Rico.

La participación de Zeno Gandía en esta comisión electa por el pueblo, indica el interés que tenía el escritor porque se eliminara el régimen militar impuesto. Además, las peticiones económicas denotan demasiada confianza en el gobierno estadounidense y el interés que tenían los hacendados puertorriqueños por tener libre acceso al mercado estadounidense.

Esta comisión no tuvo el reconocimiento de gran parte del liderato político puertorriqueño. Solo el Partido Republicano agradeció el trabajo de la Comisión en julio de 1899. Zeno Gandía lamentaría años más tarde el poco reconocimiento que le dio a la Comisión la prensa y los líderes políticos del Partido Federal.

Aunque bajo el gobierno militar, de Diego fue nombrado juez de las audiencias criminales de Mayagüez, éste no dejó de ser uno de los principales críticos del Tratado de París y de las consecuencias inmediatas para la Isla. Al igual que a Zeno Gandía, le preocupaba el “status” civil de los puertorriqueños y la economía.

Luego de aprobarse la Ley Foraker, de Diego se dedicó a luchar para reformarla. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, tanto de Diego como Zeno Gandía reaccionarán críticamente a la Ley Foraker y mostrarán su inconformidad hacia el régimen impuesto por el gobierno de los Estados Unidos. Este tema lo expongo ampliamente en el próximo capítulo.



## CAPITULO 4

### El establecimiento del gobierno colonial estadounidense en Puerto Rico

En el presente capítulo estudio las posiciones políticas asumidas por Manuel Zeno Gandía y José de Diego dentro del contexto del establecimiento del gobierno civil y de la economía capitalista industrial en Puerto Rico. En primer lugar, presento el contexto económico y social en el período que comprende los años 1900 a 1915. Luego, expongo lo concerniente a la Ley Foraker como el estatuto fundamental para el establecimiento del dominio del gobierno estadounidense en Puerto Rico. Dentro de este contexto se analizarán las posturas políticas asumidas por Manuel Zeno Gandía y José de Diego sobre el desarrollo del gobierno estadounidense en Puerto Rico y a describir su lucha contra la Ley Foraker. Analizo la trayectoria política de ambos líderes dentro del Partido Unión de Puerto Rico, la creación del Partido de la Independencia y el papel que jugó Zeno Gandía en este partido. Finalmente, discuto la crítica de Zeno Gandía a José de Diego en la novela- crónica *Redentores*.

#### La economía de Puerto Rico luego del cambio de soberanía

El cambio de soberanía significó para Puerto Rico la entrada a una economía capitalista industrial más adelantada que la de España. La economía estadounidense ya estaba dominada por un grupo de monopolios o “trusts”. El avance monopolista dejó atrás a las pequeñas empresas individuales o familiares que dominaron la escena económica hasta finales de siglo XIX.

En 1900 la industria y el capital financiero estadounidenses habían llegado a su máximo desarrollo. Un grupo de grandes empresas podían controlar el mercado de algún producto y tener a miles de trabajadores en una misma fábrica o industria. Estos trabajadores no eran los jornaleros o artesanos de la época española, sino obreros asalariados. Los grandes empresarios buscaban invertir su capital en el exterior, ya que el mercado interior estaba saturado.

Por su parte, Puerto Rico era un país agrícola en la etapa mercantilista de su desarrollo capitalista. No había grandes empresas ni industrias monopolistas. Había muy

pocas instituciones bancarias.<sup>373</sup> La clase trabajadora se empleaba mayormente en pequeñas empresas agrícolas. Esto permitía a los trabajadores tener una relación directa con los dueños de las fincas o haciendas. La gran mayoría de los trabajadores complementaba su salario con el cultivo de frutos menores en el terreno aledaño a sus casas o con la cría de animales como vacas o cerdos.<sup>374</sup>

Tras la invasión, la situación económica de Puerto Rico atrajo a los inversionistas estadounidenses. Les favorecía invertir en Puerto Rico porque las tierras eran fértiles y baratas; había mucha mano de obra disponible; la Isla tenía acceso libre al mercado estadounidense, y el gobierno, al estar dominado por funcionarios estadounidenses, colaboraba con los inversionistas.<sup>375</sup>

A partir de 1900 comenzó el flujo de inversiones de capital estadounidense a Puerto Rico que abarcó gran parte de la economía: la agricultura de exportación; la banca y las finanzas; los servicios públicos; la manufactura; el comercio, etc.<sup>376</sup> El grueso de las inversiones se dirigió a la industria del azúcar y del tabaco. Estas industrias estaban protegidas en el mercado estadounidense. Luego de 1902, el azúcar y el tabaco de Puerto Rico estuvieron exentos del pago de aranceles de entrada al mercado estadounidense.<sup>377</sup> No era así con los países considerados extranjeros, que tenían que pagar ese arancel. Los consumidores estadounidenses pagaban un subsidio tarifario mediante precios más altos por el azúcar y el tabaco de la Isla.<sup>378</sup> El azúcar y el tabaco eran clasificados como productos “estadounidenses” y por esto eran protegidos por el arancel.

El café no tuvo la misma suerte que el azúcar y el tabaco porque no pagaba aranceles independientemente de la nación a la que se exportaba. El café puertorriqueño tuvo que competir con el de otros países como Brasil y Colombia. Como consecuencia, el café de Puerto Rico tuvo que depender de sus mercados tradicionales europeos para poder subsistir.

Como consecuencia de esta política económica, se observó una rápida recuperación, luego de 1900, de la industria azucarera que se había desplomado a finales del siglo XIX. La

---

<sup>373</sup> Rafael de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico*, (Cincinnati: South-Western Publishing Co., 1982), 45, 58-59.

<sup>374</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 81-86.

<sup>375</sup> *Ibid.*, 121-124.

<sup>376</sup> *Ibid.*, 115-142.

<sup>377</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 121, 133.

<sup>378</sup> *Ibid.*, 121; Rafael de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico*, 93.

siembra y el procesamiento de este producto pasaron a ser la principal actividad de la economía puertorriqueña. Entre 1900 y 1910 la exportación de azúcar subió de 61,000 a 285,000 toneladas. La cantidad de centrales azucareras aumentó de 12 en 1898 a 41 en 1910. El territorio dedicado al cultivo de caña aumentó de 72,000 acres en 1899 a 118,000 acres en 1910.<sup>379</sup>

Las corporaciones absentistas, cuyas oficinas principales se encontraban fuera de Puerto Rico y cuyos accionistas no residían en la Isla, comenzaron a fundar centrales azucareras luego de la invasión estadounidense. Desde antes de la invasión hubo personas que visitaron la Isla para conocer el estado de la agricultura y así estar seguros de que se podía desarrollar la industria azucarera. La firma de *Ford and Company* fue fundada en Boston, poco antes de la invasión estadounidense, para establecer negocios financieros y azucareros en Puerto Rico. Luego, la compañía compró la hacienda Aguirre, que poseía una finca de más de 2,000 cuerdas en el barrio del mismo nombre en Salinas. Se estableció después la *Central Aguirre Syndicate* con el fin de construir una central azucarera. Además, tenían interés en comprar, arrendar o contratar haciendas en el área sur de la Isla. La Central Aguirre fue la primera de las grandes centrales azucareras que se establecieron en Puerto Rico con capital estadounidense.<sup>380</sup>

La corporación *South Porto Rico Sugar Company*, inscrita en el estado de New Jersey, estableció, en 1901, la Central Guánica. El capital con el cual inició la compañía provenía de una sociedad de banqueros de New York y de una firma comercial alemana que tuvo negocios en Ponce por un tiempo. Para la fecha en que comenzó sus operaciones, la *South Porto Rico Sugar Company* tenía bajo su control cerca de 10,000 cuerdas de terreno.<sup>381</sup> Otra gran corporación azucarera estadounidense fue la *Fajardo Sugar Company*, fundada en 1905 en Fajardo. Al igual que las demás, controlaba grandes extensiones de terreno.<sup>382</sup>

Estas tres corporaciones azucareras fundaron o compraron otras centrales en otras partes de la Isla. Además, consiguieron permisos para operar líneas ferroviarias, muelles y

---

<sup>379</sup> Andrés Ramos Mattei, "The growth of the Puerto Rican sugar industry under North American domination: 1899-1910", en *Crisis and change in the international sugar company, 1860-1914*, ed. Bill Albert y Adrian Graves, (Norwich y Edinburgh, Inglaterra: ISC Press, 1984), 124.

<sup>380</sup> Rafael de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico*, 95.

<sup>381</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 127n80.

<sup>382</sup> *Ibid.*

otras empresas de servicio público que ubicaban, por lo general, en las áreas donde estaban las centrales azucareras, en la zona costera.<sup>383</sup>

Aunque había corporaciones absentistas de capital francés y español, la mayoría provenía de Estados Unidos. Las tres corporaciones estadounidenses que antes mencionábamos constituían un virtual monopolio en el sector azucarero isleño. A este dominio económico debe unirse el contar con el favor político del gobierno dominado por Washington. Tal era su poder que, según estudios, altos empresarios de esas corporaciones recomendaban candidatos a ocupar cargos de importancia en el gobierno.<sup>384</sup>

No solo los empresarios absentistas obtuvieron ganancias del azúcar. Hubo empresarios puertorriqueños que invirtieron en la industria azucarera.<sup>385</sup> Los puertorriqueños que pudieron modernizar sus ingenios antes de 1898 utilizaron el subsidio tarifario estadounidense y modernizaron más sus ingenios. Entre los propietarios puertorriqueños hubo centralistas, colonos o arrendadores. Los centralistas eran los que tenían una fábrica grande valorada, por lo general, en más de medio millón o más de un millón y poseían grandes extensiones de tierra alrededor de la central. Los colonos eran dueños de tierras, cuya extensión solía ser pequeña, dedicadas al cultivo de caña para luego venderlos a una central.<sup>386</sup>

Por la solidez económica que ostentaban y los tratos preferenciales que tuvieron las corporaciones estadounidenses contaron con la capacidad de acaparar terreno apto para la siembra. A ello le podemos sumar además, el endeudamiento de muchos empresarios puertorriqueños que acabaron vendiendo sus tierras a las corporaciones absentistas para evitar aumentar su deuda bancaria. La concentración de terrenos se llevó a cabo en los llanos costeros, lugares idóneos para la siembra de la caña por su clima y fertilidad.<sup>387</sup>

Los centralistas y los colonos utilizaron los medios que estuviesen a su alcance para hacerse de tierras para el cultivo de caña. Las tierras más fértiles cayeron, a un ritmo acelerado, en manos de un grupo reducido de empresarios y corporaciones. La caña de azúcar, por consiguiente, acaparó la mayor parte de las tierras cultivables. La economía de la

---

<sup>383</sup> Rafael de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico*, 117-118.

<sup>384</sup> Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos de historia*, 674.

<sup>385</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 127-128.

<sup>386</sup> Andrés Ramos Mattei, "The Growth of the Puerto Rican Sugar", 129.

<sup>387</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 108-109.

Isla se dirigió hacia el monocultivo. Esto quiere decir que Puerto Rico dependía cada vez más del cultivo de un solo producto en detrimento de la producción de otros frutos.<sup>388</sup>

Entre 1900 y 1920, la diversificación de la economía puertorriqueña disminuyó considerablemente. Antes de 1898 en Puerto Rico había una cuerda de tierra sembrada de frutos alimenticios por cada seis habitantes; para finales de 1930, era una cuerda por cada quince habitantes.<sup>389</sup> Como resultado, los puertorriqueños comenzaron a depender más de los alimentos importados.

Los inversionistas estadounidenses no solo acapararon la industria azucarera, sino que se interesaron por el tabaco. En Estados Unidos había un mercado importante para el tabaco en hoja y para los cigarrillos elaborados. La protección arancelaria hizo que se desarrollara más la industria tabacalera. El cultivo del tabaco se dio mayormente en los municipios del centro y el este de la Isla. Los municipios más importantes fueron Cayey, Comerío, Cidra, Aibonito, Naranjito, San Lorenzo y Juncos, entre otros.<sup>390</sup>

No en el grado de la industria cañera, la tabacalera, acaparó una considerable cantidad de terreno. Las compañías estadounidenses tuvieron también la delantera en este renglón. Ese es el caso de la Porto Rico American Tobacco Company, que hizo todo lo que estuvo a su alcance para controlar todas las fases de la industria tabacalera.<sup>391</sup>

Las inversiones de capital estadounidense en el tabaco se dedicaron a las fases de control de las tierras, procesamiento de la hoja, fabricación de cigarrillos y financiamiento de las cosechas. Las grandes compañías compraban las cosechas a agricultores independientes o a intermediarios, los cuales se las revendían.<sup>392</sup> Las corporaciones estadounidenses más importantes eran la *Porto Rican-American Tobacco Company*, creada en 1899 por el *trust* tabacalero estadounidense, *American Tobacco Company* y la *New York Tampa Cigar Company*, incorporada en Delaware en 1921.<sup>393</sup>

---

<sup>388</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 121-123.

<sup>389</sup> Bailey W. y Justine W. Diffie, *Porto Rico: a Broken Pledge*, (New York: Vanguard Press, 1931), 167.

<sup>390</sup> Juan José Baldrich, *Sembraron la no siembra: los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1988), 40-41, 44-46.

<sup>391</sup> Arturo Bird Carmona, *Parejeros y desafiantes: la comunidad tabaquera de Puerta de Tierra a principios de siglo XX*, 1era ed. (San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2008), 73-86.

<sup>392</sup> Juan José Baldrich, *Sembraron la no siembra*, 40-42.

<sup>393</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 135.

Las corporaciones estadounidenses del tabaco poseían menos tierra que las corporaciones azucareras, pero controlaban las compras del tabaco y determinaban los precios que pagaban a los agricultores por las hojas. Las grandes compañías tenían mucho poder sobre los agricultores. A finales de la década de 1920, las grandes compañías, casi todas absentistas, controlaban el 80 y el 85 por ciento de la manufactura del tabaco puertorriqueño. El 15 ó 20 por ciento lo compraban los pequeños empresarios, mayormente puertorriqueños.<sup>394</sup>

A la tercera industria agrícola de Puerto Rico, el café, no le concedieron el mismo subsidio tarifario que al azúcar y al tabaco. Luego del cambio de soberanía, a los mercados del café puertorriqueño en España y Cuba no le dieron la preferencia que le daban anteriormente. Estados Unidos no le otorgó privilegios al café puertorriqueño. El café de todos los países amigos de Estados Unidos tenía entrada libre. De este modo, el café puertorriqueño tenía que competir con el café de Brasil, Colombia y otros países por el mercado estadounidense. La industria del café puertorriqueño entró en una crisis profunda, de la cual no se recuperará.<sup>395</sup>

La decadencia del café trajo como consecuencia cambios en la composición poblacional de los pueblos del centro de la Isla. La población de esa zona no creció tanto como la de la costa cañera. Muchos de los habitantes de la zona cafetalera se fueron a trabajar a la costa o a otros lugares fuera de la Isla como la República Dominicana, Estados Unidos y Hawai. Ocurre un proceso de emigración de propietarios cafetaleros de la montaña a las grandes ciudades (las más grandes localizadas en los llanos costeros) vendiendo sus haciendas o dejándolas al cuidado de administradores. Sus hijos no se interesaron en la agricultura, se dedicaron al comercio, estudiaron profesiones o buscaron un cargo en el gobierno. De esta manera, se perdía la continuidad en la administración de la hacienda cafetalera.<sup>396</sup>

Al mismo tiempo hubo un aumento en el tráfico comercial con Estados Unidos. Las importaciones y las exportaciones de Puerto Rico se hacían mayormente con los mercados estadounidenses. En 1901, aproximadamente \$8 de cada \$10 en mercancías importadas eran de Estados Unidos. Ya en 1914, \$9 de \$10 en mercancías importadas provenían de ese mismo país. Este aumento en la importación de alimentos del exterior se debió a la utilización de

---

<sup>394</sup> Ibid.

<sup>395</sup> Ibid., 117.

<sup>396</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 143, 149-150.

grandes extensiones de tierra para el cultivo de productos de exportación como el azúcar, tabaco y otros frutos. La tierra que se dedicaba al cultivo de productos de consumo interno se redujo considerablemente. Esta fue la primera consecuencia perjudicial de la tendencia hacia el monocultivo en la agricultura puertorriqueña.<sup>397</sup>

Otra consecuencia del aumento del consumo de productos importados fue que los precios de los artículos de primera necesidad aumentaron drásticamente. Por otra parte, los salarios puertorriqueños eran muy bajos. Aunque los dueños de las centrales azucareras y las compañías tabacaleras obtenían ganancias del comercio con Estados Unidos, la clase trabajadora solo obtuvo hambre y miseria.<sup>398</sup>

### El impacto del cambio en la sociedad puertorriqueña

No todo es negativo durante la época. De hecho se percibe un importante aumento poblacional durante el período. El número de habitantes aumentó de 953,243 en 1899 a 1,299,809 en 1920. El índice de natalidad se mantuvo estable entre 40 por ciento y 50 por ciento. La mortalidad disminuyó aproximadamente de un 31 por ciento en 1899 a un 25 por ciento en 1920. Estos datos reflejan un control de las enfermedades por parte del estado y la medicina mediante programas de orientación a la población, higiene y vacunación.<sup>399</sup>

El sector de la población que más aumentó fue el urbano. La población del área montañosa del centro se movió hacia las ciudades costeras donde abundaba el trabajo.<sup>400</sup> En las ciudades surgieron los problemas propios del exceso de población: escasez de vivienda, de empleo, mala atención a la salud. Debido al hacinamiento, en la zona urbana comenzaron a surgir los “barrios obreros” y los “arrabales”. Estos barrios se componían de vecinos trabajadores que arrendaban u ocupaban ilegalmente terrenos públicos y construían sus casas.<sup>401</sup> Un ejemplo de esto son los barrios que surgieron en las áreas aledañas a las zonas pantanosas de Puerta de Tierra, el Caño de Martín Peña, la Laguna San José y Cataño. De

---

<sup>397</sup> Ibid., 136-142.

<sup>398</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 146.

<sup>399</sup> Ibid., 147, 149.

<sup>400</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 53, 55.

<sup>401</sup> Victor S. Clark, *Porto Rico and Its Problems* (Washington, D. C.: the Brookings Institution, 1930), 14-21, 40-43.

esas barriadas son los sectores conocidos como Tras Talleres, El Fanguito, Jurutungo, Shangháí, entre otros.

Los habitantes de estas barriadas no podían tener una tala en sus patios como la gente del campo. Vivían de su trabajo y muchos de ellos subdividían su vivienda para arrendarla a otros trabajadores. Las condiciones de las viviendas obreras eran extremadamente pobres. Las casas eran demasiado pequeñas para la cantidad de personas que vivían en ellas. Cada casa tenía dos habitaciones y vivían cuatro personas por habitación, aproximadamente.<sup>402</sup> La falta de higiene caracterizaba a los barrios pobres. Al estar construidos en sitios pantanosos, cercanos al mar, ríos y quebradas se inundaban y se empozaban las aguas. Esta condición y el hacinamiento daban lugar a que proliferaran las enfermedades. Además, el no tener un sistema de alcantarillado perjudicaba enormemente la salud, sobre todo la de los niños.<sup>403</sup>

Las condiciones de salud del pueblo en general, no mejoraron mucho durante las primeras décadas del siglo XX. El estado, con la colaboración de muchos voluntarios, llevó a cabo una política de salud pública en la cual destinaba una buena parte del presupuesto del gobierno en programas de sanidad, prevención y tratamiento de enfermedades. La cantidad de hospitales y facilidades médicas aumentó.<sup>404</sup> Esto no quiere decir que las condiciones de salud mejoraron radicalmente. Las condiciones de vida del pueblo, por un lado y la inexistencia de medicinas que erradicaran determinadas enfermedades, por otro, hicieron que las condiciones de salud se mantuviesen en un nivel de deficiencia.<sup>405</sup>

Después de 1902, tanto la mortalidad general como la infantil no bajaron mucho. Durante las primeras tres décadas del siglo XX, de cada 100 niños nacidos anualmente, entre 13 y 18 morían antes de cumplir un año y 6 no llegaban a los 5 años.<sup>406</sup>

Entre las causas de la alta mortalidad infantil, estaban principalmente, enfermedades como la diarrea, enteritis, tuberculosis, uncinariasis y malaria. Cualquier niño podía enfermarse, porque no había tratamientos adecuados para estas enfermedades. El riesgo más grande, sin embargo, era para los hijos de los trabajadores. Ellos eran los que peor se

---

<sup>402</sup> Victor S. Clark, *Porto Rico and Its Problems*, 14-21, 40-43.

<sup>403</sup> *Ibid.*, 59-60.

<sup>404</sup> *Ibid.*, 55.

<sup>405</sup> *Ibid.*, 66-71.

<sup>406</sup> Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos*, 690.



alimentaban, vivían en condiciones antihigiénicas y no tenían acceso a una buena atención médica.<sup>407</sup>

Por otra parte, los que llegaban a la edad adulta tampoco se libraban de enfermedades como la uncinariasis o anemia tropical, enfermedad que se daba mucho en la zona montañosa, la malaria, que atacaba más a la zona costera, la tuberculosis, la fiebre amarilla, la sífilis, la fiebre tifoidea, la bronconeumonía, el cáncer y los padecimientos del corazón.<sup>408</sup>

Las iniciativas del gobierno y de las organizaciones cívicas contra las enfermedades ayudaron, pero no lograron erradicarlas del todo. Por ejemplo, la viruela pudo controlarse luego de una campaña de vacunación general en 1899. Sin embargo, en casos como la anemia, la malaria y la tuberculosis no se alcanzaron los resultados que se esperaban.<sup>409</sup> La anemia o uncinariasis solo pudo controlarse un poco mediante una campaña iniciada por el Dr. Bailey K. Ashford, médico estadounidense que llegó a Puerto Rico con las tropas de ocupación en 1898. A través de los estudios de esta enfermedad, el Dr. Ashford descubrió el ciclo de desarrollo del parásito y demostró la relación entre las malas condiciones higiénicas y la uncinariasis. Luego, el Dr. Ashford comenzó una campaña de orientación por toda la Isla, por la cual se abrieron centros de tratamiento. Se orientaba a los campesinos, sobre todo, a no caminar descalzos en las áreas húmedas cercanas a ríos y quebradas. Esta iniciativa, no fue del todo exitosa porque las condiciones de extrema pobreza del campesinado puertorriqueño no daban lugar a mejores condiciones de higiene.<sup>410</sup>

La tuberculosis fue otra enfermedad que aumentó. El hacinamiento en los barrios obreros, la falta de higiene, la pobre alimentación y las malas condiciones de trabajo fueron las razones principales para que esta enfermedad se incrementara. El trabajo en los talleres cerrados con poca ventilación como las tabaquerías, las zapaterías, los talleres de ropa y las panaderías, creaba las condiciones para que la tuberculosis se desarrollara. Para la década de 1930 la tuberculosis era la principal causa de muerte en Puerto Rico.<sup>411</sup>

Aunque las condiciones económicas no permitían avanzar en el mejoramiento de la salud, la educación experimentó un importante avance si lo comparamos con el desarrollado

---

<sup>407</sup> Victor S. Clark, *Porto Rico and Its Problems*, 57-59.

<sup>408</sup> *Ibid.*, 62-66.

<sup>409</sup> *Ibid.*

<sup>410</sup> Bailey K. Ashford, *Un soldado de la ciencia: autobiografía del coronel de sanidad Dr. Ashford*, vol. 102, *Biblioteca de obras famosas*, 1era ed. (Buenos Aires: Editorial Claridad, 1946), 61-131.

<sup>411</sup> Victor S. Clark, *Porto Rico and Its Problems*, 62-64.

durante los tiempos de la colonia española. El gobierno construyó escuelas primarias tanto en áreas rurales como en urbanas. La cantidad de maestros y alumnos aumentó. El analfabetismo se redujo de 80 por ciento en 1899 a 41 por ciento en 1930.<sup>412</sup>

Para realizar estudios superiores, se fundó la Universidad de Puerto Rico en 1903 como *Escuela Normal*, encargada de la formación de maestros. Luego se convirtió en un centro de estudios superiores que, con el tiempo, llegó a ser el centro de estudios superiores más importante de Puerto Rico, cuyo recinto principal está en Río Piedras. La Universidad de Puerto Rico, durante sus primeras dos décadas, formó educadores principalmente. En 1912, se fundó el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez. El Colegio de Mayagüez se dedicaría a la enseñanza de ingeniería, química azucarera, agricultura y economía doméstica. El recinto de Río Piedras y el Colegio de Mayagüez constituyeron el sistema universitario público de Puerto Rico. En 1912, fue fundada la primera universidad privada, el Instituto Politécnico, en San Germán por el misionero presbiteriano John Hill Harris. Esta institución es la que hoy conocemos como Universidad Interamericana.<sup>413</sup>

Los avances que se lograron en la educación se debieron al crecimiento económico, a que aumentaran los fondos del tesoro público y que se dedicara más dinero a la instrucción pública. Además, muchos sectores de la sociedad puertorriqueña tenían interés por la educación. Esto llevó a intelectuales y líderes políticos a apoyar la política institucional de Estados Unidos en la educación en la Isla. Muchos líderes políticos pedían al gobierno que se estableciera un sistema de educación moderno, a la manera de Estados Unidos. Los objetivos del nuevo sistema educativo debían ser el dar instrucción primaria al mayor número de niños y adultos posible; que la asistencia a la escuela fuera obligatoria y gratuita; la fundación de una universidad que formara profesionales, en especial maestros; crear escuelas que enseñaran oficios e instituciones culturales como museos, bibliotecas, academias de música, arte y clubes literarios.<sup>414</sup>

Sin embargo, aunque el gobierno estadounidense estaba de acuerdo con los deseos de estos sectores de la sociedad puertorriqueña, recalcaron la utilidad de la educación pública como un instrumento para transmitir y aculturar a las nuevas generaciones, lo que en la historiografía puertorriqueña denominamos como americanización. En las escuelas primarias

---

<sup>412</sup> Ibid., 73-77.

<sup>413</sup> Aida Negrón de Montilla, *La americanización de Puerto Rico y el sistema de Instrucción Pública 1900-1930*, 2da ed. (Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990), 22-23.

<sup>414</sup> Ibid., 25-27.

y secundarias se inculcarían los valores, la historia, los líderes de la “patria” y los símbolos de la nación estadounidense. La enseñanza sería en inglés.<sup>415</sup>

La americanización no fue aceptada por todos. Hubo resistencia por parte de los opositores al régimen estadounidense. Otros sectores se opusieron a la centralización del sistema de educación y a la imposición del inglés en las escuelas.<sup>416</sup>

En 1900, el proceso de centralización del sistema de educación comenzó por encargar la administración educativa a un Comisionado de Educación que era nombrado por el presidente de Estados Unidos y tenía amplios poderes.<sup>417</sup> Los comisionados de Educación decidían los nombramientos, currículos, programas, entre otras cosas. Hasta 1921, este cargo fue designado a estadounidenses.<sup>418</sup> En ese año, se nombró a Juan B. Huyke, un puertorriqueño pro estadounidense. Huyke era miembro del Partido Unión Puertorriqueña y representaba la tendencia pro estadounidense o asimilista dentro del mismo.<sup>419</sup> Antes de ser nombrado Comisionado de Educación, participó, por ser legislador, en los debates en torno a la enseñanza en inglés en las escuelas públicas. Durante las discusiones sobre el primer Proyecto de Idioma (número 35, 1913), presentado por José de Diego, en el cual se oficializaba la enseñanza en español, Huyke mostró su oposición al mismo. Declaró que Puerto Rico “...será siempre una parte de los Estados Unidos, por lo que sus habitantes necesitarán el inglés para su desarrollo.”<sup>420</sup> A pesar de que estaba a favor de la enseñanza en inglés, se vio presionado por sus correligionarios a votar a favor del Proyecto de Idioma, aunque luego declaró que lo hizo confiado en que el Consejo Ejecutivo vedaría el proyecto.<sup>421</sup> Para el nombramiento del cargo a Comisionado de Educación, Huyke fue recomendado por miembros del Partido Republicano de Puerto Rico, que, como hemos mencionado anteriormente, favorecía la anexión de la Isla a los Estados Unidos.<sup>422</sup> Al asumir el cargo de Comisionado Huyke declaró:

---

<sup>415</sup> Aida Negrón de Montilla, *La americanización*, 28-29.

<sup>416</sup> *Ibid.*

<sup>417</sup> *Ibid.*, 42-44.

<sup>418</sup> *Ibid.*, 51.

<sup>419</sup> *Ibid.*, 189.

<sup>420</sup> *Ibid.*, 190.

<sup>421</sup> Aida Negrón de Montilla, *La americanización*, 191. Al pasar al Consejo Ejecutivo, la discusión del proyecto se pospuso indefinidamente.

<sup>422</sup> *Ibid.*, 193-194.

He aceptado este importante cargo público porque estoy en perfecta armonía con las ideas del Gobernador Reilly, expresadas en su brillante discurso inaugural, en relación con los problemas educativos de Puerto Rico.

Nuestras escuelas son agencias de americanismo. Deben inculcar el espíritu de América en el corazón de nuestros niños.<sup>423</sup>

Con el nombramiento de Huyke a Comisionado de Educación, el gobierno se aseguraba de tener un puertorriqueño pro estadounidense en el cargo. De esta manera, se le daba continuidad al proyecto de americanización de Puerto Rico. Aunque tenían el poder para llevar a cabo este proyecto, los comisionados no lograron éxito. Tuvieron que enfrentarse a muchos problemas relacionados con el desconocimiento que tenían los funcionarios de la cultura puertorriqueña. Uno de los principales problemas fue el idioma. En un principio, los comisionados nombraron mayormente a estadounidenses para supervisar a los maestros. En su mayor parte, los supervisores no hablaban español. Por otro lado, los profesores no hablaban inglés.<sup>424</sup>

Los comisionados de Educación creyeron ver resuelto el problema que ocasionaba la diferencia de idiomas, enviando a los maestros puertorriqueños a tomar talleres durante el verano a diferentes universidades en Estados Unidos y con la contratación de maestros estadounidenses. La mayoría de estos maestros no estaban preparados para trabajar en un ambiente tan diferente al de Estados Unidos. No sabían hablar español, no entendían la idiosincrasia puertorriqueña. Muchos de ellos pensaban que la cultura puertorriqueña era inferior a la estadounidense. Estos problemas no detuvieron a los comisionados de educación en su empeño de americanización. El proyecto siguió adelante con la enseñanza del inglés como primer paso.<sup>425</sup>

La enseñanza del inglés se implantó poco a poco desde los grados primarios. Edwin G. Dexter, comisionado durante 1907-1912, impuso la enseñanza de todas las clases en inglés. A los maestros que no sabían inglés se les exigía que aprendieran o de lo contrario, no calificaban para trabajar en las escuelas.<sup>426</sup> Este cambio tan trascendental en la metodología y el currículo de enseñanza produjo condenas por parte de los grupos y partidos opuestos a la

---

<sup>423</sup> Ibid., 194.

<sup>424</sup> Ibid., 48-49, 68.74.

<sup>425</sup> Aida Negrón de Montilla, *La americanización*, 51-75.

<sup>426</sup> Ibid., 132; Rubén Maldonado Jiménez, “La persecución política a los maestros: 1868-1901”, en *Historia y educación. Acercamiento a la historia social de la educación en Puerto Rico*, comp. Rubén Maldonado Jiménez (San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2001), 193.

americanización, además de la Asociación de Maestros, los alumnos de secundaria y los universitarios. Estos sectores argumentaban que la enseñanza en inglés confundía y atrasaba el aprendizaje. Planteaban además, que la imposición del inglés fomentaba resistencia psicológica lo cual hacía más difícil la enseñanza. Criticaban la excesiva importancia que se le daba a los valores nacionales de Estados Unidos, mientras los de Puerto Rico pasaban a un segundo plano.<sup>427</sup> El descontento de los grupos mencionados y la realidad cultural a la que se enfrentaban los funcionarios del sistema educativo dieron lugar a que el liderato del Partido Unión promoviera legislación para que se impartiera la enseñanza en castellano en las escuelas públicas. Fue José de Diego quien sometió el proyecto número 1 para regular el uso del inglés y del español en Puerto Rico.<sup>428</sup> En torno a este proyecto se generó una discusión que fue más allá de los límites de la Cámara de Delegados. El debate en torno al idioma comenzó el 17 de febrero de 1915 en la Cámara de Delegados y fue tanta la concurrencia que el 24 de febrero el delegado Manuel Benítez Flores propuso que la próxima sesión se celebrara en el Teatro Municipal de San Juan. El día 25 de febrero los funcionarios de la Cámara de Delegados se trasladaron al Teatro Municipal, el cual se llenó a capacidad, ya que el debate del idioma era un asunto de sumo interés para el pueblo de Puerto Rico.<sup>429</sup>

El proyecto presentado por de Diego declaraba el español como idioma oficial del pueblo de Puerto Rico. El español debía regirse por los textos de la Real Academia Española y conservar las expresiones regionales típicas de Puerto Rico. En el artículo dos del proyecto se señalaba que el inglés sería el idioma oficial para las relaciones entre el gobierno de Puerto Rico y el de los Estados Unidos y para todos los funcionarios del gobierno de Puerto Rico que fuesen estadounidenses con la excepción de los de las cortes de justicia para quienes el español sería obligatorio en todos los procesos judiciales. El uso del inglés para estos funcionarios iría acompañado por una traducción en español. Los estatutos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico serían aprobados por el gobierno en aquel lenguaje en que hubiesen sido redactados en su cámara de origen. Las publicaciones de las decisiones de la Corte Suprema de Puerto Rico se harían en ambos idiomas.<sup>430</sup> En cuanto a la educación pública, en todas las escuelas elementales y superiores incluyendo la Escuela Normal, el

---

<sup>427</sup> Aida Negrón de Montilla, *La americanización*, 145-161.

<sup>428</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 292.

<sup>429</sup> *Ibid.*, 293.

<sup>430</sup> *Ibid.*, 296.

Colegio de Artes Liberales, el de Agricultura e Ingeniería, el de Leyes y Farmacia y los demás departamentos de la Universidad de Puerto Rico, se impartirían las clases en español. Serían prioritarios los cursos de gramática, retórica, poesía y literatura española en todos los niveles de enseñanza junto a los cursos determinados por la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.<sup>431</sup> El inglés se enseñaría como una materia sin restarle importancia. Tendría un carácter preferente en todos los niveles de enseñanza desde la escuela elemental hasta la Universidad. Esta enseñanza no se limitaría a un conocimiento teórico o a una práctica deficiente del inglés sino que iría encaminada a lograr el dominio escrito y oral del idioma.<sup>432</sup> El proyecto contemplaba el que se enseñara composición, estilo y literatura tanto en las escuelas como en los departamentos de la Universidad. Las asignaturas relacionadas a la enseñanza del inglés se harían en inglés o en inglés y español según fuera más aceptable.<sup>433</sup> Los textos de asignaturas sobre el español se prepararían y se imprimirían en Puerto Rico. Los textos en español de otras asignaturas se prepararían en Puerto Rico o se comprarían en España o en Hispanoamérica.<sup>434</sup> El proyecto de José de Diego oficializaba el español como idioma principal de Puerto Rico y regularizaba su enseñanza.

A este proyecto se antepuso un proyecto sustituto presentado por Juan B. Huyke. Este proponía que se enseñase en español en los primeros tres grados de la escuela elemental y en todos los demás grados se enseñase en inglés. El proyecto de José de Diego fue aprobado por la Cámara de Delegados el 3 de marzo de 1915. De ahí pasó al Consejo Ejecutivo donde el 8 de marzo fue defendido por los puertorriqueños Manuel Camuñas, Tulio Larrínaga y Antonio R. Barceló. Luego de que ellos defendieran enfáticamente el proyecto de de Diego, se les unió y votó a favor del mismo Martín Travieso. A pesar de todo el esfuerzo puesto en la elaboración y discusión de la oficialización del idioma español en el sistema de enseñanza, la propuesta que prevaleció fue la del Comisionado de Educación que posponía el tema indefinidamente.<sup>435</sup>

No es hasta el año 1946 que se retoma el tema del idioma en la enseñanza pública cuando la Legislatura aprobó la Ley 51 que declaraba al español como medio de enseñanza

---

<sup>431</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 296.

<sup>432</sup> Ibid.

<sup>433</sup> Ibid., 297.

<sup>434</sup> Ibid.

<sup>435</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 307-308.

en todas las escuelas públicas y al inglés como una asignatura en todos los grados. Esta ley fue vetada por el entonces gobernador interino, Manuel A. Pérez. La legislatura volvió a aprobarla pasando sobre el veto del gobernador. La ley Jones disponía que la ley tenía que ir ante el presidente de Estados Unidos, quien sostuvo el veto del gobernador.<sup>436</sup> En diciembre de ese mismo año fue nombrado Comisionado de Instrucción Mariano Villaronga, quien tenía una visión distinta sobre el asunto de la enseñanza en inglés en las escuelas. En un discurso pronunciado ante la Asamblea Anual de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, Villaronga planteó que conocía datos y estudios que apoyaban la teoría de que el inglés en Puerto Rico debía enseñarse como una asignatura y no utilizarse como medio de enseñanza de las otras materias del programa escolar.<sup>437</sup> Estas declaraciones no fueron bien acogidas en Washington donde no se había confirmado su nombramiento. El resultado fue que nunca fue confirmado y Villaronga presentó su renuncia al cargo el 30 de junio de 1947.<sup>438</sup>

Luego de que el Congreso de Estados Unidos aprobara una ley que permitía a los puertorriqueños elegir su propio gobernador y que éste pudiera nombrar los miembros de su gabinete con el consentimiento del Senado de Puerto Rico, en 1948 se celebraron elecciones generales en las cuales resultó electo Luis Muñoz Marín. Éste nombró a Mariano Villaronga Comisionado de Instrucción y tuvo la aprobación del Senado. Una de las primeras medidas de Villaronga fue convertir el español en el idioma de instrucción en todas las escuelas públicas de Puerto Rico a través de una circular emitida el 2 de agosto de 1949.<sup>439</sup> Esta medida constituyó un triunfo para el pueblo puertorriqueño en su lucha por preservar su idioma como elemento principal de su cultura. Pero la educación y la cultura no fueron los únicos aspectos de nuestra sociedad que se vieron afectados por el cambio de régimen.

La estructura de la sociedad puertorriqueña sufrió cambios drásticos al igual que las áreas discutidas anteriormente, como la salud y la educación. El cambio económico hacia el capitalismo agrario durante las primeras décadas del siglo XX produjo una importante transformación en las relaciones sociales de todas las clases, especialmente la clase trabajadora.

---

<sup>436</sup> Alfonso López Yustos, *Historia documental de la educación en Puerto Rico*, 3ra ed. (Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1997), 174.

<sup>437</sup> Ibid.

<sup>438</sup> Ibid., 175.

<sup>439</sup> Alfonso López Yustos, *Historia documental de la educación*, 175.

La cantidad de trabajadores asalariados aumentó. Ya desde el siglo XIX comenzó este cambio entre los campesinos que perdían sus tierras y se convertían en jornaleros. Con el cambio económico bajo el gobierno estadounidense, el proceso de pérdida de tierras por parte del campesinado continuó. Al perder sus tierras, los campesinos no tenían otra alternativa que irse a trabajar como asalariados. Esto trajo aparejado el aumento en el desempleo porque no todo el que necesitaba trabajo lo conseguía. La población y la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos iban en aumento. No había mucho trabajo estable. Muchos puertorriqueños decidieron irse fuera de la Isla a trabajar y buscar mejores condiciones de vida. El desempleo aumentó gradualmente en un principio, pero a partir de 1920 creció aceleradamente.<sup>440</sup>

Otra dificultad con la que tuvo que enfrentarse la mayoría de la clase trabajadora fue con el desempleo estacional, pues industrias como las del tabaco y el azúcar tenían una época de tiempo muerto en el año. Durante el tiempo muerto bajaba drásticamente el empleo. Si las industrias que más trabajadores empleaban eran las del tabaco y el azúcar, se infiere que pocos obreros tenían trabajo durante todo el año. En el tiempo muerto se agudizaba la pobreza de la clase trabajadora. Pasaban más hambre al no tener dinero para comprar alimentos. La gran mayoría aplazaba los pagos de sus compras en las tiendas. La mortalidad infantil aumentaba por desnutrición.<sup>441</sup>

Las relaciones sociales de producción también sufrieron un cambio. Con la nueva forma económica, la organización del trabajo se hizo de manera distinta al proceso artesanal que antes se realizaba. El trabajador ya no vendería el fruto de la tierra que cultivaba sino que vendería su fuerza de trabajo. Por ejemplo, los trabajadores de la caña se dedicarían a cortar la caña, no a producir azúcar.<sup>442</sup> Las corporaciones tendrían en sus manos la producción. Éstas se encargarían de mercadear los productos.<sup>443</sup>

Quedaron atrás los tiempos en que los trabajadores se relacionaban estrechamente con sus patronos. No había ya contacto personal entre obrero y dueño. Muchos de los accionistas,

---

<sup>440</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 142-144.

<sup>441</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 148.

<sup>442</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 113.

<sup>443</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, 124-125, 145.



dueños de las corporaciones no vivían en la Isla. Por esto se perdió el contacto directo que había entre el dueño y el trabajador.<sup>444</sup>

Las decisiones importantes de la empresa las tomaban fuera de Puerto Rico. Un gerente o supervisor se encargaba de comunicarlas a los trabajadores. En caso de que surgiera algún conflicto o de que los trabajadores se vieran afectados, éstos no tenían a quien recurrir para quejarse y resolver el problema. Es por esto que los trabajadores comenzaron a unirse para buscar soluciones a los problemas laborales que se daban en sus áreas de trabajo.<sup>445</sup>

Hubo una conjunción de factores que llevaron a la clase trabajadora a unirse para luchar por mejores condiciones de trabajo. Como mencionamos antes, ya no había una relación estrecha entre los trabajadores y los patronos. Esto hacía que los trabajadores no se sintieran comprometidos hacia el patrono como sucedía en el siglo XIX, que muchos trabajadores tenían relaciones de compadrazgo con los hacendados. La relación más unida sería entre los mismos trabajadores.<sup>446</sup>

Otro factor que propició la unión entre los trabajadores fue el surgimiento de comunidades obreras. Tanto en el campo como en la ciudad se dio la aglomeración de familias de trabajadores, fomentando así el sentido de comunidad entre ellos. Ya los trabajadores del campo no estaban dispersos como en el siglo XIX. Al perder la parcela donde cultivaban sus alimentos, se agruparon comunidades en los barrios rurales. Muchos vivían también en ranchones de madera construidos por las propias corporaciones para los trabajadores solteros. Otros vivían en casas individuales cercanas unas a otras construidas para las familias de los trabajadores que tenían empleo todo el año. Vivir en estas casas o ranchones propiedad del patrono podía traer como consecuencia una dinámica de relación parecida a la que se daba en el siglo XIX entre trabajadores y hacendados. Los trabajadores que vivían en la casa propiedad del patrono iban a ser más renuentes a participar en una huelga por miedo a ser desahuciados en represalia. De todas maneras, por lo general, los barrios obreros en el área urbana y las comunidades rurales contribuyeron a unir la clase trabajadora y a tomar conciencia de la necesidad de la unión para luchar por mejorar sus condiciones de trabajo.<sup>447</sup>

---

<sup>444</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1982), 16.

<sup>445</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 16, 18.

<sup>446</sup> Ibid.

<sup>447</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 68-70.

La nueva forma económica trajo consigo el aumento en el número de mujeres que entró a trabajar como empleadas asalariadas y como profesionales.<sup>448</sup> Durante las primeras dos décadas del siglo XX, las mujeres trabajaban mayormente en el trabajo doméstico asalariado y en la industria del cigarro.<sup>449</sup> Entre sus tareas estaba principalmente el despalillado del tabaco, la clasificación, limpieza y preparación de las hojas para que luego se fabricara el tabaco. Esta tarea la realizaban mayormente los hombres. A la mujer se le pagaba menos porque su trabajo requería menos aprendizaje técnico aunque sí mucha destreza manual. Lógicamente, los patronos preferían emplear mujeres porque salía menos costoso que emplear hombres en ciertas tareas. La necesidad empujaba a las trabajadoras a aceptar estos empleos.<sup>450</sup>

Las condiciones tan precarias de trabajo, el desempleo y la pobreza llevaron a muchos trabajadores a emigrar. Muchos se fueron a Estados Unidos, Cuba y otros países. Ya desde finales del siglo XIX había comenzado la emigración. Ahora, a principios de siglo XX, se intensificó y se mantuvo por mucho tiempo. La primera gran emigración se dio en los primeros años del gobierno estadounidense: de 1899 a 1901. La crisis económica producida por el cambio de dominación y el huracán San Ciriaco provocó esta primera gran emigración a Estados Unidos. Comenzó a divulgarse que la Isla estaba sobrepoblada y se abrieron las puertas a la emigración. Miles de trabajadores se fueron a trabajar en la agricultura a Hawai y otros, en menor cantidad, lo hicieron a Cuba, Santo Domingo, Arizona y Nuevo México.<sup>451</sup>

La segunda emigración masiva se dio entre 1917 a 1930. Durante esta etapa emigraron más que en la primera, y la mayoría iban a establecerse en Nueva York. En 1917, cuando Estados Unidos entró a la Primera Guerra Mundial aprobó para Puerto Rico el Acta Jones, que otorgaba la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. A partir de ese momento los puertorriqueños podían ir a la guerra y trabajar en áreas relacionadas a la misma. Ante la escasez de mano de obra para la construcción de barcos y armamentos en

---

<sup>448</sup> Isabel Picó, “Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña y su participación en las luchas sociales de principios del siglo XX”, en *La mujer en la sociedad puertorriqueña*, 1era ed., ed. Edna Acosta-Belén (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1980), 23; Marcia Rivera Quintero, “Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el desarrollo del capitalismo (esbozos para un análisis)”, en *La mujer en la sociedad Puertorriqueña*, 49-51.

<sup>449</sup> Isabel Picó, “Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña...” en *La mujer en la sociedad puertorriqueña*, 24.

<sup>450</sup> *Ibid.*, 28-29.

<sup>451</sup> Carmelo Rosario Natal, *Éxodo puertorriqueño (Las emigraciones al Caribe y Hawaii: 1900-1915)* (San Juan, Puerto Rico: [s.n.], 1983), 30-68.

Estados Unidos, el gobierno contrató trabajadores puertorriqueños que se habían convertido en ciudadanos estadounidenses. Comenzó así la emigración masiva de hombres jóvenes a los Estados Unidos para trabajar en complejos industriales. Muchos murieron debido a las enfermedades como la epidemia de influenza que tuvo lugar en Estados Unidos y gran parte del mundo en 1918.<sup>452</sup>

El flujo migratorio fue impulsado también por el crecimiento económico de Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial y la baja en la cantidad de inmigrantes que llegaban a ese país. El aumento en la oferta de empleos y la poca inmigración hizo que se incrementara la demanda de trabajadores. Miles de puertorriqueños se fueron a Estados Unidos a buscar empleos que no conseguían en su país. La gran mayoría de los emigrantes se estableció en Nueva York. Comenzaron a surgir los vecindarios de puertorriqueños, que con el tiempo y el aumento en la emigración se convirtieron en comunidades puertorriqueñas.<sup>453</sup>

### El liderato político ante la Ley Foraker

Ante este cuadro económico y social, la política puertorriqueña se configuró en torno al tema del status político. La lucha principal era la oposición a la Ley Foraker.<sup>454</sup> Unos sectores se oponían tenazmente a la ley, otros simplemente luchaban por reformarla. Sin embargo, aunque la ley causaba gran descontento, los líderes de los partidos políticos se amoldaron a la situación y continuaron con la lucha partidista de siempre. Lucha que tenía como tela de fondo la situación económico-social del sistema colonial que padecía la Isla.

Aunque en los primeros años de dominación estadounidense, los dos principales partidos políticos, el Federal y el Republicano, tenían en común su lucha por el anexionismo, las rivalidades entre ambos grupos en lugar de aplacarse, se agudizaban. La batalla en torno a las elecciones municipales de 1899-1900 hizo que los líderes de ambos partidos políticos se enemistasen más. Además, hubo diferencias de opinión sobre la Ley Foraker entre ambos partidos.<sup>455</sup> Los republicanos, mayormente, estaban de acuerdo con la política de la Ley

---

<sup>452</sup> Héctor R. Marín Román, *¡Llegó la gringada!: El contexto social-militar estadounidense en Puerto Rico y otros lugares del Caribe hasta 1919*, 1era ed. (San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009), 507-512.

<sup>453</sup> Héctor R. Marín Román, *¡Llegó la gringada!*, 510-511.

<sup>454</sup> María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana*, 141-187.

<sup>455</sup> *Ibid.*; Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico*, 3era ed. (Mayagüez, Puerto Rico: Editorial Isla, Inc., 1984), 113.

Foraker que planteaba la idea de que los puertorriqueños no estaban preparados para gobernarse a sí mismos por sí solos. Apoyaban la idea de otorgarles más poder político a funcionarios estadounidenses para que “enseñaran” a los puertorriqueños a gobernar bajo un gobierno democrático. Los federales se oponían a la Ley Foraker porque veían que la misma le quitaba poderes a la Isla.<sup>456</sup>

Luego de establecerse el gobierno civil en mayo de 1900, aumentaron las fricciones entre federales y republicanos. El Partido Federal decidió no acudir a las elecciones porque consideraba que las decisiones tomadas por el Consejo Ejecutivo favorecían al Partido Republicano. Al retirarse los federales de las elecciones, los republicanos ganaron los escaños que se luchaban en la elección de 1900 a la primera Cámara de Delegados. La lucha partidista se tornó violenta cuando las *turbas republicanas*, grupos simpatizantes del Partido Republicano atacaron físicamente a algunos líderes federales y obreros y destruyeron la imprenta de *El Diario*, periódico de Muñoz Rivera. Las *turbas republicanas* continuaron sus ataques violentos intermitentemente hasta 1904. Sus principales blancos de ataque fueron los miembros del Partido Federal y de la Federación Libre de Trabajadores.<sup>457</sup>

En las elecciones de 1902, los federales participaron. En estas elecciones triunfaron los republicanos y se quedaron con el control de la Cámara de Delegados hasta 1904. Por cuatro años consecutivos, el gobierno de Estados Unidos tuvo a sus mejores aliados ocupando la Cámara de Delegados. Sin embargo, algunas voces dentro de ese mismo partido manifestarán más adelante su descontento con el régimen.<sup>458</sup>

La situación por la que atravesó Puerto Rico durante los primeros años de dominación estadounidense llevó a un sector dentro del liderato político puertorriqueño a pensar en la creación de un movimiento patriótico que uniese a todos, independientemente de las tendencias, a favor del bienestar de la Isla. Este sentir respondía a los acontecimientos que se sucedieron a partir del establecimiento del gobierno estadounidense en Puerto Rico. La ventaja que tenían los inversionistas estadounidenses en la agricultura, por ejemplo, el privilegio de los estadounidenses hacia los cargos públicos, la crisis de la economía puertorriqueña que llevó al cierre de muchas haciendas, sobre todo cafetaleras, y a la emigración de muchos puertorriqueños a otros países en busca de empleo y de mejores

---

<sup>456</sup> María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana*, 141-187.

<sup>457</sup> Mariano Negrón Portillo, *Las turbas republicanas, 1900-1904*, 1era ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1990), 80-81.

<sup>458</sup> Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos*, 120-121.

condiciones de vida, y el desencanto con la Ley Foraker que le otorgaba más poderes a la metrópoli, llevó a tomar conciencia de la necesidad de crear un movimiento que enfrentara la situación difícil por la que atravesaba la Isla. Este movimiento debía promover la unidad de todos los puertorriqueños, dejando de lado sus intereses partidistas, para luchar por lo mejor para Puerto Rico. Comenzó a hablarse de la *regeneración* del pueblo puertorriqueño.

Fue Rosendo Matienzo Cintrón, líder republicano, quien promovió la idea de la regeneración. A partir de 1902, Matienzo Cintrón comenzó a promover, a través de discursos y escritos, el mensaje de unidad para la regeneración. Para Matienzo Cintrón, si no se unían todos los puertorriqueños, no habría regeneración. La única solución era la unidad de todos por encima de los intereses partidistas.<sup>459</sup>

La idea de fundar una *Unión Puertorriqueña Americana* en la cual se disolverían los partidos políticos, repercutió en muchos líderes de los dos partidos mayoritarios. Muchos líderes se entusiasmaron y se unieron a Matienzo Cintrón para formar la Unión. Sin embargo, la idea atrajo más a los federales que a los republicanos. Estos últimos miraban con recelo la exaltación de la puertorriqueñidad en las ideas de Matienzo Cintrón. Ellos impulsaban la americanización. Además, no iban a disolver un partido que ocupaba la mayoría de los escaños en la legislatura. Los federales veían en la Unión una oportunidad para tomar ventaja sobre sus oponentes políticos.<sup>460</sup>

A Luis Muñoz Rivera le atrajo la idea de la creación de la Unión. Promovió la celebración de una asamblea del Partido Federal para llevar a cabo la idea unionista. En febrero de 1904, en el Hotel Olimpo en Miramar fue la asamblea donde se dividió el Partido Federal. Así se creó la *Unión de Puerto Rico*.<sup>461</sup> Unión de Puerto Rico estaba integrada por tres grupos: federales en su mayor parte; algunos republicanos como Matienzo Cintrón; y los obreros miembros de la Federación Libre del Trabajo. En la declaración de principios de su programa se enfatizaba la defensa de los derechos del pueblo de Puerto Rico. Exigían que se resolviera el status de Puerto Rico y que se fundara en la Isla un gobierno que derivara sus poderes del consentimiento de los gobernados. La Base Cuarta del programa unionista proponía la forma política de autonomía o *self-government* mediante el cual Puerto Rico se

---

<sup>459</sup> Luis M. Díaz Soler, *Orientador y guardián de una cultura*, vol.1, *Rosendo Matienzo Cintrón* (Río Piedras, Puerto Rico: Instituto de Literatura Puertorriqueña, Universidad de Puerto Rico, 1960), 226.

<sup>460</sup> Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)*, vol. 1, (San Juan, Puerto Rico: Librería Campos, 1959), 89-90.

<sup>461</sup> *Ibid.*, 102-103.

gobernaría a sí mismo. En la Base Quinta dejaban abierta la posibilidad de aceptar que Puerto Rico se convirtiera en estado de Estados Unidos o que se le otorgara la independencia. Proponían que Puerto Rico:

...sea un Estado de la Unión Americana, medio por el cual puede sermos reconocido el *self-government* que necesitamos y pedimos; y... que puede la Isla... ser declarada nación independiente bajo el protectorado de los Estados Unidos, medio por el cual también puede sermos reconocido el *self-government* que necesitamos y pedimos.<sup>462</sup>

En las Bases Cuarta y Quinta, la Unión dejaba claro que aceptaba todas las soluciones para la definición del status político de Puerto Rico: la autonomía, la anexión a Estados Unidos o la independencia con un protectorado parecido al que se hizo en Cuba en 1902. La Unión rechazaba el régimen de la Ley Foraker.

Tanto Matienzo Cintrón como los demás fundadores de la Unión de Puerto Rico, en el momento de su creación pensaron en una organización que estuviese por encima de intereses político-partidistas. La Unión de Puerto Rico no cumplió con ese ideal. El Partido Republicano se negó a disolverse en la Unión. Surgió de este modo una lucha entre unionistas y republicanos. La Unión de Puerto Rico se desempeñó desde el principio como un partido político más, a pesar de que en un principio no fue creado como tal.<sup>463</sup> Al componerse de diversos sectores políticos, la Unión de Puerto Rico ganó las elecciones de 1904. A este factor se le añade el que estas elecciones fueran las primeras en las que podían votar los hombres mayores de 21 años, aunque no supieran leer ni escribir.<sup>464</sup>

La Unión pasó a llamarse *Partido Unión de Puerto Rico*. Fue la organización política dominante en Puerto Rico. Llegó a ganar todas las elecciones legislativas llevadas a cabo entre 1904 y 1928, convirtiéndose el Partido Republicano en uno de minoría.<sup>465</sup>

El derrotero de los unionistas fue la definición del estatus político y la derogación de la Ley Foraker. La batalla principal del partido era contra el poder que tenían el Consejo Ejecutivo y el Gobernador. Según los unionistas, ambas instituciones impedían que se aprobaran los proyectos de ley que le sometía la Cámara de Delegados.

Los unionistas le comunicaron muchas veces su descontento al presidente de Estados Unidos y al Congreso, pero no lograron que éstos tuvieran la iniciativa de hacer algún cambio

---

<sup>462</sup> Citado por Luis M. Díaz Soler, *Orientador y guardián*, 281n75.

<sup>463</sup> Bolívar Pagán, *Historia de los partidos*, 1: 90-94.

<sup>464</sup> Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos*, 124-125.

<sup>465</sup> Fernando Bayrón Toro, *Historia de las elecciones y los partidos políticos de Puerto Rico*, 7ma ed. (Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 2008), 153-198.

en la colonia.<sup>466</sup> Del presidente Teodoro Roosevelt solo obtuvieron algunas expresiones que denotaban desconocimiento y menosprecio de la cultura puertorriqueña. Roosevelt creía que se debía otorgar la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y que la Ley Foraker debía reformarse. Planteaba que Estados Unidos debía mantener un “tutelaje ilustrado” sobre los puertorriqueños. Visitó la Isla en 1906 y manifestó que había “algo patético e infantil en este pueblo.” Además, alegó que los estadounidenses estaban gobernando bien y que la Isla prosperaba gracias a ellos. Al referirse a los funcionarios estadounidenses en Puerto Rico, Roosevelt afirmó que nunca había visto un “conjunto de muchachos” más aptos que los que estaban en aquel momento en el gobierno de la Isla.<sup>467</sup>

El Partido Unión no estaba de acuerdo con las propuestas estadounidenses de otorgar su ciudadanía a los puertorriqueños. Para los unionistas se debían hacer reformas en la administración gubernamental antes de que se le concediera la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. Sobre todo, creían que debía solucionarse primero el status político. A muchos unionistas les causó frustración la política de Roosevelt hacia la Isla y comenzaron a pensar en la independencia para resolver el problema del status político.

Matienco Cintrón fue uno de los primeros líderes unionistas en expresar su desacuerdo con la política estadounidense. Estaba en contra de la concesión de la ciudadanía estadounidense sin antes haber resuelto el problema del status político de Puerto Rico. Decía que “Ciudadanía sin gobierno propio no vale nada.” Alegaba que si el gobierno estadounidense llegaba a conceder la ciudadanía sin gobierno propio, los puertorriqueños debían prepararse para conseguir su libertad “con las armas en la mano”.<sup>468</sup> Aunque en ese momento, Matienco Cintrón no veía la independencia como una solución conveniente para Puerto Rico, ésta idea repercutió en algunos sectores dentro del Partido Unión.

Al ver que las máximas autoridades de Estados Unidos no hacían nada por cambiar la situación política de Puerto Rico, muchos unionistas se inclinaron más hacia la autonomía y la independencia. Ambas soluciones al problema del status político fueron atractivas para los hacendados cafetaleros porque éstos se vieron seriamente afectados por el régimen impuesto por Estados Unidos en Puerto Rico. Al favorecer las industrias de la caña y del tabaco, la administración estadounidense contribuyó a la decadencia de la economía cafetalera. Los

---

<sup>466</sup> María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana*, 143,151-152, 155,162.

<sup>467</sup> Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico: A Political and Cultural History* (New York: W.W. Norton & Company, Inc., 1983), 163.

<sup>468</sup> Luis M. Díaz Soler, *Orientador y guardián*, 340.

hacendados cafetaleros se manifestaron contra la prioridad que daba el gobierno estadounidense al tabaco y la caña. Muchos canalizaron su descontento a través del Partido Unión.<sup>469</sup>

Los unionistas centraron la lucha contra el sistema colonial en tres temas, dos de ellos tenían que ver con la Ley Foraker: uno era la “ciudadanía puertorriqueña” que otorgaba esta ley y que consideraban inferior porque, siendo Puerto Rico territorio de Estados Unidos, los ciudadanos puertorriqueños eran considerados extranjeros en el territorio continental estadounidense. El segundo tema era el escaso poder que tenía la Cámara de Delegados, cuyas decisiones podían ser desaprobadas por el Ejecutivo.<sup>470</sup> El tercer tema era el privilegio de las grandes empresas estadounidenses otorgado por el gobernador y el Consejo Ejecutivo. Esto perjudicaba las empresas puertorriqueñas, especialmente las cafetaleras.<sup>471</sup>

La lucha de los unionistas se concentraba en la Cámara de Delegados. Los delegados unionistas se enfrentaban al gobernador y al Consejo Ejecutivo a través de la aprobación de leyes favorecedoras de los intereses puertorriqueños. En 1909, la lucha entre los unionistas y el gobierno llegó a su punto más crítico cuando la Cámara de Delegados, cuya mayoría era unionista, aprobó varias leyes a las que el gobernador H. Regis Post y la mayoría en el Consejo Ejecutivo, se oponían. El gobernador ordenó que la Cámara aprobara un proyecto de presupuesto para el año fiscal vigente y fijó una fecha límite para el mismo. Los unionistas en la Cámara no aprobaron el proyecto de presupuesto y la sesión finalizó con el gobierno sin un presupuesto. Era la primera vez que esto sucedía bajo el régimen estadounidense. El gobernador buscó apoyo de sus superiores en Washington, los cuales estuvieron de acuerdo con él en esta polémica.<sup>472</sup>

El presidente, William Taft, instó al Congreso a que aprobase una enmienda a la Ley Foraker conocida como la enmienda Olmstead auspiciada por el representante Ferry E. Olmstead, presidente del Comité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. No fue hecha para introducir las reformas que querían los delegados unionistas, sino para restarle más poder a la Cámara de Delegados. La Enmienda Olmstead estipulaba que cuando la Cámara de Delegados no aprobase el presupuesto, el del año fiscal

---

<sup>469</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 52-61.

<sup>470</sup> María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana*, 135-162, 181-187.

<sup>471</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 59-61.

<sup>472</sup> Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos*, 135.



anterior continuaría vigente. Luego de muchas protestas, los unionistas lograron que el gobernador Post renunciara, pero la Enmienda Olmstead fue aprobada.<sup>473</sup>

Además de la enmienda sobre el presupuesto, el presidente Taft presentó al Congreso, en 1910, el proyecto de Ley Olmstead para hacer cambios a la Ley Foraker. Dentro del proyecto de ley Olmstead se contemplaba la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. Esto no desagradaba a los líderes políticos puertorriqueños de los partidos principales. Sin embargo, el proyecto de ley Olmstead contenía otras propuestas con las cuales, sobre todo los unionistas, no estaban de acuerdo. Un ejemplo es la propuesta de prohibir el voto a los hombres que no supieran leer ni escribir y no tuvieran propiedad,<sup>474</sup> lo que significaba regresar a la antigua ley electoral. Una medida electoral que escondía el propósito de restarle votos al Partido Unión, cuyo apoyo provenía mayormente de los campesinos. Otra medida fue la que permitía a individuos o corporaciones, como las grandes corporaciones azucareras recién llegadas, la tenencia de tierra hasta la cantidad de 3,000 acres, diez veces más que los 500 acres permitidos por la Ley Foraker.<sup>475</sup> Esta propuesta, sin lugar a dudas, perjudicaba a los pequeños y medianos agricultores puertorriqueños. El Congreso no aprobó el proyecto de Ley Olmstead de 1910.<sup>476</sup>

A medida que el sistema colonial se iba afirmando, el sector que respaldaba la fórmula de estadidad para Puerto Rico dentro del Partido Unión se movió paulatinamente hacia la autonomía. Hubo también un crecimiento del sentimiento independentista dentro y fuera del Partido Unión fomentado por la decepción que sufrieron los antiguos líderes autonomistas con el gobierno estadounidense. El grupo aglutinado alrededor de Luis Muñoz Rivera, se dedicará a reformar el régimen dentro de los parámetros establecidos por el gobierno de Estados Unidos. Este grupo veía la posibilidad de cambio tanto en la estadidad como en la fórmula de gobierno propio o autonomía. Eran continuadores del posibilismo que caracterizaba a Muñoz Rivera.<sup>477</sup>

Ya hemos mencionado que dentro del Partido Unión existían las tres tendencias políticas: estadidad, autonomía o gobierno propio e independencia. Muñoz Rivera

---

<sup>473</sup> Ibid.

<sup>474</sup> Bolívar Pagán, *Historia de los partidos*, 1:144-145.

<sup>475</sup> Ibid., 145.

<sup>476</sup> Ibid.

<sup>477</sup> Ibid., 149.

representaba a los posibilistas que desde el siglo XIX buscaban el gobierno propio dentro de las posibilidades que pudieran tener a su alcance y se dedicó a luchar por conseguir reformas a la Ley Foraker. Los independentistas se reunieron en torno a José de Diego, dentro del espacio que les proveía el Partido Unión, promovieron la independencia. Esto provocó choques entre ambos líderes en varias ocasiones. Para Muñoz Rivera la independencia era un ideal inalcanzable al cual no descartaba apoyar, en última instancia, si no se conseguía el gobierno propio bajo el régimen estadounidense.<sup>478</sup>

Además del grupo independentista dirigido por de Diego, había un grupo independentista que surgió dentro de las filas unionistas que decidió luchar por la independencia de Puerto Rico fuera del Partido Unión. Estaban descontentos porque el partido se había convertido en uno más, que solo buscaba cargos políticos dentro del gobierno y se alejaba del propósito original para el cual fue creado. El interés de luchar por la independencia de Puerto Rico chocaba con las bases del Partido Unión que contenía las tres fórmulas para resolver el problema del status político. Los disidentes planteaban que este aspecto hacía del Partido Unión un organismo no apto para llevar a Puerto Rico hacia la independencia.<sup>479</sup> Ante ello, fundaron en el 1912 el Partido de la Independencia. Entre sus fundadores se encontraban Rosendo Matienzo Cintrón, Manuel Zeno Gandía, Luis Lloréns Torres, Eugenio Benítez Castaño y Pedro Franceschi, entre otros. Este fue el primer partido independentista que se creó para participar en elecciones en nuestra historia. Este partido duró poco tiempo y no llegó a participar en las elecciones legislativas de ese año. A pesar de su corta duración, la tendencia nacionalista iniciada por el grupo fundador del Partido de la Independencia continuará viva y se fortalecerá en las décadas siguientes.<sup>480</sup>

Otra fuerza política que surgió en estos primeros años de dominio estadounidense, se originó dentro del movimiento obrero. Ya antes de la invasión estadounidense existían organizaciones obreras donde se reunían trabajadores de oficios tales como los tipógrafos, tabaqueros y carpinteros. Estas organizaciones eran asociaciones para la defensa y solidaridad de los obreros. Se crearon sociedades de socorros mutuos, casinos de artesanos y periódicos obreros.<sup>481</sup> Hubo también huelgas promovidas por estas asociaciones para luchar

---

<sup>478</sup> Bolívar Pagán, *Historia de los partidos*, 1:149.

<sup>479</sup> *Ibid.*, 146.

<sup>480</sup> *Ibid.*

<sup>481</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 18.

por mejores condiciones de vida.<sup>482</sup> En 1897, vio la luz pública el periódico *Ensayo Obrero*. En ese mismo año Santiago Iglesias Pantín, carpintero español, comenzó a trabajar en Puerto Rico. Más adelante, Iglesias Pantín se destacará como líder obrero. Al llegar a la Isla, se unió a las organizaciones obreras que iniciaban en ese tiempo trabajadores puertorriqueños entre ellos los tipógrafos Ramón Romero Rosa y José Ferrer y Ferrer y el carpintero Fernando Gómez Acosta. En 1898, ya en Puerto Rico existía un movimiento en vías de fortalecerse.<sup>483</sup> Luego de la invasión estadounidense el movimiento obrero creció gracias a la conjunción de varios factores. En primer lugar, Estados Unidos era un país industrializado con una clase obrera que había logrado, a través de su militancia, que se aprobaran leyes que le otorgaban el derecho a organizarse y a reunirse para luchar por sus intereses. Gracias a esta experiencia, el gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico no podía prohibir que hubiese organizaciones obreras. De esta manera, una vez establecido el régimen militar, se les reconoció a los trabajadores el derecho a organizarse y a hacer huelga. Una ley que favoreció a los trabajadores fue la adopción de la jornada de ocho horas. Fue aprobada durante la administración del General Henry. Sin embargo, la ley no fue efectiva hasta varias décadas más adelante.<sup>484</sup>

Otro factor que permitió el fortalecimiento de las organizaciones obreras fue el cambio en la forma en que se trabajaba. Los obreros de la caña o del tabaco no tenían relación directa con el patrono como en la época de la colonia española. No había relaciones de compadrazgo que impidieran el que los obreros se organizaran para luchar por sus derechos. Ya la mano de obra no estaba dispersa en la montaña; ahora los trabajadores estaban unidos en la plantación o la fábrica. La comunicación entre ellos podía ser más efectiva que antes. Además el hacinamiento en los barrios favorecía la unidad de la clase trabajadora.<sup>485</sup>

Esas nuevas condiciones junto a la política laboral favorecieron el surgimiento de organizaciones obreras como la *Federación Regional de Trabajadores* fundada en octubre de 1898. Su programa tenía como objetivo principal acabar con “la explotación del hombre por el hombre” y la libertad del proletariado. Luchaba también por mejores salarios, bajar los

---

<sup>482</sup> Ibid.

<sup>483</sup> Bolívar Pagán, *Historia de los partidos*, 1:56.

<sup>484</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 30.

<sup>485</sup> Ibid., 15-16.

impuestos, reformar el sistema de instrucción pública entre otras medidas que favorecían a la clase trabajadora.<sup>486</sup>

Al poco tiempo de haberse fundado dentro de sus filas surgió un desacuerdo acerca de apoyar al Partido Republicano, el cual atraía las simpatías de un gran sector de los artesanos, o permanecer al margen de lo que ellos denominaban “política burguesa”. A raíz de este desacuerdo, la FRT se dividió y surgió otra organización obrera, la *Federación Libre de los Trabajadores* (FLT) en junio de 1899. En la asamblea en que se fundó la FLT se creó su organismo político, el *Partido Obrero Socialista*.<sup>487</sup>

La FLT se caracterizó por su identificación con el movimiento obrero estadounidense. Fue Santiago Iglesias Pantín quien, en 1900, estableció contactos con la *American Federation of Labor* (AFL), la organización más conservadora de las confederaciones obreras estadounidenses. Ya para septiembre del año siguiente, la FLT estaba afiliada a la AFL. Luego, Santiago Iglesias fue designado, por la AFL, organizador general de Cuba y Puerto Rico.<sup>488</sup> La estrecha relación entre ambas organizaciones contribuyó a que la FLT se inclinara más hacia el reformismo.

El trabajo organizativo de la FLT confrontó serias dificultades en los primeros años de formación. La composición de la clase obrera puertorriqueña, era muy distinta a la de Estados Unidos. Los obreros puertorriqueños eran mayormente jornaleros agrícolas con escaso adiestramiento especializado. Había pocos trabajadores de oficios diestros como los tabaqueros y tipógrafos. El sueldo de los trabajadores agrícolas era muy bajo y no les alcanzaba para pagar las cuotas que exigían los sindicatos para cubrir gastos administrativos y ahorrar para tener fondos para urgencias como las huelgas, el desempleo o enfermedad. Otra dificultad era que la gran mayoría de los trabajadores agrícolas no ejercía su oficio durante todo el año lo que hacía difícil la tarea de reunirlos para que participaran en los sindicatos. El miedo a perder su empleo era un factor que también hacía difícil la organización de los trabajadores agrícolas por parte de los sindicatos, sobre todo porque muchos de ellos vivían agregados en las fincas de sus patronos. Temían ser expulsados de sus casas si se hacían miembros de un sindicato. Todos estos factores constituían un obstáculo para la organización de los trabajadores en sindicatos.<sup>489</sup>

---

<sup>486</sup> Ibid., 32.

<sup>487</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 35.

<sup>488</sup> Ibid., 36.

<sup>489</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 41-46.

Debido a esas dificultades que enfrentaba el movimiento obrero para organizar a los trabajadores agrícolas, no es sorprendente notar que los primeros sindicatos que se afiliaron a la FLT estuviesen compuestos en su mayoría por asociaciones de artesanos como los tipógrafos, tabaqueros, carpinteros, pintores, marinos, zapateros, albañiles, entre otros. Luego, paulatinamente se añadirían otros obreros como los de empresas semi-industriales, como las centrales azucareras y las fábricas de tabaco.<sup>490</sup>

A pesar del esfuerzo organizativo que le llevó a afiliar una gran cantidad de obreros,<sup>491</sup> el movimiento no tuvo la fuerza que se esperaba durante la primera década del siglo. A muchos de los sindicatos creados se les hizo difícil mantenerse ante la presión que ejercían los patronos. Los trabajadores de la caña realizaron una serie de huelgas a partir de 1905 que fracasaron. Esto le restó fuerza al movimiento obrero.<sup>492</sup>

Además de enfrentarse a los patronos, los obreros tenían que luchar contra el Estado. Tanto el gobernador, el Consejo Ejecutivo como la Cámara de Delegados, cuya mayoría era unionista, se mostraban más inclinados hacia las grandes corporaciones que hacia los obreros.<sup>493</sup> El gobierno en conjunto, no ponía empeño en que se hicieran efectivas las leyes que protegían a los obreros de las injusticias cometidas por los patronos. En lugar de esto, se creaban leyes para proteger a estos últimos. En 1910, por ejemplo, se aprobó una ley, promovida por líderes unionistas como José de Diego y Eduardo Georgetti, que le permitía a la policía acuartelarse en las fincas y fábricas de las corporaciones que tuviesen obreros en huelga. Las corporaciones se encargarían de reembolsarle al gobierno el sueldo de los policías durante el tiempo en que ellos protegían sus propiedades.<sup>494</sup>

El hecho de que los partidos políticos principales favorecieron a las corporaciones en los conflictos obrero-patronales explica el deterioro en las relaciones entre la FLT y los unionistas y republicanos. La FLT en sus inicios fue parte del Partido Federal y luego colaboró en la formación del Partido Unión de Puerto Rico. En 1904 participó en las elecciones dentro del Partido Unionista. En 1906, sin embargo, decidió participar por cuenta propia en las elecciones, lógicamente, no podía contar con el apoyo de los miembros del

---

<sup>490</sup> Ibid., 46.

<sup>491</sup> Ibid., 49. De 5,500 afiliados en 1900 el número aumentó a 8,300 en 1910.

<sup>492</sup> Ibid., 46-47.

<sup>493</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase*, 125.

<sup>494</sup> Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos*, 734; Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 431-434.

Partido Unión y tuvieron que llevar a cabo su trabajo de forma independiente para conseguir legislación favorable a sus intereses. Esto aumentó la tirantez entre la FLT y los políticos de los partidos principales del patio. La FLT se inclinó a la autoridad estadounidense por encima de la de los líderes puertorriqueños. Sentían desconfianza de los políticos de los partidos principales. Planteaban que si Puerto Rico llegaba a ser independiente, estos líderes establecerían una tiranía. De esta manera, la FLT ponía lo económico y social por encima de lo político. Esta posición los llevará a preferir la estadidad como solución al status político de la Isla. Perdían de perspectiva que el gobierno estadounidense era el que principalmente favorecía a las grandes corporaciones que explotaban a la clase obrera.<sup>495</sup>

### Manuel Zeno Gandía y José de Diego ante la Ley Foraker

Hasta aquí he trazado un cuadro de la situación económica, social y política de Puerto Rico para tener más claro en qué contexto se desarrollaron las posiciones políticas de Manuel Zeno Gandía y José de Diego durante el período histórico estudiado en este capítulo. Durante los dieciséis años que transcurrieron desde la imposición de la Ley Foraker, tanto Zeno Gandía como de Diego fueron críticos acérrimos de la misma. Zeno Gandía se manifestó a través de la literatura y de la prensa. Su crítica principal fue dirigida a la falta de poderes económicos y políticos bajo los que quedaron los puertorriqueños luego de la implementación del Acta Foraker.

En 1902, Zeno Gandía adquirió el periódico *La Correspondencia de Puerto Rico* del que fue director hasta el 1913. Aunque el periódico se declaraba imparcial y no apoyaba ninguna colectividad partidista, en sus editoriales se dejaban notar las posiciones políticas de sus directivos. En 1902, ya la Ley Foraker llevaba dos años de haberse aprobado. Los líderes políticos puertorriqueños ya reaccionaban ante los resultados de la aplicación de la misma. No veían resuelto el status político de la Isla con la Ley Foraker. Zeno Gandía manifestaba su descontento con la falta de poderes en que había quedado Puerto Rico bajo dicha legislación. A través de la prensa, comenzó a sugerir enmiendas a la ley. Una de las enmiendas que sugería, por ejemplo, era la de aumentar la cantidad de miembros puertorriqueños en el Consejo Ejecutivo.<sup>496</sup> Criticaba además, el que los miembros del Consejo Ejecutivo no fueran

---

<sup>495</sup> Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 33-34.

<sup>496</sup> “El primer paso”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 10 de diciembre, 1902, 2; “La mayoría en conflicto”, 12 de diciembre, 1902, 2.

elegidos por el pueblo.<sup>497</sup> Se tenían que canalizar las reformas políticas a través de la Cámara de Delegados.

Sin embargo, a medida que pasó el tiempo se dejaron a un lado las sugerencias de modificaciones a la ley por una crítica sumamente mordaz. Todos los efectos de la Ley Foraker en la vida de los puertorriqueños fueron expuestos en los editoriales de *La Correspondencia*. Un tema muy discutido fue el de la ciudadanía como la planteaba la Ley Foraker. En los editoriales de *La Correspondencia* se rechazaba este concepto de ciudadanía. Se denunciaba que los puertorriqueños aunque nacían en un territorio que pertenecía a Estados Unidos, no tenían derecho a la ciudadanía estadounidense. Esto se extendía a los puertorriqueños que iban al territorio continental de Estados Unidos, ya que el gobierno estadounidense creía tener resuelto el status político de la Isla.<sup>498</sup>

A través de los editoriales de *La Correspondencia* Zeno Gandía dejaba ver que para él, el asunto de la ciudadanía estaba ligado al del status político de la Isla. Según él, la ciudadanía estadounidense no podía ser concedida bajo el status político en que se encontraba la Isla en esos momentos. Si Estados Unidos concedía su ciudadanía a los puertorriqueños tenía que resolver primero el problema del status.<sup>499</sup>

Al igual que el problema de la falta de poderes políticos y la ciudadanía, el desarrollo de una economía propia dependía de la resolución del status político. La Ley Foraker no proveía espacio para que la economía puertorriqueña se desarrollara, según lo planteaba Zeno Gandía en los editoriales de *La Correspondencia*. El diario denunciaba entonces la situación precaria en que estaban los pequeños agricultores puertorriqueños, a los que les faltaban recursos para desarrollar sus cultivos. Responsabilizaba al Consejo Ejecutivo de desfavorecer a los pequeños agricultores puertorriqueños. El status político era la causa principal: “Los puertorriqueños no pueden todo lo que quisieran; no es de su voluntad de donde dependen las altas resoluciones del gobierno.”<sup>500</sup>

En esta etapa Zeno Gandía era partidario de la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos. Por lo tanto, confiaba en el poder de la opinión pública estadounidense, la que al conocer las denuncias de los puertorriqueños en materia económica y política, apoyaría y

---

<sup>497</sup> “Errores que deben rectificarse”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 27 de mayo, 1902, 2.

<sup>498</sup> “La realidad en lo referente a la ciudadanía”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 28 de octubre, 1902, 2.

<sup>499</sup> “Queremos patria”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 14 de enero, 1903, 2.

<sup>500</sup> “Tiene razón”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 6 de enero, 1902, 2.

presionaría a su gobierno para que resolviera el problema del status de Puerto Rico.<sup>501</sup> Esta idea será constante en los editoriales de *La Correspondencia* durante los años en que Zeno Gandía fue su propietario.

A partir de 1902, comenzaron a publicarse en *La Correspondencia* editoriales a favor de la idea de la Unión de Puerto Rico promovidas por Rosendo Matienzo Cintrón. Aunque para ese año, la idea unionista no había tomado forma de partido o asociación, ya contaba con un grupo de seguidores entre los cuales se encontraba Zeno Gandía a pesar de pertenecer al Partido Republicano. El principal argumento unionista que planteaba en la prensa, era que si ambos partidos tenían el mismo objetivo, debían deponer sus pequeñas diferencias y unirse por lo que ellos entendían era el bien para Puerto Rico. Recordemos que ambos partidos (el Partido Federal y el Republicano) en ese entonces querían la unión permanente con los Estados Unidos o la anexión. Luego de las elecciones de noviembre de 1902, por ejemplo, un editorial de *La Correspondencia* decía como sigue:

A nuestro juicio no uno, sino dos partidos políticos han sido derrotados. Cuando hermanados por la común aspiración no consiguieron reunirse en la altura de los deberes de paz y de unión, derribándose uno a otro, mutuamente derribáronse ante el bien del país. La isla no está constituida. Mientras no lo esté como sea justo, no deben existir partidos políticos que con sus luchas dificulten y obstaculicen aquella constitución.<sup>502</sup>

Más adelante en el mismo editorial propone “la unión, como única fórmula que borre lo pasado y prepare lo porvenir.”<sup>503</sup> Esta cita contiene la idea central sostenedora de la Unión: que los partidos políticos se disolvieran en la organización. Luego de que se resolviera el status político de Puerto Rico, podrían crearse partidos. Lo importante, según los unionistas era unirse para resolver el status político de Puerto Rico.

Zeno Gandía fue uno de los fundadores del movimiento conocido como Unión Puertorriqueña Americana. Cuando luego se convierte en un partido político vemos como la mayor parte de los editoriales de *La Correspondencia* fueron dirigidos a promoverlo.

A pesar de que la Unión se mantuvo al margen de las luchas partidistas y su esencia era no partidista, se convirtió en un partido político. Aún así, Zeno Gandía, desde *La Correspondencia* declaraba que la esencia de este partido no era meramente electoral: “No

---

<sup>501</sup> Ibid.

<sup>502</sup> “Basta de egoísmo”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 10 de noviembre, 1902, 2.

<sup>503</sup> “Basta de egoísmo”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 10 de noviembre, 1902, 2.



fue la Unión concebida sólo para ganar elecciones”<sup>504</sup> La presión para convertir la Unión en partido político vino de líderes del Partido Federal como Luis Muñoz Rivera. La idea de éste era que, al unirse distintos sectores políticos en una organización, podían hacer frente al Partido Republicano, que se quedaría con la mayoría de los votos si los demás partidos se disolvían en una organización electoral. Así, lo que pudo haber sido una organización que dedicara sus esfuerzos a la resolución del status político de Puerto Rico, se convirtió en un partido que frenaba sus energías en las contiendas electorales de la colonia.

A pesar de que líderes como Matienzo Cintrón y Zeno Gandía pusieron todo su empeño en que el Partido Unión no fuera un partido político más, éste culminó en eso. La lucha por prevalecer en las contiendas electorales lo convirtió en un partido igual que el Partido Republicano. La única diferencia era que dentro de su estructura estaban representadas las tres tendencias de status político a las que aspiraban diferentes sectores del pueblo puertorriqueño.

Zeno Gandía, no obstante, en los años que estuvo en el Partido Unión impulsó todos los esfuerzos que dirigió esa colectividad a cambiar lo establecido por la Ley Foraker. En esta etapa los líderes del Partido Unión encausaron la lucha contra la Ley Foraker a través de la legislación en la Cámara de Delegados. Esta forma de lucha limitaba al Partido Unión, ya que por encima de la Cámara de Delegados estaban el gobernador y el Consejo Ejecutivo. A esto se añadía el apoyo del Partido Republicano al gobierno norteamericano.

El Partido Republicano continuó viendo al Partido Unión como un partido con la misma línea política que el Federal. Se mantuvo como la principal fuerza opositora del Partido Unión en la política puertorriqueña. Esto llevaba al Partido Unión a tener que luchar contra los mismos puertorriqueños en lugar de encausar todos sus esfuerzos contra el gobierno estadounidense representado por el gobernador, sus funcionarios y la Ley Foraker. Por esto vemos que Zeno Gandía, a pesar de que todavía en 1906 proclamaba en *La Correspondencia* que la “Unión de Puerto Rico se ha propuesto (...) la disolución de los partidos políticos de la isla...”<sup>505</sup> dedicaba un gran esfuerzo a debatir con el Partido Republicano. Lo más que les criticaba a los republicanos era el no haberse unido al Partido Unión y que continuaran con los ataques verbales hacia los unionistas a través de su prensa y la Cámara de Delegados. Insistía en que la Unión de Puerto Rico estaba fuera de banderías

---

<sup>504</sup> “La última Resistencia”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 17 de octubre, 1904, 2.

<sup>505</sup> “La política”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, 30 de abril, 1906, 2.

políticas. “Es llegado el tiempo de acabar con esas ridículas comedias de la *política de partido*”<sup>506</sup>

Al parecer, Zeno Gandía no advertía que el Partido Unión era un partido político como el Republicano que, al estar inmerso en la contienda electoral, tenía que dedicar tiempo y esfuerzo a luchar por prevalecer.

Esta pudo haber sido la causa más importante para que Zeno Gandía y otros destacados líderes abandonaran el Partido Unión y fundaran el Partido de la Independencia el 8 de febrero de 1912. La proclama *A los habitantes de Puerto Rico* era firmada por Rosendo Matienzo Cintrón, Ramón García Córdova, Manuel Zeno Gandía, Rafael Sánchez Montalvo, Luis Lloréns Torres, Eugenio Benítez Castaño, Carlos Zeno, Matías González García, Santiago Oppenheimer Van Rin, Pedro Sierra y Pedro Franceschi. En este documento declaraban su decisión de asociarse para “DEFENDER EL DERECHO DE NUESTRA PATRIA A SER CONSTITUIDA COMO NACION INDEPENDIENTE”.<sup>507</sup>

Aunque el liderato fundador criticaba el que la Unión de Puerto Rico se convirtiera en un partido político, el Partido de la Independencia fue un partido que también aspiraba a participar en la contienda electoral. Se organizaron en comités por toda la Isla. En la plataforma económica del partido, afirmaban que la independencia política no podía lograrse sin la independencia económica. Probablemente esa relación tan directa entre el proyecto económico y el político debe ser la razón de que las cláusulas de su programa económico fuesen tan abarcadoras. Entre ellas, cabe destacar que se declaraba la igualdad de derechos económicos y políticos para ambos sexos. Así mismo sugería métodos cooperativos de producción, consumo y distribución. El gobierno independiente debía promover, estimular y subvencionar con fondos públicos la creación, de instituciones cooperativas. Planteaba el mismo documento que el fin principal de un país libre debe ser la difusión de la riqueza y la igualdad de oportunidades.<sup>508</sup> A estos fines, en la cláusula número 11, expone que el Estado tiene el deber de preservar los servicios públicos fuera del alcance de las empresas monopolistas privadas. Así, servicios como las comunicaciones, los teléfonos, los telégrafos, los bancos e instrumentos de cambio debían estar en manos del gobierno que es el agente

---

<sup>506</sup> “Ni solidarios ni unidos”, *La correspondencia de Puerto Rico*, 23 de marzo, 1906, 2. Énfasis del editorialista.

<sup>507</sup> *Programa económico y político del Partido de la Independencia de Puerto Rico* (San Juan, Puerto Rico: Tipografía Real Hermanos, [1912]), 6. Las mayúsculas son de los autores.

<sup>508</sup> *Programa económico y político*, 23-24.

factor de sus intereses.<sup>509</sup> La cláusula número 12 complementaba la anterior y estipulaba que el gobierno debe actuar como regulador de los precios para evitar la imposición de sobreprecios en productos y manufacturas por parte de las empresas monopolistas.<sup>510</sup>

El *Programa económico y político* profundizó en el tema de la tierra estableciendo primero el derecho del pueblo de Puerto Rico a su tierra como uno “consustancial, vital e inalienable.” Un gobierno independiente debía defenderse de los monopolios mediante leyes tributarias y todos los poderes económicos que tuvieran a su disposición.<sup>511</sup>

Otro tema económico que discute el programa es el de los bancos. Según sus autores la misión de los bancos debe ser “social, democrática, de interés general, y no un monopolio de interés y de negocios privados de sus accionistas.”<sup>512</sup> El Partido de la Independencia proponía la creación del Banco de Emisión y Descuento, el Banco de crédito territorial. El propósito de este banco era combatir el monopolio de las instituciones financieras extranjeras. Además de la creación de este banco, el partido promovía una ley general y uniforme de bancos postales. Estos bancos, con el mismo dinero de los contribuyentes harían préstamos a los campesinos, pequeños propietarios, empleados y obreros, con un interés máximo del 3% anual o del 4.5% si el pago no se hacía puntual. Expresaban además que los bancos extranjeros que quisieran establecerse en el Puerto Rico independiente, tendrían que hacerlo bajo las mismas condiciones que los bancos nacionales para así evitar los monopolios financieros.<sup>513</sup> Sobre los monopolios privados financieros y comerciales declaraban que se le debía aplicar la ley de expropiación forzosa si no era posible nacionalizarlos para la utilización del servicio público.<sup>514</sup> Para contrarrestar el poder económico que poseían los “trusts” estadounidenses en la Isla, el programa del Partido de la Independencia proponía organizar un *Departamento del “trust” del pueblo*. Este departamento se encargaría de administrar los bienes de los herederos de los propietarios en caso de muerte. Lo que se quería evitar con el trust del pueblo era que empresas privadas se lucran de los bienes de los

---

<sup>509</sup> Ibid., 24.

<sup>510</sup> Ibid. Las mayúsculas son de los autores.

<sup>511</sup> Ibid., 29-30.

<sup>512</sup> Ibid., 32.

<sup>513</sup> *Programa económico y político*, 32-33.

<sup>514</sup> Ibid., 37.

herederos. El trust del pueblo se encargaría de administrarlo, libre de costo.<sup>515</sup> El trust del pueblo complementaba el concepto del gobierno que promovía el partido. Expresaban en su programa que no era el gobierno quien debía controlar al pueblo. La idea era que el gobierno debía ser un “instrumento social al servicio común.” Se proponía hacer del gobierno un *agente del pueblo* que tendría a su cargo la administración de los negocios públicos y todos los intereses de la comunidad.<sup>516</sup>

En cuanto a reformas del gobierno, se proponía la *representación proporcional* en la rama legislativa para que hubiese participación de todos los sectores del pueblo en la casa de las leyes. Era su opinión de que la representación por distritos, le dejaba el poder a un solo partido político.<sup>517</sup> La representación proporcional quedaría asegurada por el *voto preferente*. Mediante este sistema se elegiría al candidato preferido por la mayoría de los electores. Esto era en el caso del nombramiento de los jefes de oficinas ejecutivas y administrativas, con el fin de que éstos representaran a la mayoría del pueblo.<sup>518</sup> La forma para elegir los candidatos a representantes debía ser en elecciones, utilizando la *papeleta electoral corta* o la de pocos candidatos. Argumentaban que la forma larga daba pie a que entraran candidatos que solo les interesara el lucrarse de la política. Según este argumento, mientras más candidatos, menos trabajo había para cada representante. Por el contrario, si había pocos representantes, el trabajo se concentraba en ellos y se haría con más diligencia.<sup>519</sup> Además de recomendar la papeleta de pocos candidatos, proponía la votación por soluciones. Mediante esta forma de votación los electores escogían de una serie de “soluciones legales en proyecto.”<sup>520</sup> De este modo los electores se mantenían informados del acontecer social, político y económico de la Isla para poder decidir qué proyectos de ley eran más beneficiosos. Esta era una manera de hacer que el pueblo formara el gobierno.

Otros mecanismos que apoyaban el voto por soluciones eran la *iniciativa*, el *referéndum* y el “*recall*”. Mediante la *iniciativa*, el pueblo proponía las leyes para ser discutidas y votadas por la legislatura. El *referéndum* era para aprobar o anular por sufragio

---

<sup>515</sup> Ibid., 14-15.

<sup>516</sup> Ibid., 13-14. El énfasis es de los autores.

<sup>517</sup> *Programa económico y político*, 10.

<sup>518</sup> Ibid., 11.

<sup>519</sup> Ibid.

<sup>520</sup> Ibid., 12.

alguna ley votada en la legislatura. El “recall” o derecho de revocatoria se utilizaría para remover de su cargo a cualquier legislador, funcionario ejecutivo o judicial que llevara una conducta privada deshonrosa, o que no se hiciera merecedor de la confianza del pueblo.<sup>521</sup>

La estructura de gobierno propuesta era parecida a la existente bajo el gobierno de Estados Unidos. De estructura republicana, los poderes estaban divididos en ejecutivo, legislativo y judicial. Lo que variaba era que se enfatizaba que el pueblo poseía injerencia directa en todos los poderes del gobierno mediante los mecanismos electorales arriba descritos. El programa del Partido de la Independencia reflejaba la necesidad de participación en todos los ámbitos por parte del pueblo y su interés de redirigir los asuntos político-administrativos de sectores hacendados criollos relacionados a la industria del café y otros renglones de la agricultura o los profesionales.

El Partido de la Independencia no logró participar en las elecciones legislativas de 1912. Su existencia fue corta como partido electoral, pero como movimiento continuó. Miembros fundadores como Zeno Gandía y Matienzo Cintrón no retornaron al Partido Unión, pero continuaron su lucha por la independencia.

Zeno Gandía continuó con su trabajo periodístico y también literario. Es en la novela-crónica *Redentores* donde manifiesta sus ideas políticas independentistas y el descontento con la Ley Foraker y sus consecuencias. A su vez, en *Redentores* expresa de manera más clara su crítica contra José de Diego. Debemos tener presente que cuando Zeno Gandía la escribe, ya no existía la fuerte censura que había bajo el gobierno de España y durante el régimen militar estadounidense y que de Diego ya había fallecido. Por eso Zeno fue más directo al utilizar las claves para que el lector supiera quién era el personaje ausente.

Desde el comienzo de *Redentores*, Zeno ofrece al lector pistas para que éste advierta que el personaje que está detrás de los personajes es José de Diego. Zeno Gandía empieza describiendo a uno de los personajes principales, Lucas Artante. Las iniciales de este personaje, L.A. son las del pseudónimo que utilizaba de Diego: León Amer y cano. Artante era inválido, su pierna había sido amputada.<sup>522</sup> A de Diego le amputaron una pierna en los últimos años de vida.<sup>523</sup> La voz narrativa describe el ademán de unir las manos “en actitud suplicante”<sup>524</sup>, que hace Lucas Artante para darnos a entender que se trata de un partidario de

---

<sup>521</sup> Ibid., 13.

<sup>522</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 9.

<sup>523</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 125.

<sup>524</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 10.

la Unión de Puerto Rico. Esta alusión al partido al que pertenecía de Diego se repite varias veces en *Redentores*. La insignia del Partido Unión era dos manos en actitud de saludo.<sup>525</sup> Otra alusión a símbolos del Partido Unión es la mención del color rojo en toda la novela-crónica, por ejemplo, uno de los personajes se llama Bermejo.

Del personaje Monseñor que aparece en ese primer capítulo nos dice que se muestra “como un apóstol”<sup>526</sup>, como era reconocido el legislador de Diego por quienes le admiraban, tanto en Puerto Rico como en el mundo hispano. Por ejemplo, para el historiador puertorriqueño Cayetano Coll y Toste, José de Diego era un “idealista y visionario... un apóstol.”<sup>527</sup> Zeno Gandía no solo se refiere a este personaje con ese epíteto sino que a otros personajes también, como por ejemplo, a Áureo del Sol.<sup>528</sup> Más adelante, el autor nos da la pista de que el personaje ausente trabaja en el gobierno. En la escena en que Lucas y Monseñor hablan de que un hombre le ha prometido ayudar a su hija a encontrar unos papeles muy importantes, el sacerdote le pregunta por qué se detiene en la gestión. Lucas no le contesta el por qué directamente. Le contesta evasivamente. El diálogo transcurre como sigue:

Tu hija te ha dicho que un señor, muy bueno y muy influyente, ha prometido encontrar los antiguos títulos posesorios de tus soñadas fincas, ordenar el desahucio de los que las han usurpado y entregar a ustedes los legendarios terrenos del condado de Valenti.

— Sí, eso han prometido.

— ¿Has creído que todo eso es verdad?

— Pero si quien lo ha prometido es el...

— ¿Por qué te detienes?

— Es que...

— *Es que se trata de un personaje del gobierno* y temes hasta aludirle. ¡Ah! ¡Como se conoce que naciste en una colonia, en un país que viene de la servidumbre, que está en ella!<sup>529</sup>

De Diego trabajaba en el gobierno. Fue *Speaker* de la Cámara de Delegados, entre otros cargos. Precisamente, en el Capítulo 2, Zeno Gandía nos ofrece una descripción

---

<sup>525</sup> Antonio Quiñones Calderón, *Trayectoria política*, 24.

<sup>526</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 10.

<sup>527</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 112, 120.

<sup>528</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 206.

<sup>529</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 11. Énfasis mío.

indirecta de la Cámara de Delegados: “Era a bordo del *Coamo*, y un día antes de llegar a la colonia. En la cámara alta había, en efecto, algunos pasajeros leyendo o dormitando en los divanes. Oblicuamente veíase la cámara baja con su piano siempre abierto, sus tiestos de hojosas plantas y su balconada oval dominando el comedor.”<sup>530</sup> Zeno Gandía está describiendo un barco, pero la descripción se parece al salón de la Cámara de Delegados de Puerto Rico. A bordo del *Coamo* estaba Aureo del Sol, “delegado de la Cámara.”<sup>531</sup>

Otra clave muy directa que nos ofrece Zeno Gandía en el primer capítulo es que el personaje ausente es poeta. En la escena en que Lucas y Piadosa se quedaron dormidos, el autor se refiere a ellos como si fueran poetas: “Sombras envolvieron en la alcoba el doliente grupo de dormidos; *poetizando* las almas, parecían *poetizar* la melancolía del lugar.”<sup>532</sup>

Y menciona a dos poetas famosos: “En aquel yacer de sueño, Dante, cantor de la humanidad sojuzgada, le hubiera cantado a él; Milton, cantor de ángeles caídos, la hubiera cantado a ella...”<sup>533</sup>

El autor quiere dejar establecido que la historia trata de un poeta. Además hace alusión a la poesía de de Diego: “Lucas mostrase decidido a seguir solo *en la brecha*.”<sup>534</sup> Este es el título de uno de los poemas más famosos de de Diego.

Casi todos los personajes de *Redentores* poseen el don de la oratoria, cualidad que distinguía a de Diego. Unos personajes son abogados y otros son políticos; dos facetas que caracterizaron a de Diego. Zeno Gandía lo da a entender desde los primeros dos capítulos. Por ejemplo, el personaje Guajana es político y orador. Aníbal Burgos es abogado que aspira a un puesto en el gobierno. Aureo del Sol y Pedro Piedra son políticos y dirigen un periódico llamado *La Patria Libre* que es igual a *La República*, que dirigía de Diego.<sup>535</sup>

Estas son algunas de las pistas que nos da el autor desde el comienzo de su novela *Redentores*. En el transcurso de la novela-crónica se encuentran infinidad de claves para enterar al lector de quién es el personaje ausente.

---

<sup>530</sup> Ibid., 29.

<sup>531</sup> Ibid., 33.

<sup>532</sup> Ibid., 21. Énfasis mío.

<sup>533</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 21.

<sup>534</sup> Ibid., 24. Énfasis mío.

<sup>535</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 99.

Veamos cómo el tema de la Ley Foraker aparece en *Redentores*. En las novelas-crónicas aparecen las opiniones del autor a través de la voz narrativa y las opiniones de José de Diego a través de los personajes. Esto se ve más claro en *Redentores*, donde Zeno Gandía hace una crítica muy profunda de todos los aspectos que afectaban el desarrollo de Puerto Rico bajo el gobierno de Estados Unidos. También critica la actitud de los políticos puertorriqueños que daban más importancia a las discusiones partidistas mientras,

Continuaba en tanto la sonriente colonización del Congreso. No actuaba por inspiraciones de principios, de leyes sancionadas por los padres de la patria que fundaron la suya de apotegmas de cristiana justicia, de dictados de su propia sabiduría, de su propio trabajo resuelto a ser justo. Actuaba por acciones reflejas, por opiniones sin ciencia, por informes de agentes empeñados en llegar a un fin, por presiones latentes y ambientes como las que actúan sobre la columna de un barómetro. Y la colonia era un caos. A las potentes máquinas políticas tornilladas sobre la república, cuya trepidación la colonia sentía, uníanse las tremendas máquinas de las banderías internas, asiendo con garras digitigradas el cuerpo social y político de la isla en rehenes. Discordia y egoísmo lubricaban los ejes de esas máquinas que se movían bajo el impulso de un *ábrete Sésamo*: americanismo; de una fantástica fórmula: integrista; de un culto humillado: gobiernismo.

Emigraban los productos de la riqueza pública; las rentas huían mar afuera e iban a volcar sus proventos a lejanos países. Se extranjerizaba la propiedad escapando de manos criollas; indiferente mostrábase el Congreso ante sus propias leyes desobedecidas en la colonia, leyes, algunas, encaminadas a impedir el latifundio, desobediencia que producía que las tierras de los colonos fueran pasando a manos extrañas; herméticas las Aduanas, puertas del mundo, era el colonial comercio forzado cliente de mercados norteamericanos. Imperaban monopolios. Extendía el centralismo sus tentáculos mientras dentro de la gran dictadura continental giraban, como círculos concéntricos, las dictaduras internas que la política imponía al pueblo siervo. Creyérase que los criollos, los que en la ardentía de la lucha volteaban, resolvíanse solo a vivir, acaso pensando que el patriotismo consistía no tener patriotismo.<sup>536</sup>

Anteriormente he descrito los cuestionamientos básicos que proponía el autor en torno a la Ley Foraker y sus efectos, entre los más graves estaban la falta de poderes, la violación de la ley de los 500 acres para fortalecer el latifundio y cómo se veían forzados los puertorriqueños a tener comercio solo con los Estados Unidos. En *Redentores* Zeno Gandía expone, además, lo que decía o hacía de Diego sobre la Ley Foraker. En un diálogo entre el personaje padre Monseñor y el padre Nicolás, aquél alude a la Ley Foraker, dice del Congreso de Estados Unidos:

—Y el Congreso legisló al cabo. Para nada contó con los nativos. [...] para nada con la superior cultura y antigua civilización de que gozaban. Ni sus

---

<sup>536</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 332.



inclinaciones, ni sus gustos, ni sus opiniones, tuvo en cuenta. Hizo una ley; impuso un gobierno que sólo por benevolencia pudo llamarse civil.

¡Ah, cuán poco liberales fuimos!<sup>537</sup>

Ésta era una de las opiniones de de Diego sobre la Ley Foraker. Su principal objeción se encontraba en el que no se hubiese consultado al pueblo puertorriqueño antes de imponer la ley. Dedicó la mayor parte de su trabajo político a reformar la Ley Foraker, sobre todo entre los años 1903 a 1908. Durante este tiempo llevó a cabo presentaciones formales en Washington sobre los problemas surgidos a raíz de la implantación de la Ley Foraker. Este trabajo era canalizado a través de la Cámara de Delegados, de la cual era miembro.<sup>538</sup> Sus propuestas más relevantes se concentraban en la falta de poderes de los puertorriqueños, en exigir la separación de los poderes ejecutivo y legislativo y en el tema de la ciudadanía. Solicitaba, además, la ciudadanía estadounidense con gobierno propio, ya que los ciudadanos estadounidenses tenían el derecho a escoger a sus representantes, y a participar en la dirección y administración de sus propios intereses.<sup>539</sup>

A pesar de que en *Redentores* se muestra este discurso *dieguista* con el cual Zeno Gandía comulgaba, por lo menos en esos primeros años de dominación estadounidense, hay en la voz narrativa un tono de burla hacia el personaje ausente cuando se refiere a sus dotes de orador: “El padre Nicolás oía absorto. Parecíale Monseñor un apóstol, un profeta, difundiendo la palabra de Dios. Había en el buen vicario amor a su ministerio, amor a su patria, impulsos para luchar por su ventura”.<sup>540</sup>

Al querer mostrar la ambivalencia de de Diego como político, presenta otro punto de vista que él tenía sobre la Ley Foraker. Esta vez la voz narrativa dice que el personaje Elkus Engels: “Afirmó que una ley del Congreso llamada Foraker, que estaba vigente en la isla, era demasiado liberal...”<sup>541</sup>

Elkus Engels representa aquí el alter ego del personaje Monseñor que rechaza la Ley Foraker y representa también al de Diego abogado y especialista en derecho, que cuando se presentó el proyecto de Ley Jones, que concedía la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y modificaba la estructura del gobierno, declaró que la Ley Foraker era más

---

<sup>537</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 102-103.

<sup>538</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 135-169.

<sup>539</sup> *Ibid.*

<sup>540</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 102.

<sup>541</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 264.

liberal que aquella en términos constitucionales. Estas declaraciones de de Diego generaron polémicas entre sus adversarios políticos. De Diego respondió con varios artículos en los cuales explicaba por qué la Ley Foraker era más liberal que la Jones y uno de ellos estaba dirigido a convencer al pueblo de que el proyecto de ley Jones era antidemocrático y representaba un retroceso comparado con la Ley Foraker.<sup>542</sup> Sobre los poderes del gobernador bajo la Ley Jones, explica de Diego:

La Sección 34 del nuevo Bill establece en resumen que, en el caso de que un Proyecto de la Legislatura de Puerto Rico no fuese aprobado por el Gobernador, lo devolverá con sus observaciones a la Cámara en que el Proyecto se origina ; si ambos Cuerpos legislativos, por los votos de las dos terceras partes de sus miembros, aprueban por segunda vez el Proyecto y no lo acepta el Gobernador, debe éste ser transmitido al Presidente de los Estados Unidos y, sólo en el caso de que el Presidente lo apruebe y firme, quedará el Proyecto convertido en ley.<sup>543</sup>

Luego explica que con la Ley Foraker hay diferencias en este tema:

La ley orgánica actual sólo confiere al Gobernador el veto suspensivo, que puede abatirse por el voto de la Legislatura; es cierto que en el sistema imperante el Congreso tiene la potestad de anular o modificar nuestras leyes, pero, «aínda mais» del veto absoluto, esa misma potestad se reserva al Congreso por la Sección 34 del Bill con que ahora se quiere apretar para siempre el dogal que nos oprime.<sup>544</sup>

Aunque luego expondré el tema del proyecto Jones, lo que me interesa ahora es examinar los argumentos dieguistas sobre la soberanía de Puerto Rico en relación a la Ley Foraker. Según de Diego, Puerto Rico era soberano ante el derecho internacional porque los puertorriqueños tenían su propia ciudadanía. Este argumento lo defendía amparándose en la Ley Foraker, específicamente en las funciones de la Autoridad del Pueblo de Puerto Rico que administraba las aduanas, y regulaba la justicia penal.<sup>545</sup> Dice de Diego que estos elementos que fueron establecidos por la Ley Foraker, hacían de Puerto Rico “no una colonia, no una posesión, sino un cuerpo político distanciado de la Unión Federal, aunque sometido a un Protectorado”.<sup>546</sup> Explicaba que el protectorado consistía en el nombramiento de un gobernador, de los once miembros de la Cámara alta, de cinco jueces y de los oficiales de la

---

<sup>542</sup> José de Diego, “El Nuevo bill Jones”, en *Obras Completas*, tomo II, (San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), 291-313.

<sup>543</sup> *Ibid.*, 292.

<sup>544</sup> *Ibid.*, 293.

<sup>545</sup> José de Diego, “El problema de Puerto Rico, discurso del autor en las conferencias de Lake Mohonk, 1913” en *Obras completas*, 2:169.

<sup>546</sup> *Ibid.*, 169.

corte de Estados Unidos. Además, el Congreso tenía el poder de revisar lo que se aprobara en la Legislatura puertorriqueña. Estados Unidos tenía jurisdicción militar, postal y representaba a Puerto Rico a nivel internacional a través de sus ministros y cónsules.<sup>547</sup>

Luego de que expone los poderes de Estados Unidos sobre Puerto Rico bajo la Ley Foraker, que no eran pocos, plantea además que la situación de la Isla no es otra “que la de un Pueblo soberano, pero con una soberanía limitada, bajo un Protectorado tan absorbente, que desconoce la personalidad, abate la dignidad y destruye la libertad del pueblo puertorriqueño”.<sup>548</sup> El argumento dieguista era polémico porque partía de que la soberanía que tenía Puerto Rico venía de la ciudadanía puertorriqueña reconocida en el Tratado de París y en la Ley Foraker. Con este argumento se exaltaba un elemento de la Ley que era muy criticado por la oposición: el de la ciudadanía. La gran mayoría de los políticos opuestos a la Ley Foraker se oponían al concepto de ciudadanía impuesto a los puertorriqueños en la misma. Incluso el propio de Diego se oponía a este concepto. Caía en contradicción al traer como muestra de soberanía la ciudadanía puertorriqueña como estaba expuesta en la Ley Foraker.

Este tipo de contradicciones en el discurso dieguista es rescatado por Zeno Gandía en *Redentores* cuando presenta las dos opiniones que el personaje ausente planteaba en sus discursos. El artículo del personaje Áureo del Sol, “LOS DERECHOS DE LA CORONA” nos recuerda el “Discurso de de Diego en las conferencias de Lake Mohonk” que hemos citado anteriormente. En el artículo, Áureo del Sol discute el problema de la ciudadanía partiendo del Tratado de París y de las leyes civiles establecidas por Estados Unidos en Puerto Rico. Dice Áureo:

El primer párrafo del artículo XIV dice: ‘Toda persona nacida o naturalizada en los Estados Unidos y sujeta a su jurisdicción, es ciudadano de los Estados Unidos y del Estado en que reside.’ El último párrafo del mismo artículo dice: ‘El Congreso tendrá facultad para poner en vigor, por medio de una ley apropiada, las disposiciones de este artículo.’

De acuerdo con este artículo de la Constitución, una persona que es ciudadano de los Estados Unidos lo es sin consideración a su ciudadanía particular, y el solo poder adicional que el Congreso posee ahora respecto a la ciudadanía, es aprobar las leyes necesarias para asegurar a cada ciudadano el goce de sus derechos, privilegios e inmunidades. Estando determinada por la Constitución la cuestión ciudadanía, el Congreso no tiene en el punto otra ingerencia que la que aquella ley concede, y en su consecuencia ninguna facultad mayor pudo serle concedida por el tratado de París.

---

<sup>547</sup> Ibid.

<sup>548</sup> Ibid., 169-170.

Se notará que de acuerdo con el artículo aludido, todas las personas sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos, son ciudadanos de los Estados Unidos. Estas palabras sugieren la siguiente cuestión: Los habitantes de las islas cedidas a los Estados Unidos por el Tratado de París, ¿están o no están sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos? Lo están, y el gobierno de los Estados Unidos adquirió el derecho a la fidelidad de tales pueblos. Según la teoría norteamericana de gobierno civil, no puede exigirse fidelidad allí donde no existe ciudadanía. [...]

Se sigue de aquí que, no siendo los territorios una parte de los Estados Unidos, los habitantes de aquellos no son ciudadanos de los Estados Unidos y, por lo tanto, el Congreso no tiene autoridad legítima para legislar para ellos.<sup>549</sup>

Las palabras de Áureo del Sol contienen la misma idea expuesta por de Diego de que la soberanía de Puerto Rico venía del hecho de no ser ciudadanos estadounidenses. Ambos discursos se fundamentan en el Tratado de París, aunque de Diego utiliza la Ley Foraker porque ésta ratifica a aquél en el asunto de la ciudadanía. Luego del artículo expuesto en *Redentores*, la voz del autor hace un comentario sarcástico sobre el mismo: “Fue muy comentado el artículo. Para algunos magistral, la Biblia del derecho colonial desconocido por el Congreso; para otros desnuda muestra de antiamericanismo...”<sup>550</sup>

La destacada participación de de Diego en la formación del Partido Unión no se le escapa a Zeno Gandía, de hecho, en el capítulo 8 de *Redentores*, la voz del autor comenta la relación entre Valeria Ulanga y Filemón Prado. Valeria leía a Apuleyo para buscar respuesta a sus angustias relacionadas a sus dudas sobre el amor de Prado. Es precisamente en este punto donde Zeno hace una alusión al discurso de de Diego en el Hotel Olimpo: “Leyó un día a Apuleyo. A la divina Psiquis, hija del padre Júpiter y de Venus, robó el apuesto Apolo. ¿Cómo lo castigó Júpiter? Lo dice su discurso pronunciado en el Olimpo”.<sup>551</sup>

El discurso de de Diego en el Hotel Olimpo fue el que el poeta pronunció para convencer a sus correligionarios de que se reincorporara la base quinta en la Declaración de Principios del Partido. En el discurso de más de una hora de duración, de Diego planteó que si el Partido Unión aspiraba a ser una verdadera unión tenía que tener representación de las tres fórmulas de status: autonomía, estadidad e independencia. De este modo, según de Diego, quedarían representados todos los sectores políticos del pueblo puertorriqueño en el

---

<sup>549</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 130, 132.

<sup>550</sup> *Ibid.*, 134.

<sup>551</sup> *Ibid.*, 180.

Partido Unión. De Diego logró convencer a la gran mayoría de los allí presentes. La Base Quinta se aprobó por setenta votos a favor, dieciocho en contra y algunos abstenidos.<sup>552</sup>

En la escena del capítulo 8 de *Redentores* en que Valeria lee a Apuleyo, hay muchas alusiones a ese acontecimiento. Sobre todo el hecho de que de Diego nunca abandonó el Partido Unión, a pesar de que dentro del mismo se frenaban sus tendencias independentistas. En la siguiente cita Zeno alude a la base quinta en el Partido Unión:

Maravilló el episodio a Valeria. ¡Como!, ¿habían los dioses mitológicos sancionado también las matrimoniales fórmulas? Creía ella que amaban las Musas sin ceremoniosos requisitos y cuando, a juicio de Júpiter, debían ser castigados los Apolos, les imponía un lazo para toda la vida.<sup>553</sup>

En esta cita, la Unión es tratada como un mito y como una imposición vitalicia. Zeno Gandía criticaba el que de Diego permaneciera en un partido que, a su juicio, no respetaba las diferencias que decía unir mediante la base quinta. A esto se refiere Madelón, que funciona en *Redentores* como alter ego de Áureo del Sol cuando le dice que él: “Se hizo dios a sí mismo y, aparentando respetar el albedrío de sus parciales, les unió, por un vínculo de amor a usted, a su persona, a su dictadura”.<sup>554</sup>

El autor también rescata en su obra la asamblea de Miramar celebrada los días 25 y 26 de octubre de 1915, en la que se decidió si el Partido Unión seguiría la tendencia autonomista o la independentista. De Diego defendió la tendencia independentista argumentando que el éxito electoral del Partido Unión se debía a la presencia de la alternativa independentista en la base quinta. Planteó además que la independencia fue defendida en la Cámara de Delegados y que ésta envió en varias ocasiones mensajes a Washington en donde manifestaban su rechazo de la ciudadanía estadounidense. Dijo de Diego que siempre estuvo de parte de la independencia en todo el tiempo en que presidió el partido y que su campaña a favor de la Unión Antillana había tenido mucha publicidad gracias a sus gestiones. Añadió que continuaría promoviendo esta unión a través de una Asociación Latinoamericana para llamar la atención de los países de ese hemisferio sobre la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico. Solicitó encarecidamente que no se pospusiera la causa de la independencia y que la

---

<sup>552</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 104-107.

<sup>553</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 180.

<sup>554</sup> *Ibid.*, 190.

Isla nunca podría aspirar a lograr la libertad si sus líderes se conformaban con la autonomía.<sup>555</sup>

De Diego fue derrotado en la Asamblea de Miramar. En un manifiesto que dirigió al pueblo puertorriqueño explicó las razones de su fracaso. En primer lugar, decía el político, el Negociado de Asuntos Insulares tomó medidas para detener el impulso del efecto de una campaña negativa en los países latinoamericanos. En segundo lugar, creía que muchos seguidores de la independencia tenían desconfianza en que el Congreso de Estados Unidos concediera alguna reforma. En tercer lugar, decía tener conocimiento de que el gobierno estadounidense había convencido a algunos unionistas de que concedería un régimen autonómico en la próxima sesión del Congreso. Por último, de Diego declaraba su total adhesión al Partido Unión de Puerto Rico y que continuaría dentro del mismo alentando el sentimiento independentista.<sup>556</sup>

Aun cuando es muy triste saber y contemplar que el avance del sentimiento nacionalista en el seno de la Unión y en el alma del país está coartado y oprimido, creo que aun debe conservarse la esperanza de que la Unión de Puerto Rico vuelva al santo camino del ideal y podemos aún, dentro de la Unión, luchar sin desmayos por el honor y la libertad de nuestra Patria.<sup>557</sup>

El tema de la asamblea de Miramar se vuelve a presentar, de forma directa en el capítulo 14 a través del personaje de Áureo del Sol: “Decidió Áureo reunir una asamblea, no precisamente general de su partido, sino de sus clases directoras en toda la colonia [...] Y citó la asamblea.”<sup>558</sup>

Los que hacen uso de la palabra en la asamblea de *Redentores*, hablan a favor de la independencia y contra el gobierno estadounidense. El personaje Pedro Piedra es el que defiende la lucha por la independencia. Pedro Piedra funciona como alter ego de Áureo del Sol que representa el ego del personaje ausente que en los momentos en que manifestaba su faceta radical, se reprimía. Áureo del Sol frena a Pedro Piedra y le dice en la asamblea que su partido:

...ocupaba posiciones políticas de importancia; y si una tan grande hostilidad, como la que significaba el plan de Monseñor, hería la susceptibilidad del gobierno, acaso determinara la caída en desgracia del partido. [...] Los empleados públicos, cuya

---

<sup>555</sup> Delma S. Arrigoitia, *José de Diego*, 116-118.

<sup>556</sup> *Ibid.*, 118-119.

<sup>557</sup> José de Diego, “Al país puertorriqueño”, en *Obras completas*, 2: 271.

<sup>558</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 283.

estabilidad peligraría si se disgustaba el gobierno, hicieron vehementes discursos. ¡No, eso no; exponerse a perder el favor del gobierno, ¡jamás! [...] Grandes probabilidades había de una amplitud del régimen legislada por el Congreso; acaso tendría la colonia un gobernador criollo, y entonces...

Al oír esto, una corriente de prematura alegría conmovió la asamblea. Gobernador criollo sería casi tanto como prócer, como presidente de una república criolla; y dentro de un régimen autónomo, la isla sería otro tanto como Colombia, Bolivia, Chile, Perú, etcétera.<sup>559</sup>

En esta cita están plasmadas las ideas que expuso de Diego en el manifiesto al pueblo luego de la Asamblea de Miramar: las presiones que ejercía el gobierno estadounidense sobre los líderes del Partido Unión que se manifestaban a favor de la independencia y las promesas del Congreso de Estados Unidos de hacer reformas al status político de Puerto Rico y llevarlo hacia la autonomía. Desconocemos si el nombramiento del gobernador puertorriqueño era un ofrecimiento del gobierno estadounidense. Lo que sí se sabe es que de Diego promovía el nombramiento de un gobernador puertorriqueño bajo un gobierno autónomo de transición a una república.<sup>560</sup> Creemos que esa es la razón por la cual Zeno trae la idea a través del nombramiento de gobernador al personaje de Áureo del Sol en *Redentores*.

Como sucedió en la Asamblea de Miramar, en la asamblea citada por Áureo del Sol, Pedro Piedra fue derrotado:

Los últimos esfuerzos de los partidarios del plan de Monseñor quedaron vencidos. La imparcial y libre, sobre todo libre, opinión de la asamblea quedó cristalizada. Se votó. Tres o cuatro votos a favor; abrumadora mayoría en contra de la agitación propagandista en defensa de los derechos de la colonia. Ante la derrota, algunos embromaron a Pedro.<sup>561</sup>

Zeno pone énfasis en denunciar que en la prensa no se publicó lo que pasó en la asamblea:

Terminó la asamblea y, como de costumbre, habló *La Patria Libre* de los importantes y trascendentales acuerdos, inspirados en el más puro patriotismo, de la asamblea.

Fue la verdad de los hechos velada. Aparte de los rumores, más o menos inexactos, nadie supo cuáles fueron los asuntos tratados en la reunión, ni cuáles los acuerdos. Sólo privadamente, de oído, circularon noticias de los hechos.<sup>562</sup>

---

<sup>559</sup> Ibid., 290-291.

<sup>560</sup> De Diego sugiere esta idea en su artículo “La autonomía como solución transitoria”, en *Obras completas*, 2:149.

<sup>561</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 291.

<sup>562</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 291. De hecho, el discurso de de Diego en la Asamblea de Miramar, al parecer no fue publicado por *La Democracia*. En mi investigación no logré encontrar el discurso. Solo tengo el

A pesar de que de Diego fue censurado por los líderes de tendencia conservadora dentro del Partido Unión, nunca dejó de ser unionista. Cuando se creó el Partido de la Independencia en 1912, de Diego declinó el ser parte de esa colectividad. En la novela-crónica *Redentores*, Zeno Gandía menciona directamente ese momento en que se crea el Partido de la Independencia y el rechazo de de Diego al verse presionado para tomar la decisión de abandonar el Partido Unión.

En una ocasión, cuando un movimiento de dignidad levantó válvulas al sentimiento de independencia latente en el pueblo criollo, se vio en un apuro. Se generalizó tanto la expresión de aquellas ideas que tuvo necesidad de definirse, y a ciertos políticos dijo en secreto que en su opinión era lo único decente, y al gobierno, sin que se lo preguntara, afirmó que tales aspiraciones eran ridículas...<sup>563</sup>

Como lo dice la voz narrativa de *Redentores* refiriéndose al personaje Aníbal Burgos, de Diego no le otorgaba reconocimiento al Partido de la Independencia, aunque elogiaba sus propósitos. Para de Diego, el único partido defensor de la independencia era el Partido Unión.

...es en realidad nuestra Unión el único Partido que mantiene aquí la base de la Independencia, acordada en gloriosa Asamblea.

El llamado «Partido de la Independencia» es una Corporación privada, con una Junta de Directores y unos Estatutos, fundada de acuerdo con la Ley de 9 de marzo de 1911. Así es puramente, jurídicamente, sin otro alcance que el de una sociedad o compañía particular: y no hay que acudir a Bluntschly ni a ninguno de los famosos autores de derecho constitucional, para que todos entendamos lo que es un Partido político, como organismo público, como agrupación nacional, con un Programa que difunde en la propaganda y sostiene en las luchas electorales.<sup>564</sup>

El propio de Diego admitía, en su manifiesto luego de la Asamblea de Miramar en 1915, que se le había solicitado crear un partido independentista, pero que él entendía que la independencia estaba bien representada en el Partido Unión. “He recibido muchas solicitudes orales y por escrito para la función de un Partido de nuestra independencia, mediante un proceso en que pueda aceptarse la ampliación progresiva de nuestro sistema de gobierno hasta el logro de la plena soberanía [...]”<sup>565</sup>

Su principal objeción a fundar un partido independentista, era que el Partido Unión iría a las elecciones dividido y el Partido Republicano se llevaría la mayoría de los votos.

---

resumen y comentario del periódico republicano *El Tiempo* que encontré a través de la investigación de la doctora Delma S. Arrigoitia sobre de Diego que he citado en este trabajo.

<sup>563</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 281.

<sup>564</sup> José de Diego, “¡Alerta y en guardia!”, en *Obras completas*, 2: 91.

<sup>565</sup> José de Diego, “Al país puertorriqueño”, en *Obras completas*, 2: 271.



Decía de Diego que los republicanos como mayoría impulsarían la ciudadanía estadounidense y la estadidad para la Isla:

...la gravedad terrible de la situación sería que nuestros mandatarios, en la Legislatura insular y ante el Congreso de los Estados Unidos, con una ficticia representación del país, solicitaran y mantuvieran la ciudadanía americana, la declaración de territorio y Estado, para obtener nada más que un gobierno colonial perpetuo...<sup>566</sup>

De Diego hace un llamado a los que abandonaron el Partido Unión por ser independentistas, a que regresen de nuevo al partido:

...\_Vuelvan al seno de la Unión los que de ella se apartaron; en la alternativa decretada, entre los dos privilegios elegibles, acójense los independentistas al divino derecho de propaganda del ideal y no al de los cargos públicos: presten su eficaz concurso a la Unión en la campaña electoral; combatan sin vacilaciones al Partido republicano...<sup>567</sup>

Para de Diego la fundación de un partido independentista sería su último recurso. Mientras existiera el Partido Unión con las tres fórmulas de status, seguiría en ese partido.

Pudiera ser que, desconocido y violado el derecho del país, perdurando el inicuo régimen de gobierno a que estamos sometidos o sufriendo una transformación reaccionaria, ante el silencio de la Unión, con las tres etapas que son tres tapas gravitantes con inmensa pesadumbre sobre el sentimiento del país, sea necesario el poderoso esfuerzo de un Partido que congregue en torno de la bandera a los amantes de la independencia nacional.

Cuando ese caso llegara, no a la impulsión de subjetivos arrebatos, sino a la presencia de una objetividad inevitable yo seré uno, aunque fuese el último, de los que acudan presurosos y altivos a la defensa de la Patria.<sup>568</sup>

Zeno Gandía veía en esta posición de de Diego una contradicción entre los ideales a los cuales decía aspirar y lo que llevaba a la práctica. En las novelas –crónicas sus personajes dicen llevar el ideal de independencia en la conciencia. En un diálogo entre Pedro Piedra y Áureo del Sol en *Redentores*, ambos expresan sus sentimientos independentistas:

¡La independencia... sólo la independencia! Reclamar aquello que está en nuestro corazón; luchar por el único ideal que está en nuestra conciencia. [...]

\_ ¡Ah, la independencia! Hace mucho tiempo que ese ideal hizo en nosotros su irrupción histórica. Esa es aquí la única verdad. Todos los criollos la llevan, más o menos arraigada, en el fondo de su alma...<sup>569</sup>

---

<sup>566</sup> José de Diego, “Al país puertorriqueño”, en *Obras completas*, 2: 272.

<sup>567</sup> *Ibid.*, 273.

<sup>568</sup> *Ibid.*, 274-275.

<sup>569</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 218.

Zeno Gandía hace énfasis en que todos la llevan en el fondo de su alma o su conciencia. Cuando dice *todos*, se refiere a todos los personajes. Esto significa que el personaje sometido a su crítica pensaba como independentista, pero reprimía sus sentimientos, no los llevaba a la práctica. Más adelante, en la misma novela-crónica *Redentores*, es la propia voz del autor la que vuelve sobre el tema:

Ocultábase en el fondo de corazones y conciencias el único sentimiento real de conciencias y corazones: independencia. Sofocaban esa realidad los intereses materiales, la hipocresía, la mentira, y el cruel disimulo que sacrifica el propio hogar a la alegría del amo común.<sup>570</sup>

La voz del autor evoca en este mismo pasaje, al personaje de la novela-crónica *La charca*, Juan del Salto: "...de un lado el ideal [...] De otro lado lo práctico."<sup>571</sup> Lo que Zeno Gandía quiere denunciar era que el personaje al que se refiere en todas las novelas-crónicas creía en la independencia, pero no era capaz de dejar todo por su ideal, ya fuera su cargo en el gobierno, la dirección de su partido o sus aspiraciones personales. Por eso Zeno Gandía enfatiza tanto en esta lucha entre la conciencia y la práctica en los personajes de sus novelas-crónicas.

Del análisis de las posiciones políticas de Manuel Zeno Gandía y José de Diego durante la época en que se estableció un gobierno civil mediante la Ley Foraker se observa cómo esta ley afectó todos los aspectos de la vida de los puertorriqueños. Los líderes políticos puertorriqueños acogieron la Ley con esperanza de justicia e igualdad económica y política. Estas expectativas no duraron mucho ante la realidad de que la Ley Foraker daba más poderes a los estadounidenses que a los puertorriqueños.

Esto llevó a los líderes políticos a luchar por reformar la Ley y lograr así más poderes para los puertorriqueños en el gobierno. Tanto Manuel Zeno Gandía como José de Diego participaron de la lucha reformista a través de su militancia en el Partido Unión de Puerto Rico. De las fuentes consultadas para el estudio de esta época, se desprende que Zeno Gandía fue fundador del movimiento que creó el Partido Unión de Puerto Rico y que de Diego fue el principal gestor de que se incluyera la Base Quinta en el programa del partido. La Base Quinta reunía las tres fórmulas de status: estadidad, independencia y gobierno autónomo, dentro del partido.

---

<sup>570</sup> Ibid., 332-333.

<sup>571</sup> Zeno Gandía, *La charca*, 333.

Aunque dentro del Partido Unión había representación de las tres fórmulas y el partido se creó para luchar por el bienestar de Puerto Rico independientemente de las banderías políticas, el Partido Unión se convirtió en una colectividad igual a las demás. Esto llevó a un grupo de líderes miembros del Partido Unión a abandonar sus filas y fundar el Partido de la Independencia en 1912.

De este partido fue cofundador Manuel Zeno Gandía. Aunque José de Diego era independentista y representaba esta tendencia dentro del Partido Unión, no quiso formar parte del Partido de la Independencia. José de Diego llegó a negarse a reconocer este partido como representante de la independencia. Esta posición de de Diego fue muy criticada, sobre todo por los miembros del Partido de la Independencia.

Manuel Zeno Gandía fue uno de sus críticos. Al examinar su novela-crónica *Redentores*, reconocí claves indicativas de que el personaje que Zeno satiriza es José de Diego. Por haber sido escrita luego de la muerte de de Diego, el autor fue más directo al ofrecer pistas al lector sobre el personaje al cual estaba estudiando. En *Redentores* se encuentra la crítica de cómo de Diego veía la Ley Foraker; de la creación del Partido Unión y la famosa Base Quinta; y la crítica a su postura independentista dentro del Partido Unión.

He comparado discursos y artículos periodísticos de de Diego con los parlamentos de los personajes de la novela *Redentores* y hallé muchas similitudes. Además, comparé los datos que nos ofrece Zeno sobre los personajes con los datos biográficos de de Diego y encontré muchos parecidos. La crítica principal de Zeno Gandía a de Diego es la auto-represión de sus sentimientos hacia la independencia de Puerto Rico. Para Zeno Gandía, de Diego ponía sus intereses personales por encima de los intereses patrióticos. Esto llevaba a de Diego a moderarse en asuntos de política.

He observado también que aunque de Diego era independentista y luchaba porque dentro del Partido Unión prevaleciera esa tendencia, no dejó el partido cuando en la Asamblea de Miramar, sus propuestas a favor de su ideal fueron derrotadas. Cuando se fundó el Partido de la Independencia de Diego se negó a formar parte del mismo y no le daba reconocimiento. Según de Diego, el único partido que luchaba por la independencia era el Partido Unión. En 1915, sin embargo, el Partido Unión era un partido cada vez más moderado, que solo luchaba por reformar la Ley Foraker y por lograr la mayoría en la Cámara de Delegados mediante la contienda electoral. Esa fue la trayectoria seguida por de Diego hasta 1918, año de su fallecimiento y del establecimiento de la Ley que otorgaba la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños.

Zeno Gandía presenta en Redentores las posiciones radicales y moderadas de de Diego. Vemos cómo en el asunto de la Ley Foraker, de Diego luchó por reformarla, pero la consideraba una ley liberal al compararla con la Ley Jones. Además, de Diego fundamentaba la soberanía de Puerto Rico en la ciudadanía puertorriqueña otorgada en la Ley Foraker. Este planteamiento complicaba la lucha contra la Ley Foraker, ya que le reconocía elementos soberanistas a una ley que era colonial en todos los aspectos.

## Capítulo 5

### Nuevas reformas al gobierno colonial: Ley Jones 1917

Durante los últimos tres años del período que analizo en este estudio, Estados Unidos aprobó una serie de reformas para Puerto Rico. Las medidas aprobadas por el gobierno estadounidense fueron establecidas por la Ley Jones en 1917. Mediante esta ley se le otorgó la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y se hicieron cambios en la estructura administrativa del gobierno de la Isla. A continuación expongo los factores que llevaron al gobierno estadounidense a aprobar estas reformas para Puerto Rico, en qué consistió la Ley Jones, cuál fue la reacción del liderato político puertorriqueño y los planteamientos de Manuel Zeno Gandía y José de Diego.

#### La Ley Jones: contexto histórico

Uno de los factores para las reformas que se implementarían a través de la Ley Jones fue la radicalización del Partido Unión. En una asamblea el 22 de noviembre de 1913, el Partido Unión resolvió eliminar de su plataforma política la estadidad como fórmula de solución al status de Puerto Rico. Un sector de los unionistas, cuyo líder era José de Diego, se declaró partidario de la independencia de Puerto Rico con o sin protectorado estadounidense. Muñoz Rivera se mostró en desacuerdo con esto y logró convencer a sus correligionarios de que mantuviesen la autonomía como principal solución al status. El partido aceptó la autonomía como fórmula de transición hacia la independencia. De aquí surgió la división del Partido Unión entre muñocistas y dieguistas.<sup>572</sup> Este giro que tomó el Partido Unión preocupó al gobierno estadounidense, que veía amenazados sus intereses en la Isla.<sup>573</sup>

Otro factor fue la elección de Woodrow Wilson a la presidencia de Estados Unidos en 1912. Wilson fue uno de los principales protagonistas, tanto del proceso de la creación como de la aprobación de la Ley Jones.<sup>574</sup> Woodrow Wilson tenía una posición moderada respecto

---

<sup>572</sup> Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos*, 143.

<sup>573</sup> María Eugenia Estades Font, *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918. Intereses estratégicos y dominación colonial*, 2da.ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1999), 123-128.

<sup>574</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional*, 2: 65.

al asunto del status político de las Filipinas y Puerto Rico. Desde los tiempos de la Guerra Hispano-cubana-norteamericana, pensaba que los Estados Unidos no debían adquirir las Filipinas. Una vez que Estados Unidos intervino en las Islas Filipinas y en el Caribe, creía que la función de la metrópoli era velar porque las nuevas adquisiciones se desarrollaran progresivamente, pero a la misma vez el proceso debía llevarse adelante con mesura. Wilson descartaba la estadidad como la culminación de ese desarrollo. Su posición al respecto estaba basada en su visión de que Puerto Rico y Filipinas eran tierras alejadas del territorio estadounidense; con diferencias culturales tales como el idioma, las costumbres e instituciones. Además sugería que tanto Filipinas como Puerto Rico debían permanecer con el status de posesiones hasta que se desarrollaran lo suficiente como para ser independientes o autónomas. Sin embargo, establecía una distinción entre Filipinas y Puerto Rico. Para el presidente estadounidense el proceso político de Filipinas debía culminar en la independencia; el de Puerto Rico en la autonomía.<sup>575</sup>

Aunque su política hacia las posesiones estadounidenses en el Pacífico y el Caribe era moderada, Wilson inició reformas al régimen civil de Puerto Rico y Filipinas antes de que el Congreso mismo las iniciara. Durante el primer año de su término presidencial aumentó el número de miembros de origen puertorriqueño en el Consejo Ejecutivo de la Isla. La participación de Wilson al final del proceso de la revisión de la Ley Foraker y la aprobación de la Ley Jones fue determinante.<sup>576</sup>

Las reformas a la Ley Foraker promovidas por Wilson no fueron tan amplias debido a su tendencia a la moderación, las limitaciones a su poder por instituciones como el Negociado de Asuntos Insulares y el Congreso, la presión de otros asuntos como la Guerra en Europa y la política intervencionista en el Caribe y América Central. Además, en estos años se implementó el Nuevo federalismo que llevaba al gobierno estadounidense hacia una mayor centralización. Esto no favorecía la promoción de políticas autonomistas o independentistas hacia sus posesiones coloniales.<sup>577</sup>

Merece atención el tema de las intervenciones estadounidenses en el Caribe y América Central. La razón fundamental para estas intervenciones fue la defensa de sus intereses económicos en la región. Sin embargo, para la época existían razones de corte

---

<sup>575</sup> Ibid.

<sup>576</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional*, 66.

<sup>577</sup> Ibid., 66-67.

geopolíticas que muy bien pueden explicar la razón de esas intervenciones. Estados Unidos expresaba el temor de que Alemania interviniera militarmente en los países caribeños. Este temor creció ante el comienzo de la guerra en Europa. Desde 1914, el presidente Wilson se preocupó por fortalecer las posiciones defensivas de Estados Unidos en las Antillas. La Junta General de Marina temía que si Alemania conquistaba a Holanda o Dinamarca, como consecuencia tomaría posesión de las islas caribeñas pertenecientes a esas naciones. El gobierno estadounidense anticipaba el peligro que suponía la inestabilidad política en México, Haití y República Dominicana. A esto se suma que el Secretario de Estado de Estados Unidos pensaba que los alemanes tenían planes de establecer bases para submarinos en el Caribe. A esos efectos sugería la compra inmediata de las Islas Vírgenes e incluso la ocupación militar en caso de que Dinamarca fuera invadida por los alemanes.<sup>578</sup>

Todos estos temores que albergaba Estados Unidos lo llevó a renovar el interés por tener nuevas bases navales en el Caribe y América Central. Las autoridades navales se interesaron en puntos estratégicos como la Bahía de Samaná y el Cabo de San Nicolás, en Haití, República Dominicana, respectivamente, el Golfo de Fonseca y las Islas del Maíz, en Nicaragua. En 1916 compraron las Islas Vírgenes y ratificaron el Tratado Bryan-Chamorro en el cual se concedían los territorios nicaragüenses. Ya a principios de 1917 había tropas estadounidenses en Cuba, Haití y República Dominicana.<sup>579</sup>

Al cobrar importancia el Caribe para Estados Unidos, aumentó también el interés por mantener a Puerto Rico bajo su poder. El caso del status político de la Isla va a ocupar más la atención del gobierno estadounidense. Sobre todo, por la posición geográfica de la Isla, además del temor a una intervención alemana en la región y la inestabilidad política en el Caribe.<sup>580</sup>

A partir de 1916, la Junta General de Marina de los Estados Unidos comenzó a considerar el establecimiento de una base naval permanente en el Caribe y a Puerto Rico como posible sede de la misma, además de Guantánamo en Cuba y Colón en Panamá. La Junta General de la Marina estudió las posibilidades estratégicas de cada uno de los puntos geográficos. Para los oficiales de la Junta, Colón debía ser descartado. Guantánamo tenía la mejor posición por encontrarse más cerca del territorio estadounidense. Puerto Rico no tenía ninguna cualidad que la favoreciera para poner una base naval permanente. Finalmente, la

---

<sup>578</sup> Héctor R. Marín Román, *¡Llegó la gringada!*, 382-383.

<sup>579</sup> *Ibid.*, 383-384.

<sup>580</sup> María Eugenia Estades Font, *La presencia militar*, 180-181.

Junta General llegó a la conclusión de que su atención debía enfocarse hacia Guantánamo, Puerto Rico y la isla de Culebra.<sup>581</sup>

Mientras la Junta General de la Marina archivaba estas recomendaciones para dedicarse a elaborar los planes de establecer bases navales y de avanzada, el Colegio de Guerra Naval llegó a otras conclusiones. Según el Colegio de Guerra, la base naval permanente debía ubicarse en Culebra. Para el Colegio, no había posición superior a la de Culebra porque estaba ubicada frente a Europa. Desde las aguas culebrenses podía rechazarse cualquier ataque que viniera de Europa. No solo podía impedirse el paso al Caribe, sino al Golfo de México o la costa sudoriental de Estados Unidos. Además de poseer una ubicación superior a la de Guantánamo, ésta era difícil de defender si era atacada por tierra. Culebra sólo necesitaba ser equipada para que fuera comparable con sitios como Malta y Heligolandia en Alemania.<sup>582</sup>

Los estudios de la Junta General de Marina y del Colegio de Guerra sobre la creación de una base naval permanente no llegaron a concretarse durante el período de la Primera Guerra Mundial.<sup>583</sup> Será en la década de 1940 que Culebra se convertirá en base naval permanente como lo sugería el Colegio de Guerra.

Puerto Rico tuvo un papel importante en la estrategia militar de Estados Unidos en los años de la guerra europea. Por su valor estratégico, se recomendó la construcción de una estación radial de alta potencia en Puerto Rico. Mientras se construía la estación debían hacerse mejoras a la estación naval radial de San Juan. Esta estación fue mejorada con la construcción de dos torres de acero de 300 pies de altura cada una.<sup>584</sup>

Desde 1916, el Departamento de la Marina sometió la solicitud de un presupuesto preliminar para la construcción en Cayey de una estación radial de alta potencia. En 1917, la Ley de Fondos Navales asignó 40,000 dólares para este proyecto y en 1918 se concluyó la construcción de la emisora radial. Con esta estación Puerto Rico pasó a ser parte de la red de estaciones estadounidenses que cubría el mundo.<sup>585</sup>

---

<sup>581</sup> María Eugenia Estades Font, *La presencia militar*, 180-184.

<sup>582</sup> *Ibid.*, 184-185.

<sup>583</sup> *Ibid.*, 186.

<sup>584</sup> María Eugenia Estades Font, *La presencia militar*, 187.

<sup>585</sup> *Ibid.*, 188-189.



De vital importancia fue la incorporación masiva de los puertorriqueños en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Para incorporar a los puertorriqueños el gobierno estadounidense implantó varias medidas. Una de ellas fue modificar el cuerpo militar ya existente. A estos fines se inició la reorganización del Regimiento Puertorriqueño en 1916 a través de la Ley del Ejército de ese año. Mediante esta ley se le añadió al Regimiento Puertorriqueño un tercer batallón, una compañía de ametralladoras y otra de aprovisionamiento. Por esta ley se autorizó a que los oficiales ascendieran por turno al grado de teniente coronel. El Regimiento Puertorriqueño fue activado cuando Estados Unidos entró de lleno en la Primera Guerra Mundial. Al contingente de 1,969 hombres se le encomendó ir hacia Panamá a vigilar la Zona del Canal donde estuvo hasta marzo de 1919.<sup>586</sup>

Además de la modificación del cuerpo militar puertorriqueño, se procedió a crear nuevos métodos de integración de la población en general. Para esto el gobierno estadounidense aprobó la Ley de Servicio Selectivo en mayo de 1917. A través de esta ley se autorizó al Presidente a aumentar la fuerza del ejército mediante la imposición del servicio militar obligatorio. La Ley Jones facilitó este proceso en Puerto Rico porque estableció la naturalización colectiva de los puertorriqueños.<sup>587</sup>

#### El proyecto de Ley Jones y su impacto en el liderato político puertorriqueño

El Proyecto de Ley Jones fue presentado al Congreso el 10 de enero de 1916 por William Atkinson Jones. A través del Proyecto de Ley Jones se hacían modificaciones a la administración del gobierno de Puerto Rico y se le otorgaba la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños.<sup>588</sup>

En cuanto a los cambios administrativos, el Proyecto Jones reestructuraba la Cámara de Delegados. Proponía una Legislatura que se dividía en un Senado y una Cámara de Representantes. Los miembros de la Legislatura serían elegidos por los puertorriqueños con derecho a voto. Con esta disposición se eliminaba el Consejo Ejecutivo, se separaban los poderes Ejecutivo y Legislativo y se le restaba control al primero, en el cual la mayoría se componía de norteamericanos. El Proyecto contenía una Declaración de Derechos Ciudadanos que se fundamentaba en la de los Estados Unidos. Las relaciones entre Puerto

---

<sup>586</sup> Héctor Andrés Negroni, *Historia militar*, 440-441.

<sup>587</sup> Héctor Andrés Negroni, *Historia militar*, 439.

<sup>588</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional*, 2: 76.

Rico y Estados Unidos no fueron modificadas, continuaron tal como aparecían expuestas en la Ley Foraker.<sup>589</sup>

Las reformas del Proyecto Jones que más debate suscitaron, tanto en el Congreso, como entre los políticos de Puerto Rico fueron: la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños; la prohibición de la fabricación, venta y consumo de alcohol y la limitación o no del derecho al voto a los varones que supieran leer y escribir. Estas últimas dos reformas se dejaron en manos de los legisladores y los electores puertorriqueños. La reforma sobre la ciudadanía no fue una decisión de los puertorriqueños.

Aunque muchos líderes políticos puertorriqueños como Luis Muñoz Rivera y José de Diego se opusieron a la medida que otorgaba la ciudadanía estadounidense, el Congreso la aprobó. Los factores que hicieron que el gobierno de Estados Unidos tomara esta decisión están básicamente entrelazados con la política colonial y las necesidades de orden estratégico-militar. En primer lugar, la resolución del status político de Puerto Rico, era un asunto que preocupaba al gobierno estadounidense. Otro problema que preocupaba al gobierno era la fuerza que tomó la tendencia nacionalista dentro del Partido Unión. A través del Proyecto Jones le daban atención al problema del status. El Proyecto servía, a la misma vez para aplacar al nacionalismo unionista que Estados Unidos veía como una amenaza a sus intereses en la región. La ingerencia de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial llevaba al sector militar a dirigir la política estadounidense. Este sector se oponía a la independencia de Puerto Rico.<sup>590</sup> El Departamento de Guerra estadounidense respaldó el Proyecto Jones, que pasó a ser la nueva Acta Orgánica de Puerto Rico en marzo de 1917. Seis meses más tarde, los nacidos en Puerto Rico harían el cambio de ciudadanía. Según la nueva ley, las personas que no querían ser ciudadanos estadounidenses podían rechazarla. Tenían que solicitarlo dentro del espacio de los seis meses en que entraba en vigor la ley. Los que así lo hicieran serían considerados “ciudadanos de Puerto Rico”, no tendrían derecho a votar en las elecciones ni se les reconocerían algunas protecciones constitucionales de importancia.<sup>591</sup> Pocos puertorriqueños rechazaron la ciudadanía estadounidense, porque la mayoría temía privarse de los derechos que le otorgaba la ley a través de la ciudadanía.<sup>592</sup>

---

<sup>589</sup> Ibid.

<sup>590</sup> María Eugenia Estades Font, *La presencia militar*, 212-213.

<sup>591</sup> *Puerto Rico: 1897-1917 y un apéndice: documentos para la historia constitucional*, (San Juan, Puerto Rico: Sociedad Histórica de Puerto Rico, 1998), 123-124.

<sup>592</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional*, 115.

El Acta Jones no cambiaba mucho la estructura del gobierno colonial de Puerto Rico establecida por la Ley Foraker. Como lo estipulaba la Ley Foraker, bajo la nueva ley, el gobernador era nombrado por el Presidente de Estados Unidos y su nombramiento se extendía por el tiempo que él mismo decidiera. Según la Ley Jones, de los seis directores de departamento de la Rama Ejecutiva (Justicia, Hacienda, Interior, Instrucción, Agricultura y Trabajo y Sanidad), cuatro serían nombrados por el Gobernador y dos por el Presidente: el Fiscal General y el Comisionado de Instrucción. De este modo, la Ley Jones les daba más poder a los gobernadores sobre la Rama Ejecutiva.<sup>593</sup>

La diferencia más significativa entre ambas leyes estaba en que la nueva ley le daba más representación a la Legislatura que la Ley Foraker. Con la nueva acta, el senado se compondría de diecinueve miembros elegidos por un término de cuatro años. De los diecinueve, catorce representarían los siete distritos senatoriales y cinco serían elegidos por acumulación, según los votos ganados por sus respectivos partidos en toda la Isla. La Cámara de Representantes continuaría funcionando como la Cámara de Delegados, pero en lugar de treintaicinco miembros tendría treintainueve elegidos por un término de cuatro años. Antes eran veinticuatro los elegidos por un término de dos años. Aún así, la Ley Jones fue muy debatida precisamente por los políticos puertorriqueños, algunos de los cuales eran miembros de la Legislatura.<sup>594</sup>

El debate más fuerte que se dio por la Ley Jones tuvo que ver con el asunto de la ciudadanía estadounidense para los puertorriqueños. Desde que se sometió el proyecto definitivo en 1916, la discusión en torno a la ciudadanía fue constante. En las vistas celebradas por el Comité de Asuntos Insulares en enero de 1916, participaron líderes políticos puertorriqueños de diversas tendencias. Según Arthur Yager, gobernador durante la época, los unionistas aceptarían la ciudadanía sin mediar discusión, tal y como la proponía el proyecto. Muñoz Rivera argumentó que el Partido Unión no estaba de acuerdo con que el asunto de la ciudadanía fuera resuelto en ese momento. Dijo Muñoz que, además el Partido Unión esperaba lograr la independencia de Puerto Rico eventualmente.<sup>595</sup>

El Partido Republicano, representado por Willis Sweet y Roberto H. Todd, estaba de acuerdo con la propuesta de ciudadanía estadounidense para los puertorriqueños. A lo que los

---

<sup>593</sup> *Puerto Rico: 1897-1917 y un apéndice*, 127-128.

<sup>594</sup> *Ibid.*, 132-133.

<sup>595</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional*, 73, 77, 80.

republicanos se oponían era al sufragio limitado y a que los asuntos de Puerto Rico continuaran bajo la jurisdicción del Departamento de Guerra.<sup>596</sup>

Manuel Rodríguez Serra representante de la Asociación Cívica y de La Unión Antillana, se oponía a la medida porque creía que una vez aprobada los puertorriqueños no podrían aspirar a la independencia. Rodríguez Serra admitía que entre ser estado de la Unión Americana y ser independiente prefería la segunda opción por razones económicas. La Unión Antillana radicó un memorial en el cual se oponía a la ciudadanía estadounidense y solicitaba la independencia.<sup>597</sup>

Antonio R. Barceló quien representaba a los unionistas se opuso a la extensión de la ciudadanía estadounidense y a otros aspectos del proyecto como el excesivo poder que le otorgaba al Comisionado de Instrucción y al poder del veto del Presidente sobre las leyes que aprobara el Gobernador. A estos efectos sugirió que se limitara a un término para vetar o aprobar las leyes que sometiera el Gobernador. Esta petición fue aceptada.<sup>598</sup>

Samuel Gompers participó en calidad de Presidente de la Federación Americana del Trabajo y Santiago Iglesias Pantín representó al Partido Socialista de Puerto Rico. Gompers se mostró de acuerdo con la posición del Partido Socialista. Este partido favorecía la extensión de la ciudadanía estadounidense, pero se oponía al sufragio como lo proponía el Proyecto Jones. Los socialistas respaldaban el sufragio universal para hombres y mujeres. Santiago Iglesias proponía que se nombrara una comisión que investigara al gobierno de Puerto Rico y las condiciones de vida de los trabajadores. Para Iglesias Pantín, lo mejor del Proyecto era la extensión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y la creación del Departamento del Trabajo. Las demás propuestas del proyecto, según Santiago Iglesias, no resolvían los problemas económicos de Puerto Rico, que eran los más importantes.<sup>599</sup>

#### Manuel Zeno Gandía, José de Diego y la Ley Jones

He mencionado los líderes políticos que participaron en las vistas del Comité de Asuntos Insulares y manifestaron su opinión sobre la concesión de la ciudadanía estadounidense que contenía el Proyecto de Ley Jones. El debate sobre la ciudadanía no se

---

<sup>596</sup> Ibid., 77.

<sup>597</sup> Ibid.

<sup>598</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional*, 78.

<sup>599</sup> Ibid.

limitó a las vistas de la Comisión de Asuntos Insulares. Otros líderes políticos como Manuel Zeno Gandía y José de Diego trasladaron el debate a los medios de comunicación y la incluyeron en su producción literaria escrita como la prensa o la literatura.

Aunque en la novela-crónica *Redentores*, Manuel Zeno Gandía no menciona tácitamente la Ley Jones, sí hace más de una alusión a la misma, sobre todo en los capítulos finales. El tema de la ciudadanía es abordado desde el punto de vista de José de Diego. Zeno Gandía expone la posición de de Diego ante la opción de renunciar a la ciudadanía estadounidense para quedarse como ciudadano puertorriqueño. El autor de *Redentores* lo expone de manera irónica a través del personaje del joven coronel y su tutor, el coronel Grahamt. El joven coronel habla de la ciudadanía:

Una vez se me ocurrió nacionalizarme, pero el coronel me dijo que no debía hacerlo, porque era aún muy joven; que esperara algunos años para que, con más experiencia, resolviera al respecto. Había, además, el inconveniente de que los naturales de la isla que la Guerra privó de su nacionalidad española, no nos reconocen el derecho que a los demás nativos de todos los pueblos de la tierra reconocen. Esto es, que no nos aceptan la declaratoria de desear la ciudadanía de los Estados Unidos porque para ello es necesario, según dicen ellos, renunciar a la soberanía de un príncipe o poder de que fuéramos súbditos, y como yo no tenía monarca de cuyo dominio pudiera renunciar, puesto que soy nativo de un país tomado en hecho de guerra, no era posible aceptarme como ciudadano norteamericano. El coronel dijo que aquello era un absurdo, un disparate, pero es lo cierto que las autoridades hicieron allí depender nuestro estado civil no de razones fundamentales de derecho y de justicia, sino de la letra, en aquel caso fuera de razón, de leyes suyas. Renuncié al propósito, además, porque oí decir a mi protector que acaso algún día me necesitara mi patria. Debo advertir, también, que el coronel es partidario de la independencia de mi país.<sup>600</sup>

El argumento del inicio de la cita era el que utilizaba mucho de Diego para denunciar el status de la ciudadanía de los puertorriqueños. Lo que hace evidente que es un argumento dieguista es la mención de la palabra “derecho”, “justicia”, “leyes” cuando dice que ... “las autoridades hicieron allí depender nuestro estado civil no de razones fundamentales de derecho y de justicia, sino de la letra, en aquel caso fuera de razón, de leyes suyas”. La intención de Zeno Gandía es que el lector se percatara de que la voz de los coroneles representa a alguien experto en derecho como lo era de Diego.

La postura política sobre la renuncia a la ciudadanía que aparece al final de la cita es una ironía sobre lo que en verdad hizo de Diego. Él no renunció a la ciudadanía estadounidense. Aceptó la ciudadanía estadounidense con el mismo argumento del personaje

---

<sup>600</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 49.

del coronel de *Redentores*: “[por si] acaso algún día me necesitara mi patria”. En el discurso de José de Diego a la Cámara de Representantes, Sesión del 6 de noviembre de 1917 en que explicaba su voto para la posposición de un plebiscito para la próxima Legislatura, dice por qué no renunció a la ciudadanía estadounidense:

Si el decreto de la ciudadanía no hubiese sido compulsorio, ni los renunciantes despojados de sus derechos políticos, incapacitados para ser electores y elegibles en el país de su nacimiento, yo me hubiera refugiado al calor de mi propia ciudadanía; mas siendo así, yo no podía abandonar estos grandes instrumentos de trabajo, estas virtuosas armas de lucha, que se derivan del voto popular, para el desarrollo de la actividad en la vida pública, y necesitaba la ciudadanía de los Estados Unidos para clamar y combatir por el restablecimiento de la ciudadanía de Puerto Rico, por la creación de nuestra República, para decir, como digo ahora en esta Cámara, que no me injuria y me enorgullece la ciudadanía de los Estados Unidos, que me glorio de pertenecer a una de las naciones más libres y poderosas del planeta, pero no hay para mí otro amor que el de mi nativa patria, que ser ciudadano de Puerto Rico es alcanzar la cúspide de la entelequia puertorriqueña y, por último y en resumen, que yo, ciudadano de los Estados Unidos y por su Constitución que me ampara, estoy en el seno de otra nación para volver al seno de la mía, para llevar al pueblo Americano y por los ámbitos del mundo las clamantes demandas emancipadoras del pueblo puertorriqueño.<sup>601</sup>

Para de Diego, la ciudadanía estadounidense, como la otorgaba la Ley Jones, era el único medio legal que facilitaba el logro de la independencia. Como mucha gente en la época, se sintió forzado a aceptarla porque no podía participar en la política partidista sin la ciudadanía estadounidense. Aunque el mismo Zeno Gandía no renunció a la ciudadanía estadounidense, no se le pudo escapar este aspecto de la Ley Jones que generó tanta controversia, sobre todo por parte de José de Diego.

Los capítulos finales de la novela-crónica *Redentores* son una ironía de la Ley Jones y de la propuesta de plebiscito de de Diego. Zeno Gandía alude a las reformas que la metrópoli va a aprobar para la Isla, entre las cuales está la del nombramiento de un gobernador puertorriqueño.<sup>602</sup> Como ya hemos visto, la Ley Jones establecía que el gobernador de Puerto Rico era nombrado por el presidente y tenía que ser de origen estadounidense. De hecho, en *Redentores* el autor nos dice que: “... en donde la entrega del gobierno debía hacerse y el

---

<sup>601</sup> José de Diego, “Discurso del presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Sesión del 6 de noviembre de 1917, en explicación de su voto para que la Resolución Plebiscitaria quede sobre la mesa hasta la próxima Legislatura”, *Obras completas*, 2: 529-530.

<sup>602</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 178, 264, 289, 290, 315, 334, 355, 362.

juramento del criollo llevado al solio prestarse: un teatro”.<sup>603</sup> Más adelante nos dice: “Nadie creía en los discursos”.<sup>604</sup> Luego, hace el siguiente juego de palabras en la conversación telefónica entre Madelón y el recién nombrado gobernador Áureo del Sol:

-Sí, soy Madelón, y por la voz conozco que quien está en el otro extremo del hilo es su excelencia el gobernador del Sol, ¿verdad?

-Déjate de bromas. No por ser gobernador soy ahora excelente, y de serlo, me faltaría la mejor excelencia: ser gobernador... tuyo.<sup>605</sup>

Los puntos suspensivos son una pausa que nos da a entender que no es gobernador, que se trata de una ironía por parte del autor. Más adelante, en la manifestación de la toma de posesión del gobernador Áureo del Sol, el autor describe la escena de este modo: “Era fantástica la escena. (...) Parecía aquello una ópera de Wagner, un cuadro de Rembrandt...”<sup>606</sup>

¿Por qué Zeno Gandía trae el tema del gobernador puertorriqueño como una reforma de la Ley Jones? En primer lugar, el autor ironiza lo que en realidad pasó con la Ley Jones: que le otorgaba más poderes al presidente y al gobernador estadounidenses que a los funcionarios puertorriqueños. En segundo lugar, coloca en la gobernación al personaje ausente porque de Diego protestó enérgicamente contra el excesivo poder que le otorgaba la Ley Jones a la Rama Ejecutiva. En su artículo titulado “El nuevo Bill Jones” dice: “Ahí está, en el Bill Jones, duro y cortante como una guillotina, el veto absoluto del poder ejecutivo contra el legislativo, y ese precepto es un atentado contra la libertad y contra el honor del pueblo puertorriqueño”.<sup>607</sup>

Zeno Gandía no solo se refiere en su ironía de la Ley Jones al excesivo poder que le otorgaba al gobernador y a las protestas de de Diego por esta causa. Zeno Gandía también ironiza la idea del nombramiento del gobernador de origen puertorriqueño que el mismo de Diego promovía. En el artículo “El plebiscito, sus antecedentes, naturaleza, fines, oportunidad y trascendencia”, de Diego recuerda que en la Asamblea General de la Unión de Puerto Rico celebrada el 5 de septiembre de 1914 él presentó la resolución donde se decretaba, por el mismo Partido, la formación de un Comité especial llamado Comité de

---

<sup>603</sup> Ibid., 355.

<sup>604</sup> Ibid.

<sup>605</sup> Ibid., 362.

<sup>606</sup> Ibid.

<sup>607</sup> José de Diego, “El nuevo bill Jones”, *Obras completas*, 2: 293.

Invitación Patriótica. A este Comité se invitarían las directivas de los demás partidos políticos que estuvieran interesados en concertar alianzas para trabajar para formar “un sistema de gobierno popular, en que se confíe a los puertorriqueños la administración de sus propios asuntos, en todos los órdenes de la vida local”.<sup>608</sup>

Más adelante la resolución estipula que el Comité podía “proponer y aceptar... la constitución de dos Cámaras electivas, la designación de puertorriqueños para el cargo de gobernador y para los altos Departamentos ejecutivos...”.<sup>609</sup> Estos cargos serían nombrados por el presidente estadounidense como en efecto se hacía en la época. Es por esto que Zeno Gandía lo presenta así en *Redentores*: el presidente de Estados Unidos nombra a Áureo del Sol gobernador de Puerto Rico. Zeno Gandía señala que el personaje ausente aspiraba a todos los cargos y el de gobernador era uno de ellos. Como en las novelas-crónicas cada personaje representa una faceta de Diego, en *Redentores* varios personajes son aspirantes al cargo de gobernador. De esta manera, Zeno presenta al personaje Aníbal Burgos:

Aspiraba a todo. El supremo tribunal, el más alto de la colonia, estaba sin él incompleto. Cada vacante que incurría poníale en actividad pretendiendo colarse en el paraninfo. En el Consejo Ejecutivo, un organismo odiado en la colonia, inventado por el Congreso para contradecir la aparente liberalidad de la Cámara de Delegados, hacía falta un hombre como el honorable juez Burgos. El comisionado a Washington, un cargo que legisló el Congreso para que los criollos pudieran tocar de cerca las cosas, era plaza vacante mientras no le nombraran a él, a Burgos, que hablaba inglés y conocía los métodos americanos. Aunque fracasó muchas veces, no se desanimaba, aprestando su candidatura para todos los cargos importantes.

Al tratarse de posible gobernador criollo, se declaró en apoteosis. ¿Quién mejor que él? Y revolvió el mundo buscando resortes y palanqueos que le encaramaran allá arriba.<sup>610</sup>

Y del personaje Elkus Engels, Zeno Gandía nos dice: “Acarició Engels el ensueño de sustituir definitivamente al gobernador, ocupando su puesto; pero no fue en esa lucha afortunado. Decían que el gobierno se inclinaba a nombrar gobernadores criollos”.<sup>611</sup>

Del personaje Áureo del Sol dice que “sonaba” su nombre para gobernador<sup>612</sup> y que cuando recibió el nombramiento:

---

<sup>608</sup> José de Diego, “El plebiscito: sus antecedentes, naturaleza, fines, oportunidad y trascendencia”, *Obras completas*, 2: 480.

<sup>609</sup> José de Diego, “El plebiscito...” 480-481.

<sup>610</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 333.

<sup>611</sup> *Ibid.*, 315.

<sup>612</sup> *Ibid.*, 334.



Áureo estaba jubiloso. Apenas podía creer fuera cierta su exaltación. Pensó en otro tiempo escalar alturas, ser jefe de estado. Temía entonces el sable español, y dominó los ímpetus. Luego, los Estados Unidos, vio camino abierto al ensueño. ¡Gobernador! ¡Nadie por encima de él en la isla!<sup>613</sup>

Para demostrar que estos personajes son facetas del personaje ausente, Zeno Gandía utiliza el recurso del paralelismo. No solo aspiraban los tres a ser gobernadores de la colonia sino que tenían otras cualidades en común. Por ejemplo, Elkus Engels:

...estaba rico. Aunque pocos años, había vivido en la colonia lo bastante para acumular ahorros. Bastaron éstos para comprar y poner en fomento en un pueblecillo de Long Island, un farm; y para formar parte de una compañía que estaba edificando en Filadelfia un edificio de treinta pisos. En bancos de San Juan tenía fondos y de ellos con frecuencia giraba a un hermano que residía en Washington. Una suave crítica continental en la isla, comentaba la coincidencia de ciertas íntimas amistades con contratistas, banqueros y financieros, y ciertos benévolos favores que decían deberse a la magnanimidad del gobierno... De todo ello, los partidos políticos de la isla callaban mucho.<sup>614</sup>

Y Aníbal Burgos:

Ya era rico. Los sueldos y los pleitos en que imparcialmente intervenía habíanle proporcionado ya miles de ahorros. Envidiosos y calumniadores aseguraban que tenía intereses asociados con ciertos bufetes militantes, por lo que medraba con lo que ellos medraran; pero él decía que su reputación estaba muy por encima de ladridos de canes.<sup>615</sup>

Y Áureo del Sol era caudillo de su partido, dueño de un periódico y alcanzó el cargo político más alto al que se puede aspirar en la colonia: el de gobernador. Zeno Gandía critica el que de Diego aspirase a todos los cargos e insinúa que si existiese el cargo de gobernador puertorriqueño él también aspiraría al mismo. Para Zeno Gandía resultaba irónico que de Diego promoviera el cargo de gobernador puertorriqueño en los años en que se debatían las reformas que culminarían en la Ley Jones. Ley que iba dirigida, precisamente, a centralizar el poder en la metrópoli, en una época en que no había la más remota posibilidad de que se nombrara un gobernador de otro origen que no fuera el estadounidense.

Como he demostrado, durante el período estudiado, el gobierno estadounidense aprobó unas reformas para fortalecer su dominio sobre Puerto Rico. La Ley Jones se aprobó en un momento en que Estados Unidos necesitaba reafirmar su hegemonía en el Caribe por su

---

<sup>613</sup> Zeno Gandía, *Redentores*, 347.

<sup>614</sup> *Ibid.*, 315.

<sup>615</sup> *Ibid.*, 334.

temor a que una potencia como Alemania interviniera en la región como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. A través de la Ley Jones, se otorgaba la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. Esta medida le daba a los Estados Unidos la oportunidad de reforzar su ejército. Una vez que los puertorriqueños se hicieran ciudadanos estadounidenses podían ser reclutados masivamente para su ejército.

La Ley Jones centralizó el poder estadounidense. El presidente de Estados Unidos tenía más poder a partir de la Ley Jones sobre la administración del gobierno de Puerto Rico. Además, la Ley Jones sirvió para frenar el movimiento independentista que tomó fuerza dentro del Partido Unión en 1913. Cuando se presentó el primer proyecto de ley que culminó en la Ley Jones, el Partido Unión tomó un giro hacia la moderación que lo llevó a dividirse en independentistas y autonomistas.

La medida más controversial de la Ley Jones fue la que otorgaba la ciudadanía estadounidense porque se implementaba sin consulta previa al pueblo puertorriqueño. Sólo se celebraron vistas en las cuales pudieron manifestarse los líderes de los partidos políticos y organizaciones patrióticas. Excepto el Partido Republicano y el Partido Socialista, todos los partidos y organizaciones políticas rechazaban la ciudadanía estadounidense. Aún así, la ciudadanía fue aprobada como la propuso Jones, colectiva y el que no la aceptara no podía participar en las elecciones, entre otras penalidades.

Manuel Zeno Gandía, en su novela-crónica *Redentores* presenta la controversia que generó la Ley Jones a través del personaje ausente, José de Diego. Zeno Gandía expone las contradicciones de de Diego por medio de los personajes que representan distintas facetas del líder unionista. Zeno Gandía critica la posición dieguista que rechaza la ciudadanía estadounidense, pero a la misma vez la acepta porque era la única forma de mantenerse activo en la política puertorriqueña.

Zeno Gandía hace una ironía en el episodio de la novela-crónica *Redentores* en que el presidente de Estados Unidos nombra a un puertorriqueño, Áureo del Sol, a la gobernación de la Isla. Como hemos visto, en realidad no sucedió esto. Por el contrario, la Ley Jones le daba un excesivo poder al gobernador que continuaría siendo estadounidense continental y nombrado por el Presidente. Con el nombramiento de Áureo del Sol como gobernador de Puerto Rico, Zeno Gandía ironiza el hecho de que de Diego proponía en su Proyecto de plebiscito la nominación del gobernador puertorriqueño. Además, Zeno Gandía sugiere que de surgir la posibilidad del cargo de gobernador puertorriqueño, de Diego aspiraría al mismo. Finalmente, recordemos que de Diego fue uno de los que más enérgicamente protestó por el

excesivo poder que le otorgaba la Ley Jones al gobernador. Todos estos elementos están detrás de la ironía que hace Zeno Gandía en *Redentores* sobre la gobernación, la Ley Jones y la posición dieguista sobre la misma.

## Conclusión:

Luego de llevar a cabo la investigación y análisis de las fuentes primarias y secundarias a lo largo de este trabajo, paso a presentar las conclusiones. El objetivo principal de esta investigación fue demostrar que Manuel Zeno Gandía dedicó sus cuatro novelas-crónicas a criticar mordazmente a José de Diego. En segundo lugar, quería dar a conocer a Manuel Zeno Gandía como político, ya que es un tema que no se ha estudiado en la historiografía puertorriqueña.

Para lograr mis objetivos, rescato la hipótesis de la escritora puertorriqueña Anagilda Garrastegui en su ensayo *Redentores, un "roman à clef"*, donde la autora plantea que la novela-crónica de Manuel Zeno Gandía, *Redentores* es una novela en clave y que el personaje detrás de todos los personajes de la obra es José de Diego. Aplico esta hipótesis a todas las novelas-crónicas teniendo en cuenta que el autor las subtituló *Crónicas de un mundo enfermo*. De esta manera, mi principal fuente primaria fueron las novelas-crónicas. En ellas analizo las diferentes claves y los recursos literarios utilizados por el autor para dar a entender al lector quién es el denominado como personaje ausente, en este caso, José de Diego. Para el análisis de estas fuentes he dado énfasis al aspecto político.

Otra forma de probar que el personaje criticado en las novelas- crónicas es José de Diego fue mediante el estudio de su vida, su obra literaria y política. Hice un estudio comparativo entre la vida y la obra de de Diego y las novelas-crónicas de Zeno Gandía. Así pude precisar qué elementos de la vida y obra de de Diego aparecen en las novelas-crónicas. Examiné también la vida y obra política de Manuel Zeno Gandía para conocer qué diferencias y similitudes había entre ambos políticos. Así podía llegar a los motivos que llevaron a Zeno Gandía a criticar a José de Diego en sus novelas-crónicas. A la misma vez investigué a Zeno Gandía como político.

Encontré que en las *Crónicas de un mundo enfermo* Manuel Zeno Gandía utiliza una serie de claves y recursos literarios para que el lector advierta que la persona central detrás de cada personaje es José de Diego. Entre ellas está la utilización constante de términos como "secreto", "enigma" y "raro". Estas palabras las utiliza para despertar la curiosidad del lector

y que advierta que hay algo secreto, oculto que descubrir. Observé que Zeno Gandía utiliza también nombres para los personajes que de alguna manera se relacionan con algún aspecto de la vida de José de Diego. Un recurso literario al cual recurre Zeno Gandía es el del desdoblamiento del yo. Mediante este recurso un personaje se ramifica en múltiples personajes para mostrarnos sus diferentes facetas. Otro recurso literario utilizado es el paralelismo para establecer similitudes entre los personajes y las cualidades de los mismos e indicarnos que todos son uno mismo. Zeno Gandía les atribuye cualidades de José de Diego a los personajes. Por ejemplo, personajes como Áureo del Sol y Pedro Piedra se destacan por su oratoria. Encontramos también constantes alusiones a la obra de de Diego. Todos estos recursos literarios fueron utilizados por Manuel Zeno Gandía para dar pistas al lector de que el único personaje es José de Diego.

Una vez analizadas las claves, paso a estudiar la trayectoria política de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego. Durante los años 1890 a 1898 tanto Manuel Zeno Gandía como José de Diego militaban en las filas del Partido Autonomista Puertorriqueño. Aunque muchos creen que de Diego era separatista en esa época, hallé que él admitió que fue obligado a renunciar públicamente a esa tendencia política por compañeros del Partido Autonomista. De Diego lo hizo por miedo a la represión, a perder sus bienes materiales y porque tenía esperanza en que las gestiones de los autonomistas tuvieran éxito en lograr alguna forma de gobierno propio para Puerto Rico. Luego de que de Diego declarase públicamente que no era separatista, se mantuvo en él la pugna entre lo que decía creer y sentir y lo que decía se veía obligado a hacer. Este conflicto lo encuentro en los personajes de las *Crónicas de un mundo enfermo*. En personajes como Leopoldo Amor en *El negocio*, Áureo del Sol en *Redentores*, Juan del Salto en *La charca*, está presente esa pugna entre sus sentimientos políticos y lo que se veían obligados a hacer. Como dice el personaje Leopoldo Amor en *El negocio*, “Soy criollo, amo mi país, quisiera verle libre. Pero el negocio tiene sus exigencias.”

Ante la división que provocó el pacto entre el Partido Autonomista Puertorriqueño y el Liberal Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, Zeno Gandía se unió a las filas de los que no querían un acuerdo con un partido de tendencia monárquica: el Partido Autonomista Ortodoxo. De Diego se mantuvo del lado de los pactistas. Esta división entre los autonomistas persistió aún después de que el gobierno de España le otorgó la autonomía a Puerto Rico. En la novela-crónica *El negocio* se ve la falta de unión entre ambos bandos en la disputa de los hermanos Amor. Aunque es una pelea por dinero, el lenguaje utilizado por Zeno Gandía parece referirse a una contienda política entre dos bandos que salen de un

mismo partido: el autonomista, pero que no se ponen de acuerdo por el protagonismo que dominaba entre ellos. En medio de este desacuerdo se dio la invasión estadounidense a Puerto Rico y la autonomía no se pudo llevar a cabo.

Ante la inminencia de la invasión por el ejército de Estados Unidos a Puerto Rico, de Diego y Manuel Zeno Gandía asumieron una posición de repudio. Luego de la invasión, ambos políticos cambiaron su opinión, ya que tenían esperanza de que Estados Unidos estableciera en Puerto Rico un gobierno democrático, la autonomía y la liberalización del comercio entre ambos. Los primeros dos años de régimen militar impuesto por Estados Unidos desilusionaron a de Diego y a Zeno Gandía. Ambos políticos manifestaron su descontento con el régimen militar a través de su militancia política y sus escritos.

Manuel Zeno Gandía formó parte, junto a Eugenio María de Hostos y José Julio Henna, de la Comisión que viajó en julio de 1899 a Estados Unidos a solicitar al presidente William McKinley entre otras cosas, un gobierno civil, la ciudadanía estadounidense para los puertorriqueños y el libre comercio entre Estados Unidos y Puerto Rico. Esta comisión no tuvo el reconocimiento de gran parte del liderato político puertorriqueño. Zeno Gandía lamentaría años más tarde el poco reconocimiento que le dio a la Comisión la prensa y los líderes políticos, sobre todo los del Partido Federal. Aunque bajo el gobierno militar, de Diego fue nombrado juez de las audiencias criminales de Mayagüez, éste no dejó de ser uno de los principales críticos del Tratado de París y de las consecuencias inmediatas para la Isla. Al igual que a Zeno Gandía, le preocupaba el “status” civil de los puertorriqueños y la economía.

Luego de aprobarse la Ley Foraker, que establecía un gobierno civil para Puerto Rico, durante las dos primeras décadas del siglo XX, tanto De Diego como Zeno Gandía reaccionarán críticamente a la Ley Foraker y mostrarán su inconformidad hacia el régimen impuesto por el gobierno de los Estados Unidos. Los líderes políticos puertorriqueños acogieron la Ley con esperanza de justicia e igualdad económica y política. Estas expectativas no duraron mucho ante la realidad de que la Ley Foraker daba más poderes a los norteamericanos que a los puertorriqueños. Esto llevó a los líderes políticos a luchar por reformar la Ley y lograr así más poderes para los puertorriqueños en el gobierno. Tanto Manuel Zeno Gandía como José de Diego participaron de la lucha reformista a través de su militancia en el Partido Unión de Puerto Rico. De las fuentes consultadas para el estudio de esta época, encontramos que Zeno Gandía fue fundador del movimiento que creó el Partido Unión de Puerto Rico y que de Diego fue el principal gestor de que se incluyera la Base Quinta en el programa del partido. La Base Quinta reunía las tres fórmulas de status:

estadidad, independencia y gobierno autónomo, dentro del partido. Aunque dentro del Partido Unión había representación de las tres fórmulas y el partido se creó para luchar por el bienestar de Puerto Rico independientemente de las banderías políticas, el Partido Unión se convirtió en una colectividad igual a las demás. Esto llevó a un grupo de líderes miembros del Partido Unión a abandonar sus filas y fundar el Partido de la Independencia en 1912.

De este partido fue cofundador Manuel Zeno Gandía. Aunque José de Diego era independentista y representaba esta tendencia dentro del Partido Unión, no quiso formar parte del Partido de la Independencia. José de Diego llegó a negarse a reconocer este partido como representante de la independencia. Esta posición de de Diego fue muy criticada, sobre todo por los miembros del Partido de la Independencia.

Manuel Zeno Gandía fue uno de sus críticos. Al examinar su novela-crónica *Redentores*, encontré claves indicativas de que el personaje que Zeno satiriza es José de Diego. Por haber sido escrita luego de la muerte de de Diego, el autor fue más directo al ofrecer pistas al lector sobre el personaje al cual estaba estudiando. En *Redentores* está presente la crítica de cómo de Diego veía la Ley Foraker; de la creación del Partido Unión y la famosa Base Quinta; y la crítica a su postura independentista dentro del Partido Unión.

Comparé discursos y artículos periodísticos de de Diego con los parlamentos de los personajes de *Redentores* y encontré muchas similitudes. Además, comparé los datos que nos ofrece Zeno sobre los personajes con los datos biográficos de de Diego y hallé muchos parecidos. La crítica principal de Zeno Gandía a de Diego es la auto-represión de sus sentimientos hacia la independencia de Puerto Rico. Para Zeno Gandía, de Diego ponía sus intereses personales por encima de los intereses patrióticos. Esto llevaba a de Diego a moderarse en asuntos de política.

Se observó también que aunque de Diego era independentista y luchaba porque dentro del Partido Unión prevaleciera esa tendencia, no dejó el partido cuando en la Asamblea de Miramar, sus propuestas a favor de su ideal fueron derrotadas. Cuando se fundó el Partido de la Independencia de Diego se negó a formar parte del mismo y no le daba reconocimiento. Según de Diego, el único partido que luchaba por la independencia era el Partido Unión. En 1915, sin embargo, el Partido Unión era un partido cada vez más moderado, que solo luchaba por reformar la Ley Foraker y por lograr la mayoría en la Cámara de Delegados mediante la contienda electoral.

Zeno Gandía presenta en *Redentores* las posiciones radicales y moderadas de de Diego. En cuanto a la Ley Foraker, de Diego luchó por reformarla, pero la consideraba una ley liberal al compararla con la Ley Jones, que otorgaba la ciudadanía estadounidense a los

puertorriqueños. Además, de Diego fundamentaba la soberanía de Puerto Rico en la ciudadanía puertorriqueña otorgada en la Ley Foraker. Este planteamiento complicaba la lucha contra la Ley Foraker, ya que le reconocía elementos soberanistas a una ley que era colonial en todos los aspectos.

La reforma establecida en 1918, a través de la Ley Jones reforzó el poder de los Estados Unidos sobre Puerto Rico. Esta ley le otorgó más poderes al presidente estadounidense sobre el gobierno de la Isla. Además imponía la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños de manera colectiva. Así, el que no la quería podía renunciar a ella, pero esto le privaba de ciertos derechos, como el de participar en las elecciones. La gran mayoría de los líderes políticos puertorriqueños rechazó la Ley Jones, específicamente en lo que se refería a la ciudadanía estadounidense.

Manuel Zeno Gandía, en su novela-crónica *Redentores* critica la posición de José de Diego que rechaza la ciudadanía estadounidense, pero a la misma vez la acepta porque era la única forma de mantenerse activo en la política puertorriqueña. Zeno Gandía hace una ironía en el episodio de la novela-crónica *Redentores* en que el presidente de Estados Unidos nombra a un puertorriqueño, Áureo del Sol, a la gobernación de la Isla. Como hemos visto, en realidad no sucedió esto. Por el contrario, la Ley Jones le daba un excesivo poder al gobernador que continuaría siendo estadounidense continental y nombrado por el Presidente. Con el nombramiento de Áureo del Sol como gobernador de Puerto Rico, Zeno Gandía ironiza el hecho de que de Diego proponía en su Proyecto de plebiscito la nominación del gobernador puertorriqueño. Además, Zeno Gandía sugiere que de surgir la posibilidad del cargo de gobernador puertorriqueño, de Diego aspiraría al mismo. Finalmente, recordemos que de Diego fue uno de los que más enérgicamente protestó por el excesivo poder que le otorgaba la Ley Jones al gobernador. Todos estos elementos están detrás de la ironía que hace Zeno Gandía en *Redentores* sobre la gobernación, la Ley Jones y la posición de de Diego sobre la misma.

A través de este trabajo ha quedado ampliamente demostrado que las *Crónicas de un mundo enfermo* son todas novelas en clave y que el personaje disfrazado detrás de los personajes es José de Diego a quien Manuel Zeno Gandía dirige su crítica. El autor de las *Crónicas* observó en de Diego una personalidad contradictoria, que decía tener unas posturas políticas radicales, pero cuando se trataba de llevarlas a la práctica, se convertían en moderadas. Esta complejidad interesó a Zeno Gandía como para considerarla digna de ser novelada.



Este estudio aporta el rescate de una nueva visión de las *Crónicas de un mundo enfermo*. No examiné en este estudio sólo lo que Zeno Gandía quiso decir sobre Puerto Rico y su situación política, económica y social, sino la visión de José de Diego a través del ojo crítico del autor de las *Crónicas*. A partir de este estudio no se pueden leer las *Crónicas de un mundo enfermo* sin tener en cuenta la vida y la obra literaria y política de José de Diego. De no hacerlo así, cualquier estudio sobre las *Crónicas de un mundo enfermo* se verá limitado porque se quedará en el análisis de las novelas y dejará fuera el documento histórico que representan. Ese es el principal aporte de este trabajo. Un aporte secundario, pero no menos importante es el descubrimiento de Manuel Zeno Gandía como político. Zeno Gandía ha sido ampliamente estudiado como novelista, pero nunca había sido estudiado como político. En este estudio expuse su participación política activa en el autonomismo, el anexionismo y luego en el independentismo. Observé su trayectoria, cómo se va radicalizando hasta ser cofundador del primer partido independentista en Puerto Rico en el siglo XX.

El estudio de las *Crónicas de un mundo enfermo* no acaba aquí, falta mucho por hacer. Este trabajo puso especial atención al tema de la política. Es necesario un estudio psicológico de las *Crónicas*, ya que en ellas Zeno Gandía analiza la psique de José de Diego. Hay que profundizar más las biografías de Manuel Zeno Gandía y de José de Diego. Falta un estudio de la obra legislativa de Zeno Gandía de la misma manera que ya se hizo con de Diego. Cuanto más sepamos de ambos políticos más herramientas tendremos para analizar las *Crónicas de un mundo enfermo*. Espero que a partir de este trabajo surjan nuevas investigaciones que arrojen luz sobre una etapa de nuestra historia a la cual debemos mucho de lo que somos hoy día.

## Bibliografía

Fuentes primarias:

Periódicos:

*La Correspondencia de Puerto Rico*. 1902-1913.

Documentos y obras:

Blanco y Sosa, Julián E. *El proyecto de ley sobre reforma del gobierno y administración civil en Cuba y Puerto Rico: carta del director político, Presidente de la Delegación del Partido Autonomista Puertorriqueño al leader del mismo partido en la Metrópoli*. San Juan, Puerto Rico: Tipografía de A. Córdova, 1893.

Diego y Martínez, José de. *Conferencia de D. José de Diego, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico en la Casa de América*. San Juan, Puerto Rico: Tipografía C. Pujals, 1917.

\_\_\_\_\_. *José de Diego: vida e historia. Cartas a Carmen Echavarría, familiares y amigos*. Editado por Jorge María Ruscalleda Bercedóniz. Aguadilla, Puerto Rico: Editorial Mester, 2003.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*. 2 vols. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Henna, Julio J. y Manuel Zeno Gandía. *El caso de Puerto Rico*. New York: Imprenta de A. Lallemand & Co. 1917.

*Manuscritos, documentos biográficos y políticos, cartas, fotografías y artículos de periódicos de y sobre Manuel Zeno Gandía*. Río Piedras, Puerto Rico: Laboratorio Fotográfico, Biblioteca José M. Lázaro, Universidad de Puerto Rico, [197?]

Pérez-Chacón, Arturo ed. *Memoria de los trabajos realizados por la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. 1895 a 1898*. San Juan, Puerto Rico: La obra de José Celso Barbosa y Alcalá, 1993.

Partido de la Independencia de Puerto Rico. *Programa económico y político del Partido de la Independencia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Tipografía Real Hermanos, [1912].

*Puerto Rico: 1897-1917 y un apéndice: documentos para la historia constitucional*. San Juan, Puerto Rico: Sociedad Histórica de Puerto Rico, 1998.

Zeno Gandía, Manuel. *La charca*. Barcelona: Art Enterprise, 2003.

\_\_\_\_\_. *La charca*. Introducción y notas por Carmen Irene Marxuach. San Juan de Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1987.

\_\_\_\_\_. *La charca*. Introducción, resumen, comentarios y notas por Vicente Reynal. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1982.

\_\_\_\_\_. *La charca*. 2da ed. edición de Juan Flores. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2003.

\_\_\_\_\_. *La charca*. Edición de Lilliam Moro. San Juan, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor, 2003.

\_\_\_\_\_. *La charca*. Prólogo de Salvador Bueno. Cuba: Casa de las Américas, 1965.

\_\_\_\_\_. *La charca*. Prólogo de Samuel R. Quiñones. México, D.F. : Orion, 1958.

\_\_\_\_\_. *La charca*. Prólogo y cronología por Enrique Laguerre. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978.

\_\_\_\_\_. *La charca: crónicas de un mundo enfermo*. Edición crítica, bibliografía y estudio de Miguel Ángel Náter. San Juan, Puerto Rico: La Editorial, Universidad de Puerto Rico, 2013.

\_\_\_\_\_. *La fange (Chroniques d'un monde malade) La charca (Crónicas de un mundo enfermo)*. Traduit par Sylvie Baudequin; introduction de Maurice Belrose. Les Abymes, Guadeloupe: Ascodela, 2005.

\_\_\_\_\_. *Garduña*. Edición de Lilliana Ramos Collado. San Juan, Puerto Rico: La Editorial, Universidad de Puerto Rico, 2010.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*. Vols. 1 y 2. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973.

\_\_\_\_\_. Prólogo a *La muñeca*, por Carmela Eulate Sanjurjo. Ponce, Puerto Rico: Tipografía "El vapor", 1895, III-XV.

\_\_\_\_\_. *Redentores*. Edición de Aníbal González. San Juan, Puerto Rico: La Editorial, Universidad de Puerto Rico, 2010.

\_\_\_\_\_. *La tradición de la didáctica: Manuel Zeno Gandía crítico y polemista*. Edición, introducción y notas por Miguel Ángel Náter. San Juan, Puerto Rico: Editorial Tiempo Nuevo, 2013.

Fuentes secundarias:

Álvarez, Ernesto. *La invasión pacífica: estudios sobre Manuel Zeno Gandía y Eugenio María de Hostos*. 1era ed. San Juan Puerto Rico: Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico: Ediciones Asomante, 1988.

\_\_\_\_\_. *Manuel Zeno Gandía: estética y sociedad*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1987.

\_\_\_\_\_. *Manuel Zeno Gandía frente a la historia: literatura histórica de Puerto Rico entre dos centenarios: 1893-1993*. Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1992-1993.

\_\_\_\_\_. "Manuel Zeno Gandía y José Martí." *Asomante* 29, nos. 1-2 (1980): 16-22.

Arce de Vázquez, Margot. *Obras completas*. 1era ed. ed. Hugo Rodríguez Vecchini. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

Arrigoitia, Delma S. *José de Diego, el legislador: su visión de Puerto Rico en la historia, 1903-1918*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991.

Ashford, Bailey K. *Un soldado de la ciencia: autobiografía del coronel de sanidad Dr. Ashford*, Vol. 102, *Biblioteca de Obras Famosas*. 1era ed. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1946.

Auffant Vázquez, Vivian. *El concepto de crónicas en crónicas de un mundo enfermo de Manuel Zeno Gandía*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, 1998.

Baldrich, Juan José. *Sembraron la no siembra: los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-193*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1988.

Barradas, Efraín. "La naturaleza en *La charca*." *Sin Nombre* 5, no. 1 (1974): 30-42.

Bayrón Toro, Fernando. *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico*. 3era ed. Mayagüez, Puerto Rico: Editorial Isla, 1984.

\_\_\_\_\_. *Historia de las elecciones y los partidos políticos de Puerto Rico*, 7ma ed. Mayagüez, Puerto Rico: Editorial Isla, 2008.

Beauchamp, José Juan. *Imagen del puertorriqueño en la novela (en Alejandro Tapia y Rivera, Manuel Zeno Gandía y Enrique Laguerre)*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976.

Bergad, Laird W. *Coffee and the growth of agrarian capitalism in nineteenth-century Puerto Rico*. Princeton: Princeton University Press, 1983.

- Bernabe, Rafael. "Examen de la voluntad rendida: *Redentores* y la crisis del novecientos." *Revista de Estudios Hispánicos*, nos. 17-18 (1990-1991): 369-384.
- Binder, Wolfgang. *Miles & More: 1898 and "caballeros líricos" Luis Muñoz Rivera and José de Diego*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag, 1998.
- Bird Carmona, Arturo. *Parejeros y desafiantes: la comunidad tabaquera de Puerta de Tierra a principios de siglo XX*. 1era ed. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2008.
- Blyss, Peggy Ann. "Silvina y Leandra: manifestaciones de la mujer en *La charca*." *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe*, no. 13 (julio-diciembre1991): 92-97.
- Bothwell, Reece B. *Los documentos...qué dicen? 1869-1899*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1974.
- Cancel Negrón, Ramón. "Léxico científico en tres novelas de Zeno Gandía." *Educación* 13, no. 11 (enero1964): 97-102.
- Casanova, Olga. "Modernidad y eclecticismo en *La charca* de Manuel Zeno Gandía." *Revista de estudios generales* 7, no. 10 (julio 1992-junio1993): 411-425.
- \_\_\_\_\_. *La charca de Manuel Zeno Gandía: temas y estilo*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor, 1992.
- Clark, Victor S. *Puerto Rico and Its Problems*. Washington, D. C.: The Brookings Institution, 1930.
- Coll y Cuchí, Cayetano. *Historia del gran partido político puertorriqueño Unión de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Tipografía La Democracia, 1930.
- Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1964.

- Cubano Iguina, Astrid. *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1990.
- Dalmau Canet, Sebastián. “José de Diego, notas biográficas.” En *José de Diego, caballero del idioma y de la raza, 1867-1918*, 1era ed., recopilado por Modesto Gotay, 59-124. Barcelona: Ediciones Rumbos, 1958.
- Darbouze, Gilbert. *Degenerescence et regenerescence dans les romans d'Emile Zola et de Manuel Zeno Gandía: étude comparative*. Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1986.
- Delgado, Juan Manuel. *El levantamiento de Ciales*. [s.l.]: Editorial Guasábara, 1980.
- Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras (1850-1898)*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Cultural, 1984.
- Díaz Soler, Luis M. *Orientador y guardián de una cultura, Vol.1, Rosendo Matienzo Cintrón*. Río Piedras, Puerto Rico: Instituto de Literatura Puertorriqueña, Universidad de Puerto Rico, 1960.
- \_\_\_\_\_. *Puerto Rico: luchas por estabilidad económica, definición política y afirmación cultural, 1898-1996*. Isabela, Puerto Rico: Isabela Printing, 1998.
- Dietz, James L. *Historia económica de Puerto Rico*. 1992. Reimpresión, Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2002.
- Estades Font, María Eugenia. *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918. Intereses estratégicos y dominación colonial*. 2da.ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1999.
- Fernández Aponte, Irene. *El cambio de soberanía en Puerto Rico: otro '98*. Madrid, España: Editorial MAPFRE, 1992.

Fernández Méndez, Eugenio. *Historia ilustrada d un pueblo: la evolución puertorriqueña*.

San Juan, Puerto Rico: Caribe Grolier, Sharon, Connecticut: Troutman Press, 1991.

Ferrer, Melba. "Timeless *La Charca*." *The San Juan Star*, April 1, 2002, 43.

Figueroa, Loida. *Breve historia de Puerto Rico*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil Inc., 1971.

\_\_\_\_\_. *Breve historia de Puerto Rico*. 3era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1977.

Foner, Philip S. *La guerra hispano- cubano- americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902*. Madrid: Akal Editor, 1975.

García, Gervasio L. y Ángel G. Quintero Rivera. *Desafío y solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1982.

García Colón, Pablo. *Tras las huellas del pasado: mosaico de historia de Puerto Rico: siglos XIX y XX*. San Juan, Puerto Rico: Isla Negra, Humacao, Puerto Rico: Decanato de Asuntos Académicos, Recinto de Humacao, Universidad de Puerto Rico, 2000.

García Muñiz, Humberto. *La South Porto Rico Sugar Company: historia de una corporación multinacional estadounidense en Puerto Rico y República Dominicana (1900-1921)*. Traducida por Ana Carolina Reyes Betancourt. Tesis, M.A. Universidad de Puerto Rico, 2002.

\_\_\_\_\_. *Sugar and Power in the Caribbean: the South Porto Rico Sugar Company in Puerto Rico and the Dominican Republic, 1900-1921*. Kingston, Jamaica; Miami: Ian Randle Publishers; San Juan, Puerto Rico: La Editorial, Universidad de Puerto Rico, 2010.

Garrastegui, Anagilda. *Redentores, "un roman à clef"*. 1era ed. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1998.



Godsland, Shelley, "Piadosa en la urbe: la visión zenogandiana de Nueva York." *Revista de Estudios Hispánicos* 26, no.1 (1999): 3-13.

González, Aníbal. "Turbulencias en *La charca*: de Lucrecio a Manuel Zeno Gandía." *Modern Language Notes* 98, no. 2 (March 1983): 208-225.

González, José Luis. "Tres fundadores de la literatura puertorriqueña: Eugenio María de Hostos, Salvador Brau y Manuel Zeno Gandía." *La Nueva Democracia*, no. 48-49 (1948): 96-100.

Gotay, Modesto. *Laureles a José de Diego*. Barcelona, España: Rumbos, 1960.

Guzmán, Julia M. *Apuntes sobre la novelística puertorriqueña: Manuel Zeno Gandía del Romanticismo al Naturalismo*. Madrid, España: Talleres Gráficos Rauser y Manet, 1960.

Jesús, Evelyn de. *Manuel Zeno Gandía frente al 1898: la guerra hispanoamericana*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan, 1990.

Jesús Toro, Rafael de. *Historia económica de Puerto Rico*. Cincinnati: South-Western Publishing Co., 1982.

LaFeber, Walter. *The New Empire; an Interpretation of American Expansion 1860-1898*. 5ta ed. Ithaca and London: Cornell University Press, 1975.

López, Julio César. "Manuel Zeno Gandía y la disección del colonialismo [Apuntes sobre la novela *Redentores*]." En *Pulso variable: ensayos*, 135-151. San Juan, Puerto Rico: Editorial Sonadora, 1979.

López, Mariano. "El perfil humano de *La charca* de Manuel Zeno Gandía." *Sin Nombre* 9, no.4 (enero-marzo 1979): 46-61.

Luque de Sánchez, María Dolores. *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker (La opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*. 1ra ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1980.

Lluch Mora, Francisco. *La naturaleza en "La charca" de Manuel Zeno Gandía*. San Juan, Puerto Rico: Club de la Prensa y la Sociedad Puertorriqueña de Periodistas y Escritores, 1960.

Maldonado Colón, Margarita. "Garduña: el mundo del azúcar y el drama de una confrontación, estudio sociológico de la novela de Manuel Zeno Gandía." Tesis M.A., Universidad de Puerto Rico, 1993.

\_\_\_\_\_. *El drama de una confrontación: Garduña de Manuel Zeno Gandía*. San Juan, Puerto Rico: Los Libros de la Iguana, 2012.

Maldonado Jiménez, Rubén. "La persecución política a los maestros: 1868-1901." En *Historia y educación. Acercamiento a la historia social de la educación en Puerto Rico*. Comp. Rubén Maldonado Jiménez, 163-205. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2001.

Marín Román, Héctor R. *¡Llegó la gringada!: El contexto social-militar estadounidense en Puerto Rico y otros lugares del Caribe hasta 1919*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009.

Marín Torres, Heriberto. *Eran ellos: recuerdos testimoniales*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Ciba, 1979.

Marqués, René, "Actualidades de la novela póstuma de Manuel Zeno Gandía." *El Mundo*, febrero 25, 1961, 42.

\_\_\_\_\_. "Actualidades de la novela póstuma de Manuel Zeno Gandía." *El Mundo*, mayo 4, 1961, 29.

- Martell Morales, Héctor. "Tres adelantados en nuestro cuento (Manuel Zeno Gandía, Gustavo Agrait y Juan Antonio Corretjer)." *Renacimiento* 1, no. 1 (enero-junio 1981): 5-14.
- Meléndez, Concha. *José de Diego en mi memoria*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966.
- Meléndez, Edgardo. *Puerto Rico en "Patria"*. Río Piedras, Puerto Rico: Edil: Decanato de Asuntos Académicos, Universidad de Puerto Rico, 1996.
- Morales Carrión, Arturo. *Puerto Rico: A Political and Cultural History*. New York: W.W. Norton & Company, 1983.
- Negrón de Montilla, Aida. *La americanización de Puerto Rico y el sistema de Instrucción Pública 1900-1930*. 2da ed. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.
- Negrón Portillo, Mariano. *El autonomismo puertorriqueño, su transformación ideológica (1895-1914): la prensa en el análisis social, La democracia de Puerto Rico*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1981.
- \_\_\_\_\_. *Cuadrillas anexionistas y revueltas campesinas en Puerto Rico, 1898-1899*. Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Las turbas republicanas, 1900-1904*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1990.
- Negrón, Héctor Andrés, *Historia militar de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe: Instituto de Cultura Puertorriqueña, [1992?].

- Nieves Flores, Lourdes M. “*El negocio de Manuel Zeno Gandía: un mundo en movimiento. Estudio sociológico.*” Tesis M.A., Universidad de Puerto Rico, 1999.
- Nieves Maysonet, Aracelis. “El tema del colonizado en las novelas de Manuel Zeno Gandía.” Tesis M.A., Universidad de Puerto Rico, 1985.
- Ojeda Reyes, Félix. *El desterrado de París: biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2001.
- Ortiz Guerra, Miguel Ángel. “Vigencia de José de Diego y Martínez a los 13 años del siglo XXI.” disertación, Logia Adelpia, núm. 1, Mayagüez, Puerto Rico: 1987.
- Pagán, Bolívar. *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)*. San Juan, Puerto Rico: Librería Campos, 1959.
- Palmer de Dueño, Rosa M. *Sentido, forma y estilo de “Redentores” de Manuel Zeno Gandía*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1974.
- Pedreira, Antonio S. *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1982.
- Peraire Vidal, Roberto. *Breve historia de Puerto Rico. 1492-1900*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1983.
- Picó, Fernando. *Amargo café (los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo xix)*. 2da ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1985.
- \_\_\_\_\_. “Cafetal adentro: una historia de los trabajadores agrícolas en el Puerto Rico del siglo 19.” *El sol, Revista oficial de la Asociación de Maestros de Puerto Rico* 30, no.1 (1986): 1-36.
- \_\_\_\_\_. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*. 2da ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1981.

\_\_\_\_\_. *1898: la guerra después de la guerra*. 1era ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1987.

\_\_\_\_\_. *Puerto Rico tierra adentro y mar afuera: historia y cultura de los puertorriqueños*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1991.

Picó, Isabel. “Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña y su participación en las luchas sociales de principios del siglo XX.” En *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. 1era ed. editado por Edna Acosta-Belén, 23-40. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1980.

Quintero Rivera, Ángel G. *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. 3ra ed. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1981.

Quiñones, Samuel R. *Manuel Zeno Gandía y la novela en Puerto Rico*. México: Orión, 1955.

Quiñones Calderón, Antonio. *Trayectoria política de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Nuevas de Puerto Rico, 1988.

Quiñones Mari, Sylvette. “La criminología como ideología en la novelística del Dr. Manuel Zeno Gandía.” Tesis M.A., Universidad de Puerto Rico, 1984.

Raffucci de García, Carmen I. *El gobierno civil y la Ley Foraker*. 1era. ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1981.

Ramírez, Rafael. *Cómo vivían nuestros abuelos*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1957.

Ramos Mattei, Andrés, *La hacienda azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), 1981.

\_\_\_\_\_. “The growth of the Puerto Rican sugar industry under North American domination: 1899- 1910.” En *Crisis and change in the international sugar company, 1860-1914*,

editado por Bill Albert y Adrian Graves, 121-131. Norwich y Edinburgh, Inglaterra: ISC Press, 1984.

Ramos Mimoso, Héctor. *Siete décadas de lucha pro independencia*. San Juan, Puerto Rico: H. Ramos Mimoso, 1996.

Rigual, Néstor. *Incidencias parlamentarias en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.

\_\_\_\_\_. *Legisladores puertorriqueños 1900-1996*. San Juan, Puerto Rico: N. Rigual, 1994.

Ripoll, Luis. *Notas para la biografía de José de Diego y Martínez, 1865-1918*. Palma de Mallorca: [s.n.], 1950.

Rivera Quintero, Marcia. "Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el desarrollo del capitalismo (esbozos para un análisis)." En *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. 1era ed. editado por Edna Acosta-Belén, 41-65. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1980.

Rivera Valdés, Sonia. "La Charca de Manuel Zeno Gandía." *Areito* 8, no. 31 (1982): 50-52.

Rivera Villanueva, Zely E. "Manuel Zeno Gandía, defensor de la libertad de prensa." *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico* 53, no. 1 (enero-marzo 1992): 85-105.

Rivero Méndez, Ángel. *Crónica de la Guerra hispano-americana en Puerto Rico*. 2da. ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1998.

Rodríguez, Luis Julio. "Hacia una literatura nacional puertorriqueña." *La Torre*, Nueva Época 6, no. 21 (enero-marzo 1992): 59-73.

\_\_\_\_\_. "Mundos abortados y enfermos: la sociedad colonial en tres novelas antillanas del siglo XIX." En *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Coordinado por Beatriz González Stephan y Lucía Helena Costigan, 627-645. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia, 1992.

- Rodríguez Escudero, Néstor A. *José de Diego: el caballero de la Patria*. Aguadilla, Puerto Rico: N. A. Rodríguez Escudero, 1992.
- Rosario Natal, Carmelo. *Éxodo puertorriqueño (Las emigraciones al Caribe y Hawaii: 1900-1915)*. San Juan, Puerto Rico: [s.n.], 1983.
- Sáenz, Mercedes e Iris Yolanda Reyes Benítez, *Acercamiento a Luis Palés Matos y José de Diego*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1976.
- Sánchez de Silva, Arlyn. *La novelística de Manuel Zeno Gandía*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, Programa de Publicaciones y Grabaciones, 1996.
- Scarano, Francisco. *Puerto Rico: cinco siglos de historia*. 2da ed. México: McGraw-Hill, 2000.
- Silvestrini, Blanca G. y María Dolores Luque de Sánchez. *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Cultural Panamericana, 1992.
- Smith, Carlos J. *Estructuras políticas de Puerto Rico*. 2da ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial San Juan, 1972.
- Soto, Venus Lidia. *Disertación sobre el arte de novelar en Garduña de Manuel Zeno Gandía*. San Juan, Puerto Rico: Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1967.
- Sterling, Philip. *The Quiet Rebels: Four Puerto Rican Leaders: José Celso Barbosa, Luis Muñoz Rivera, José de Diego, Luis Muñoz Marín*. Garden City, New York: Doubleday, 1968.
- Tirado de Delucca, Elba M. *Historia de Puerto Rico: siglo XX: desde la presencia de Estados Unidos de América en Puerto Rico en 1898 hasta el año 1996*. Quebradillas, Puerto Rico: Imprenta San Rafael, 1997.

- Todd y Wells, Roberto H. *Estampas coloniales*. San Juan, Puerto Rico: Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1953.
- Torre, José de la. "Codicias vivas sobre codicias muertas, revisión de *La Charca*." *Homines* 11, nos. 1 y 2 (marzo 1987-febrero 1988): 126-148.
- Torres Delgado, René. *José de Diego*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Cultural, 1982.
- \_\_\_\_\_. *Voz de José de Diego*. Boston: Florentia Publishers, 1977.
- Torres Santiago, José Manuel. "Nueva visión de Manuel Zeno Gandía." *Claridad*, octubre 14, 1973, 19.
- Trías Monge, José. *Historia constitucional de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1980.
- \_\_\_\_\_. *Puerto Rico: las penas de la colonia más antigua del mundo*. 1era ed. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.
- Umpierre-Herrera, Luz María. *Un compromiso en la literatura: corrientes ideológicas sociales en tres novelistas puertorriqueños: Manuel Zeno Gandía, Enrique Laguerre y Pedro Juan Soto*. Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1992.
- Vázquez Vázquez, Luis Fernando. "Discrímenes y prejuicios en las "Crónicas de un mundo enfermo" de Manuel Zeno Gandía." Tesis M.A., Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1982.
- Vilá Burgos, Ignacio. "Estudio comparativo entre las obras "La charca", de Manuel Zeno Gandía y "La carreta" de René Marqués: personajes y temas." Tesina, Universidad de Puerto Rico, Colegio de Estudios Generales, 1978.
- Zeno de Matos, Elena. *Manuel Zeno Gandía: documentos biográficos y críticos*. San Juan, Puerto Rico: [s. n.], 1956.